

The background of the entire page is an aerial photograph of a river delta, showing a complex network of water channels and land. A semi-transparent teal color is overlaid on the entire image. In the center, there is a dark teal horizontal bar containing white text.

MEMORIA INSTITUCIONAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

2015

MEMORIA INSTITUCIONAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

2015



**OBRA
GANADORA
TRANSPARENTARTE**



Enrique Ramírez
“Así... como la geografía se deshace” (2015)
Monitor led 52 , blue ray marco fabricado en
madera video HD, sonido, en loop.

01

**SOBRE EL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

P5

02

**CARTA DE
LA PRESIDENTA**

P8

03

**INFORMACIÓN RELEVANTE
DEL CONTEXTO 2015**

P11

04

**MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

P14

05

**PERSPECTIVA DE LA ACCIÓN DEL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2015**

P18

06

**PERSPECTIVA
MANDANTE**

P22

07

**PERSPECTIVA
CLIENTES**

P36

08

**PERSPECTIVA
PROCESOS INTERNOS**

P61

09

**PERSPECTIVA
CRECIMIENTO Y TECNOLOGÍA**

P66

10

**AL
CIERRE**

P71

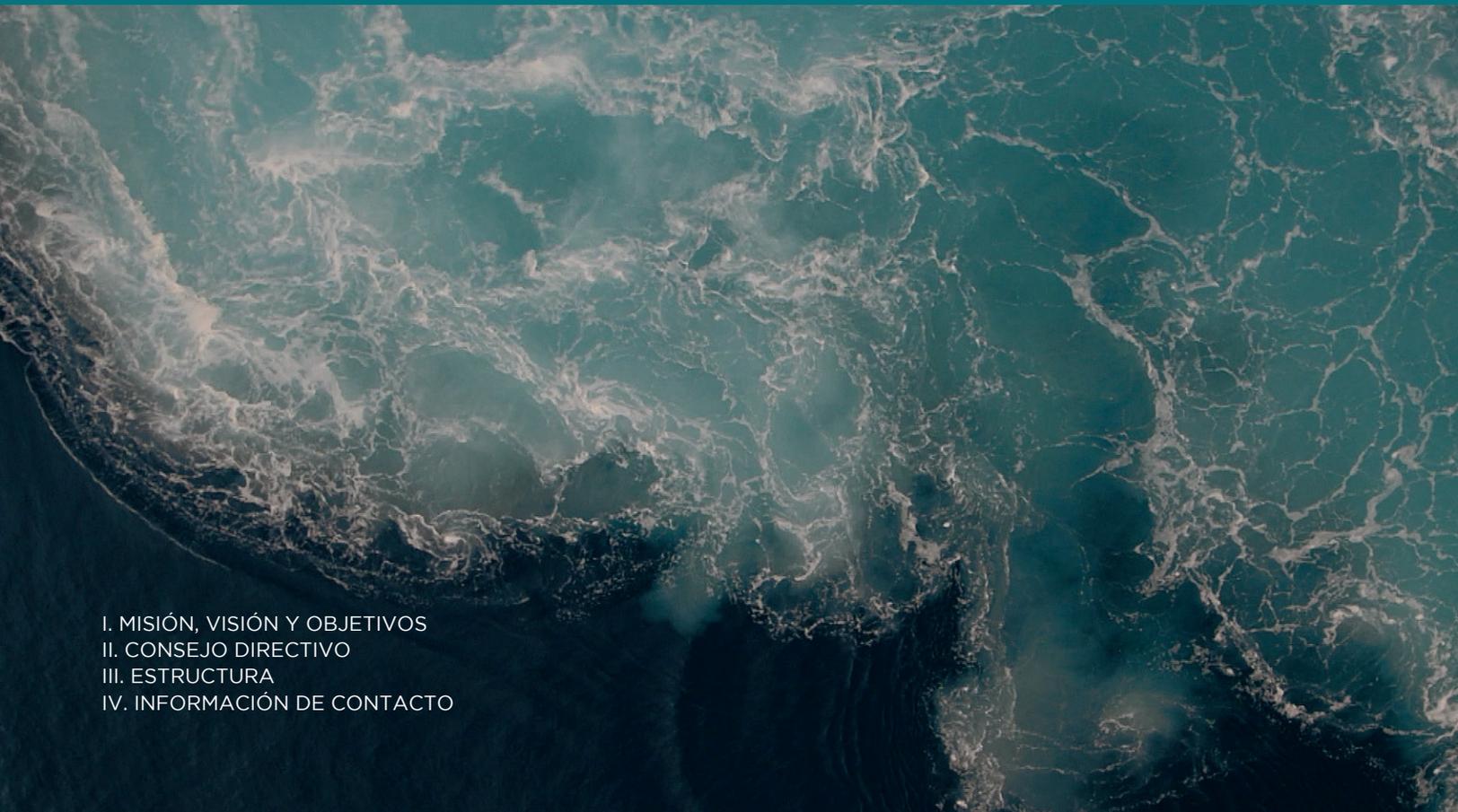
11

**COMPENDIO
ESTADÍSTICO**

P73



01 | **SOBRE EL CONSEJO** PARA LA TRANSPARENCIA



- I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS
- II. CONSEJO DIRECTIVO
- III. ESTRUCTURA
- IV. INFORMACIÓN DE CONTACTO

01

SOBRE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

El Consejo para la Transparencia es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Su principal labor es velar por el buen cumplimiento de dicha Ley, la que fue promulgada el 20 de agosto de 2008 y entró en vigencia el 20 de abril de 2009.

I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

El Consejo tiene la misión de promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia en Chile, garantizando el Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas.

Por su parte, ha definido su visión como la de una institución que promueve la consolidación de un modelo de gestión gubernamental que, inspirado en el Principio de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, profundiza la democracia y fomenta la confianza en la función pública sobre la base de la participación y el control ciudadano.

Los principales objetivos de la institución son:

- Promover el principio de transparencia y difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública, generando información relevante sobre los niveles de implementación en el sector público y buenas prácticas instaladas.
- Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública velando por su accesibilidad, exigibilidad y disponibilidad, y fiscalizando el cumplimiento de los deberes de transparencia a través de los medios y procedimientos que establezcan las normativas aplicables.
- Perfeccionar la regulación de la normativa en materia de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, favoreciendo la eficiencia de la gestión pública y el control ciudadano.

- Instalar al Consejo para la Transparencia en base a un modelo de gestión pública de calidad que promueve la participación ciudadana, incorporando experiencias comparadas y mejores prácticas institucionales.

II. CONSEJO DIRECTIVO

La Dirección del Consejo corresponde a cuatro Consejeros designados por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado, adoptado por dos tercios de sus miembros en ejercicio. A este Consejo Directivo le corresponde la dirección y administración superior del Consejo para la Transparencia. Los Consejeros permanecen seis años en sus cargos, pudiendo ser designados sólo para un nuevo período y pueden ser removidos por la Corte Suprema a requerimiento del Presidente de la República o de la Cámara de Diputados.

Actualmente, el Consejo Directivo está conformado por Vivianne Blanlot Soza, Jorge Jaraquemada Roblero, José Luis Santa María Zañartu y Marcelo Drago Aguirre. En el caso de los Consejeros Vivianne Blanlot y José Luis Santa María, finalizan su período en noviembre de 2017. Por su parte, los Consejeros Jorge Jaraquemada y Marcelo Drago, culminan en octubre de 2020. La Presidenta actual es Vivianne Blanlot Soza, quien el 29 de octubre de 2014 asumió el cargo con el voto unánime del Consejo Directivo y lo ejercerá hasta abril de 2016. Durante periodos de 18 meses, han presidido el Consejo para la Transparencia: Jorge Jaraquemada Roblero (2013-2014), Alejandro Ferreiro Yazigi (2011 - 2013), Raúl Urrutia Ávila (2010 - 2011) y Juan Pablo Olmedo (2011- 2009).

III. ESTRUCTURA

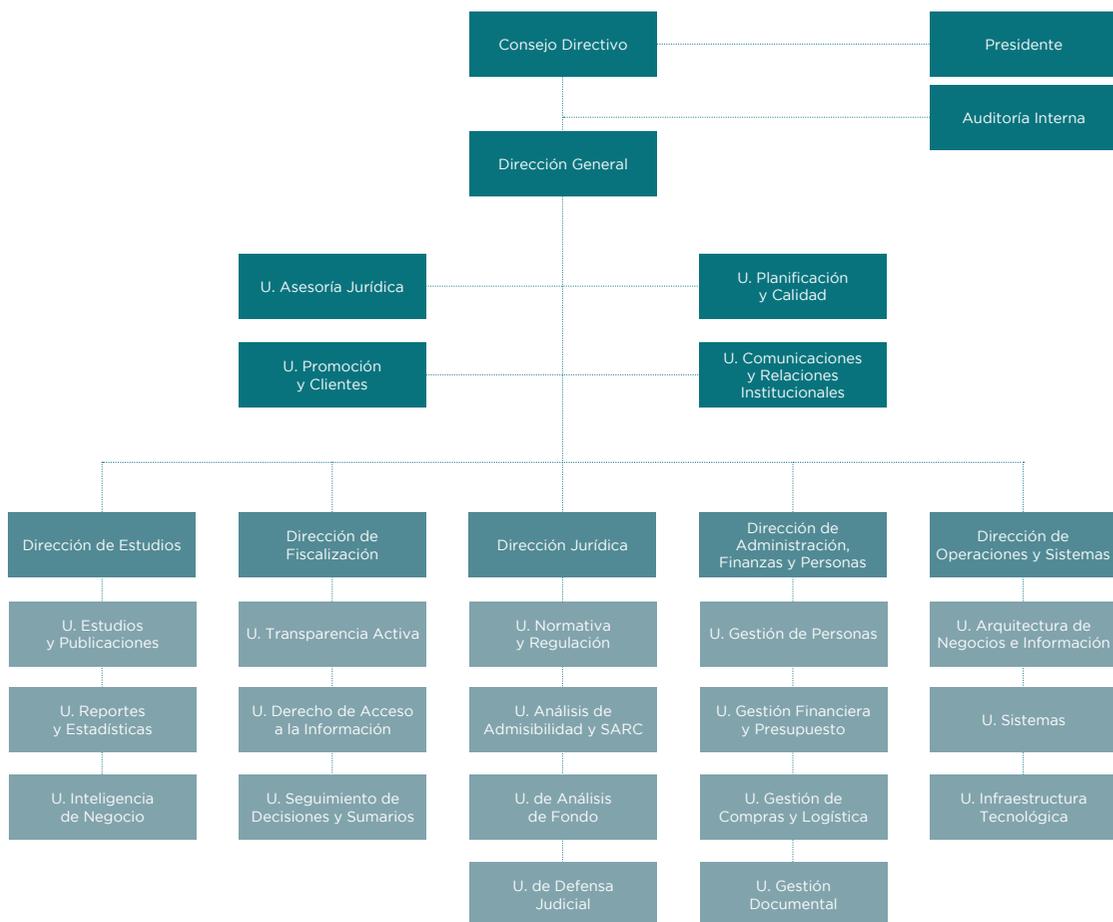
Las labores del Consejo para la Transparencia se estructuran en seis Direcciones y el Consejo Directivo.

La Dirección General es dirigida por Raúl Ferrada Carrasco; la Dirección Jurídica, por

Andrea Ruíz Rosas; la Dirección de Fiscalización, por Alejandra Sepúlveda Toro; la Dirección de Estudios, por Daniela Moreno Tacchi; la Dirección de Administración Finanzas y Personas, por Javier Pérez Iraçabal y la Dirección de

Operaciones y Sistemas, por Eduardo González Yáñez.

El siguiente diagrama muestra el organigrama de la Institución.



IV. INFORMACIÓN DE CONTACTO

El Consejo para la Transparencia atiende público:

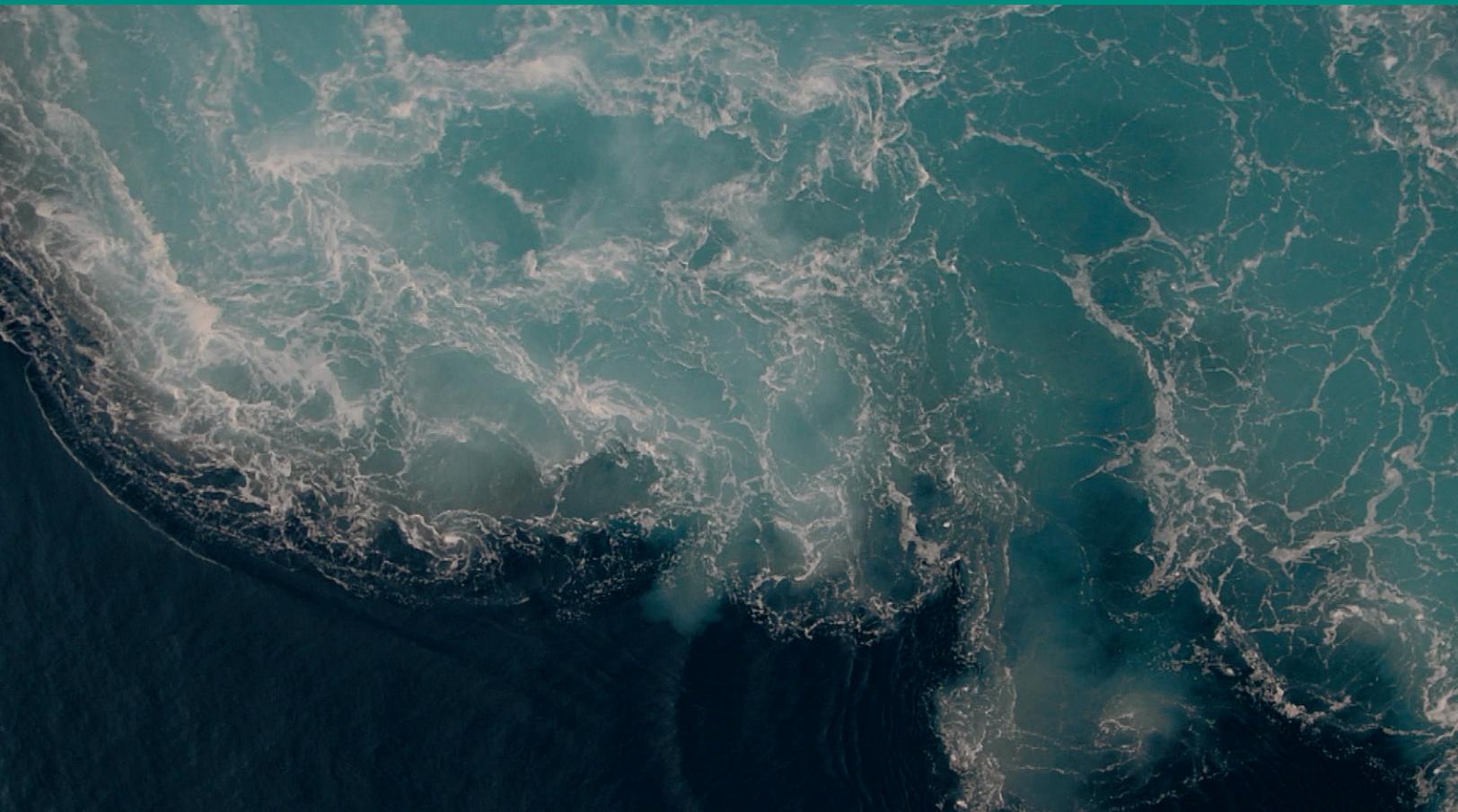
- De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. en la dirección Morandé 360 piso 7, Santiago.
- Llamando al teléfono: 2-2495 2000 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Escribiendo al correo electrónico:

contacto@consejotransparencia.cl o en la sección Atención Ciudadana de nuestra página web www.cplt.cl

La Oficina de Partes se encuentra abierta de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs., y los viernes de 09:00 a 14:00 hrs.. Luego de ese horario y hasta las 18:00 hrs., se recibe documentación a través de un buzón móvil instalado en Morandé 360 piso 7, Santiago.



02 | **CARTA DE**
LA PRESIDENTA





Nuestro Consejo tiene como misión, promover, garantizar y fiscalizar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de avanzar hacia la instalación de una cultura de la transparencia en Chile, elemento que se muestra como un componente fundamental para abordar la crisis de confianza en el país.

Al igual que en versiones anteriores, a lo largo de este documento, detallamos las informacio-

nes más relevantes del accionar institucional de 2015 incorporando, además, el recuento de los compromisos adquiridos por el Consejo en el marco de la Segunda Cuenta Pública Participativa, sustentada en nuestra Memoria 2014. A través de dicho proceso, ciudadanos y funcionarios públicos nos plantearon observaciones y sugerencias destinadas a mejorar la gestión del Consejo y la publicación de nuestros resultados.

La realización de la Cuenta Pública Participativa ha sido un ejercicio que retroalimenta la mirada de nuestro quehacer y nos ofrece oportunidades de mejora para nuestra gestión y el desarrollo de nuestros procesos. Para nosotros, es más que un ejercicio formal de rendición de cuentas, pues constituye un espacio de participación e interacción con la ciudadanía. La experiencia ha sido positiva y es por ello que durante 2015 exploramos una fórmula innovadora que canaliza las propuestas de los ciudadanos llamada Ideas.Info¹.

De manera complementaria, y para seguir avanzando en materia de participación, durante el año pasado se avanzó en la elaboración de un Modelo de Consulta Pública² que define estándares mínimos e identifica los elementos clave para que éstas se constituyan en procesos efectivamente participativos, que permitan a ciudadanos e instituciones trabajar juntos para alcanzar mayor inclusión y avanzar en la calidad de las políticas públicas del país.

Atendiendo a las recomendaciones planteadas por nuestros usuarios, durante 2015 realizamos importantes cambios en la manera en la cual tramitamos los casos al interior del Consejo. Dichas modificaciones cambios estuvieron orientadas a agilizar el proceso y facilitar el pronto acceso a la información de los ciudadanos. Para ello, se fortaleció el Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC), mediante un equipo

¹ Mayor información en http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_IdeasInfo/Peticion/Inicio.aspx

² El Modelo de Cuenta Pública se encuentra disponible en la sección estudios temáticos especiales de nuestra página web. http://www.cplt.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213161557/modelo_consulta_p_blica_cplt.pdf

especializado de dedicación completa, lo que permitió aumentar la cantidad de casos tramitados y disminuir los tiempos de tramitación, alcanzando resultados positivos en el 80% de ellos. A su vez, la implementación de este mecanismo se tradujo en una reducción de los tiempos de gestión de aquellos casos que se revisan en instancias de fondo.

Otro desafío relevante para nuestra institución durante el año pasado fue promover en las esferas de los poderes Ejecutivo y Legislativo nuestra propuesta de construir un Sistema Integral de Transparencia, que aglutine a todos los poderes del Estado y organismos públicos bajo un mismo sistema, que permitiría una aplicación única y armónica de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ello, pues, identificamos que los múltiples esfuerzos normativos y de gestión que se discuten en el contexto actual carecen de una mirada integral, en circunstancias que lo que el país requiere es una reforma mayor, con una mirada de política pública integral, que permita avanzar con fuerza hacia una institucionalidad más transparente, proba y responsable.

Una de las discusiones relevantes del año 2015 fue la urgente necesidad de modernizar la Ley de Protección de Datos Personales, donde el Consejo ha tenido un rol activo. Dado el papel que ha cumplido en el marco del resguardo de la

legislación actual, sus actividades de promoción de estos principios a través de la Recomendación en la materia para instituciones públicas emanada el año 2010, y su conocimiento en la materia, el Consejo para la Transparencia ha realizado una serie de propuestas sobre los elementos que esta normativa debiese considerar.

Finalmente, los resultados del trabajo de este Consejo presentados en esta Memoria, son fruto del esfuerzo de nuestros funcionarios. Por ello, aprovecho esta ocasión para agradecerles el compromiso y profesionalismo con el cual desarrollan sus funciones, velando de manera constante por abrir caminos y oportunidades para el acceso efectivo y oportuno al Derecho de Acceso a la Información Pública, contribuyendo así a mejorar el funcionamiento de nuestra democracia y abriendo oportunidades para recomponer la confianza en las instituciones del país. 

Vivianne Blanlot Soza
Presidenta del Consejo para la Transparencia



03 | **INFORMACIÓN RELEVANTE**
DEL CONTEXTO 2015



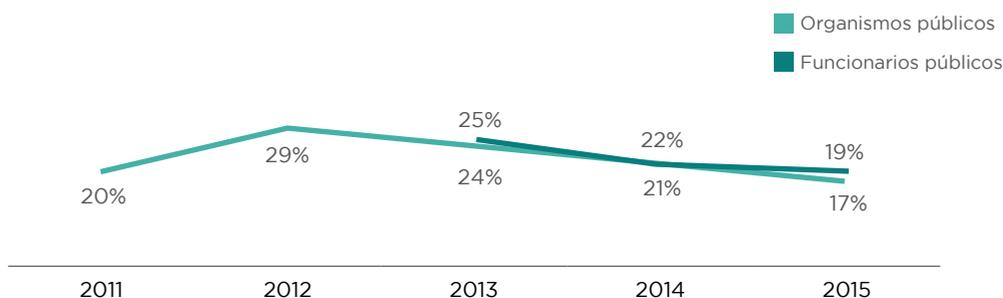
03 INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CONTEXTO 2015

El año 2015 estuvo marcado por el descubrimiento de una serie de casos de corrupción, irregularidades y colusión de actores relevantes del mercado, entre otros eventos de connotación nacional que aún dominan la agenda pública. A raíz de estos eventos, se consolidó el imaginario social de una negativa percepción general sobre el Estado, evaluándolo como un ente distante, que no coopera. Incluso, los ciudadanos perciben que en esta relación existe mal trato y discriminación³. La confianza y percepción de transparencia en el aparato público, han mostrado un descenso importante durante el año 2015,

acompañado de un aumento en la percepción del alcance de la corrupción en el sector público. Dichas apreciaciones son incluso compartidas por los mismos funcionarios públicos⁴, aunque de manera menos pronunciada.

El 2015 se presenta la evaluación más baja en cuanto a la percepción ciudadana de transparencia de los organismos y funcionarios públicos, donde quienes consideran que son algo o muy transparentes, no alcanzan a ser el 20% de la población en ambos casos.

En una escala de 1 a 10
¿Qué tan transparente cree Ud. que son los organismos y funcionarios públicos?
% de respuestas con nota 6 o más



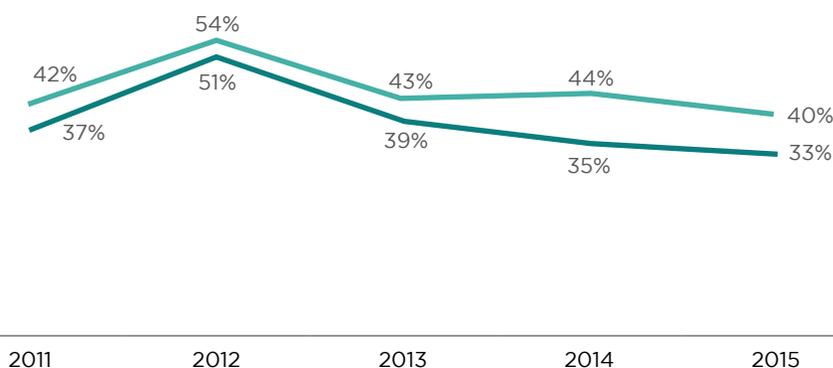
Además, sólo un 20% de la población indica confiar algo o mucho en el sector público, evaluación que viene en descenso desde el 2012, donde alcanzó un 30%. De manera más particular, la información que viene del Estado es también considerada poco confiable, donde un 40% indica estar de

acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Si una persona solicita información a un organismo público, recibe información confiable” y sólo un 33% lo está con la afirmación “La información que los organismos públicos ponen a disposición de los ciudadanos en sus páginas web es confiable”.

³ Según los Estudios Nacionales de Transparencia, accesibles en: <http://www.cplt.cl/estudios-nacionales-de-transparencia/consejo/2012-12-13/155411.html>

⁴ Según los Estudios Nacionales de Funcionarios Públicos accesibles en: <http://www.cplt.cl/estudios-nacionales-de-funcionarios/consejo/2014-09-11/125235.html>

Evolución de la confianza en la información pública
% respuestas positivas



- Si una persona solicita información a un organismo público, recibe información confiable
- La información que los organismos públicos ponen a disposición de los ciudadanos en sus páginas web es confiable

Por otra parte, el 57% de los ciudadanos cree que los organismos públicos en Chile son “muy corruptos”, lo que implica un alza de 6 puntos respecto a la medición realizada el 2012. Lo mismo ocurre con la percepción de la extensión de la corrupción, donde un 54% cree que “muchísima gente está involucrada” y un 84% cree que por lo general las personas involucradas en actos de corrupción no son castigadas por dichos delitos. Este desolador escenario de crítica y desconfianza hacia el Estado, exige una mayor presencia y fortalecimiento de la política pública de la Transparencia, pues diversos análisis de la relación entre transparencia y confianza permiten afirmar que la confianza en el sector público mejora significativamente frente al conocimiento de la Ley de Transparencia y del Consejo para la Transparencia. De la misma manera, en relación a la percepción de corrupción, un 51% de los chilenos y un 54% de los funcionarios públicos en particular, cree que hoy en día, éstos son más fáciles de detectar que hace unos cinco años atrás, lo que pudiera relacionarse a la existencia de los mecanismos de acceso a la información pública para exponer estos casos y así combatirlos.

La transparencia y el acceso a la información pública, entonces, estaría siendo percibida, tanto por ciudadanos como por funcionarios públicos, como un elemento disuasivo de las prácticas de corrupción, dado que esto contribuiría a que hoy en día dichas prácticas sean más fáciles de detectar. De esta manera, es posible observar oportunidades para la profundización de la transparencia pública como un elemento a considerar en los fundamentos de la administración del Estado, junto con la adopción de los principios del acceso a la información y la rendición de cuentas como parte de una mirada integral de la prevención de la corrupción en el país y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. ▣



04 | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



04 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dado el ambiente de desconfianza y recelo hacia la acción de las instituciones públicas del país, el Consejo para la Transparencia (CPLT), tiene un compromiso de transparencia y apertura hacia la ciudadanía que se expresa a través de una serie de mecanismos de participación ciudadana que están en desarrollo y que se promueven para convocar a más instituciones de la administración pública.

En este sentido, cada año, el lanzamiento de la memoria institucional da paso al proceso de **Cuenta Pública Participativa**, instancia que sirve para recabar la opinión, sugerencias y observaciones de los ciudadanos y nuestros clientes de cara a la mejora continua. A continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en la Cuenta Pública Participativa realizada en abril del 2015⁵, donde se recibieron 138 comentarios, identificando 4 grandes áreas de interés de parte de la ciudadanía:

1) Gestión CPLT: Es el tema más comentado, principalmente respecto a que realiza una importante labor de incidencia legislativa, siendo considerado como referente, por lo que debería continuar potenciando su estrategia parlamentaria. En relación a esto, el Consejo envió una serie de propuestas al Congreso y a la Presidencia de la República, en distintas materias como Lobby, Transparencia en Partidos Políticos, modificaciones a la Ley de Transparencia (sistema integral de transparencia), por lo que su labor de incidencia continuará vigente.

2) Capacitación y Difusión: Se demanda más instancias de capacitación y difusión de las competencias del CPLT. Los ciudadanos piden orientaciones sobre cómo realizar una correcta Solicitud de Información y funcionarios públicos solicitan mayores herramientas

para poder cumplir con las obligaciones de la Ley. Además, se plantea que es necesaria una campaña comunicacional que ayude a posicionar el Derecho y al mismo CPLT. Sobre esto, el Consejo desarrolla una permanente labor de difusión y se realizó una Campaña Comunicacional en noviembre de 2015, la que apuntó a relevar su rol en materia de Acceso a la Información Pública. Del mismo modo, se realizan contantes procesos de capacitación para funcionarios públicos y se mantienen canales permanentes de asesoría a ciudadanos a través de vías telefónica y presencial. Además se mantienen constantemente disponibles, cursos de formación sobre la Ley de Transparencia, de Lobby y de Protección de Datos Personales, a través del Portal "EducaTransparencia".

3) Casos: Se observan muchas interrogantes respecto a los tiempos de tramitación de los casos y en general los reclamantes no tienen claridad sobre las etapas de este proceso. El Consejo reconoce que en ciertos casos, la tramitación de los reclamos fue superior a los plazos esperados, destacando no obstante, que hay etapas que involucran a otros actores y sus tiempos no son imputables al Consejo. En lo que respecta al pronunciamiento de fondo del Consejo, los tiempos están determinados por la complejidad del asunto discutido, la naturaleza o cantidad de información requerida y por la propia gestión interna de la institución. Sin embargo, durante el año se trabajó con éxito en la implementación del Plan Piloto SARC (que será detallado en otra sección de esta Memoria), el cual tuvo como principal resultado, la disminución de los tiempos de respuesta.

4) Participación Ciudadana: Los comentarios sobre este tema se refieren principalmente al

⁵ Para mayor información sobre los resultados de la Cuenta Pública Participativa 2015, ir a: http://www.cplt.cl/consejo/site/artic/20150827/asocfile/20150827122953/informecuentap_blica_final_.pdf

proceso de la Cuenta Pública como medio a través del cual el CPLT escucha a la ciudadanía y puede realizar cambios acordes a las necesidades del público en general proponiendo mejoras a los documentos de la Cuenta Pública (Memoria, Resumen e Infografía). La Cuenta Pública Participativa del CPLT tiene como objetivo acercar los resultados de su gestión a la ciudadanía y hacerlo de forma amigable, por lo que se considerará implementar las mejoras propuestas a través de los comentarios. Del mismo modo, se está difundiendo el Modelo de Cuenta Pública con las instituciones que tiene convenio. Además, se ha trabajado en el diseño para la conformación del COSOC.

Este año, nuestra Cuenta Pública se encuentra abierta a la ciudadanía, por un lapso de dos meses, para que puedan hacernos llegar sus comentarios, observaciones y sugerencias a través de nuestra página web o por medio de nuestras oficinas. Nuevamente, se complementará dicho espacio de participación con la convocatoria a diversos actores vinculados al Consejo a talleres que nos permitirán conocer también sus comentarios.

AVANCES E INNOVACIONES EN OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Durante el 2015 el Consejo diseñó un **Modelo de Consulta Pública** con el objetivo de establecer recomendaciones respecto a su ejecución, estandarizando sus procedimientos, de modo que las consultas públicas se desarrollen enfatizando el rol de la transparencia en el proceso. Esta iniciativa surge debido a que, pese a la entrada en vigencia de la Ley 20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública” promulgada el año 2011 y, por otra parte, al Instructivo Presidencial firmado en agosto de 2014, que contienen indicaciones complementarias para la “Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, el impulso para una mayor participación ciudadana ha sido acotado por la falta de estandarización en los canales de participación, la insuficiente información a la ciudadanía sobre

los mecanismos de participación y la falta de capacidad de los funcionarios públicos por generar compromisos con los nuevos enfoques de participación ciudadana.

El resultado de este modelo se plasmó en el oficio N°007748 que formula **recomendaciones tendientes a perfeccionar la transparencia en los procesos de consulta pública y cuentas públicas participativas a efectuarse por los órganos de la Administración del Estado**⁶. Las principales recomendaciones apuntan a que el proceso se lleve a cabo asegurando que la información entregada para la discusión sea oportuna, completa y ampliamente accesible, debiendo centrarse, particularmente, en:

- El proceso de consulta propiamente tal, haciendo énfasis en los objetivos, fases e impactos del proceso de consulta pública que se persigue realizar.
- La materia sometida a consulta, explicitando en detalle las políticas, planes, programas, acciones, reglamentos, presupuestos y cualquier otra temática que se requiera consultar.

El 2015 se desarrolló también el **Foro de la Comunidad de Enlaces** que tiene por objetivo obtener las opiniones, sugerencias y comentarios de los encargados de transparencia y enlaces respecto a los planes, políticas y programas que implemente el CPLT. La Comunidad de Enlaces promueve y facilita la comunicación, posibilitando la generación de ideas y conocimiento, así como también el intercambio de buenas prácticas en lo relacionado en Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Activa a partir de la experiencia de los propios Enlaces. Durante el año 2015 se promovieron instancias de recolección de información asociados a los procesos de fiscalización de transparencia activa y de capacitación.

En la lógica de la participación y la consulta ciudadana, durante el segundo semestre del 2015, el Consejo para la Transparencia, convocó a las empresas públicas creadas por ley, las empresas del Estado y sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50% o mayoría en el directorio, a participar en un proceso de

⁶ Para mayor información sobre el Modelo de Cuenta Pública Participativa, ir a: http://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213161557/modelo_de_cuentas_publicas.pdf

construcción conjunta de buenas prácticas que amplíen los estándares de transparencia y probidad actuales mediante un proceso de autorregulación. La iniciativa tuvo como fundamento el creciente interés ciudadano y de las mismas empresas públicas por incrementar los niveles de transparencia de las actividades empresariales del Estado. Para ello, se conformaron mesas de trabajo con el objeto de **(a) analizar las propuestas preliminares de buenas prácticas** que ha formulado el Consejo para la Transparencia que apuntan en dos líneas: 1) buenas Prácticas orientadas a generar herramientas internas de buen gobierno, como por ejemplo, una política interna de regulación de conflictos de intereses, que considere el desarrollo de mecanismos de control en la suscripción de contrataciones en que intervengan personas relacionadas con Directivos y Gerentes, la implementación de registros públicos a los que se refiere la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, identificar aquellas personas que deberían efectuar declaraciones de intereses y patrimonio, establecer mecanismos de control en caso de relaciones comerciales o societarias con personas expuestas políticamente (PEP) o empresas en las que éstos participan y generar canales de relacionamiento con la ciudadanía para absolver consultas, denuncias y solicitudes de información, dentro de un plazo determinado; y 2) mantener a disposición permanente del público en el sitio web: la estructura de propiedad y votación de la empresa, actas del Directorio de la empresa o una versión pública de las mismas, nómina de los subsidios y transferencias de cualquier especie que le hubieren sido otorgados por cualquier órgano público, nómina de las donaciones u otros beneficios que a cualquier título hubieren efectuado a entidades de carácter público o privado, con especificación del destinatario, monto y motivo, nómina de todos los contratos de carácter comercial, legal, financiero o de cualquier otra especie, cuyo monto supere las 1.000 unidades tributarias mensuales, indicando en cada caso, el nombre del proveedor, su rol único tributario, el objeto del contrato, el precio y monto, y su

duración, información acerca de los montos que la empresa destinará a la formación de fondos de capitalización y reserva, así como aquellas utilidades líquidas que ingresarán a las rentas generales de la Nación, informes de auditoría interna y externa, o una versión pública de dichos informes, estrategia de responsabilidad social empresarial y la política de sustentabilidad de la empresa, Cuenta Pública Participativa: Informe anual de rendición de cuentas, que incorpore los criterios recomendados por la OECD, un enlace o link a la página de la Superintendencia a cuya fiscalización se encuentren sometidos, a través del cual se acceda a la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) de la respectiva empresa o información análoga, que las empresa remiten en cumplimiento del inciso final del artículo 10° de la Ley N° 20.285; **(b) recibir las observaciones de las empresas y sus propuestas particulares;** y **(c) consensuar criterios y buenas prácticas concretas.** Posteriormente, se consolidaron los resultados de cada una de las mesas, a fin de que fuera sometido al análisis y revisión por parte de los directorios de las empresas y así generar planes de implementación acordes a sus características particulares.

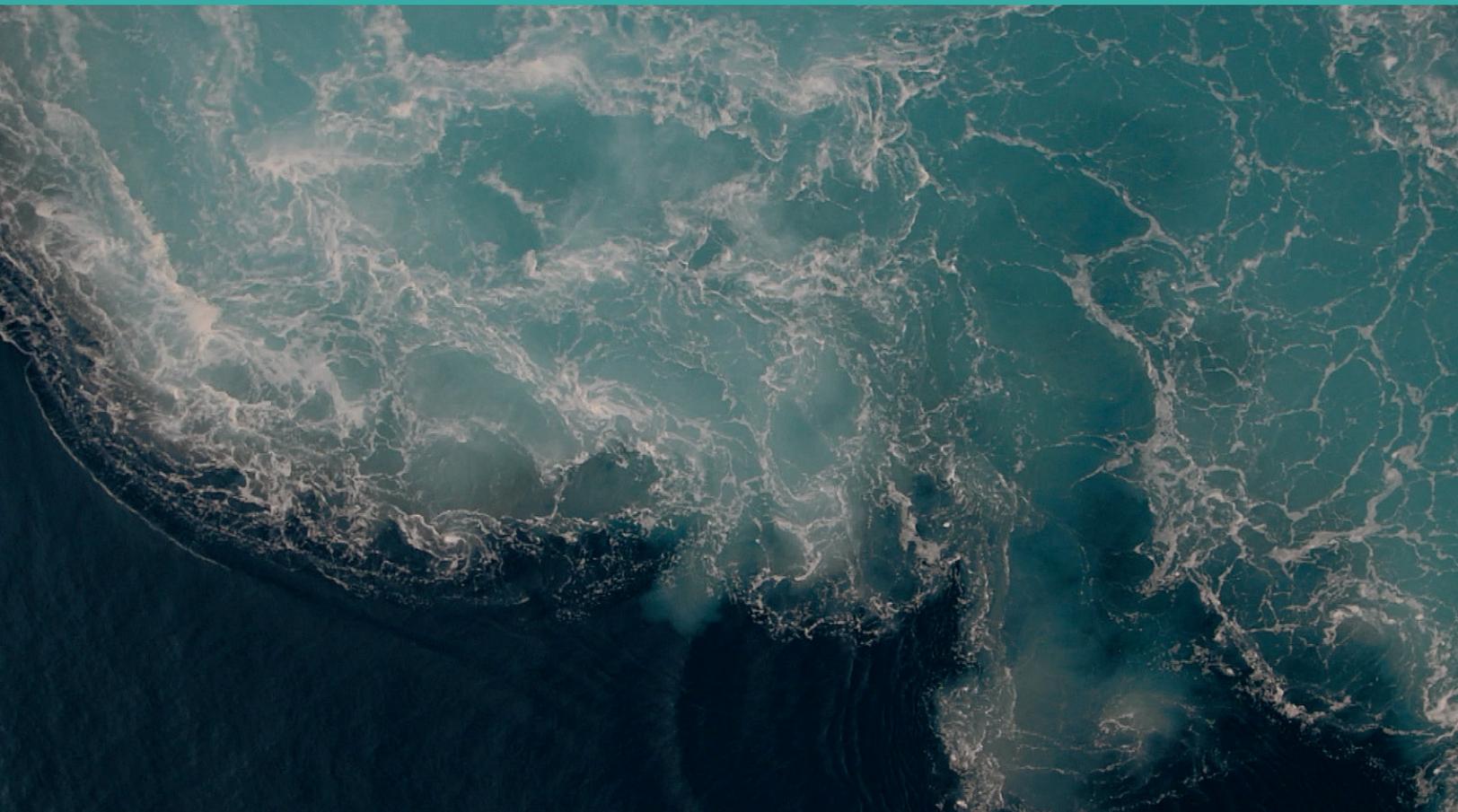
También en el curso del año 2015, se puso en funcionamiento la plataforma online **Ideas.Info**⁷ que tiene por objetivo crear una instancia de participación ciudadana mediante una página web donde se puedan plantear necesidades, consultas o peticiones relacionadas con la Ley de Transparencia. Así, la plataforma recoge peticiones o requerimientos de pronunciamiento realizados al CPLT, las cuales deben ser apoyadas por otros ciudadanos hasta alcanzar mínimo de firmas. Cuando la meta mínima de 1.000 firmas es alcanzada el Consejo para la Transparencia debe pronunciarse respecto a la petición efectuada. Durante el año se recibieron 90 peticiones. Al 31 de diciembre se reunieron 3683 firmas entre todas las peticiones, siendo “#YoPromuevoTransparencia” la iniciativa que alcanzó más firmas (951)⁸, seguida por “Talleres en Colegios sobre Participación Ciudadana dictados por funcionarios (as) del Estado” con 244 votos. 

⁷ Se puede acceder a IdeasInfo desde la página web del Consejo para la Transparencia o siguiendo el link: http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_IdeasInfo/Peticion/Inicio.aspx

⁸ La iniciativa “YoPromuevoTransparencia” alcanzó las mil firmas en febrero de 2016 y ya cuenta con un pronunciamiento por parte del CPLT. Para ver la iniciativa y descargar el pronunciamiento, ingresar a http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_IdeasInfo/Peticion/DetallePeticion.aspx?id=97



05 | **PERSPECTIVA DE LA ACCIÓN**
DEL CONSEJO PARA LA
TRANSPARENCIA 2015



La acción del Consejo para la Transparencia está fuertemente orientada a alcanzar objetivos estratégicos que guardan relación con el posicionamiento del Derecho de Acceso a la Información entre los ciudadanos y con la mejora continua de nuestros procesos a modo de mejorar la satisfacción de nuestros clientes (ciudadanos e instituciones públicas)⁹. Por esta razón, contamos con estudios de satisfacción de clientes y de opinión pública que aportan valiosa información en nuestro proceso de toma de decisiones. En base a estos datos, identificamos desafíos y establecemos compromisos que posteriormente se reflejan en nuestras metas institucionales y en los planes de trabajo de cada Dirección.

Estos datos, sumados a otros análisis más específicos, alimentan anualmente el proceso de planificación estratégica del Consejo para la Transparencia, en el cual se definen las metas que se sistematizan en las cuatro dimensiones de su *Balance Score Card* (BSC), instrumento que opera como un panel de comando de la actividad institucional, precisando niveles que se ordenan desde la base para alcanzar los objetivos estratégicos finales de la parte superior. Cada uno de estos niveles se denomina “perspectiva”.

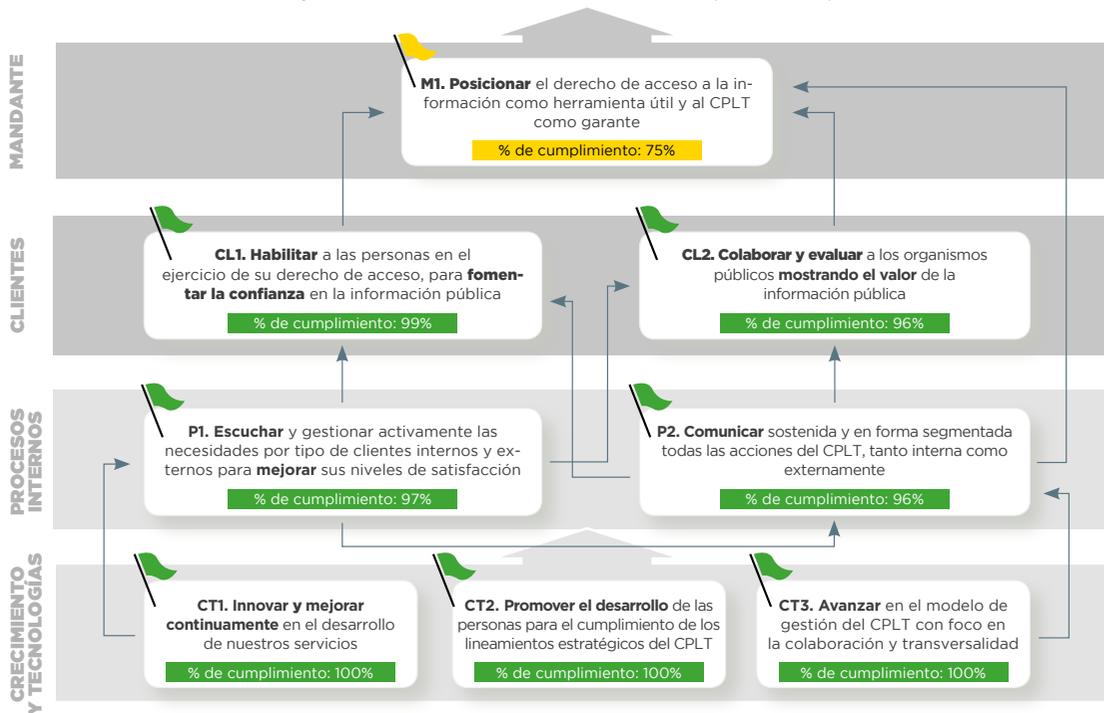
Avanzando desde la base del cuadro, la perspectiva “Crecimiento y Tecnología” apunta a los requisitos de funcionamiento que permiten a la institución desarrollar sus actividades cotidianas de manera eficiente. Luego, se identifica la perspectiva “Procesos Internos”, que apunta a la manera en la cual se desarrollan las actividades institucionales, generando estándares específicos y una forma determinada de hacer las cosas. Los dos niveles superiores miran hacia el exterior: la perspectiva “Clientes” -ciudadanos e instituciones públicas- determina los focos del esfuerzo que se realiza para cubrir las necesidades de los usuarios de los servicios del Consejo; y la perspectiva “Mandante” evidencia la mirada estratégica, reflejando el objetivo de largo plazo del Consejo para la Transparencia: posicionar al DAI y al propio Consejo en su rol garante frente a la ciudadanía lo cual ha sido un desafío permanente a lo largo de los años expresado en la necesidad de aumentar el conocimiento de la Ley y el Consejo entre la ciudadanía, pues de acuerdo a los Estudios Nacionales de Transparencia¹⁰, pese a sus oscilaciones, se ha mantenido en niveles bajos, muy por debajo de los funcionarios públicos, según se reporta en el Estudio Nacional de Funcionarios¹¹.

⁹ Los clientes del Consejo son las personas que hacen reclamos, solicitudes y consultas a la institución, así como también quienes participan de las capacitaciones realizadas por funcionarios de la institución, los que pueden ser ciudadanos o funcionarios públicos. Finalmente, nuestros enlaces de transparencia en cada institución que tenga obligaciones de transparencia.

¹⁰ Mayor información de los resultados se encuentra disponible en <http://www.cplt.cl/estudios-nacionales-de-transparencia/consejo/2012-12-13/155411.html>

¹¹ Mayor información de los resultados se encuentra disponible en <http://www.cplt.cl/estudios-nacionales-de-funcionarios/consejo/2014-09-11/125235.html>

MISIÓN: Existimos para promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia en Chile, garantizando el derecho de acceso a la información pública de las personas.

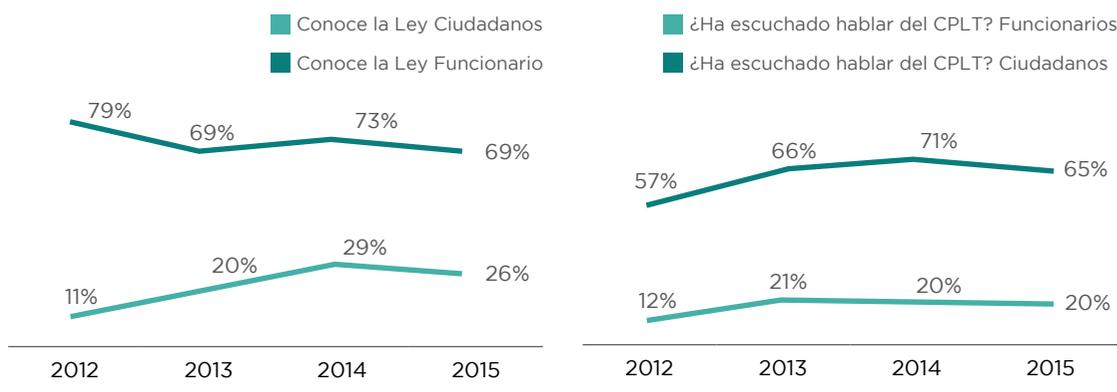


Por otra parte, un importante porcentaje de los funcionarios públicos del país, si bien conocen la existencia de la Ley de Transparencia, no conocen sus mecanismos de funcionamiento específico. Este desconocimiento operativo de cómo funciona la norma, ha llevado a observar algunas barreras para el ejercicio del Derecho, tales como la exigencia de datos adicionales para realizar

una solicitud (como el RUT), o las limitaciones de vías para ingresar solicitudes (por ejemplo, indicar que sólo se pueden ingresar vía on-line).

La presente Memoria se encuentra ordenada en estas cuatro dimensiones para dar cuenta de las actividades realizadas con el objetivo de alcanzar cada una de estas metas.

Evolución del Conocimiento de la Ley y el Consejo en Ciudadanos y Funcionarios Públicos



Los resultados estratégicos asociados a la perspectiva Mandante y la de Clientes se miden fundamentalmente a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI)¹², que es

un indicador compuesto que da cuenta del nivel de avance de esta política pública en el país y que fue reconocido en el concurso de innovación de La Organización de Estados Americanos (OEA).



Estos indicadores se complementan con los resultados específicos de otros indicadores institucionales como la satisfacción de clientes públicos, privados e internos, sumados al cumplimiento de los indicadores de gestión del Consejo. Este segundo nivel de indicadores

alimenta el sistema de incentivos del Consejo¹³. En el caso de la perspectiva mandante que se muestra con un menor nivel de cumplimiento (en amarillo), el indicador que no alcanzó la meta fue el aumento en la difusión de notas de prensa en medios nacionales. 

¹² Para mayor información del Indicador y sus componentes http://www.cplt.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213160518/indice_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion.pdf

¹³ Los detalles del sistema de incentivos y su composición se encuentran en el documento "Evaluación de cumplimiento de metas 2015" preparado por la Unidad de Planificación y Calidad.



06 | PERSPECTIVA MANDANTE

- 
- I. PROPUESTAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS
 - II. ACCIONES COMUNICACIONALES
 - III. INFOLOBBY
 - IV. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL
 - V. PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO
 - VI. CAPACITACIÓN HACIA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CIUDADANOS Y SOCIEDAD CIVIL
 - VII. PUBLICACIONES

En base a la estrategia institucional, y de manera consistente con los objetivos de los años anteriores, durante el 2015 el gran desafío del Consejo para la Transparencia fue el posicionamiento de la Ley de Transparencia y de su rol como órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública, tanto en la ciudadanía como en el sector público. Para cumplir con este desafío, se realizaron diversas acciones desde distintas Unidades del Consejo. A continuación se destacan las más relevantes:

I. PROPUESTAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS

Atendido el contexto social y político en que se encuentra nuestro país, el Consejo para la Transparencia elaboró una propuesta para perfeccionar la transparencia en Chile, introduciendo el concepto de **Sistema Integral de Transparencia**. Para ello, se considera que pese a los esfuerzos realizados para introducir mejoras institucionales pro transparencia y probidad en el sector público, aun es posible identificar situaciones en que la regulación es insuficiente o inexistente. Del mismo modo, dado el momento político, existe un riesgo latente de sub-regular, alcanzando bajos niveles de garantía de los principios de probidad y transparencia, o bien sobre-regular, estableciendo controles excesivos que dificulten las políticas públicas y la gestión privada.

En base a estos elementos, el Consejo identificó que una forma para mitigar estos riesgos, es reforzar los principios de transparencia y mejorar su sintonía con las expectativas ciudadanas. Así, se propuso implementar un sistema integral, que aborde la fragmentación existente ya que actualmente existen cuatro regímenes normativos en materia de transparencia en Chile (Ley de Transparencia; Parlamento, Poder Judicial y Partidos Políticos) cuyas normativas y organismos fiscalizadores son distintos. El objetivo es avanzar hacia un sistema que entregue garantías de homogeneidad en las exigencias de transparencia para todos los órganos del Estado, asegurando un control centralizado, expedito y desjudicializado de su cumplimiento,

por parte de una institución constitucionalmente autónoma, proponiendo para ello, al Consejo para la Transparencia, considerando también que esta problemática se puede abordar incorporando, en el diseño de las políticas públicas y en las iniciativas legislativas, una visión sistémica del régimen de transparencia y probidad para la institucionalidad pública, con altos estándares de exigencia, garantías de homogeneidad, imparcialidad y control. Las propuestas específicas fueron:

- a) Reconocimiento constitucional del principio de transparencia, del derecho de acceso a la información pública, autonomía constitucional del Consejo para la Transparencia y la extensión de los sujetos obligados.
- b) Perfeccionamiento de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.
- c) Exigencias de transparencia a los partidos políticos.
- d) Perfeccionamiento de la normativa sobre probidad, con énfasis en la transparencia.
- e) Perfeccionamiento de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

En otra materia, dado el marco de la **Agenda de Probidad y Transparencia** derivada del Informe del Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, donde el Consejo elaboró una serie de minutas y ejecutó otras acciones, a fin de contribuir en el perfeccionamiento normativo de los Mensajes que fueron ingresados al Congreso Nacional. Las principales propuestas del CPLT a los Proyectos de Ley relevantes - por su injerencia e impacto en temas de transparencia y probidad -, fueron:

a) Boletín N° 10154-07, que fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización

Respecto de esta iniciativa legislativa, se promovió que se elevaran los estándares de transparencia existentes para los partidos políticos, particu-

larmente, si recibirían financiamiento estatal, lo cual era discutido en un Proyecto de Ley que se tramitaba de manera paralela. En el Oficio N° 5456/2015, remitido al Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, se hicieron presente las siguientes consideraciones:

- El ejercicio del derecho de acceso a la información que obra en poder de los partidos políticos debería extenderse a cualquier ciudadano, no sólo a los militantes o afiliados, recomendación que no fue acogida.
- Profundizar la regulación del procedimiento de acceso a la información en poder de los partidos políticos, con reglas y plazos que sean claros y razonables, que aseguren su acceso gratuito –o con un costo que no exceda el costo de reproducción de los documentos–, y exijan a los partidos justificar el rechazo de una solicitud de acceso, a fin de que el órgano de control esté en condiciones de valorarlas adecuadamente. Sin embargo, para diciembre de 2015 el proyecto de ley no alcanzó a avanzar con claridad en estos asuntos.
- Evaluación de la regulación de las obligaciones de transparencia activa aplicables a los Partidos Políticos, lo que, en todo caso, deberá mantenerse armonizado con el régimen de publicidad de los ingresos y gastos de los partidos.
- En el Proyecto de ley, se encomendó al Consejo para la Transparencia velar por la observancia de las normas de transparencia activa, pudiendo recibir y tramitar los reclamos correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia. Respecto de los reclamos por denegación de información a los afiliados, el SERVEL será competente.

b) Boletín N° 10164-07, que perfecciona al Sistema de Alta Dirección Pública y Fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil

En relación al perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, es preciso señalar que el actual proyecto de ley en discusión, más que avanzar hacia la apertura de la información relativa a los concursos públicos, apunta en dirección contraria, teniendo por objeto establecer el secreto de una serie de antecedentes relativos a dichos procesos, limitando su acceso incluso para el propio postulante titular del respectivo

dato. En base a ello, a través de los Oficios Nos 7616/2015 y 9692/2015, remitidos a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, el Consejo propuso lo siguiente:

- Establecer obligaciones de transparencia activa aplicable a los resultados de los concursos públicos del Sistema de Alta Dirección Pública ya que la experiencia muestra una necesidad ciudadana y de los postulantes por esta información. El escrutinio público y el control social se ha extendido, desde el ejercicio de las funciones hacia el proceso de selección y nombramiento en los cargos públicos.
- El acceso a la información relativa al ganador del concurso público permite ejercer un control social, por ello se recomienda incorporar una norma que permitiera dar acceso público a la información relativa al ganador en lo que se refiere a sus antecedentes curriculares, evaluaciones y puntajes asignados, resguardando debidamente sus datos personales.
- Asimismo, la normativa debe respetar el derecho a acceder a los propios datos personales. El postulante debiera acceder a los antecedentes relacionados con su postulación al cargo. Cuando solicita información sobre sí mismo, debe tener acceso a todos los antecedentes relacionados con su postulación.
- Finalmente, los criterios de reserva de información, deben ser los estrictamente necesarios conforme lo señala el estatuto constitucional.

c) Boletín N° 10.163-14, sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano

El Consejo también ha participado activamente en la discusión del proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo, contribuyendo a enriquecer las propuestas tendientes a facilitar el acceso a la información, transparentar los procedimientos administrativos y, particularmente, lo relativo a la creación de un **Portal de Urbanismo y Construcción**. A través del Oficio N° 6846/2015, se remitió a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados, las siguientes propuestas de perfeccionamiento:

- Crear un **Observatorio del mercado del suelo urbano**, establecer un sistema de información de los procesos de diseño y mejorar el catastro de bienes raíces que mantiene el Ministerio de Bienes Nacionales.

- Establecer un **Portal de Urbanismo y Construcción**, que centralice la información y tramitación de los instrumentos de planificación territorial y de los proyectos de obras de urbanización y de construcción.

- Establecer mecanismos de control sobre las obligaciones de transparencia activa creadas por el proyecto y que las obligaciones de publicar información en los sitios electrónicos de los órganos públicos, se haga en los términos establecidos por el artículo 7° de la Ley de Transparencia.

- Incorporar una norma por la cual se ordene la uniformidad de la planimetría entre los órganos públicos, a fin de mejorar el acceso y comprensión de la información relativa a los distintos instrumentos de planificación territorial.

II. ACCIONES COMUNICACIONALES

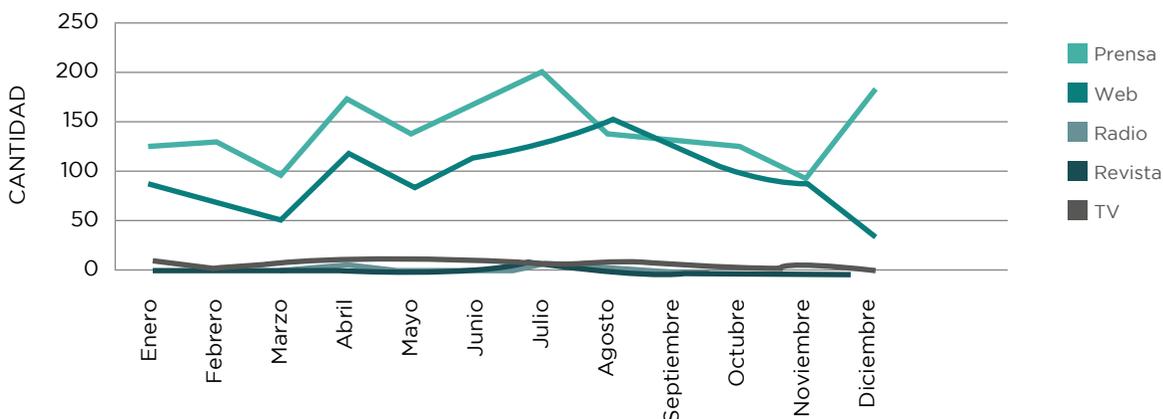
En línea con la estrategia institucional de posicionar al Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta útil para la ciudadanía y al CPLT como órgano garante, durante el 2015, la Unidad de Comunicaciones realizó diversas gestiones de prensa, que si bien alcanzaron resultados positivos, no permitieron alcanzar la meta definida en el BSC.

Gestión de Prensa

En el área de gestión de prensa, se potenció la estrategia destinada a aumentar la presencia del CPLT en los medios de comunicación a través de la difusión de los casos de mayor interés analizados por el Consejo y los diversos estudios y resultados de las fiscalizaciones realizadas durante el año. Bajo esa misma óptica, se mantuvo el vínculo con el diario Publímetro, donde se comprometió la publicación de columnas quincenales de representantes del CPLT, en las que se dio cuenta de la utilidad social y ciudadana que reviste el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

A continuación, se presentan las cifras más relevantes de la gestión de prensa 2015, donde destaca que se obtuvo la difusión de 1.077 apariciones de prensa, lo que representa el 34,8% del universo de noticias relacionadas con temas de transparencia. La presencia del CPLT en los medios fue mayor en diarios (con un marcado componente de prensa regional) y portales electrónicos de noticias.

Artículos publicados por tipo de medio 2015



En torno a los temas más relevantes que aparecieron en la prensa, destacaron los relacionados con la Agenda Legislativa de Transparencia y Probidad, conflictos de interés y corrupción que, aunque escapan a las líneas formales de trabajo del Consejo, se relacionan con su quehacer en términos de la promoción de la cultura de la transparencia en el país.

En el mes de octubre se lanzó la **campaña comunicacional** a nivel nacional del Consejo para la Transparencia, que incluyó publicidad en radios, medios digitales y televisión, para lo cual se generó un proceso de gran compra por el monto total de M\$202.931.

En miras a intensificar el uso de las **redes sociales**, con el fin de promover el uso de la Ley por parte de los ciudadanos como también el rol que tiene el CPLT, durante 2015 se realizó un diagnóstico de las plataformas digitales del Consejo, específicamente Twitter y Facebook. Producto de ese trabajo, se identificaron espacios de crecimiento y potencialidades, las que quedaron plasmadas en una propuesta de estrategia digital, que se puso en marcha —en modalidad de plan piloto— durante el segundo semestre de 2015.

III. INFOLOBBY

El 28 de noviembre del 2014 entra en funcionamiento la Ley 20.730, también conocida como Ley de Lobby, por lo cual el Consejo para la Transparencia debió implementar una plataforma que registrara y publicitara la información solicitada por la Ley, para los Sujetos Pasivos y sus Agendas Públicas, a saber, audiencias y reuniones con lobistas y gestores de intereses particulares, viajes realizados en el ejercicio de

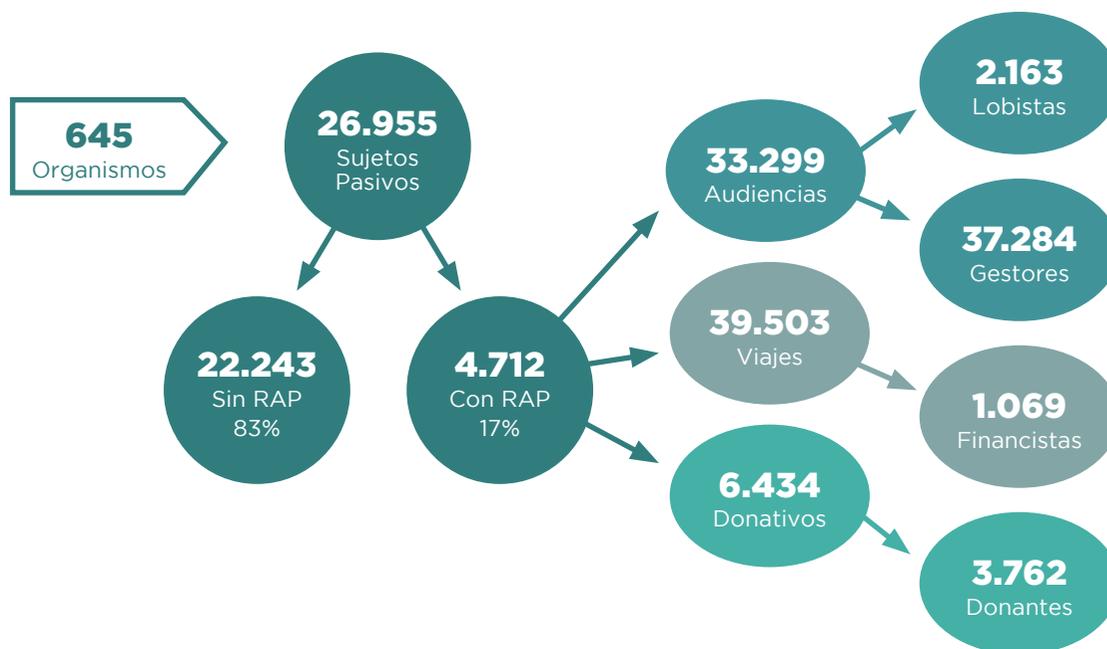
sus funciones y donativos recibidos. Si bien, a esa fecha ya se contaba con una plataforma, no fue sino hasta el 03 de febrero del 2015 en que se publica la información y se lanza el sitio web InfoLobby¹⁴ con la estructura que se utiliza hoy en día, con módulos que permiten realizar búsquedas de información simple y avanzada, cuadros con información consolidada, nóminas trimestrales, módulos con reportes en línea (genera reportes basados en información de distintos períodos y/o cargos) y el módulo de Datos Abiertos Enlazados con catálogos en CSV, XML y Json.

La información de la plataforma concitó gran interés, durante el año 2015 se registraron 294.406 páginas vistas con una media mensual de 24.533. Este interés se reflejó a través de múltiples notas de prensa durante el año. En esta línea, la difusión de la plataforma se complementó con 55 capacitaciones a un total de 2.363 participantes a lo largo de todo el país y el desarrollo de la “Escuela de Lobby”, actividad abierta a todo el público los últimos viernes de cada mes en las dependencias del Consejo.

De acuerdo a los registros informados por los sujetos pasivos de la ley, hasta el 31 de diciembre 2015, se tiene que se han registrado 26.955 sujetos pasivos, informados por 645 organismos del Estado. De estos sujetos pasivos, el 17% cuenta con al menos un registro de agenda pública (audiencia, viaje o donativo). Los 4.712 sujetos pasivos con registros de agenda pública, han informado 33.299 audiencias (42,1%), 39.503 viajes (49,9%) y 6.434 donativos (8,0%). En las 33.299 audiencias, han participado 2.163 lobistas y 37.284 gestores de interés particular. En lo que respecta a los 39.503 viajes, han sido financiados por 1.069 financistas distintos. Y los donativos han sido entregados por 3.762 donantes.

¹⁴ <http://www.infolobby.cl/>

Información de la ley del lobby



Fuente: InfoLobby

Para el desarrollo de esta plataforma, el 2015 se crearon módulos ciudadanos, mejoras en seguridad, servicios de cloud computing, controles de rendimiento, todo para facilitar el acceso a información y requerimientos ciudadanos, para lo cual se contrataron servicios a través de convenio marco del orden de M\$ 119.990.

La iniciativa fue presentada en la III Conferencia regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe ConDatos 2015¹⁵, en el XX Congreso del CLAD, en Lima Perú¹⁶ y fue premiado en Club CIO 2015, en la categoría servicio al cliente.

IV. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Como parte de las acciones de posicionamiento del Consejo a nivel nacional e internacional, el 2015

estuvo colmado de una agenda activa marcada principalmente por el hecho de que el Consejo fue anfitrión por primera vez en Chile de la **IX Cumbre Internacional de Comisionados de Transparencia, ICIC** que se desarrolló entre el 21 y 23 de abril de 2015. Dicho encuentro mundial, que se efectúa cada dos años, convocó a los Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Consejeros y Defensores del Pueblo provenientes de 35 países, quienes se reunieron para reflexionar, analizar y compartir experiencias respecto de esta política pública en sus respectivas naciones. El evento, que concitó gran convocatoria de altas autoridades y representantes de organismos nacionales e internacionales y de la sociedad civil, tuvo como eje central el “Estado de la Política de Transparencia y Acceso a la Información en el mundo: Logros y Desafíos Futuros”.

¹⁵ Más información de la Conferencia en: <http://sched.co/4CRZ>

¹⁶ <http://pti.clad.org/web/congreso.php/programa-sintetico-general>



El encuentro, que se integró al VI Seminario Internacional de Transparencia con que se conmemoró el sexto año de vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que fue inaugurado por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria y que reunió a destacados expositores extranjeros, como Edíson Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión de DDHH; José Romão, ex *Ouvidor General de la Unión*, Brasil; y Klaus Gronenberg, *Federal Commissioner* de Alemania.

Además, contó con la presencia del Presidente del Senado, Patricio Walker; el Presidente de la Corte Suprema (s), Milton Juica; la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón; el Presidente de ICARE, Guillermo Tagle, quienes junto a la Presidenta del Consejo para la Transparencia, Vivianne Blanlot, abrieron el encuentro con el panel inaugural “¿Es Chile un país transparente?”.



Asimismo, destacados panelistas nacionales e internacionales de diversos organismos, entre éstos, Chile Transparente; Defensoría del Pueblo, Ecuador; Open Society; Banco Mundial; Ciudadano Inteligente; Alianza Regional; Proacceso - Consorcio para la Transparencia; CEPAL y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), debatieron acerca de distintas temáticas ligadas a la Transparencia.

En cuanto a la **presencia internacional**, el Consejo para la Transparencia tiene actualmente la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA)¹⁷, órgano de intercambio que agrupa a instituciones con funciones sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información de 13 países de Iberoamérica. Bajo dicho rol, al CPLT le corresponde ejercer la representación oficial de la Red y velar porque las funciones de la Red se desarrollen normal y eficientemente.

Al igual que en años anteriores, el 2015 la RTA contó con el apoyo de EUROsocial¹⁸, que entregó fondos y apoyó el desarrollo de diversos proyectos: Indicadores; Gestión de Archivos; Taller y publicación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos; Colaboración en el desarrollo de planes de formación ciudadana; Diseño de lineamientos de transparencia y acceso a la información por parte de Partidos Políticos en América Latina; y finalmente, Transferencia de experiencia de implementación del Derecho de Acceso a la Información entre países miembros.

El objetivo principal del **proyecto de indicadores** es “Construir un modelo de medición común del estado de implementación de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información entre los países de la RTA”. Durante el 2015, se cumplió con el objetivo de avanzar en la construcción de la primera medición por país basada en el trabajo del año 2014 que había definido el modelo teórico - conceptual que se basa en cuatro dimensiones: recurso, proceso, resultado e impacto. La dimensión recurso, implica dar cuenta de las condiciones básicas para ejercer el rol garante, lo que en la práctica se traduce en el contar tan-

to con atribuciones normativas, como con los recursos necesarios para ejercer la función. La dimensión proceso, se refiere principalmente a las características centrales de aplicación y funcionamiento de la norma en la práctica tales como la existencia de registros formales y centralizados, la disponibilidad de plataformas tecnológicas que aporten a mejorar y facilitar la gestión, existencia de instancias de difusión y capacitación, entre otras. Finalmente las dimensiones de resultado e impacto, si bien podrían considerarse equivalentes, tienen importantes diferencias. La primera se enfoca en los resultados directos del ejercicio de las funciones del garante tales como: aumento del conocimiento de la normativa entre los ciudadanos y funcionarios públicos, tiempos de respuesta, satisfacción usuaria, etc.; mientras que el segundo busca efectos más amplios a nivel social que pueden entenderse como cambios culturales asociados a la profundización de la democracia y una mayor comprensión de los mecanismos de acceso y protección de derechos.

Durante el 2015 se logró avanzar en la medición consistente de las primeras dos dimensiones, mientras que solamente algunos países contaban con todos los datos para participar de la evaluación de resultados y la medición de impacto se presenta sin indicadores. El proceso de recolección de datos, así como los resultados, evidencia múltiples desafíos para la gestión, el avance normativo y la sistematización de información en materia de acceso a la información pública.

El **proyecto de gestión de archivos** busca “desarrollar un Modelo de Gestión Documental para la RTA, con la finalidad de ser implementado entre los países miembros de la Red como una contribución a las comunidades de acceso a la información y archivos”. El año anterior, se avanzó en la construcción y formalización del documento marco del modelo de gestión documental donde participaron 10 países a través de sus órganos garantes y el respectivo archivo nacional de cada país, más la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que da cuenta de un proceso de alta coordinación y colaboración.

¹⁷ Mayor información sobre la RTA en: <https://redrta.org/>

¹⁸ EUROsocial es un programa de la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina. Su objetivo es contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de ambas regiones. Para más información visitar <http://www.eurosocial-ii.eu/es>

Durante el año 2015, el CPLT, junto a la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia-SEGPRES y el Archivo Nacional, coordinaron conjuntamente la Implementación del **Proyecto Piloto Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (MGD-RTA) en Chile**. El MGD-RTA tiene como finalidad convertirse en soporte y apoyo para la gestión documental de las distintas organizaciones y países miembros de la Red. En la Implementación Piloto participaron 7 instituciones: la Presidencia de la República, la Dirección General de Aguas del MOP, el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional Metropolitano (GORE), la Municipalidad de Calera de Tango, la Municipalidad de La Pintana y el CPLT. Durante la fase de implementación piloto, las instituciones participantes incorporaron las buenas prácticas, políticas y procedimientos señalados en el MGD, con una perspectiva multidisciplinaria, y en consonancia con las políticas de acceso a la información pública, transparencia, gobierno abierto y datos abiertos¹⁹.

Además, los resultados de esta iniciativa permitieron al CPLT elaborar, el documento denominado “Propuestas de perfeccionamientos normativos en materia de gestión documental y administración de archivos” que fue remitido al Ejecutivo con el objeto de proponer la elaboración de un texto normativo que estatuya las bases esenciales de la gestión documental con carácter general. Con ello se busca que la gestión se ajuste a las nuevas tecnologías y la era digital, que sea homogénea —con estándares comunes para todos los organismos públicos— y que disponga de criterios de preservación del patrimonio histórico.

En lo que respecta al **“Plan de Formación Ciudadana”** para comunidades educativas, éste contó de 4 iniciativas donde varias de ellas fueron apoyadas por EuroSociAL:

1) Desarrollo de guías didácticas: En conjunto con una Consultora, se elaboraron 3 guías didácticas para distintos niveles de aprendizaje para que Docentes las puedan utilizar en el desarrollo de sus clases vinculadas a educación para la ciudadanía;

2) Actividades “piloto” en comunidades educativas: Las regiones donde se realizaron las actividades fueron: Metropolitana, O’ Higgins, Los Ríos y Aysén;

3) Aporte al debate en el mundo académico: Se desarrolló el primer Seminario Internacional *“Formación Ciudadana y Transparencia”* en conjunto con la Pontificia Universidad Católica y EuroSocial. En sintonía con el aporte en el mundo académico, se realizaron cursos en las Universidades Alberto Hurtado, Autónoma, Católica de Temuco, entre otras.;

4) Trabajo de incidencia y colaboración inter-institucional: En vistas de poder aportar a la formación ciudadana en materias de Transparencia y ciudadanía, hemos sostenido una gran cantidad de reuniones con distintas instituciones relevantes en el mundo de la educación: MINEDUC, Universidades, Fundaciones y Ong’s, Municipios, etc., consolidando un trabajo colaborativo para incorporar estas temáticas en la formación de estudiantes.

Respecto de la iniciativa de partidos políticos, se busca contar con lineamientos claros que faciliten la implementación de acciones de Transparencia y Acceso a la Información por parte de partidos políticos y movimientos significativos de ciudadanos en América Latina, para ello durante el 2015 se contrató a un equipo de consultores que realizaron las siguientes actividades: Identificación de los aspectos y temáticas relevantes dónde se debe enfocar la transparencia de partidos políticos en América Latina; Seminario-Taller, los días 5 y 6 de marzo de 2015, en Bogotá, Colombia, con el propósito identificar experiencias relevantes del panorama internacional, acotar obligaciones de transparencia para partidos políticos y movimientos ciudadanos y la revisión de buenas prácticas internacionales que derivó en lineamientos que faciliten la implementación de acciones de Transparencia en este sector.

La última línea de trabajo de la RTA, corresponde a la transferencia de experiencias – también denominada asistencia técnica – permitió al Consejo apoyar al Instituto de Acceso a la Infor-

¹⁹ Los detalles del modelo se encuentran disponibles en <https://redrta.org/modelo-de-gestion-de-archivos-de-la-rta/>

mación Pública (IAIP) de El Salvador, en diversos ámbitos de la implementación de la Ley, entre los que destaca el diseño y formalización de su modelo de fiscalización. El proceso consistió en un intercambio de experiencias para la creación de la Unidad de Fiscalización, en donde se socializaron los conocimientos técnicos y las lecciones adquiridas en el proceso de implementación del modelo de fiscalización chileno (intercambio constructivo). El programa de trabajo de esta asesoría se desarrolló entre julio y noviembre, culminando con la presentación de los resultados en noviembre de 2015, por el Instituto de Acceso a la Información Pública - El Salvador.

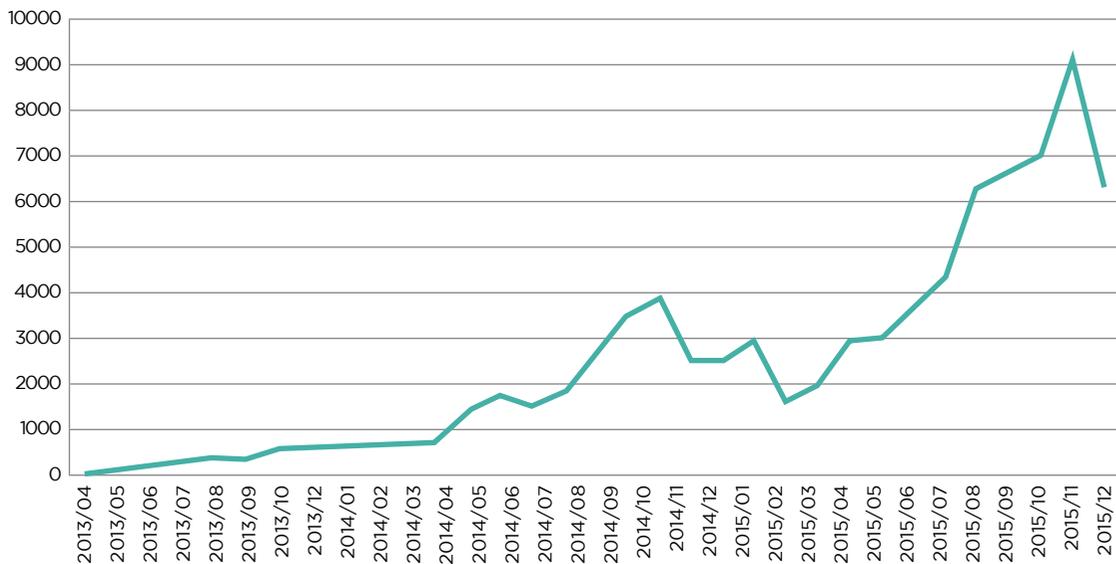
V. PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

Desde el año 2013 se encuentra en funcionamiento el Portal de Transparencia del Estado de Chile²⁰, una plataforma electrónica orientada a facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública. Esto lo logra dado que en un mismo sitio se puede realizar solicitudes de información pública y revisar la información de Transparencia Activa

de todas las instituciones públicas que se hayan integrado al Portal. El año 2015 el enfoque estuvo en ampliar la cobertura de municipios utilizándolo como plataforma de publicación de transparencia activa, aumentar sus indicadores de uso (visitas y número de solicitudes de información) e incorporar a gran parte de organismos de gobierno para que usen el Portal como su plataforma de gestión de solicitudes de información. Finalmente, a diciembre de 2015 las instituciones incorporadas llegaron a 442 (292 municipios, 130 organismos de la administración central, 10 corporaciones municipales, 6 fundaciones, 5 organismos autónomos).

Esta centralización del proceso de solicitudes de información hace posible su recopilación y análisis posterior, pudiendo utilizarse la información del Portal para fines estadísticos y de estudios que den luces del estado de funcionamiento de esta Política Pública en el país. Por ejemplo, tenemos que a diciembre 2015 se contaba con 7.541 funcionarios y 18.872 personas registradas, recibiendo 55.626 solicitudes de información el año 2015 y 81.881 solicitudes de información desde su inicio en abril de 2013.

Número de solicitudes de información por mes



²⁰ <http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>

Finalmente, se provee gratuitamente a los organismos públicos de una plataforma para la gestión de la transparencia, facilitando el cumplimiento de las obligaciones en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa. Esto, ya que las solicitudes de información realizadas por medio del Portal no se ven enfrentadas a ningún tipo de barrera de acceso²¹ cumpliendo con la totalidad de las indicaciones de la Instrucción General N°10 del Consejo sobre el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información²².

VI. CAPACITACIÓN HACIA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CIUDADANOS Y SOCIEDAD CIVIL

Durante el año 2015, la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia, realizó múltiples actividades de capacitación a lo largo de todo el país: 175 actividades fueron presenciales, con la asistencia de 5.998 personas (4.424 funcionarios públicos y 1.574 personas de la sociedad civil), y se impartieron cursos online a través del Portal educativo EducaTransparencia²³, en los que se lograron 11.660 inscripciones y 761 reproducciones de cursos abiertos, los cuales no requieren inscripción.

Al igual que todos los años, se realizó una medición de satisfacción de nuestros capacitados con los servicios de capacitación entregados, obteniendo un 98% de satisfacción (entre satisfechos y muy satisfechos), tanto entre ciudadanos como entre funcionarios capacitados.

Capacitación a la Sociedad Civil

El plan de capacitación hacia la Sociedad Civil del Consejo se ciñe al Modelo Educativo diseñado por la Unidad de Promoción y Clientes, que define los lineamientos teóricos y metodológicos para realizar un trabajo efectivo con dirigentes sociales y profesionales de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Este modelo busca ase-

gurar el desarrollo de aprendizajes significativos y de carácter aplicado por los participantes de las capacitaciones y talleres realizados en materia de acceso a la información pública y transparencia. Es decir, habilitar a los participantes en el correcto ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, con un énfasis práctico.

Durante el año 2015, se realizaron capacitaciones en todas las regiones del país, alcanzando 47 actividades. Del total de capacitaciones, 50% fueron realizadas en la Región Metropolitana seguidas por la Región del Maule y Araucanía con más del 7% de ellas. Buena parte de las actividades se organizaron en colaboración con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB), diversificando el tipo de Dirigentes y Organizaciones capacitadas respecto del año 2014, que tenían un foco municipal. El tipo de organizaciones capacitadas fueron: educacionales (43%), Territoriales (28%), Funcionales (8%), Adulto mayor y cultural/recreativa (4%), entre otras. En los talleres se enseña la manera de realizar solicitudes de información, enfatizando en cómo la Ley de Transparencia puede ser un vehículo para resolver problemáticas particulares y comunitarias.

Capacitación a Funcionarios Públicos

Por otro lado, al igual que todos los años, se desarrollaron actividades de capacitación a funcionarios públicos, tanto del Gobierno Central como de Municipios, cuyos propósitos fueron profundizar contenidos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información, así como abordar y resolver dudas específicas según la necesidad de cada Servicio Público.

Durante el año 2015, se realizaron 128 capacitaciones a Funcionarios públicos. Las capacitaciones se enfocaron en entregar herramientas para tramitar adecuadamente las solicitudes de información, a través de ejemplos y jurisprudencia, destacando también las capacitaciones centradas en las Ins-

²¹ Las barreras de acceso son acciones u omisiones de las instituciones públicas que dificultan o desincentivan el ejercicio del derecho por parte de los ciudadanos. Entre ellas, se pueden identificar barreras a nivel presencial u online. Algunos ejemplos son: limitaciones para el ingreso a edificios públicos; cuestionamiento de los motivos de la solicitud; y uso de documentos descargables para imprimir - completar - escanear - enviar.

²² Las Instrucciones Generales emanadas desde este Consejo se pueden revisar en: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

²³ <http://www.educatransparencia.cl/>

trucciones Generales N°10 (sobre el procedimiento administrativo de Acceso a la Información) y N°11 (sobre Transparencia Activa).

Se trabajó con distintos estamentos de la Administración del Estado -como Autoridades y Jefes de Servicios y Enlaces²⁴. Las capacitaciones fueron realizadas en todas las regiones siendo la RM el lugar donde más actividades se llevaron a cabo, con 89 de éstas. Cabe destacar que, además de las actividades regionales y a demanda, se realizaron dos Jornadas de Actualización de Enlaces contando con la presencia de más de 200 funcionarios en cada una de ellas.

Capacitación online: Portal EducaTransparencia

Los desafíos del año 2015 consistieron, por una parte, en el diseño y ejecución de nuevos recursos educativos digitales apuntado a la mantención del interés y la demanda permanente de personas por realizar cursos en el Portal y conocer otros recursos educativos. Para cumplir estos desafíos, se desarrollaron cursos “abiertos” que no requieren de inscripción ni tienen plazos definidos para su realización, lo que aumenta la libertad de los interesados para realizarlos según su disponibilidad. Para ser certificados, los interesados deben aprobar una evaluación final (misma evaluación que se realiza en el caso de los cursos con inscripciones).



En relación al diseño de nuevos cursos, se elaboró un curso abierto sobre Transparencia Activa, el que se encuentra disponible en *youtube*²⁵, que entrega herramientas para el cumplimiento de la normativa de publicación de información en los sitios web de los organismos públicos; así mismo, se “liberó” el curso de “Periodismo de Datos y Acceso a la Información Pública”, además de los cursos “¿Cómo realizar una solicitud de información?” y “¿Cómo presentar un reclamo ante el Consejo para la Transparencia?” que fueron fusionados en un único curso llamado “Ley de Transparencia y acceso a la información pública”.

Ahora bien, como nueva estrategia diseñada para aumentar y sostener una alta demanda de inscripción de los cursos del Portal, específicamente de parte de funcionarios públicos, el 2015 se continuó con la implementación de la modalidad de Planes

de Formación. Éstos corresponden a una oferta de 3 ó más cursos específicos de EducaTransparencia relativos a materias de transparencia, probidad en la gestión pública, lobby, gestión documental, control social, entre otros temas relacionados. Los Planes de Formación superan las 20 horas cronológicas y a los dirigidos a funcionarios de la Administración Central del Estado y a funcionarios municipales, el 2015 se puso un foco especial en el **Plan de Formación para encargados de control de gestión y el Plan de Formación para Concejales**. La realización de estos cursos se acredita con un certificado especial firmado por el Director General del Consejo para la Transparencia.

A continuación, detallamos los cursos que componen los Planes de Formación para estos nuevos segmentos:

²⁴ Los enlaces son los encargados de temas de transparencias en sus respectivas instituciones. Para mayor información, ver “Glosario” en Anexos.

²⁵ Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xCoUua9HgbA>

Plan de Formación	Cursos que los componen
Encargados de Control de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso-Video en Transparencia Activa 2. Protección de Datos Personales 3. Fortalecimiento de la Transparencia y la Probi- dad en el Sector Público.
Concejales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la Transparencia y la Probi- dad en el Sector Público. 2. Ley del Lobby 3. Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 4. Participación Ciudadana en la Gestión Local

Al terminar el año 2015, se logró un total de 12.421 inscripciones y reproducciones de cursos abiertos, lo que representa un aumento de alrededor del 7% en relación a las cifras del año 2014²⁶.

VII. PUBLICACIONES

Revista Transparencia y Sociedad

El año 2015 se lanzó el tercer número de la Revista Transparencia y Sociedad (T&S)²⁷, publicación que busca posicionarse como referente y espacio obligado de consulta en materias de Transparencia, acceso a la información pública y temáticas afines, a través de la generación de un espacio de debate académico de alto nivel, permanente y multidisciplinar, que convoque a las comunidades de investigadores y académicos, analistas y expertos, actores de la sociedad civil y público en general, en el esfuerzo por relevar, promover y analizar las distintas perspectivas que, tanto a nivel nacional como internacional, se van desarrollando en la materia.

La revista cuenta con un Comité Científico conformado por un distinguido grupo de académicos y expertos en el ámbito nacional e internacional. Ellos son Rafael Blanco Suárez, Claudio Nash Rojas, Juan Cristóbal Peña Fletcher, Alfredo Rehren Bargetto, Marcela Ríos Tobar, Tomás Vial Solar, Sebastián Soto Velasco, Ramiro Mendoza Zúñiga, Guilherme Canela de Souza, Guillermo Cejudo Semblanza, Paloma Baena Olabe y Manuel Villoria Mendieta²⁸.

T&S recibe artículos en español, inglés y portugués durante todo el año, convocando a potenciales autores para recibir sus contribuciones basadas en estudios empíricos, ensayos y comunicación de experiencias relevantes en materia de gestión, docencia e implementación de la transparencia en nuestro país y el mundo.

²⁶ Toda la información del Portal, los cursos, e inscripciones se encuentra disponible en <http://www.educatransparencia.cl/>

²⁷ Mayor información de la Revista y sus convocatorias en <http://www.cplt.cl/transparenciaysociedad>

²⁸ Para mayor información sobre los miembros del Comité Científico de T&S visite: <http://200.91.44.244/comite-cientifico-nacional-e-internacional/consejo/2014-07-01/165326.html>



El número 3 reunió artículos que discutían de la aplicación del Derecho de Acceso a la Información tanto desde la perspectiva del funcionamiento de sus órganos garantes, como de sus límites jurídicos en referencia a otros derechos. Esta línea de reflexión, se complementó con un artículo que discute sobre los vínculos sociales que facilitan la corrupción y 3 entrevistas a Comisionados de Acceso a la Información de Liberia, Canadá y el Reino Unido.

Otras publicaciones

Junto con la Revista Transparencia y Sociedad, el año 2015 el Consejo publicó tres Cuadernos de Trabajo que discutían distintas materias vinculadas al Derecho de Acceso a la Información. El primero corresponde a un “Informe Analítico Comparado de los resultados del III Estudio Nacional de Funcionarios Públicos y el VI Estudio Nacional de Transparencia (Ciudadanos)”, el segundo al documento “Cultura Cívica y Habilitación Ciudadana para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información”, que analiza los perfiles ciudadanos de quienes pueden acceder al ejercicio del Derecho y los efectos de esta habilitación en la confianza hacia el sector público. El tercero, discute y presenta las limitaciones prácticas y operativas de la aplicación de la normativa de Protección de Datos Personales en el desarrollo de actividades de investigación y evaluación en el sector público²⁹. Adicionalmente, se publicó el “I Informe de Jurisprudencia Judicial del CPLT”³⁰, que centraliza y da cuenta de información relevante sobre los casos que una vez resueltos, han avanzado hacia instancias judiciales.

Se publicaron además, dos documentos de sistematización de experiencias, uno sobre el Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC)³¹, y otro sobre la evaluación de impacto del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal (MGTM)³².

A modo de avanzar en la difusión de las publicaciones y el trabajo de investigación del CPLT, el 2015 se publicó un artículo en la revista académica Búsquedas Políticas, donde se analiza la relación entre confianza y acceso a la información pública³³. Finalmente, se lanzó una serie mensual de investigación en transparencia que se envía tanto internamente a los funcionarios del Consejo, como a una lista de distribución de académicos nacionales y a organismos garantes de América Latina que forman parte de la RTA³⁴. □

²⁹ Accesibles en: <http://www.cplpt.cl/cuadernos-de-trabajo/consejo/2012-12-13/160518.html>

³⁰ Accesible en: http://www.cplpt.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213160518/jurisprudencia_judicial_2015.pdf

³¹ Accesible en: http://www.cplpt.cl/consejo/site/artic/20130820/asocfile/20130820152206/sistemas_alternativos.pdf

³² Accesible en: http://www.cplpt.cl/consejo/site/artic/20130820/asocfile/20130820152206/modelo_de_gestion.pdf

³³ Accesible en: <http://www.cplpt.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213161557/articulo.pdf>

³⁴ Para recibir la Serie Mensual contáctese al correo revistats@consejotransparencia.cl



07 | PERSPECTIVA CLIENTES

- 
- I. ATENCIÓN DE CLIENTES
 - II. TRAMITACIÓN DE CASOS
 - III. SEGUIMIENTO DE DECISIONES Y SUMARIOS
 - IV. DEFENSA JUDICIAL
 - V. FISCALIZACIÓN
 - VI. MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 - VII. LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA

I. ATENCIÓN DE CLIENTES

La Unidad de Promoción y Clientes (UPC) del Consejo, cumple -entre otras funciones- la de administrar y mejorar la plataforma de atención de clientes, orientándose a la mejora continua de la calidad de la gestión de consultas y requerimientos que los ciudadanos y funcionarios públicos realizan al CPLT.

Durante el año 2015, la UPC respondió 7.493 consultas, de las cuales el 43% fueron realizadas por ciudadanos y el 42% por funcionarios públicos y 14% por los reclamantes; éstas se realizaron a través de los canales de ingreso establecidos: presencial, telefónico y web. El 66% de ellas fueron recibidas por vía electrónica, siendo un canal disponible y expedito para el contacto permanente con los distintos tipos de clientes, dando respuesta en

el 88% de los casos en un día hábil o menos para consultas ingresadas por esa vía y en el 99% en menos de 4 días hábiles.

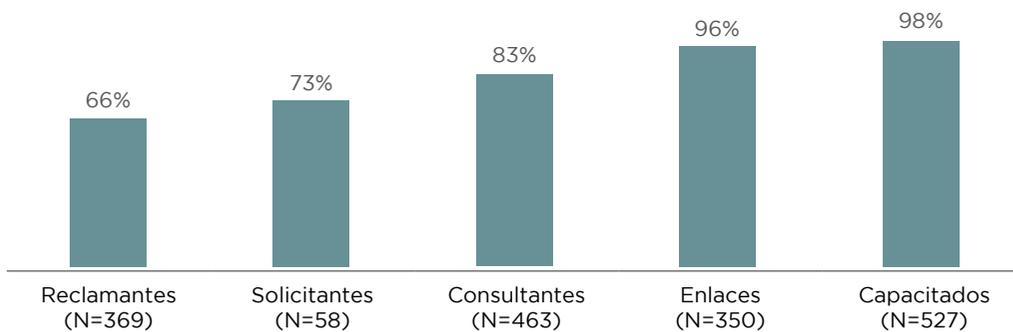
Las consultas ingresadas se relacionaron principalmente con: Información acerca del estado de resolución de los casos (amparos/reclamos) presentados ante el Consejo y sobre los procedimientos para el uso de los mecanismos para acceder a información pública.

Respecto de las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), la siguiente tabla incorpora la cantidad de solicitudes y su tratamiento, donde se observa un aumento en el número y la proporción de solicitudes que han debido derivarse a otras instituciones. Las materias más consultadas correspondieron a funciones y atribuciones del Consejo y temas referidos a gestión de personas.

Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el CPLT	2014	2015
Que son de competencia del CPLT	388	238
Que son derivadas a otras instituciones porque no son competencia del CPLT	366	380
Que no corresponden a una solicitud de información sino más bien a una denuncia, solicitud de pronunciamiento u otras.	77	180
TOTAL	801	767

Anualmente, se realiza un estudio de satisfacción de nuestros clientes con los servicios ofrecidos por el Consejo, cuyos resultados son positivos, como se muestra en el gráfico a continuación:

Nivel de Satisfacción General por tipo de cliente 2015
% Satisfecho / Muy satisfecho con los servicios del Consejo



II. TRAMITACIÓN DE CASOS

De acuerdo a la normativa que lo rige, una de las principales funciones del Consejo es resolver los amparos por denegación o no respuesta de solicitudes de acceso a la información o los reclamos por faltas a la Transparencia Activa que se formulan por la ciudadanía.

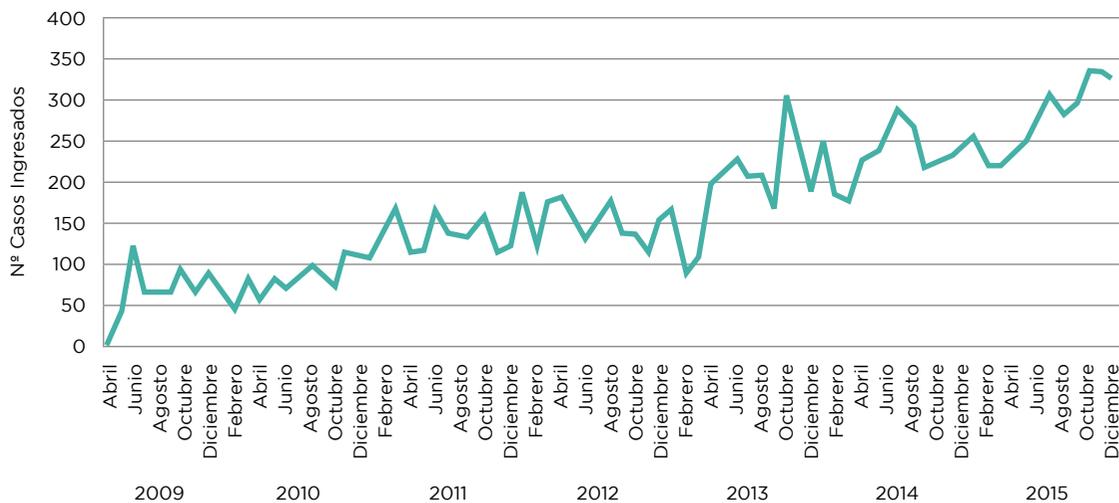
El volumen de casos recibidos en el Consejo ha aumentado de manera significativa, en gran

parte por la facilitación para ejercerlo a través de plataformas online, como el Portal de Transparencia y el “Reclamo en Línea³⁵”. Así, desde su lanzamiento, el 15 de Abril de 2013, la cantidad de reclamos ingresados cada mes ha aumentado de manera muy relevante, llegando a 3.345 durante el año 2015 (533 casos más que el año anterior). En el gráfico siguiente se observa la evolución del ingreso de casos en el CPLT.

³⁵ Acceder en: http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCL/Paginas/Login.aspx

Evolución del número total de casos ingresados al CPLT, por mes y año de ingreso

Periodo: abril 2009 a diciembre 2015



Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT

Es importante destacar que este aumento en el número de casos ha derivado en una mayor demora en la resolución de los casos, aspecto que ha sido criticado por nuestros reclamantes. Ello ha traído importantes desafíos para la gestión interna del proceso de tramitación de los amparos y reclamos, para disminuir los tiempos de tramitación. El proceso de gestión de amparos y reclamos se divide en dos instancias que son gestionadas por la Unidad de Admisibilidad y SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias)³⁶ y la Unidad de Análisis de Fondo. La primera, cumple la misión de verificar que el caso cumpla con los requisitos legales para poder ser

tramitado³⁷ y en casos de menor complejidad³⁸ pasan a ser tramitados por SARC, los cuales de no resolverse, siguen su curso normal pasando a la Unidad de Análisis de Fondo para obtener una decisión final. Por el contrario, si el caso se soluciona en esta instancia (previa comprobación con el requirente de información), la Unidad de Admisibilidad y SARC cierra y despacha el caso.

El objetivo del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias es agilizar los procesos de tramitación de reclamos y amparos, pero dado que la cantidad de casos sigue aumentando y los tiempos siguen siendo largos, se decidió potenciar

³⁶ Proceso en el cual se contacta a la organización reclamada para que entregue la información al solicitante y cerrar así el proceso, sin ingresar a la etapa de análisis de fondo que dilata el proceso.

³⁷ Los mínimos legales son que la institución reclamada esté sujeta a la Ley de Transparencia, que el reclamo se interponga en los plazos establecidos y que se pueda comprobar el ingreso de la solicitud de acceso a la información.

³⁸ Los casos de menor complejidad son aquellos que tienen una potencial solución más fácil y rápida, por ejemplo, cuando se deniegue información que ya ha sido declarada pública previamente o se invoquen argumentos sobre los cuales ya se ha resuelto ante este Consejo, o cuando la razón para interponer el amparo sea porque el órgano no respondió a la solicitud de información.

el sistema SARC de manera de poder cumplir con la meta respecto de que el plazo máximo de tramitación sea de 120 días corridos y que el plazo promedio no supere los 100 días.

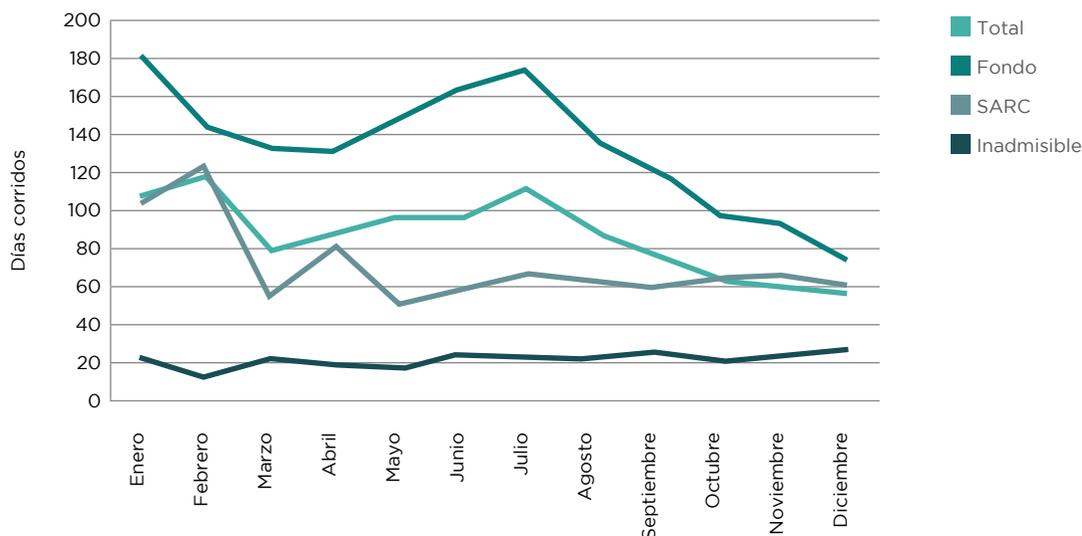
A partir del 8 de septiembre de 2015, luego de la aprobación de un plan piloto que iría desde esa fecha al mes de febrero de 2016, se intensificó el SARC, con el objetivo de arribar a soluciones colaborativas en el acceso a la información entre el órgano público y el solicitante. Se buscó favorecer: (a) el aumento de la satisfacción de los clientes, (b) la reducción de los tiempos promedio de tramitación y (c) la disminución del número total de casos pendientes. Esto se hizo, aumentando sistemáticamente el volumen de casos derivados a SARC (mínimo 40%), instaurando en el proceso acciones que impliquen una revisión de los descargos para buscar puntos de encuentro entre las partes, que permitan cerrar el caso en dicha sede, se contrató personal adicional (3 profesionales) con dedicación exclusiva a casos SARC, se instauró un plan de sensibilización y difusión del modelo, incorporando una sencilla explicación de cómo funciona. Para ello, se acordó con el Consejo Directivo enviar un oficio a los órganos públicos

informándoles que el CPLT ha dado inicio a un plan piloto en la materia e invitándolos a suscribir convenios de colaboración más notificación electrónica en todo el procedimiento respectivo. Finalmente, se hizo un plan de incorporar sistemáticamente en las acciones de capacitación de enlaces información sobre el nuevo modelo SARC, los incentivos que presenta y los ahorros de tiempo y recursos.

Este plan piloto efectivamente logra disminuir el tiempo promedio de respuesta del total de casos. Si bien los tiempos de los casos que son tramitados por SARC no disminuyen tanto, es menor la cantidad de casos que son derivados a fondo, por lo que los analistas de dicha Unidad pueden dedicarse a los casos complejos, disminuyendo sus tiempos de análisis también. Así, tenemos que el promedio de días de tramitación del total de casos del año es de 85 días corridos cumpliendo la meta de 100 días promedio. En el caso de los casos admisibles sin SARC, el tiempo fue de 134 días corridos, en los casos admisibles con SARC anterior al piloto fue de 76 días y los casos admisibles con SARC en plan piloto fue de 64 días.

Tiempo de tramitación según tipo de tramitación del caso

Días promedio, enero a diciembre 2015



Además, entre otras iniciativas que se implementaron o se encuentran en implementación, encontramos las siguientes:

- Desarrollar funcionalidades y mejoras en el Sistema de Gestión de Casos –sistema interno que utilizan los analistas de reclamos y amparos para desarrollar su trabajo. Estas funcionalidades permitirán un mayor orden y agilidad en la extracción de la información sobre los casos.

- Implementar un sistema de incentivo económico asociado a la productividad de los analistas en la tramitación de los casos, de tal forma que a mayor número de casos resueltos, mayor sea su remuneración.

Finalmente, se destaca la complejidad y polémica de los siguientes casos tramitados el año 2015³⁹:

Rol	Materia	Decisión
C1313-15	Se solicitó los correos electrónicos entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa, en relación a las publicaciones que aparecieron en el Diario El Ciudadano. Se atendió al contexto en el que fue generado y se remitió el correo, y que el contenido del mismo no dice relación con materias propias de las competencias de la Subsecretaría de Defensa, sino que se trata de información que habría sido remitida en un contexto personal.	Rechazado
C1125-15	En este caso se requirieron todos los correos electrónicos intercambiados entre el Director Nacional de SERNAPESCA con cada uno de los personeros de Salmon Chile, en determinadas fechas. El órgano denegó la entrega de los correos electrónicos solicitados, por haber sido ejercido el derecho de oposición de la empresa. Se concluyó que los correos electrónicos requeridos fueron generados en el contexto de la función pública.	Acogido totalmente
C1017-15	Se requirió se entregara copia de las liquidaciones de sueldo de un funcionario municipal, en las que se indique el sueldo, sobresueldos, bonos, viáticos y todos los haberes percibidos por el trabajador.	Acogido parcialmente
C167-15	Se solicitó a Carabineros de Chile la información acerca de la identidad de los escoltas presidenciales, entre los años 1998 y 2000, y los funcionarios públicos a los cuales se les prestó seguridad en dicho período.	Acogido parcialmente. Actualmente en la Corte
C169-15	Se requirió del Servicio Nacional de la Mujer, información en relación al tema del aborto. En particular, solicitó todos los antecedentes, documentos, actas, minutas o cualquier otro instrumento que tenga dicho Servicio, desde el 11 de marzo al 4 de noviembre de 2014.	Rechazado
C260-15	Se solicitó al Servicio de Registro Civil e Identificación el número de sepultados en los cementerios ubicados en la Región Metropolitana, considerando el tiempo entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre del mismo año, con indicación expresa del mes y el cementerio en que se realizó la inhumación.	Acogido parcialmente

³⁹ La información detallada de estos casos está disponible en la sección “Seguimiento de Casos” de nuestra página web: www.cplt.cl

C1588-15	Se solicitó a la Municipalidad de La Florida los registros de videos de seguridad en la intersección de Avenida Vicuña Mackenna Poniente con calle Pozo Almonte. Específicamente, se solicitó las imágenes captadas el día 7 de mayo de 2015, entre las 11:30 y las 12:00 horas, y el día 8 de mayo de 2015, entre las 00:00 horas y las 03:00 AM.	Rechazado
C1369-15	Se solicitó al Servicio de Impuestos Internos información estadística relativa a rectificaciones voluntarias de declaraciones de impuestos, el número de casos identificados por presuntas boletas ideológicamente falsas y el número de estos casos en los que se han presentado querrelas criminales por parte del SII.	Acogido totalmente

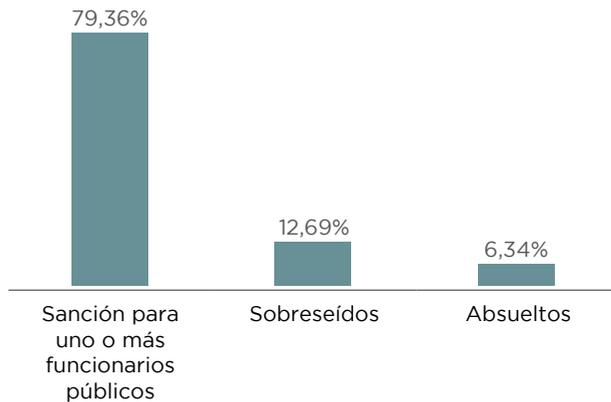
III. SEGUIMIENTO DE DECISIONES Y SUMARIOS

En el marco de la tramitación de los sumarios, el 2015 la Contraloría culminó 66 y el Consejo le solicitó que se instruyan otros 58. Dentro de éstos últimos, cabe destacar los sumarios deducidos en contra de las Municipalidades (29) y Corporaciones Municipales (25) producto de las fiscalizaciones en TA de los años 2014 y 2015 respectivamente.

A la fecha, el Consejo Directivo ha tomado una decisión definitiva respecto de 63 sumarios, de los cuales 50 (79.36%) culminaron en sanción para uno o más funcionarios públicos, 8 (12.69%) fueron sobreseídos y en 4 (6.34%) se absolvió de los cargos a los funcionarios respecto de los cuales se habían formulado.

Resultado de los sumarios con decisión definitiva del Consejo Directivo del CPLT

63 casos



Durante el año 2015 el total de funcionarios con sanciones por sumarios fue de 99. De ese número se sancionó a 1 Jefe de Servicio, 47 Alcaldes, 36 Encargados de Control, 14 Encargados de Transparencia y 6 correspondientes a “Otros Funcionarios”. Los sumarios con sanción se aplicaron a 1 Institución de la Administración Central (Consejo Defensa del Estado) y a 48 Municipalidades.

En cuanto al origen del incumplimiento de los sumarios con sanciones, se tiene que 44 de ellos corresponden a procesos de Fiscalización en Transparencia Activa, 4 a Reclamos (por incumplimiento de obligaciones de Transparencia Activa) y 2 provienen de Amparos (por incumplimiento de obligaciones en relación a solicitudes de acceso a la información). En el año 2015 el número de sanciones cumplidas fue de 57 y las pendientes son 47.

Durante el 2015 se recaudó un total de \$ 33.023.716, correspondiente a 58 sanciones por faltas a la Ley de Transparencia. A la fecha, se han recaudado \$ 70.422.667 por concepto de multas desde el año 2010 que se dirigen erario fiscal.

Seguimiento de Decisiones

Además, se le hizo seguimiento a las 1.316 decisiones acogidas total o parcialmente durante el año (1.187 amparos y 129 reclamos). Como resultado de este seguimiento, se obtuvo que el 99,94% de las decisiones acogidas (total o parcialmente) por este Consejo fueran efectivamente cumplidas.

El 2015 se solicitaron 4 sumarios por amparos o reclamos durante el 2015, los que corresponde a las decisiones C2385-14 Hospital Dr. Ernesto Torres de Iquique, C222-15 Municipalidad de Algarrobo, C1255-15 Municipalidad de Arica y C1248-14 Municipalidad de Placilla.

Adicionalmente, se recibieron 59 denuncias de incumplimiento de la decisión del Consejo y en 172 oportunidades fue necesario enviar un Oficio a la institución por eventual incumplimiento de la decisión, ello, dado que una vez vencido el plazo

para dar cumplimiento a las mismas, la información no había sido entregada. Se destaca aquí que el tratamiento de denuncias de incumplimiento se realizó consistentemente en un plazo menor a 20 días corridos y que en el caso del tratamiento de incumplimiento de decisiones, el tiempo máximo fue de 30 días corridos.

La Unidad de Seguimiento y Sumario durante el año participó de otras actividades, tales como:

- Capacitación a funcionarios Encargados de Control:

El día 18 de Junio, esta actividad tuvo por objetivo abordar temas como “Procesos de Cumplimientos de Decisiones”, “Jurisprudencia Sancionatoria” y “Procesos de Fiscalización en Transparencia Activa y Derecho de Acceso”. Asistieron 30 funcionarios de Municipalidades y Organismos de la Administración Central.

- Asistencia Técnica:

Para el diseño del modelo de seguimiento de decisiones y procedimientos sancionatorios a los funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Salvador. El programa de trabajo contemplaba actividades conjuntas desde el mes de Julio a Noviembre, se realizaron 2 visitas en terreno en los meses de Agosto y Octubre de 2015.

IV. DEFENSA JUDICIAL

Durante el año 2015, 2,8% de las decisiones del CPLT, resultaron en algún tipo de acción judicial, los cuales en su mayoría corresponden a **reclamos de ilegalidad**⁴⁰ interpuestos ante las Cortes de Apelaciones, con 75 casos, en los cuales la decisión final confirmó la del Consejo en 77,5% (55 casos).

En relación a los **recursos de queja**⁴¹ que se tramitaron durante el año 2015, podemos señalar que ingresaron ante la Corte Suprema 11 recursos, habiéndose dictado al 31 de diciembre, un total de 7 sentencias. En 3 de ellos se rechazaron los recursos por aspectos formales (no existe falta o abuso grave). Dos de estos recursos de queja

⁴⁰ Un reclamo de ilegalidad es un mecanismo de reclamación dirigido en contra de las decisiones dictadas por el Consejo para la Transparencia, los cuales deben ser resueltos por la Corte de Apelaciones.

⁴¹ Un recurso de queja es un recurso que se presenta en la Corte Suprema en contra de los jueces de la Corte de Apelaciones que resolvieron un reclamo de ilegalidad, culpándolos de una falta o abuso grave en el ejercicio de sus funciones.

rechazados, fueron deducidos por el CPLT, uno a propósito de una solicitud de información vinculada con el “caso cascadas” (889-2015), y otro a propósito del acceso a las actas de las juntas de apelación y selección de la Armada de Chile (31.196-2014), el otro, corresponde a aquel presentado por el SII (7653-2015) en contra de la sentencia de la Corte de Santiago que confirmó la decisión C353-14, relacionada con el acceso a cierta información relativa a una exención tributaria en beneficio de las principales clínicas de Santiago. Los 4 recursos de queja acogidos corresponden a:

a) Al presentado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) (13.182-2013), en el que la Corte Suprema, sostuvo que el Artículo 7° de la Ley General de Bancos tiene el rango de Ley de quórum calificado, cuyo deber de reserva, es de carácter institucional y no un mero deber funcionario de confidencialidad, configurando la causal de secreto del Artículo 21 N° 5 de la Ley de Transparencia. Este fallo se aparta de la jurisprudencia de la Corte Suprema de 17 de enero de 2013⁴², oportunidad en la que concluyó que el Artículo 7° de la Ley General de Bancos, constituía un deber funcionario de reserva que no alcanza al órgano, por lo que no puede entenderse como un caso de reserva establecida por ley de quórum calificado.

b) Al presentado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) (5536-2015), respecto del cual la Corte Suprema señaló que la información específica que ha sido solicitada (ranking de empresas que más CO2 emiten por región y por año), sí puede ser encontrada por parte de quien la busque en la base de datos del MMA (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes), siguiendo las instrucciones que dicha institución le proporcionó al requirente, sosteniendo que ésta no se encuentra obligada a entregar información en una forma distinta a aquella en que la posee, no correspondiendo que se le instruya respecto del modo en que ha de proporcionarla, o que elabore informes que no posee, lo cual excede lo prevenido en la Ley y en el respectivo reglamento.

c) Aquel presentado por el Servicio de Impuestos Internos (SII) (15.870-2015), referente a la teoría de la “esfera de control” de los órganos de la Administración, es decir, información que éstos no poseen materialmente, pero que pueden recabar a través del ejercicio de sus funciones, al referirse la información pedida a las labores propias del órgano o Servicio. La Corte Suprema dejó sin efecto la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones (5354-2015), acogiendo la reclamación del SII, en contra de la decisión C2648-14, denegando en consecuencia el acceso a la información en la forma requerida, sosteniendo que el órgano de la Administración que ha sido requerido no ha podido entregar la información solicitada al no poseerla, desde que dicha repartición no está obligada a obtener información por parte de la empresa de Correos.

d) El último corresponde al Rol N° 8583-2015 presentado por el Ejército de Chile. Dado que la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el Reclamo de Ilegalidad Rol N° 1212-2015, en contra de la decisión C737-14, ordenando entregar un listado con el nombre de los funcionarios del Ejército, correspondiente a personal activo, que integraron la CNI, como también la entrega de la nómina de funcionarios del Ejército que fue remitida al ministro Hugo Dolmestch, en el año 1998. La Corte Suprema, teniendo presente que la divulgación de lo solicitado puede afectar a los terceros involucrados, reprochó al Ejército de Chile haber omitido el mecanismo de comunicación obligatorio contenido en el Artículo 20 de la Ley de Transparencia, reiterando que se trata de un trámite esencial, que busca resguardar el respeto al derecho al debido proceso, por lo que invalidó de oficio la sentencia de la Corte de Apelaciones y dispuso retrotraer el procedimiento administrativo en que incide la resolución del Consejo para la Transparencia, al estado de notificar a los terceros que pueda afectar la información solicitada, de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley N° 20.285.

⁴² Rol N° 6663-2012

Quedaron en estado de acuerdo⁴³ los recursos de queja deducidos por Carabineros de Chile (Rol N° 21.377-2015), INE (Rol N° 28.295-2015); y MMA (Rol N° 37.104-2015).

Adicionalmente, durante el 2015, se presentaron **5 recursos de protección**⁴⁴ en contra del Consejo para la Transparencia, siendo uno inadmisibles y 4 rechazados. En los 4 recursos rechazados se presentó recurso de apelación en contra de las respectivas sentencias, las que fueron confirmadas por la Corte Suprema. Los 4 recursos rechazados versan sobre aplicación de sanciones por parte del CPLT, ratificándose la legalidad de la actuación fiscalizadora del CPLT. El primero de ellos, corresponde a aquel deducido por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDESI), el cual fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Iquique (195-2015), **ratificando la aplicación de la Ley de Transparencia a las Corporaciones Municipales**, entendiéndolas comprendidas dentro del inciso 1° Artículo 2° de la Ley (órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa), declarando que se constituyen para coadyuvar en el cumplimiento de funciones públicas que han sido encomendadas a la Municipalidad, y que no son independientes de éstas, cumpliendo importantes funciones eminentemente públicas como son la salud y educación, encontrándose sujeta a los mismos mecanismos de control y fiscalización que el órgano que las creó.

Además, se rechazaron los recursos de protección Roles N° 58.186-2015 y 58.187-2015, deducidos por el Encargado de Transparencia y la Alcaldesa de la Municipalidad de Ancud, respectivamente, por medio de la cual se rechazó un recurso de reposición deducido por ambos funcionarios municipales en contra de la sanción consistente en el descuento del 20% de sus remuneraciones, por infracción a las normas sobre Transparencia Activa, luego del sumario administrativo instruido en su contra.

Igual resultado tuvo el recurso de protección Rol N° 88.433-2015, presentado por el Alcalde de Mulchén, en contra de la Resolución N° 420/2015, por medio de la cual se dispuso aplicar una multa equivalente al 20% de su remuneración mensual, por infracción a las normas sobre Transparencia Activa. Lo relevante de este caso, es que la Contraloría General de la República había acogido un recurso jerárquico presentado por el Alcalde absolviéndolo de la sanción, pero la Corte de Apelaciones y Corte Suprema corroboraron que la potestad sancionatoria en materia de infracciones a la Ley de Transparencia, radica en el CPLT, y que lo señalado por la Contraloría al término de los respectivos sumarios, constituye meras propuestas que pueden ser acogidas, rechazadas o modificadas por este Consejo.

Dentro de la actividad judicial del año 2015, destaca que se presentaron **5 requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad**⁴⁵. En el mes de julio de 2015 ingresaron dos requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentados por Empresa Eléctrica PCS (2870-15) y por Abengoa Solar Chile S.A (2871-15), respecto de las frases que indica contenidas en los incisos primero y segundo del artículo 5° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Ambas impugnaciones plantean que la aplicación de frases destacadas del Artículo 5° de la Ley de Transparencia vulnera lo dispuesto en la Constitución Política de la República en sus Artículos 8° y 19 Números 21, 24 y 25 y la aplicación concreta del precepto impugnado resulta decisiva pues de ella deriva la publicidad del contrato de compraventa de energía solar suscrito entre ambas empresas. Estos casos, se encuentran en acuerdo desde el 15 de diciembre de 2015. Las gestiones judiciales pendientes en relación a estos casos, corresponden a los recursos de queja deducidos por las empresas Abengoa Solar Chile S.A (7822-2015) y Eléctrica PCS SpA (7817-2015), en virtud de los cuales pretenden impedir el acceso a un acuerdo de compraventa de energía solar que le permitió

⁴³ En otras palabras, esperando sentencia.

⁴⁴ Un recurso de protección es una acción judicial que se presenta ante la Corte de Apelaciones, en contra de actos u omisiones ilegales o arbitrarias cometidas por personas o autoridades, y que representen una amenaza, privación o perturbación al ejercicio de ciertos derechos fundamentales, que están señalados en el Art. 20 de la Constitución.

⁴⁵ Un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad es una acción constitucional que busca que el Tribunal Constitucional declare inaplicable determinada norma legal que puede resultar decisivo en la resolución de una controversia judicial, debido a que su aplicación en ese caso, puede resultar contraria a la Constitución Política.

a Abengoa Solar adjudicarse un subsidio estatal otorgado por la CORFO para la construcción de una Planta Térmica de Concentración Solar de Potencia CSP.

En el mes de septiembre de 2015, ingresó el requerimiento de la Municipalidad de Algarrobo respecto del inciso 2° del Artículo 28 de la Ley N° 20.285, que incide en el reclamo de ilegalidad Rol 815-2015 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, alegando que la aplicación de dicha norma legal infringe su derecho a un debido proceso y a la igualdad ante la ley, ya que no le permite impugnar la decisión C2089-14, puesto que prohíbe reclamar de ilegalidad a los organismos de la administración del Estado sobre la base de la causal de reserva del N° 1 del Artículo 28 de la Ley de Transparencia, que contempla la denominada “distracción indebida del cumplimiento regular de sus funciones”.

Asimismo, en octubre de 2015, la empresa Salmones Multiexport S.A, interpuso un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del inciso 2° del Artículo 5°; parte del inciso 2° del Artículo 10 de la Ley de Transparencia, y parte del Artículo 31 bis de la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, cuya aplicación incide en el recurso de queja, Rol N° 15.138-2015, cuyo procedimiento se encuentra suspendido en la Corte Suprema, planteando que la aplicación de las normas legales impugnadas vulnera el inciso 2° del Artículo 8° de la Constitución debido a que en virtud de ellas, la Corte de Apelaciones de Santiago dispuso la publicidad de la cantidad y tipo de antibiótico utilizados en forma desagregada por cada empresa del salmón de cultivo, durante los años 2009 a 2013.

Por último, también en octubre de 2015, doña María de los Ángeles Arrieta (de la ONG Comunidad y Justicia), interpuso el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad Rol N° 2919-15, respecto de la frase “o se trate de antecedentes necesarios para defensas jurídicas y judiciales”, contenida en la letra a) del N° 1 del Artículo 21 de la Ley de Transparencia, cuya aplicación incide en el Reclamo de Ilegalidad, Rol N° 8934-2015, por

estimar que la aplicación de dicha frase, infringe el inciso 2° del Artículo 8° de la Constitución Política de la República, ya que a juicio de la recurrente no se está protegiendo el “debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido”, ni el “interés nacional”.

Por último, cabe señalar que en enero del año 2015 se resolvió el requerimiento Rol N° 2558-14-INA deducido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), que fue acogido parcialmente por el Tribunal Constitucional, en votación dividida (7-2). El voto de mayoría considera que la publicidad sólo opera respecto de documentos o actos que ya existen, aludiendo para ello a la historia fidedigna del establecimiento de la Ley N° 20.285 y la existencia de una reforma constitucional (Boletín 8805-07) en actual tramitación que pretende reconocer expresamente el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental y el principio de transparencia a nivel constitucional.

V. FISCALIZACIÓN

El Consejo para la Transparencia realiza todos los años, diversos procesos de Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa y Pasiva. Estos procesos tienen un doble propósito. Por una parte, son una herramienta de control de la gestión de los organismos públicos según las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia y, al mismo tiempo, son un mecanismo de evaluación y apoyo a la gestión de las instituciones en Transparencia, ya que se les realiza un acompañamiento para mejorar sus niveles de cumplimiento, entregando, entre otras cosas, herramientas de autoevaluación similares a la evaluación que hace el Consejo, para que puedan revisar y mejorar continuamente sus estándares en la materia.

Fiscalización en Transparencia Activa

En 2015 la fiscalización en Transparencia Activa (TA), abarcó a 782 instituciones⁴⁶: 331 Organismos de la Administración del Estado (OAE); 16

⁴⁶ La fiscalización se realiza respecto del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia contenidas en el Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, y de las Instrucciones Generales N° 5, 8 y 11 del Consejo para la Transparencia, y los Oficios Requerimiento N° 2079 Corporaciones Municipales y N° 431 para Municipios.

universidades públicas; 345 municipalidades; 53 corporaciones municipales; 7 fundaciones de la presidencia y 30 empresas públicas.

El siguiente cuadro presenta los resultados de los procesos de fiscalización en TA desde el año 2010 a 2015 en TA, mostrando la evolución de cada segmento de instituciones.

Segmento	N	Proceso 2010	Proceso 2010	Proceso 2011	Proceso 2012	Proceso 2013	Proceso 2014	Proceso 2015
OAC	2010: 267 2011: 324 2012: 325 2013: 327 2014: 329 2015: 331	88.31%	93.82%	93.37%	96.93%	96.26%	92.91%	Subsidios: 92.29% Trámites: 79.82% Mecanismos Participación Ciudadana: 71.74%
Universidades públicas	16	-	20.45%	76.54%	77.93%	90.50%	85.07%	80.28%
Municipalidades	345	-	-	-	30.26%	47.43%	56,09%	64.74%
Corporaciones Municipales	53	-	-	-	-	13.26%	45.70%	45.4%
Fundaciones de la presidencia	7	-	-	-	-	94.15%	91.31%	90.85%
Empresas Públicas	30	-	-	-	-	-	Jun 8.52% Nov 87.9%	93.31%
SEREMIS	15	-	-	-	-	-	-	81.68%*

*Proceso de fiscalización aplicado a SEREMIS de Salud

Las **Universidades Públicas** tuvieron un puntaje promedio de 80,3%, lo que representa una disminución de respecto de 2014 (85,1%). Dicha baja se debe principalmente a que la publicación de información estaba desactualizada.

En el caso de las **empresas públicas** que fueron fiscalizadas por tercera vez y son el segmento de instituciones que presentan el mejor nivel de cumplimiento, el puntaje promedio fue de 93,3%, aumentando alrededor de 5,4 respecto de la segunda evaluación (noviembre 2014), donde obtuvieron un promedio de 87,9%. A su vez, el puntaje se disgrega en los siguientes porcentajes de cumplimiento: 94,72% para empresas públicas y 90,5% para sociedades en las cuales el Estado tiene participación mayoritaria.

Las **corporaciones municipales** son el grupo con el puntaje de cumplimiento promedio más bajo, de 45,4%. En relación a este grupo, el Consejo Directivo ha determinado la instrucción de sumario a 25 Corporaciones Municipales cuyos resultados estuvieron bajo el promedio de su tipo de clasificación de la SUBDERE⁴⁷.

El año 2015 se revisaron los niveles de cumplimiento de los **Organismos de la Administración Central**, utilizando diseños de fiscalización distintos a los aplicados anteriormente. Estos son:

Autoevaluación Vinculante: Procedimiento que tiene por objetivo proveer a los jefes de servicio de cada institución de una herramienta que permite autoevaluar el cumplimiento de Transparencia Activa y luego, remitir el resultado al Consejo. Este procedimiento deriva en un hito formal de evaluación de los niveles de cumplimiento de los deberes de transparencia activa y sirve además de insumo a este Consejo para el ejercicio de sus competencias. El primer proceso comenzó en septiembre con un llamado a participar a los organismos de la administración central, los que durante los meses de octubre y noviembre ingresaron su autoevaluación vinculante. La evaluación fue realizada a 330 instituciones de

la Administración Central, las que remitieron un total de 259 informes, generados por los mismos enlaces de los respectivos organismos los cuales fueron revisados por el Consejo. La experiencia ha permitido identificar algunos hallazgos relevantes, como que los resultados de las fiscalizaciones realizadas por el CPLT presentan leves variaciones por la participación en este proceso⁴⁸.

Fiscalización Focalizada: Corresponde a una revisión focalizada en alguna de las materias de transparencia activa a publicar por parte de los órganos de la Administración del Estado en sus sitios electrónicos, dispuestas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Transparencia. La decisión de focalizar la fiscalización se tomó teniendo en consideración que en los procesos de fiscalización se han detectado positivos niveles de cumplimiento de las normas de transparencia activa (sobre los 90 puntos) por parte de los órganos de la Administración central, por lo que se consideró conveniente avanzar en la focalización de aquellas materias de mayor importancia ciudadana. Las materias revisadas durante 2015 fueron los Mecanismos de Participación Ciudadana, y por otra parte, los Trámites y Requisitos y Subsidios y Nóminas de Beneficiarios de las instituciones.

Mecanismos de Participación Ciudadana: Esta materia se evaluó en 212 instituciones y el porcentaje promedio en este proceso fue de un 71,47%. La siguiente tabla muestra los puntajes obtenidos por segmentos de instituciones en los diferentes ítems evaluados.

⁴⁷ La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) utiliza ciertos criterios para clasificar las comunas del país según su tamaño, zona donde se ubica (urbana o rural) y nivel de desarrollo.

⁴⁸ Proceso se encuentra en revisión de resultados.

Mecanismo	SERVIU (15)	Gobernación Provincial (53)	Intendencias (15)	Superintendencias (11)	Subsecretaría (32)	Servicios (92)	Servicios de Salud (29)	Hospital (57)	CUMPLIMIENTO
Norma General de Participación Ciudadana	86,67%	100,00%	100,00%	81,82%	79,17%	76,63%	57,47%	43,27%	74,73%
Cuenta Pública	96,67%	100,00%	100,00%	95,45%	80,47%	86,41%	82,76%	78,95%	87,91%
Consulta Ciudadana	98,33%	75,00%	75,00%	84,09%	75,78%	75,27%	9,48%	19,20%	60,20%
Acceso a Información Relevante	88,33%	100,00%	100,00%	86,36%	84,38%	80,43%	85,34%	85,09%	87,17%
Consejos Consultivos (Consejos de la Sociedad Civil)	97,14%	75,00%	75,00%	97,40%	75,33%	82,14%	85,22%	85,46%	82,04%
Otros mecanismos de participación ciudadana	-	-	-	63,64%	78,13%	67,64%	0,00%	0,00%	58,30%
Audiencias	-	-	-	54,55%	59,38%	60,87%	0,00%	0,00%	53,95%
CUMPLIMIENTO	96,50%	93,33%	93,33%	79,25%	75,93%	74,77%	44,90%	44,41%	71,74%

Trámites: Esta evaluación fue realizada a 331 instituciones, el porcentaje promedio en este proceso fue de un 79,82%. El siguiente cuadro

presenta la variación del puntaje obtenido en este ítem respecto de 2014, separado por el sector al que pertenecen las instituciones.

SECTOR	2015	2014	VAR
SUPERINTENDENCIA	100,00%	98,99%	1,01
PRESIDENCIA	100,00%	100%	0
GOBIERNO REGIONAL	97,78%	48,88%	48,9
SERVICIO	92,58%	97,87%	-5,29
GOBERNACION PROVINCIAL	89,51%	100%	-10,49
SUBSECRETARÍA	87,15%	95,94%	-8,79
INTENDENCIA	85,18%	100%	-14,82
SERVICIO DE SALUD	77,47%	94,79%	-17,32
SERVIU	48,67%	96,00%	-47,33
HOSPITAL	42,67%	91,93%	-49,26
PUNTAJE	79,82%	94,10%	-14,28

Subsidios: El porcentaje promedio en este proceso fue de un 92,29%, al igual que en Trámites, se evaluaron 331 instituciones. La siguiente tabla muestra la variación del pun-

taje obtenido en este ítem respecto de 2014, separado por el sector al que pertenecen las instituciones.

SECTOR	2015	2014	VAR
INTENDENCIA	100,00%	100%	0
SUPERINTENDENCIA	100,00%	100%	0
PRESIDENCIA	100,00%	100%	0
SERVICIO DE SALUD	96,55%	97,66%	-1,11
HOSPITAL	94,74%	100%	-5,26
SERVICIO	93,46%	90,83%	2,63
GOBIERNO REGIONAL	93,33%	86,67%	6,66
GOBERNACION PROVINCIAL	91,74%	95,78%	-4,04
SERVIU	85,06%	99,44%	-14,38
SUBSECRETARÍA	77,57%	93,32%	-15,75
PUNTAJE	92,29%	95,50%	-3,21

Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS): Otro proceso de fiscalización que se realizó por primera vez fue la evaluación efectuada a las SEREMIS. En esta ocasión se focalizó la fiscalización en las SEREMIS de Salud, puesto que se había observado que éstas publican información en sus propios sitios de transparencia activa a diferencia de otros ministerios

en donde la presentación de la información es centralizada.

En total se fiscalizaron 15 SEREMIS, en el mes de Junio, el puntaje promedio de cumplimiento fue de un 81,68%. El siguiente cuadro presenta los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, de mayor a menor nivel de cumplimiento.

SEREMI de Salud	Puntaje 2015
Región de Valparaíso	93,08%
Región de Los Ríos	92,81%
Región de Magallanes y Antártica Chilena	88,07%
Región de Antofagasta	87,56%
Región de Coquimbo	87,28%
Región de la Araucanía	85,49%
Región de Arica y Parinacota	85,13%
Región de Aysén	81,24%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	80,66%
Región de Tarapacá	79,00%
Región de Atacama	78,78%
Región de Los Lagos	77,04%
Región Metropolitana de Santiago	74,77%
Región del Maule	71,86%
Región del Biobío	62,36%

Diseños y Elementos de Fiscalización

Al igual que en años anteriores, se continúa en la búsqueda de la consistencia de la información publicada en Transparencia Activa. Para ello, además de verificar que se publique la información, se verifica la consistencia de ella en comparación con información dispuesta en otras fuentes (informes de auditorías publicadas en el sitio web de la Contraloría General de la República; información presupuestaria publicada en la página de la Dirección de Presupuesto; transferencias; trámites publicados en el portal Chileatiende y las compras informadas en Mercado Público, entre otros). Además, se verificó la consistencia entre lo publicado en la página web principal del organismo o a través de páginas de búsqueda (como Google y Bing), con la información publicada en Transparencia Activa del organismo, relativas a, por ejemplo, “Actos con efectos sobre terceros⁴⁹” y “Subsidios y beneficios”.

La fiscalización también evaluó la publicación de **Buenas Prácticas** en los sitios Web de las instituciones públicas, señaladas en las Instrucciones Generales N° 5, 8 y 11 del Consejo para la Transparencia⁵⁰, observándose -en general- que las instituciones deben avanzar en este ámbito. En 2015, por ejemplo:

- Todas las Fundaciones incorporan las facultades, funciones y atribuciones de las unidades o dependencias contenidas en normas de rango inferior a la ley.

- 28 (93,33%) Empresas Públicas publican Estados Financieros inferiores a un año (trimestrales).

- 14 Universidades (82,35%) y 235 (68,11 %) municipios presentan información respecto de “Otros Antecedentes”.

- 42 (79,24%) Corporaciones Municipales presentan actos publicados en el Diario Oficial anteriores a la Ley de Transparencia.

- 12 (70,58%) Universidades publican los informes de Auditorías Internas o encargadas a entidades externas.

Por otra parte, también se continuó evaluando el elemento “Usabilidad” de los sitios Web, con el fin de que éstos adecuen la presentación de la información de Transparencia Activa a parámetros que facilitan su búsqueda a las personas. En este sentido, se verificó la facilidad de la locación del sitio web y del banner de Transparencia Activa, y la facilidad de uso, de acuerdo con recomendaciones generales. El puntaje promedio que tuvieron las instituciones en términos de usabilidad fue de 87,06%. Puntaje que considera para su cálculo, los valores obtenidos en “facilidad de localización” (92,96%) y “Facilidad de uso” (83,42%).

La siguiente tabla presenta la variación los puntajes del ítem “Usabilidad” respecto del año 2014, separado por segmentos de instituciones:

Porcentaje Usabilidad			
	2014	2015	Variación
Municipios	75,46%	92,64%	17,18
Fundaciones	70,71%	85,29%	14,58
Empresas Públicas	72,67%	82,75%	10,08
Unversidades	75,85%	80,26%	4,41
Corp. Municipales	65,61%	75,75%	10,14

⁴⁹ Los actos con efectos sobre terceros se refiere a todos aquellos decretos, resoluciones, acuerdos u otro tipo de actos administrativos emanados de la autoridad que afecten los intereses de personas (que no pertenezcan a dicha institución), les impongan obligaciones o deberes de conducta o tuvieran como finalidad crear, extinguir o modificar derechos de éstos.

⁵⁰ Las Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia están disponibles en: <http://www.cpllt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

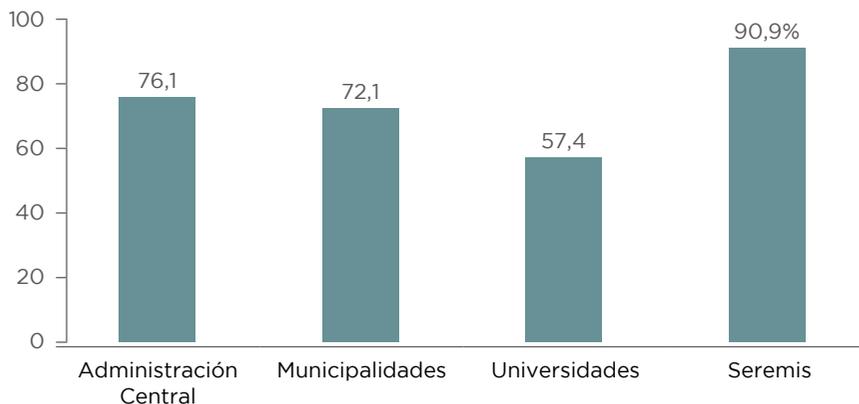
Uno de los desafíos planteados en el año 2014 en materia de fiscalización en TA fue la posibilidad de automatizar una parte del proceso. Lo que se materializó el 2015 con la construcción de una aplicación informática llamada ÁgaTA, un proyecto que busca disminuir los tiempos de las fiscalizaciones de Transparencia Activa. Este consiste en la automatización de la fiscalización de los sitios de transparencia activa. El sistema realiza un respaldo del sitio a fiscalizar, el que queda de evidencia, valida el cumplimiento de las reglas asociadas a las preguntas y entrega a los analistas el proceso de fiscalización iniciado con todas las respuesta que ÁgaTA logro validar de forma automática. Actualmente, un analista en promedio demora dos horas en fiscalizar un organismo, con la ayuda de ÁgaTA se espera reducir 30 minutos por fiscalización a los organismos que tiene estandarizados sus sitios. Este sistema comenzará a operar gradualmente durante el 2016 y funcionará para las instituciones que publican su información de Transparencia Activa por el sistema SEGPRES o por el Portal de Transparencia del Estado.

Fiscalización al proceso de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAI)

Durante el año 2015 se realizaron procesos masivos de fiscalización en materia de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, utilizando la metodología de usuario simulado⁵¹, tanto de manera electrónica (solicitudes de información realizadas en línea), como presencial (solicitudes de información presentadas físicamente en los organismos). El Consejo fiscalizó el cumplimiento de la Ley de Transparencia y la aplicación de la Instrucción General N° 10⁵², además de considerar las buenas prácticas allí contenidas.

La fiscalización de **las solicitudes en línea** se realizó durante los meses marzo y mayo (Municipalidades), el mes de junio (SEREMIS), y entre septiembre y noviembre (Órganos de la Administración Central y Universidades). Esta evaluación se realizó a la totalidad de las instituciones de los segmentos de Municipalidades, Administración Central y Universidades, y a 60 SEREMIS entre las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Trabajo. El puntaje promedio fue de 75,9%, con algunas diferencias entre los grupos evaluados. En el caso de las universidades, el resultado fue de 57,4%, en las municipalidades de 72,1%, SEREMIS 90,9% y en los Órganos de la Administración Central, de 76,1%.

Procesos de Fiscalización DAI 2015



⁵¹ La metodología de usuario simulado consiste en realizar el ejercicio de ingresar solicitudes de información simulando ser un ciudadano común. Estos ejercicios deben ser tanto de manera electrónica como presencial.

⁵² Pueden revisarse las Instrucciones Generales del Consejo en el siguiente link: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

La fiscalización consistió en intentar ingresar 1 solicitud por institución. El mayor porcentaje de ingresos logrados se presentó en el grupo de las SEREMIS, con un 100% de solicitudes ingresadas, seguidas de los Organismos de la Administración Central, con un 91,34% de ingresos, en un tercer lugar las Municipalidades, con un 86,47%, y en el último lugar, las Universidades, en dónde sólo 75% de las solicitudes electrónicas lograron ingresar. Las principales razones del no ingreso corresponden a barreras tecnológicas (principalmente la falta de banner o sistema de ingreso de solicitudes o,

en algunos casos, a su inoperatividad) y barreras normativas (principalmente la exigencia de entregar más antecedentes personales del solicitante de los exigibles por Ley, como por ejemplo, RUT, dirección postal y teléfono.

La Unidad de Derecho de Acceso a la Información ha observado en el desarrollo de sus fiscalizaciones un bajo porcentaje de cumplimiento en materia del DAI en el sector SALUD, así por ejemplo, en el proceso de fiscalización a SEREMIS, se tienen los siguientes resultados:

SEREMI	VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	TRABAJO	REGIONAL POR SECTORES
REGIÓN DE LOS RÍOS	98,73%	95,16%	99,31%	94,45%	96,91%
REGIÓN DE O'HIGGINS	98,73%	92,66%	99,31%	94,45%	96,29%
REGIÓN DE LOS LAGOS	94,93%	90,00%	99,31%	94,45%	94,67%
REGIÓN DE COQUIMBO	89,23%	86,78%	99,31%	94,45%	92,44%
REGIÓN DEL MAULE	94,93%	95,16%	83,47%	94,45%	92,00%
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	98,73%	74,35%	99,31%	94,45%	91,71%
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	94,31%	93,12%	83,47%	94,45%	91,34%
REGIÓN DE AYSÉN	94,93%	75,05%	99,31%	94,45%	90,94%
REGIÓN DE TARAPACÁ	89,23%	95,16%	83,47%	94,45%	90,58%
REGIÓN DE ATACAMA	92,62%	74,35%	99,31%	94,45%	90,18%
REGIÓN DE MAGALLANES	89,23%	92,66%	83,47%	94,45%	89,95%
REGIÓN DEL BIOBÍO	98,73%	83,05%	83,47%	94,45%	89,93%
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	89,23%	78,02%	83,47%	94,45%	86,29%
REGIÓN METROPOLITANA	83,53%	80,37%	83,47%	94,45%	85,46%
REGIÓN DE VALPARAÍSO	89,23%	76,16%	99,31%	75,45%	85,04%
PROMEDIOS	93,09%	85,47%	91,92%	93,18%	90,91%

Respecto de la fiscalización presencial, ésta tuvo lugar entre los meses de marzo y mayo. Se fiscalizaron 164 organismos públicos ubicados en las regiones de: Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Región Metropolitana. Del total de solicitudes efectuadas, ingresó un 87,8% (144) y de ellas, el 81,94% (118) fue respondida, el promedio general de cumplimiento en este proceso de fiscalización fue de un 70,64 %.

Se ha logrado una disminución importante de las barreras de ingreso de las solicitudes de información, de un 45% en 2014 a un 12% al final de 2015. Existe un compromiso adoptado por la Dirección de Fiscalización de seguir disminuyendo esas barreras.

Auditorías

Se desarrollaron dos proyectos de auditoría a las instituciones fiscalizadas por el Consejo, con el propósito de avanzar en nuevas líneas de trabajo,

complementarias de las actuales fiscalizaciones en transparencia activa y derecho de acceso a la información:

1) Visitas de auditoría presenciales

Se efectuaron 26 visitas de auditoría a organismos de todo el país (24 focalizadas en solicitudes de acceso a la información pública y 2 en materia de transparencia activa) que tuvieron por finalidad revisar en terreno, el cumplimiento de la normativa sobre acceso a la información o transparencia activa, en su caso, e impartir instrucciones de constatare incumplimientos, anomalías o deficiencias.

Asimismo, se verificó el estado de aquellas materias y aspectos que no siendo propiamente normativos, inciden en el modo como la institución aborda sus obligaciones en este ámbito, a fin de formular recomendaciones destinadas a perfeccionar el desempeño del organismo.

Principales hallazgos que dieron lugar a observaciones y recomendaciones a las instituciones

Materia	Observaciones
Unidad y funcionarios	Inexistencia de una unidad interna definida
	Funcionarios no familiarizados con Ley, Reglamento e Instrucciones del Consejo
Regulación interna	Inexistencia de documento interno vigente que defina procedimiento
	Inexistencia de documento interno que establezca roles y funciones
Control interno	Inexistencia de actividades de control interno
	Ausencia de evidencias de conocimiento y tratamiento de Informes de Fiscalización del CPLT
Sistema electrónico de gestión de SAI	Inexistencia de banner independiente para la realización de SAI
	Ausencia de un sistema electrónico de gestión del procedimiento de acceso a la información
	Falta de capacitación en el uso de las herramientas electrónicas disponibles

Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública	Inexistencia de formularios de solicitudes
	Formularios no ajustados a la normativa
	Errores en derivación; subsanación y notificación a terceros afectados
	Respuestas extemporáneas
	Respuestas no constan en acto formal del órgano
	Falta de notificación
	Respuesta incompleta
	Discrepancia entre lo solicitado y lo entregado
	Datos personales
	Denegaciones no especifican razones de hecho y de derecho
	Denegaciones no citan causal legal invocada
	Denegaciones no informan sobre ¿posibilidad de? amparo
Transparencia Activa	Correcciones en ítems específicos
	Falta de consistencia entre lo publicado y los antecedentes existentes en la institución

Sobre la base de la información disponible, luego de la realización de las visitas y emisión de los correspondientes informes, se detectaron importantes mejoras en los resultados de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en

materia de derecho de acceso a la información de las instituciones auditadas con un aumento del 43% promedio en sus resultados de fiscalización SAI online⁵³.

Resultados del proceso de Fiscalización online en Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) 2014 -2015 a las instituciones auditadas

	2014	2015	Variación
Servicio de Salud Reloncaví	49,88	93,12	43,24
SERVIU Los Lagos	51,55	96,71	45,16
Servicio de Salud Araucanía Sur	32,55	80,05	47,50
Servicio de Salud Concepción	42,75	89,46	46,71
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	47,50	83,00	35,50

⁵³ Se incluyen los datos de organismos en que la evaluación general sobre el desempeño en materia de Derecho de Acceso a la Información fue realizada después de la notificación del respectivo informe con los resultados de la visita de auditoría del año 2015.

2) Fiscalización sobre resoluciones que deniegan la entrega de información pública

Esta fiscalización focalizada consistió en verificar que al ejercer la facultad de negar el acceso a información pública, los organismos cumplieran las normas que se contienen en la Ley de Transparencia; su Reglamento y las Instrucciones Generales del Consejo.

Con dicho objeto, se requirió a 20 instituciones, de entre aquellas con más ingresos de solicitudes de acceso a la información pública, que informaran cuántas respuestas habían consistido en la denegación del acceso a la información por una causal de secreto o reserva legal (total y/o parcial) enviando una copia de los actos administrativos respectivos.

Del total de resoluciones recibidas, se escogió una muestra de 136 respuestas que denegaban la información, detectándose diversas infracciones a la normativa, la principal de las cuales consiste en que 21 de ellas no identificaban la causal legal de secreto o reserva invocada, en tanto que otras 5 respuestas invocaban como fundamento una disposición distinta de aquella que contempla las causales admisibles legalmente.

Como resultado de lo anterior, se emitieron oficios con observaciones a los organismos en los que se detectaron falencias, haciéndoles presente que la omisión de la adecuada fundamentación legal de las respuestas en que no se accede a una solicitud de información pública -denegación infundada- constituye una contravención legal que da lugar a eventuales sanciones a la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano.

Asimismo, se comprobó que 73 de las 136 resoluciones denegatorias revisadas, no se encuentran informadas por los organismos en sus respectivos índices de actos y documentos calificados como secretos o reservados.

Dicha infracción también fue observada, atendido que la existencia del referido índice en cada organismo no sólo es una obligación formal, sino que favorece el control de legalidad de las resoluciones

por parte de la ciudadanía y el propio Consejo y facilita la detección de comportamientos arbitrarios del órgano al ejercer su facultad excepcional de denegar el acceso a información.

VI. MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

El Modelo de Gestión en Transparencia Municipal (MGTM) es un marco de referencia que el Consejo para la Transparencia ofrece a los municipios, con el cual los encargados municipales serán capaces de controlar y mejorar los diversos aspectos relacionados con la normativa de transparencia, a través de la implementación de una serie de acciones y/o procesos, expresadas en herramientas de gestión.

Durante el año 2015, el trabajo del equipo a cargo del MGTM, estuvo abocado principalmente a la implementación de Transparencia Activa en el Portal de Transparencia para los municipios que habían implementado el Portal en su dimensión DAI el año 2014. Dado este foco, al finalizar el año 2015, el nivel alcanzado de implementación de las herramientas del modelo fue muy similar a la del año 2014, (un promedio de 10 herramientas, de un total de 13).

Asimismo, se propuso como meta anual, ampliar el número de municipios en convenio a lo largo del país en 23 nuevos acuerdos. A diciembre de 2013, 149 municipios habían suscrito convenio con el CPLT para implementar el Modelo, número que se amplió a 297 al finalizar el año 2014, llegando a 320 municipios convenidos al 31 de diciembre de 2015. Así, el nivel de adhesión al MGTM en el mundo municipal, alcanza al 93% de los municipios del país.

Los resultados de la implementación del modelo a nivel municipal fueron evaluados durante el año 2015 a través de una medición de impacto en 40 municipios del país⁵⁴. Entre sus principales resultados, se percibe en los municipios adheridos al modelo, un mayor nivel de formalización y estandarización del proceso de tramitación de

⁵⁴ El documento con los resultados de esta evaluación se puede descargar en el siguiente link:
http://www.cplt.cl/consejo/site/artic/20130820/asocfile/20130820152206/modelo_de_gestion.pdf

solicitudes de información lo que hace más sencillo realizar el seguimiento, gestión y respuesta en tiempos más acotados. Ello ha incidido en mejores resultados en los procesos de fiscalización SAI en comparación con los municipios no

adheridos. A estos resultados, se suma la disminución de los costos asociados a transparencia y una mayor valoración de la transparencia como derecho ciudadano.

Impactos observados del MGTM en la Evaluación de Impacto 2015	
Se observan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la gestión de SAI (trazabilidad y control) • Mayor valoración de la transparencia como derecho ciudadano • Disminución de los costos del municipio en materia de implementación de la Ley • Disminución de los tiempos de respuesta de las solicitudes • Mejoramiento de los indicadores de SAI Municipal
No se observan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del conocimiento de los estándares generales de la Ley • Aumento del conocimiento de los estándares específicos de la Ley • Incorporación de la visión ciudadana en el mejoramiento de la gestión en transparencia • Mejoramiento en la gestión documental
No se ha completado la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la gestión de TA (tramitación y publicación) • Mejoramiento de los indicadores de TA Municipal • Aumento del compromiso municipal con la transparencia.

Sin embargo, todavía quedan desafíos que con el MGTM aún no se han alcanzado. Estos tienen relación con un mayor conocimiento de la Ley de Transparencia por parte de los funcionarios municipales, una mayor incorporación de la visión ciudadana para el mejoramiento de la gestión en transparencia y el mejoramiento en gestión documental de la institución.

Por otra parte, el 2015 se trabajó en el diseño y validación interna de la nueva versión del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal. Esta versión 2.0 tendrá una implementación piloto en 10 municipios de la Región Metropolitana durante el 2016 y, una vez testeado –y con los ajustes que correspondan–, se espera iniciar su implementación a nivel nacional durante el primer trimestre del 2017.

En términos generales, puede indicarse que la nueva versión supone:

- i. Incorporación de nuevas herramientas, orientada por una parte hacia la profundización de la transparencia activa municipal y a la promoción de prácticas inspiradas en gobierno abierto; y destinadas a satisfacer de mejor forma el cumplimiento de las normativas vigentes en protección de datos personales.
- ii. Acoplamiento de herramientas, intentando su fortalecimiento y facilitar su implementación.
- iii. Establecimiento de instancias de nivelación previas, que enriquezcan la utilidad de algunas herramientas y favorezcan su eficacia.
- iv. Adopción de buenas prácticas como aspectos exigibles, buscando contribuir a una elevación de los estándares.

VII. LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA

El Laboratorio de Innovación en Transparencia⁵⁵ es un programa del Consejo para la Transparencia ideado para fomentar la proactividad en las prácticas de Transparencia de los organismos públicos y el uso de la información de los mismos por parte de la ciudadanía. Así, el Laboratorio busca constituirse en un espacio de encuentro entre las necesidades de información pública de la población y la oferta de la misma por parte del Estado, haciéndose cargo no sólo del contenido, sino también de la forma en que ésta debe ser puesta a disposición, donde el Consejo promueve los estándares de reutilización y datos abiertos.

En el marco del compromiso institucional del Consejo por profundizar la vinculación con el entorno social del país, se definió trabajar con los sectores donde el acceso a la información pública es relevante para los ciudadanos, ya identificados en el Estudio Nacional de Transparencia. Así, desde el 2013, se han realizado foros ciudadanos en Educación, Salud, Vivienda, Medio Ambiente, Datos Abiertos en el Consejo para la Transparencia, y los más recientes, en el 2015, en el área de políticas públicas de formación sindical y transparencia presupuestaria. En la línea sindical, se realizaron foros con dirigentes sindicales y ejecutores de escuelas sindicales, tal levantamiento de necesidades ciudadanas, permitió que se presentara una propuesta de contenidos de transparencia en la malla de las Escuelas Sindicales, un proceso similar se vivió en el caso de la transparencia presupuestaria institucional. Tales espacios, permiten detectar necesidades específicas de información y canales de acceso a la misma. Esta información, contrastada con expertos en las temáticas e implementadores de la Ley Transparencia, fue posteriormente presentada a las autoridades competentes, lo cual ha derivado en trabajos colaborativos con la Subsecretaría de Salud Pública y el Ministerio del

Medio Ambiente⁵⁶. En el marco de este convenio, se realizaron charlas en materia de transparencia y acceso a la información, Propuesta de Manual de Procedimientos de grabación y/o transmisión de sesiones de Comisiones Asesoras de la Subsecretaría de Salud Pública, y apoyo en materia de declaraciones de patrimonio e interés. En Salud, con autoridades del Ministerio el 19 de Marzo, y el 8 de mayo con SEREMIS. En Medio Ambiente, el 25 de Mayo se realizó charla a autoridades y a funcionarios en el Consejo para la Transparencia. En general, dichos convenios buscan desarrollar un trabajo colaborativo, tendiente a difundir y mejorar la calidad de la información de forma innovadora para que los ciudadanos la utilicen y reutilicen con fines sociales, dotando así de valor social a la información.

Con el fin de expandir la cultura de la transparencia a otros actores sociales, el 2015 se firmaron convenios con el Hogar de Cristo y con la Bolsa de Comercio de Santiago, los que si bien no están sujetos a la Ley de Transparencia, cumplen un rol público importante. Así, con la Bolsa de Comercio se implementó la sección Bolsa Transparente⁵⁷ en su página web, en la cual se entregará información financiera y sobre el rol de la Bolsa a la comunidad de manera amigable.

Por otra parte, con el Hogar de Cristo, se construyó una propuesta de una sección web de Transparencia para su página web, la cual fue publicada a fines del año 2015. Para el 2016, se tiene planificada avanzar en la construcción e implementación de un Modelo de Transparencia para ONG's.

Adicionalmente, y en base al trabajo del Laboratorio del año 2013, en el 2015, junto con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se implementó la Ficha Mi Hospital en los Hospitales San Juan de Dios⁵⁸ y Exequiel González Cortés⁵⁹. Ésta representa una herramienta concreta de accesibilidad de información desde una perspectiva ciudadana y con alta relevancia

⁵⁵ Para mayor información, ver el sitio del Laboratorio en: <http://labtransparencia.cl/>

⁵⁶ En el marco de este convenio, se realizaron charlas en materia de transparencia y acceso a la información, junto con apoyo en el portal RETC y SINIA, del Ministerio de Medio Ambiente, que facilitan el acceso a los datos de registro de contaminantes e impacto ambiental.

⁵⁷ <http://www.bolsadesantiago.com/Paginas/Bolsa-Transparente.aspx>

⁵⁸ <http://www.hsjd.cl/web/mi-hospital/>

⁵⁹ <http://hegc.cl/>

social, ya que permite a los ciudadanos conocer información sobre las autoridades y profesionales del recinto hospitalario, servicios que se ofrecen y resultados de desempeño, además de abrir la posibilidad para que las personas registren su satisfacción y observaciones con el hospital.

Al igual que el año 2014, el 2015 se realizó, una nueva versión del Concurso de Datos Abiertos 2015 (Hackatón), lográndose que diversas instituciones públicas pusieran a disposición de los participantes y del resto de la comunidad, bases de datos con información relevante para la sociedad. Las instituciones que se sumaron a esta iniciativa fueron: la Dirección de Compras Públicas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ministerio de Energía, Municipalidad de Providencia, Subsecretaría del Trabajo

y Ministerio de Medio Ambiente. Cabe destacar, que han participado más de 200 personas y se han desarrollado más de 40 proyectos con uso de datos abiertos en los concursos promovidos por la institución, que sin duda, son un paso en la consolidación del valor social de la información pública.

En esta ocasión, el Concurso de Datos Abiertos – bautizado HackConDatos dado que se realizó en el marco del evento ConDatos 2015⁶⁰ - se realizó en alianza con PNUD, CEPAL, Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA) y la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, contó con 50 participantes que presentaron 8 proyectos, que concursaron por 12 mil dólares en premios a repartir en tres proyectos ganadores.



⁶⁰ Mayor información en <http://2015.abrelatam.org/>

Los proyectos ganadores fueron:

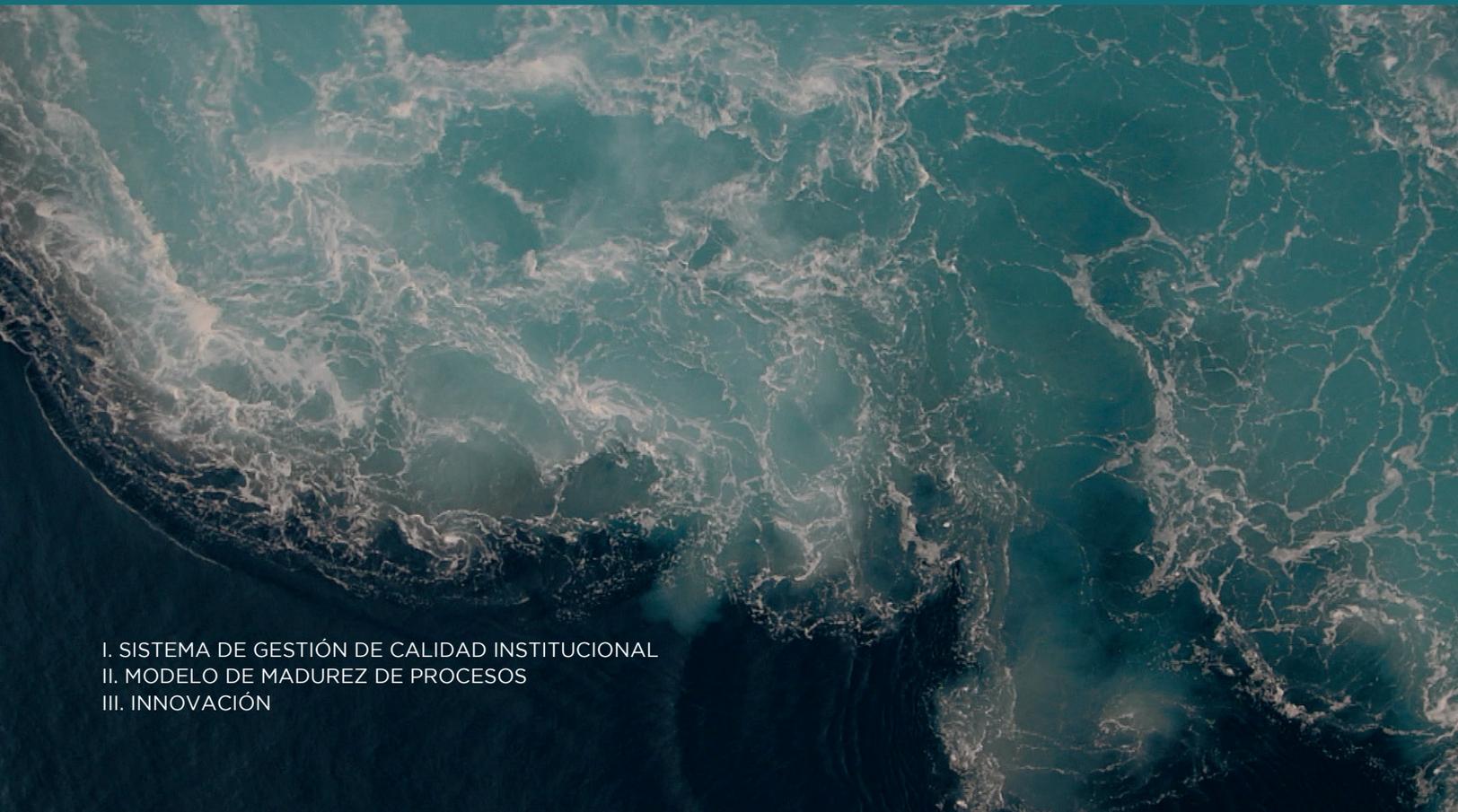
- Red de Proveedores de Chile Compra, del equipo integrado por Samuel Ramírez y Álvaro Encina: A través de una visualización amigable permite identificar qué proveedores entregan servicios a instituciones públicas.
- Chile quién Compra, equipo de Luis Moreno, Maximiliano Ramírez y Daniel Pola: También en el ámbito de compras públicas, permite a las instituciones y proveedores de servicios contar con información acerca de las características de cada licitación.
- Santiago 2020, de Sebastian Salinas y Agustín González: Dispositivo que mide el flujo de las bicicletas, facilitando el procesamiento de esta información para la toma de decisiones públicas.

El jurado estuvo integrado por Daniela Moreno, Directora de Estudios del Consejo para la Transparencia; Pascual Gerstenfeld, Director de la División de Estadísticas de CEPAL; Danilo Sturiza, Asesor de la Unidad de Modernización del Estado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES); Rocío Noriega, Asesora Gobernabilidad, Ética y Transparencia del PNUD; y Lelio Digeronimo, de la Fundación AVINA.

Cabe mencionar que los ganadores 2014, con la aplicación Info Salud, conformaron una empresa con el premio entregado, y la institución fue su evaluadora para el proceso Start up Chile 2015. Conjuntamente, a los grupos se les acompaña en reuniones de relacionamiento con instituciones públicas para masificar el uso de las aplicaciones, lo que ha permitido ser incorporadas en instituciones como la Dirección de Compras Públicas de Chile. 



08 | **PERSPECTIVA**
PROCESOS INTERNOS

- 
- I. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL
 - II. MODELO DE MADUREZ DE PROCESOS
 - III. INNOVACIÓN

08 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

El CPLT ha adoptado la gestión por procesos⁶¹ como una estrategia para asegurar la mejora continua de sus productos y servicios en pro de la satisfacción permanente de sus clientes. En esta línea, el CPLT desarrolla una serie de actividades que permiten su evaluación oportuna de cara a la mejora continua de la gestión institucional. Estas actividades son el uso de datos empíricos para la toma de decisiones institucionales y del diseño de productos y servicios; la aplicación de un sistema de gestión de la calidad de los distintos procesos internos; la aplicación de un modelo que determina el nivel de madurez alcanzado por los

procesos; y finalmente la gestión de innovación al interior de la institución.

Entre los datos relevantes para la gestión, desde el 2013, se desarrolla una investigación tendiente a evaluar los niveles de satisfacción de los clientes internos del Consejo con la prestación de servicios internos. Es importante destacar que el valor 2015 para el Índice de Satisfacción Interna del Consejo⁶² es de 83%, alcanzando la meta institucional definida en el Mapa Estratégico del 70% para este período, aumentando 13% en relación al año anterior.

Índice Satisfacción Interna CPLT 2015



⁶¹ Es una metodología cuyo objetivo es mejorar el desempeño a través de diseñar, modelar, organizar, documentar y optimizar de forma continua el funcionamiento de la organización.

⁶² El índice se construye con los resultados de satisfacción con los servicios que entregan las Unidades evaluadas. Éste se calcula en base al promedio ponderado de las evaluaciones de satisfacción general y calidad de la atención en los procesos evaluados.

Interesante resulta observar que el nivel de satisfacción de los clientes con los servicios internos está marcado por el nivel de conocimiento que éstos tienen sobre las funciones de su proveedor. En otras palabras, a mayor conocimiento, se observan mejores niveles de satisfacción. Según nivel jerárquico, este año tenemos que los Directores son bastante más críticos que el resto de los funcionarios.

I. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en base a la Norma ISO 9001, es un sistema que posibilita la mejora continua de los procesos de la institución en base a la satisfacción de sus mismos usuarios tanto internos como externos. Desde su instalación el 2011, el Sistema de Gestión de Calidad Institucional (SGC), ha crecido de manera continua, llegando el año 2014 a contar con 20 procesos certificados bajo la norma ISO 9001. Adicionalmente, durante el 2015 se implementaron 7 nuevos procesos con los requisitos que exige esta norma, los que serán incorporados próximamente al alcance del sistema de gestión.

En octubre de 2015 se realizó la auditoría de mantención de la Certificación de Calidad ISO, en la cual la compañía certificadora Bureau

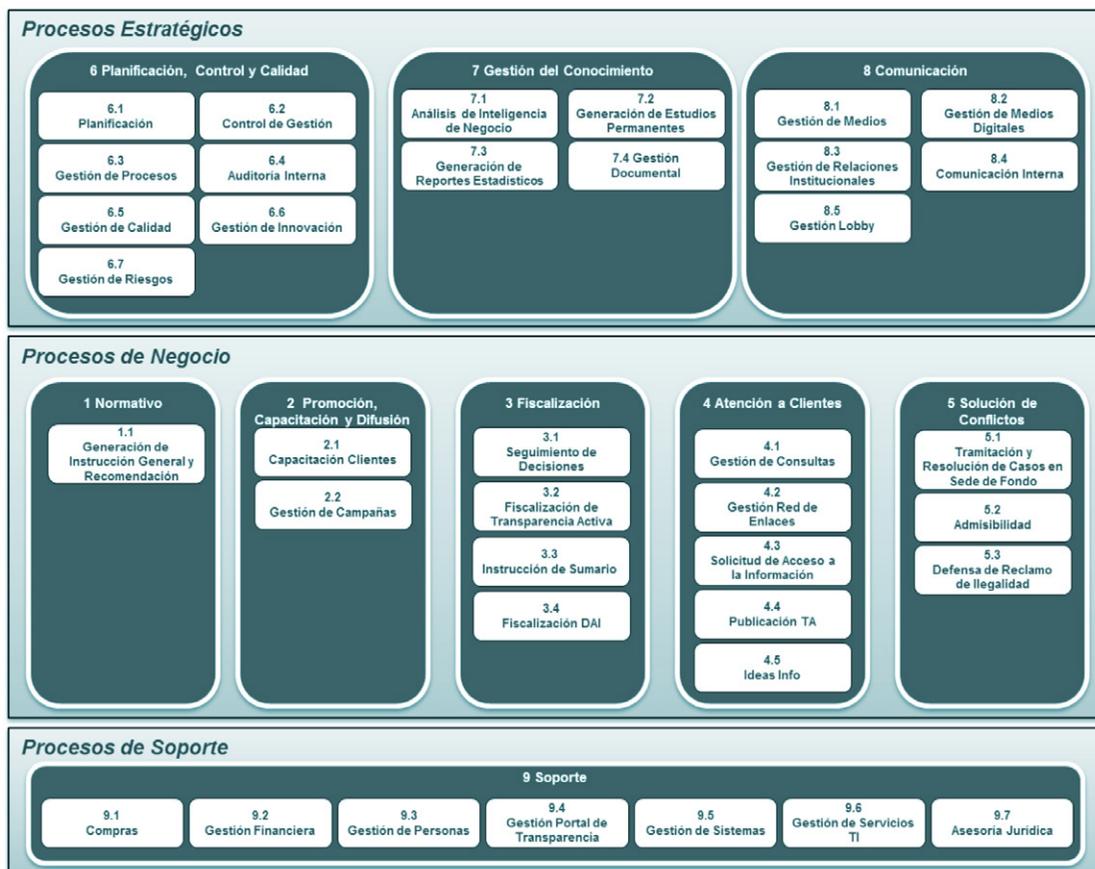
Veritas no reportó hallazgos y confirmó el cumplimiento de los requisitos de la norma para los 20 procesos certificados. Con esto, el 2016 se realizará la segunda auditoría de mantención de la Certificación.

II. MODELO DE MADUREZ DE PROCESOS

Complementariamente, en la institución se implementa un modelo de madurez de procesos institucionales, cuyo objetivo es ser una guía para mostrar y explicar el camino que la organización debe seguir para lograr la excelencia operacional, ofreciendo una estructura para comparar el grado de desarrollo de la capacidad de cada uno de los procesos institucionales, lo que contribuye de manera relevante a la evaluación y seguimiento de los avances en la gestión interna de la institución. El modelo comprende los siguientes ámbitos: procesos (definición, documentación), personas (colaboración, competencias), control (mediciones, desempeño), estrategia (alineamiento), riesgo (gestión), calidad (certificación), automatización (nivel), y clientes (enfoque, satisfacción).

A fines del 2015 se han identificado y modelado 38 macroprocesos estratégicos, de negocio y de soporte en el Consejo, como se muestran en el diagrama. Para el 2016, el desafío está en actualizar el modelo de madurez de procesos.

Diagrama de Procesos

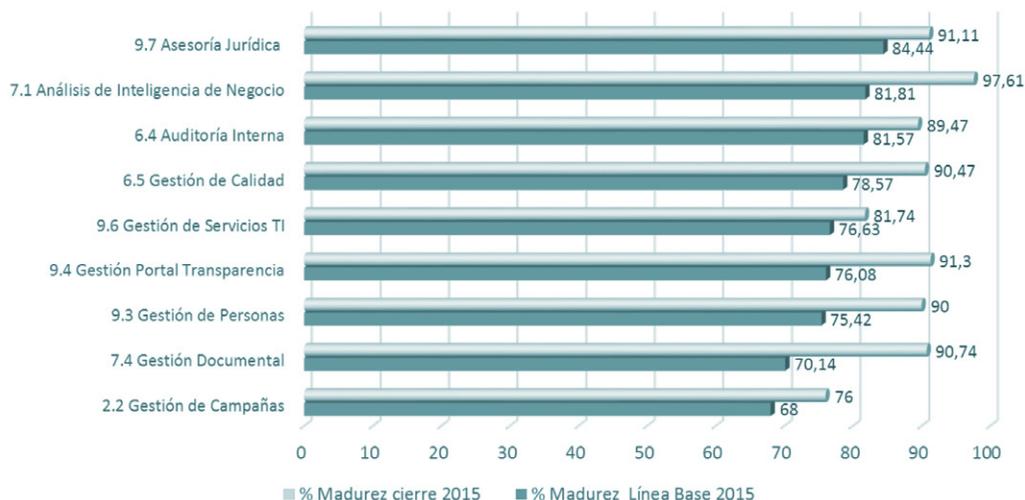


De los 38 procesos, se seleccionaron 9 como macroprocesos prioritarios, los que fueron evaluados en dos oportunidades durante el 2015 para monitorear su evolución: la línea base se midió en mayo y la segunda medición se realizó en noviembre. En la primera, el conjunto de macroprocesos priorizados obtuvo un 76.96% de maduración promedio. En el mes de noviembre, el promedio fue 88,72% de madurez. De acuerdo a ello, se puede apreciar, una variación positiva de 11,8 puntos porcentuales en el Índice de Madurez

2015. Este mismo índice, el año 2014 estuvo compuesto por otros 9 macroprocesos prioritarios, cuyo aumento de mayo a noviembre 2014 fue de sólo 8 puntos porcentuales.

Como se observa en el gráfico siguiente, los macroprocesos priorizados que presentan mayor madurez corresponden a Análisis de Inteligencia de Negocios (97,6%), Gestión Portal de Transparencia (91,3%), Asesoría Jurídica (91,1%) y Gestión Documental (90,7%).

Variación de Madurez Procesos Priorizados 2015



III. INNOVACIÓN

Desde principios del 2015 se comienza a adoptar un modelo de gestión con política, objetivos y procesos de innovación definidos en base a metodologías internacionalmente exitosas. Con el fin de aplicarlo, durante el primer trimestre se adopta el primer proyecto de innovación, al diseñar y lanzar internamente el “Desafío de Innovación” en el Consejo, una instancia que tuvo como objetivo la captura de ideas innovadoras de los mismos funcionarios que de ser implementadas, podrían aportar valor al cumplimiento de nuestra misión y objetivos institucionales. Se recibieron 8 iniciativas, de las cuales 2 fueron desarrolladas a nivel de piloto y tuvieron evaluación de resultados. Estos son los proyectos Transparencia Presupuestaria y Revisión Interna.

Para el año 2016, la Unidad de Gestión Financiera y Presupuesto tiene el desafío de implementar el proyecto de innovación llamado “Transparencia Presupuestaria”, que consiste en la creación de un sitio dentro de la página institucional, que informe a la ciudadanía bajo una plataforma simple, clara y concreta, respecto de: a) los fondos

recibidos por este Consejo y el destino que ellos tienen; b) cuánto se gasta y en qué se gasta; c) los resultados obtenidos (presupuesto de resultados). Actualmente, esta plataforma está en su etapa de lanzamiento, los invitamos a revisarla y entregar sus opiniones en la sección tu opinión nos importa⁶³.

Uno de los hitos más importantes tuvo lugar en septiembre, cuando el CPLT se adjudicó fondos concursables en el marco del programa “Gestión de la Innovación en el sector Público” (GIP), coordinado por el Laboratorio de Gobierno. El proyecto ganador presentado por el CPLT fue “Innovación para una Cultura de la Transparencia en Chile”, y su objetivo es instalar una cultura y prácticas permanentes de innovación al interior del Consejo para la Transparencia, permitiendo la generación e implementación de soluciones innovadoras que agreguen valor público a los servicios que se proveen. El monto del subsidio asciende a casi 70 millones de pesos y el programa será ejecutado durante todo el 2016, entre sus actividades se contemplan capacitación a funcionarios, el desarrollo de un Comité de Innovación, entre otras⁶⁴.

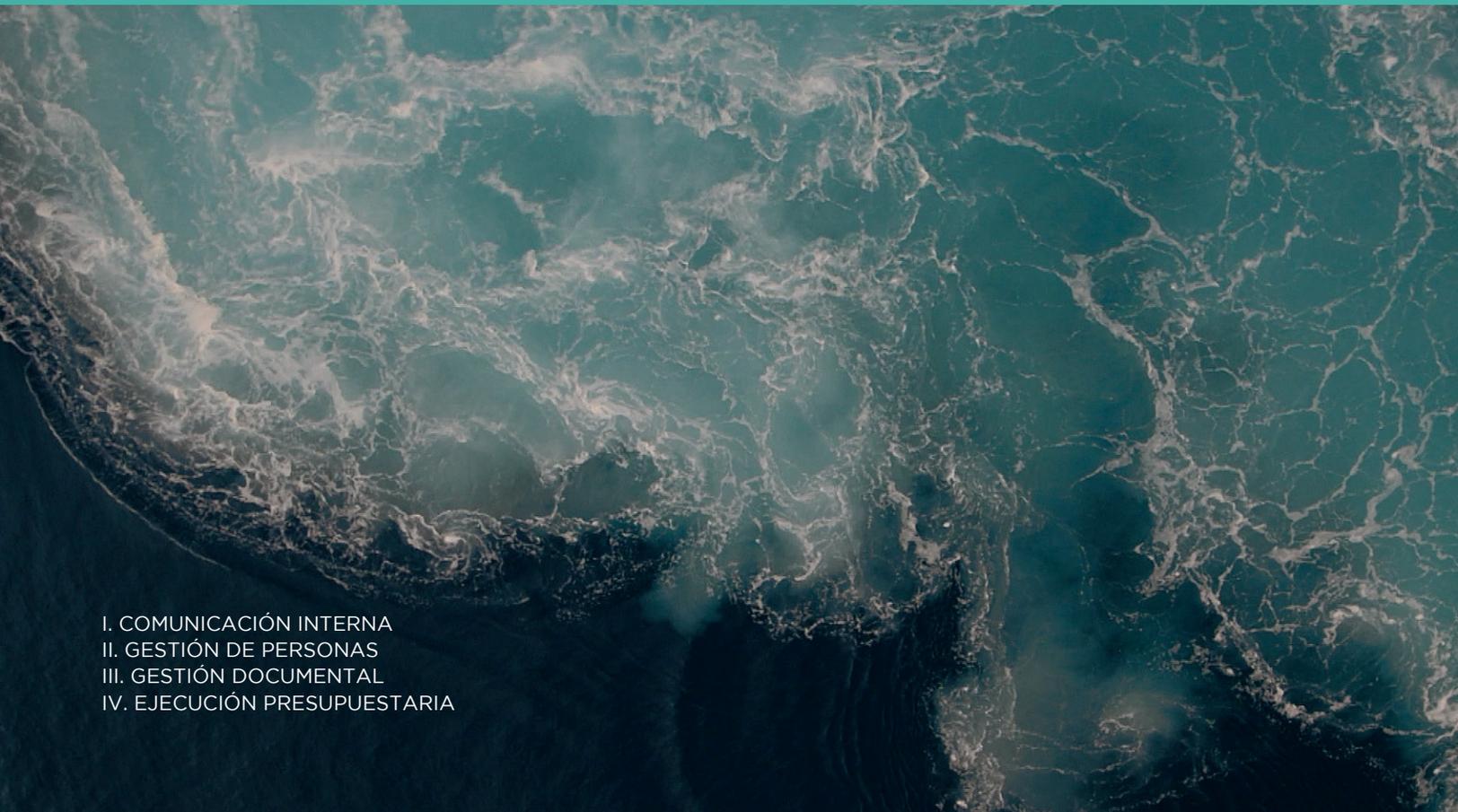
⁶³ http://srvdesarrollo1/Web_TPresupuestaria/

⁶⁴ Más información del concurso en <http://lab.gob.cl/gip/>



09

PERSPECTIVA
CRECIMIENTO Y TECNOLOGÍA

- 
- I. COMUNICACIÓN INTERNA
 - II. GESTIÓN DE PERSONAS
 - III. GESTIÓN DOCUMENTAL
 - IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En esta perspectiva se concentran los principales elementos que dan sustento a la gestión interna del Consejo para el cumplimiento de su misión: comunicación interna, gestión de personas, gestión documental, tecnologías y sistemas, y ejecución presupuestaria.

I. COMUNICACIÓN INTERNA

En materia de Comunicaciones Internas, se trabajó en dos líneas de acción: potenciar los canales internos de comunicación de la institución y generar nuevas iniciativas que favorezcan los lazos entre los funcionarios del Consejo. En el primer punto, se mantuvo la difusión sistemática del Boletín “CPLT News” —con contenido interno gestionado con las distintas Unidades del Consejo—, que entrega novedades en materia de desarrollo organizacional y de personas, genera sentido de pertenencia a la institución y posiciona las actividades de las Direcciones. Asimismo, el “Discurso Ejecutivo” —correo electrónico— fue la herramienta utilizada para informar las diversas etapas de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Respecto de las innovaciones, se generó una instancia llamada “Café con...”, iniciativa que permite a una Unidad explicar, de una manera dinámica y más informal, en qué consisten sus labores a un grupo de funcionarios provenientes de diversas Direcciones. A su vez, se trabajó en la creación del “Manual de la Unidad”: trípticos que describen a los equipos de trabajo, sus integrantes, objetivos y labores. Estas cartillas fueron entregadas a quienes participaron en los “Café con...” y quedaron disponibles en intranet.

II. GESTIÓN DE PERSONAS

Bajo la premisa “las grandes empresas las hacen grandes personas”, el Consejo para la Transparencia ha desarrollado un trabajo continuo orientado a mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de 129⁶⁵ funcionarios en la institución. Entre estas iniciativas, se encuentra la gestión de los resultados de la medición anual del Clima Laboral, la Política de Remuneraciones, el Plan de Capacitación para el personal, el Servicio de Bienestar y la Gestión de Prevención de Riesgos.

En torno al **Clima Laboral**, a partir de los resultados de la medición realizada a fines de 2014, durante el 2015 se ejecutaron acciones de mejora en todas las Direcciones de la Institución y en octubre 2015 se realizó una nueva medición. El indicador del Clima Laboral del 2015 fue de 76,3%, manteniendo el resultado del año anterior (76,2%), con un 86,2% de tasa de respuesta, siendo las dimensiones mejor evaluadas la Calidad de Servicio (94,4%), Condiciones de Trabajo (89,4%) y Ambiente Interpersonal (89,1%). Por otro lado, las dimensiones con menor porcentaje de respuestas positivas fueron las expectativas de Desarrollo (59,1%) y Compensaciones (57,2%). Respecto de estas últimas dimensiones, se formularon planes de acción Institucional Transversales y por cada Dirección a aplicar el 2016 dentro del margen de acción de la Institución.

⁶⁵ Registrados a diciembre 2015.



Adicionalmente, durante el 2015, se aplicó la evaluación de Riesgos Psicosociales mediante la versión resumida del cuestionario SUSESO ISTAS 21, instrumento que evalúa las dimensiones: Exigencias Psicológicas en el trabajo; Trabajo Activo y Desarrollo de Habilidades; Apoyo Social en la empresa y Calidad de liderazgos; Compensaciones y Doble presencia. Los resultados arrojaron niveles satisfactorios en las dimensiones mencionadas, detectándose la necesidad de implementar iniciativas tendientes a poder responder a exigencias laborales y familiares y la necesidad de compatibilizar las tareas y los tiempos dedicados a ellas.

En relación a la **Capacitación**, se realizó una detección de necesidades con el objeto de construir el Plan Anual de Capacitación del Consejo. Las actividades de capacitación se efectuaron a lo largo del 2015 logrando una ejecución de 92% del Plan de Capacitación (superando el 79% del Plan de Capacitación del año 2014), agregando capacitaciones extraordinarias. El foco de las actividades efectuadas fue la actualización y

fortalecimiento de los profesionales del Consejo, dentro de la cuales destacan: Gobierno Abierto, Protección de Datos Personales, Negociación, Norma de Calidad ISO 9001, Gestión Documental, entre otros. Para la ejecución de su Plan de Capacitación, el Consejo invirtió un monto total de \$20.892.000, con 808 horas de capacitación y 313 capacitados (cantidad de personas que participaron en actividades de capacitación, pudiendo participar un mismo funcionario en más de una actividad).

El **Servicio de Bienestar** contaba a diciembre de 2015 con 105 afiliados, lo que representa un 84% del total de funcionarios de la institución. El trabajo del 2015 estuvo orientado principalmente a la implementación de un Sistema de Puntos (opciones de beneficios), Exámenes Preventivos (insertos en el Programa de Calidad de Vida), Actividades Recreativas y Convenios para Beneficios. En particular, destaca el Sistema de Puntos que permitió la incorporación de un número mayor de afiliados. Este nuevo sistema, entrega mejores alternativas

de beneficios, dado que son ajustables a las necesidades e intereses de cada afiliado. Además, se realizaron exámenes preventivos auditivos, de evaluación cardiovascular y evaluación visual y vacuna contra la influenza. Todos ellos coordinados con la Caja de Compensación Los Andes.

Adicionalmente, se establecieron diversos convenios de colaboración orientados a ampliar la gama de beneficios a los afiliados: Convenios Financieros (Banco BCI, Banco Corpbanca/Itaú), Deportivos (Estadio Las Condes), de Salud (Fundación Arturo López Pérez) y Recreativo (valores preferenciales shows para niños). Además, el Servicio de Bienestar gestionó la modificación de su Reglamento, con la finalidad de ampliar los beneficios disponibles para nuestros afiliados. Dicha modificación fue aprobada por la SUSESO.

Por su parte, la **Gestión de Prevención de Riesgos** tuvo su foco en el desarrollo y cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional 2015. Entre las acciones más importantes, destacan la mejora de las condiciones de seguridad en las instalaciones y el desarrollo de actividades de Capacitación (Autocuidado, Prevención de Riesgos Músculo Esqueléticos, Psicología de la Emergencia y Primeros Auxilios) para poder enfrentar cada vez mejor las emergencias. Además, con el objetivo de optimizar sus actividades, potenciar la difusión de iniciativas y entregar un mejor servicio a los funcionarios del Consejo, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) participó en el Proceso de Certificación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Instituciones del Estado, logrando la Certificación Bronce 2014, la cual fue recibida durante el 2015. Ello, le permitió durante el año hacer mérito para la Certificación Plata 2015. Finalmente, la tasa de siniestralidad del 2015 fue de 14,1%, superando la meta establecida de 32%, es decir, no más de 32 días perdidos por reposo laboral por cada 100 funcionarios.

III. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el marco del desarrollo y actualización del mapa de sistemas institucional, se avanzó en la automatización documental mediante la incorporación al Sistema de Gestión Documental

(SIGEDOC) de flujos del Servicio de Bienestar, además, de la incorporación de un nuevo editor de documentos que ha mejorado la usabilidad y flexibilidad del sistema en la construcción de documentos asociados a los flujos documentales. Por último, se incorporó a la plataforma las notificaciones electrónicas, que permite despachar notificaciones de las decisiones vía correo electrónico y realizar seguimiento a la recepción de los correos enviados por el Consejo. Las estadísticas nos indican que se generaron 1.288 documentos electrónicos, de los cuales 360 fueron con firma electrónica avanzada. Además, ingresaron 12.347 documentos a Oficina de Partes y se despacharon 10.315. Con respecto a la gestión de tramitaciones internas, se gestionaron en la plataforma 3.547 solicitudes, entre otros, 861 permisos administrativos, 241 feriados legales, 433 solicitudes de compra y 304 viáticos.

El 2015 se aprobó vía resolución exenta N° 541/2015 el nuevo **Reglamento de Gestión de Documentos y Archivos**. Con el objetivo de promover el conocimiento de esta materia en los funcionarios, se realiza el 2015 una capacitación a los funcionarios en Gestión Documental (III) y otra otorgada por el Archivo Nacional dentro del contexto del proyecto piloto MGD/RTA⁶⁶. Además, el 2015 se comienza a trabajar en la habilitación de los depósitos que constituyen el **Archivo Central** del Consejo (“full space” o estanterías en piso 8 y depósito del piso -5), en la clasificación y organización de los documentos del Archivo Central y la gestión reglada de Transferencias y Solicitudes de documentos que custodia el Archivo Central.

Durante este año, se aprueba, vía resolución exenta N° 416/2015, el **Reglamento de Biblioteca** y se elabora el procedimiento interno de Biblioteca. Otro hito relevante es la adquisición bibliográfica de 40 nuevos títulos, realizada por medio de un proceso de consulta a las diferentes Unidades, haciendo un levantamiento de títulos como literatura esencial para apoyar las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Consejo. Este proceso ha permitido sentar los elementos básicos para el levantamiento de una futura política de desarrollo de colecciones y procedimiento de adquisiciones.

⁶⁶ Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

La “implementación del Software de Biblioteca *Knowledge PRO*”, ha tenido un impacto positivo en el control del patrimonio bibliográfico del Consejo. La colección ha sido debidamente ingresada bajo estándares internacionales de descripción bibliográfica. Por otro lado, el préstamo de material ha sido regulado, permitiendo llevar un control estadístico sobre las transacciones realizadas por la Biblioteca, así como también la posibilidad de identificar el uso del **Catálogo de la Biblioteca** (OPAC). El OPAC ha sido una excelente herramienta para la búsqueda bibliográfica por parte de los usuarios frecuentes de la Biblioteca, así como también una herramienta para visibilizar los servicios de la Biblioteca, sus colecciones, el acceso a material electrónico y vínculos a otros recursos como los videos del Consejo, o sitios web de interés general.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto 2015 del Consejo para la Transparencia, autorizado por la Ley N°20.798 fue de M\$5.359.186, y tuvo cuatro incorporaciones, a saber:

- M\$213.565 por incorporación de reajuste y saldo inicial de caja 2014, autorizados por Resolución N° 11 del 1.6.15 de la Dirección de Presupuesto (DIPRES).
- M\$62.000 por convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para el fortalecimiento del programa de gestión en transparencia municipal (MGTM), autorizados según Resolución N°16 del 27.10.15 DIPRES.
- M\$20.000 por convenio SUBDERE⁶⁷ para fortalecimiento de programa de gestión en transparencia municipal (MGTM), autorizados según Resolución N°5 del 26.02.15 DIPRES.
- M\$14.226 por reajuste sector público, aprobado por Decreto de Hacienda N° 1988 del 15.12.15

Con lo anterior, el presupuesto final del Consejo 2015 alcanzó los M\$5.668.977. La ejecución presupuestaria del Consejo el año 2015 fue de 99,2%. Ésta cerró puntualmente en los plazos establecidos: el 05 de Enero de 2016.

La distribución de la ejecución fue de 69,7% en gastos en personal; 28,9% de gastos en bienes y servicios; 0,1% en transferencias a otros servicios públicos (devolución de saldo no ejecutado a SUBDERE) y 1,3% en adquisición de activos no financieros.

Adicionalmente, en 2015 continúa vigente el convenio entre el Consejo y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), iniciado el año 2012, denominado “Expandiendo el derecho de acceso a la información para fortalecer la democracia y gobernabilidad”, el que tiene por finalidad trabajar en el desarrollo de estrategias de fomento y difusión de la Ley y diagnóstico sobre necesidades y desafíos para fortalecer capacidades institucionales en materias de transparencia, entre otras. Bajo este convenio se desarrollaron importantes contrataciones bajo procesos concursales de servicios estratégicos para el CPLT, tales como:

- Servicios de migración, rediseño y operación del portalweb educativo del Consejo para la Transparencia: Educatransparencia, M\$ 91.800.
- IV Estudio nacional de percepción del derecho de acceso a la información en funcionarios públicos, M\$16.994.

El equipo de trabajo de la Unidad de Gestión Financiera y Presupuesto, durante el 2015 se ha preparado en seminarios y talleres que realiza la Contraloría General de la República, para la implementación en el año 2016, de las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP), que se implementará en toda la administración pública desde el 2016, en preparación para esta innovación, fue contratado un servicio integral de actualización de inventario de los activos y bienes del Consejo, que permite estar a la vanguardia en el control de activos y a la vez contar con información base para el cumplimiento de la nueva normativa. La idea es que todas las instituciones públicas, tengan el mismo sistema optimizando los registros y la capacidad de control y análisis.

⁶⁷ Respecto del convenio CPLT- SUBDERE, éste se inició el año 2014 para implementar, capacitar y fortalecer el modelo de gestión en transparencia municipal.



10 | **AL**
CIERRE



10 AL CIERRE

El año 2015 estuvo marcado por una fuerte demanda social por mayor transparencia, tanto en el sector público como privado, y una pérdida de legitimidad relevante de las instituciones públicas. Frente a este escenario, y dada la evidencia de que ciudadanos con experiencias positivas de acceso a la información pública, confían más en el sector público. La incorporación de estándares de transparencia a los procesos de participación ciudadana emergen como una oportunidad para cambiar la lógica de la relación entre ciudadanos y Estado. Este proceso requiere de mecanismos concretos que permitan facilitar esta participación. Así, el Consejo ha ido avanzando en la presentación de orientaciones y estándares básicos que deben aplicarse a los procesos participativos, a modo de potenciar la rendición de cuentas, de una manera que efectivamente permee la gestión pública, donde las instituciones se hagan cargo de los resultados de los procesos participativos en el diseño de su gestión, mejorando así su desempeño e integrando efectivamente a los ciudadanos.

En el marco de este espíritu invitamos a toda la comunidad a participar y opinar sobre nuestro trabajo y gestión en nuestra Cuenta Pública Participativa que estará abierta para recibir sus opiniones y sugerencias desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 2016 en nuestra página web. 



11 | COMPENDIO ESTADÍSTICO

INTRODUCCIÓN
DEFINICIONES GENERALES
I. RESUMEN
II. INFORMACIÓN SOBRE CASOS
III. INFORMACIÓN SOBRE CONSULTAS
IV. INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CPLT
V. INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIONES
VI. INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN
VII. INFORMACIÓN SOBRE PRENSA
VIII. CIFRAS SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
IX. CIFRAS SOBRE REGISTROS EN INFOLOBBY
ANEXO DEFINICIONES ESPECÍFICAS

INTRODUCCIÓN

El presente Compendio Estadístico tiene como objetivo mostrar -mediante cifras -el desarrollo del Consejo para la Transparencia, a través de la descripción de las actividades realizadas desde que inicia su funcionamiento, con el fin de proporcionar antecedentes que sirvan de insumo, tanto para el funcionamiento interno como de consulta pública.

En este sentido, se presenta una descripción de las actividades realizadas, tales como: resolución de casos, consultas, solicitudes de información, capacitaciones, fiscalización, cobertura en medios de prensa e información sobre algunos resultados de estudios anuales realizados por el Consejo para la Transparencia.

Finalmente, cabe señalar que el documento cuenta con una descripción de la información procesada durante el año 2015, además de información acumulada desde el 20 de abril del año 2009, fecha en la que entra en vigencia la Ley 20.285.

DEFINICIONES GENERALES

1. Caso: reclamos ingresados en el Consejo para la Transparencia.

Pueden ser de dos tipos: los **amparos**, que son producto de una disconformidad luego de haber realizado una solicitud de información; y **reclamos**, producto de una disconformidad luego de una revisión de los ítem publicados en la sección “Transparencia Activa” en la página web de una institución.

2. Consulta: interacción de la ciudadanía, funcionarios públicos, enlaces y reclamantes con el Consejo para la Transparencia con el fin de resolver dudas.

3. Ciudadano: Se entiende aquel sujeto que no se identifica con una agrupación específica.

4. Enlace: contacto oficial de una institución específica obligada por la Ley de Transparencia frente al Consejo para la Transparencia.

5. Reclamante: sujeto que se identifica como usuario del CPLT luego de haber presentado un caso (reclamo).

6. Capacitaciones: Actividades que tienen por objeto instruir, orientar a diversos actores de la política pública de Transparencia, tales como funcionarios públicos, ciudadanos o miembros de alguna organización, en las materias de competencia del CPLT.

7. Prensa: Artículos publicados en medios de comunicación regional, nacional e internacional, que contengan entrevistas y/o opiniones respecto de: el CPLT y/o sus autoridades, Ley 20.285, otra autoridad o institución vinculada con la política pública de transparencia.

DEFINICIONES ASOCIADAS A LOS CASOS

Número de casos ingresados según grupo de instituciones reclamadas y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, donde la institución reclamada puede ser **Municipalidades** u **Otras Instituciones** (Órganos Centrales del Estado), desplegándose según año de ingreso.

Número de casos ingresados según institución reclamada y tipo de caso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados al CPLT, detallado por Institución reclamada (Órganos Centrales del Estado, Municipalidades, Otras Instituciones), y desagregado por Tipo de Caso (Amparo por solicitudes de acceso a la información o Reclamo, por faltas en Transparencia Activa).

Tipo de decisión final: Se entiende por la Decisión Final que es adoptada por el Consejo, esto es: Decisión de fondo, Decisión de Inadmisibilidad, Aprueba Desistimiento, Da por entregada la información. Además, se desagrega según año de despacho de la decisión.

Tipo de decisión de fondo: Acoge Totalmente lo solicitado, Acoge Parcialmente lo solicitado, Rechaza lo solicitado.

Tipo de decisión de inadmisibilidad: estas pueden ser: Ausencia de Infracción, Extemporaneidad, Falta de Subsanación, Incompetencia.

Tipo de extemporaneidad: Se define según el momento en que se presenta un reclamo en el CPLT, puede ser antes que venza el plazo que una institución tiene para responder o que se presente posterior a los quince días luego que vence plazo en la institución.

Tipo de incompetencia: muestra la atribución del CPLT para resolver el caso, si el CPLT no tiene competencia sobre la institución reclamada se declara incompetencia subjetiva; o si no tiene competencia respecto del contenido de la información se declara la incompetencia objetiva.

Sentencias dictadas: Se entiende por la cantidad de sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones, a propósito de un Recurso presentado en contra de una decisión final adoptada por el Consejo para la Transparencia en la tramitación de un caso.

Reposiciones: recursos administrativos presentados ante el Consejo para la Transparencia a propósito de una disconformidad por la decisión final adoptada por el Consejo.

DEFINICIONES SEGÚN OTROS SERVICIOS

Evolución del número de consultas ingresadas: Se entiende por el comportamiento o trayectoria que tiene el número de consultas ingresadas al CPLT, mes a mes, durante un año.

Distribución mensual de consultas ingresadas: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por año y mes de ingreso.

Tipo de consultante: Puede ser Ciudadano, Enlace, o Reclamante.

Canal de ingreso: Puede ser Vía Email, Vía Telefónica, Vía Presencial, Vía Correo Postal, Vía Web.

Materias consultadas: Según la última clasificación instaurada (desde Julio 2011 a la actualidad), se distingue: Difusión, Resolución de Casos, Fiscalización, Institucionalidad, Normativa, Derecho de Acceso a la Información, Transparencia Activa, Extranet CPLT, Solicitudes de Acceso a Información CPLT, Calidad Democrática.

Fiscalización en Derecho de Acceso a Información (DAI): Corresponde a la fiscalización sobre los procesos de solicitud de acceso a la información, también denominadas SAI.

Eje de noticia: Las noticias de prensa analizadas en el CPLT, tienen asociadas un Eje Noticioso respecto del quehacer institucional, que puede ser: Difusión, Resolución de casos, Fiscalización, Institucionalidad, Protección de datos personales, Otros ejes.

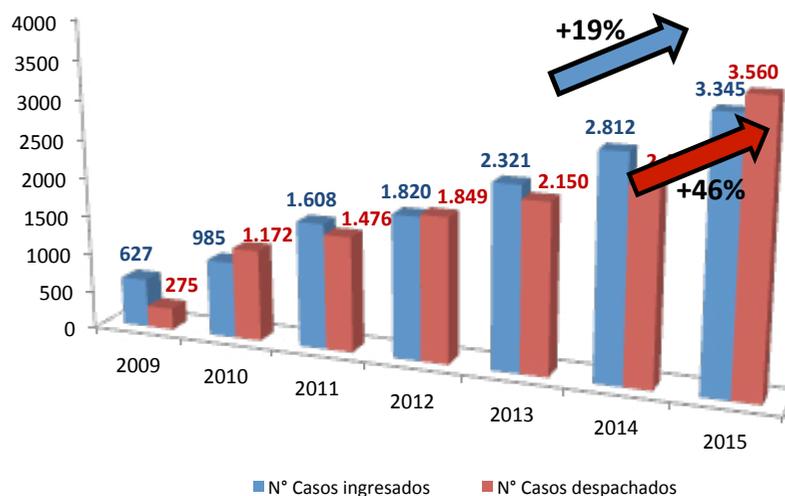
I. RESUMEN

Casos

Durante el año 2015, ingresaron un total de **3.345 casos**, esto implica que existe un alza de 19% respecto del año 2014. Se terminaron⁶⁸ un total de **3.560 casos**, que determina un aumento de 46% respecto del año 2014.

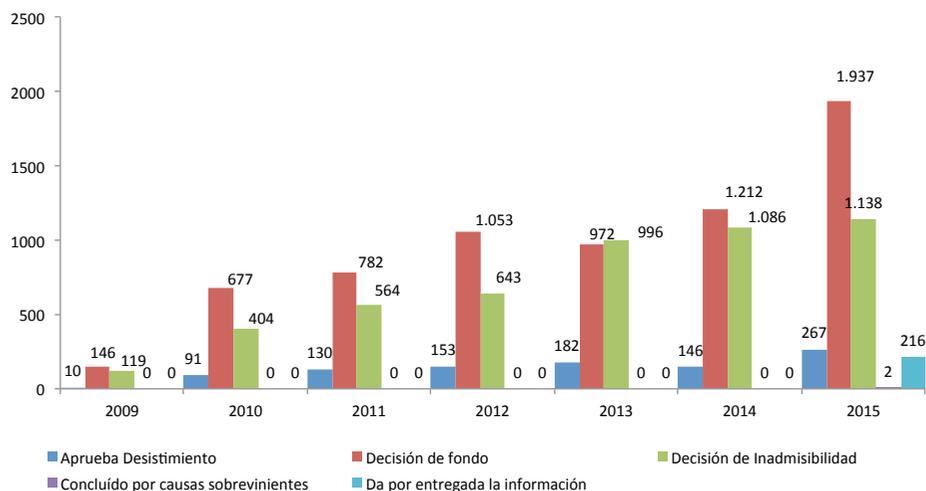
Del total de **ingresos, 1.384 (41%)** corresponden a casos cuya institución reclamada es una Municipalidad; mientras que **1.961 (59%)** corresponden a otras instituciones.

Evolución del número total de casos ingresados y despachados por el CPLT, según años.



De los casos **terminados, 267 (7,5%)** tienen como decisión Aprueba desistimiento, **1.937 (54,41%)** Decisión de fondo, **1.138 (31,97%)** Decisión de inadmisibilidad, **2 (0,02%)** Concluido por causas sobrevinientes, y **216 (6,07%)** Da por entregada la información.

Evolución del número total de casos despachados por el CPLT, según Tipo de decisión y años.



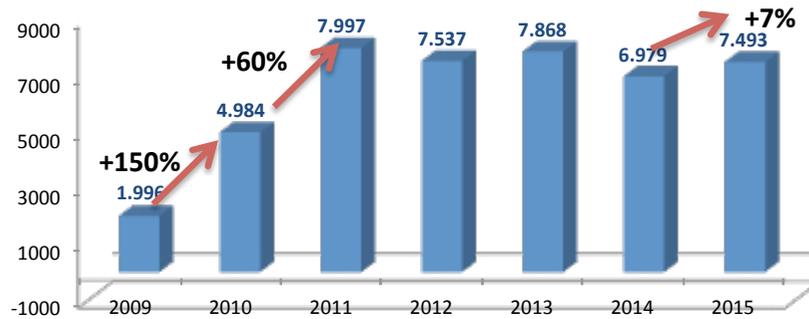
⁶⁸ La condición de caso terminado se establece cuando el Oficio que notifica la decisión que adopta el Consejo Directivo ha sido despachado por el CPLT.

Atención de Consultas

Respecto de las consultas, durante el año 2015 ingresaron un total de **7.493** consultas, que significa un aumento del 7,4% respecto del año 2014.

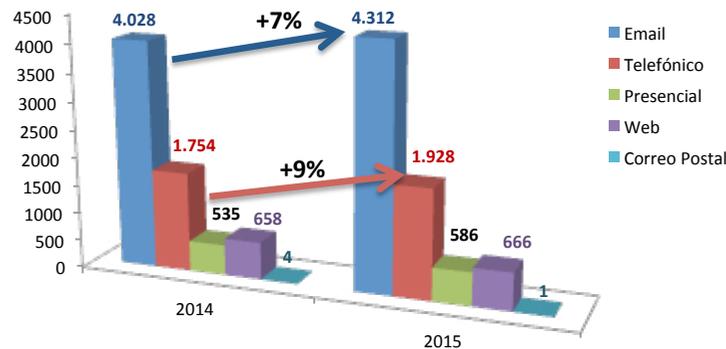
Del ingreso, **según tipo de consultante**, se observa que **3.180 (42,4%)** corresponden a consultas realizadas por un Enlace; **3.238 (43,2%)** a un Ciudadano; y **1.075 (14,3%)** a un Reclamante.

Evolución del número total de Consultas ingresadas al CPLT, por año de ingreso.



Según canal de ingreso, se observa que: **4.312 (57,5%)** son a través de E-Mail; **1.928 (25,7%)** a través de Teléfono; **586 (7,8%)** Presencial; **1 (0,01%)** por Correo Postal; y **666 (8,9%)** por vía Web.

Número total de Consultas ingresadas al CPLT según canal de ingreso. Años 2014-2015.

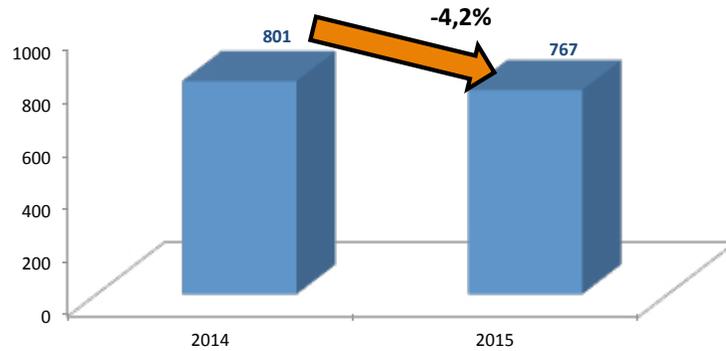


Solicitudes de información al Consejo

Respecto de las solicitudes de información al CPLT, durante el año 2015 ingresaron un total de **767**, que se traduce en **4,2%** menos que el año 2014.

De este grupo, **380 (52,5%)** fueron derivadas (según Artículo 13 de la Ley 20.285), en **157 (21,7%)** se entregó la información, **182 (25,1%)** no constituyen solicitud de información, y en **4 (0,5%)** se denegó información.

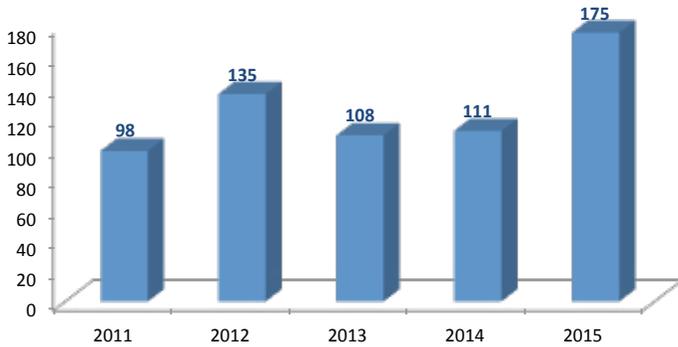
Número total de Solicitudes de Información ingresadas al CPLT, según año de ingreso.



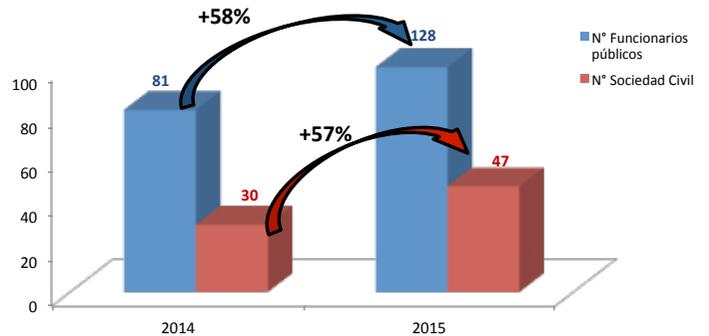
Capacitaciones

Respecto de las capacitaciones, durante el año 2015 se realizaron un total de **175 actividades** de capacitación, de las cuales, 81 fueron para funcionarios públicos y 30 para sociedad civil.

Evolución del número total de actividades en capacitaciones realizadas por el CPLT, según año de las actividades.



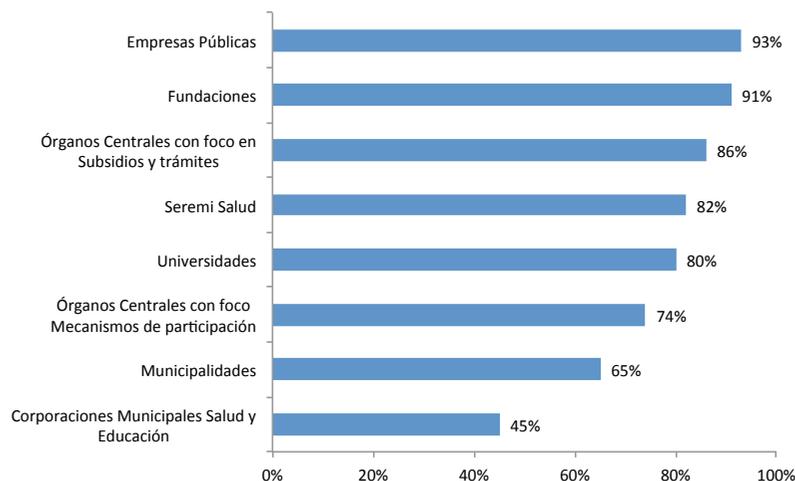
Número total de personas capacitadas por el CPLT, según tipo de grupo capacitado. Años 2014-2015.



Fiscalización

Durante el año 2015, se llevó a cabo el proceso de fiscalización mediante dos grandes grupos e fiscalización, uno respecto de Transparencia Activa (TA) y otro respecto de Derecho de Acceso a la Información (DAI).

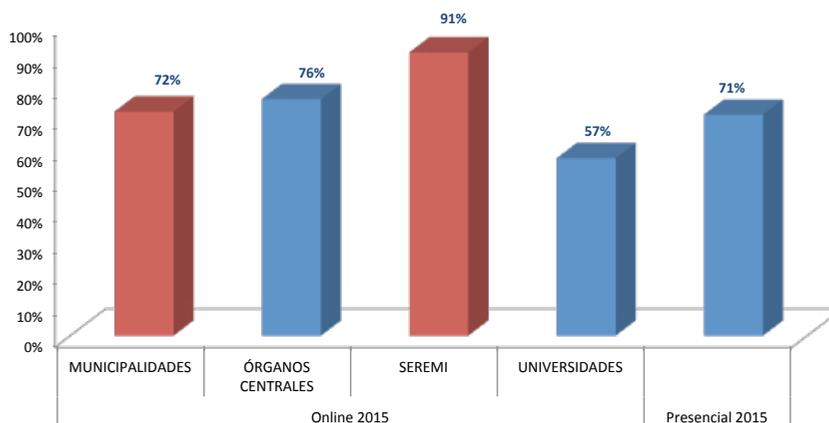
Puntaje promedio de cumplimiento Fiscalización Transparencia Activa, según grupo de Instituciones. Año 2015.



En materias de Transparencia Activa⁶⁹, tales como: uno a **331 instituciones** de la Administración del Estado con foco en los ítemes de **Subsidios y Trámites**; y **Mecanismos de Participación**, obteniendo en el primer ítem evaluado un **cumplimiento promedio de 86%**, mientras que en el segundo, se obtuvo un **cumplimiento promedio de 74%**.

Además, se fiscalizó a **53 Corporaciones municipales**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 45%**; a **16 Universidades**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 80%**; a **345 Municipalidades**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 65%**; a **30 Empresas Públicas**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 93%**; **7 Fundaciones**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 91%**; y a **15 SEREMI de Salud**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 82%**.

Porcentaje promedio de cumplimiento en Derecho de Acceso a la Información, según canal de ingreso solicitudes y grupo de Instituciones. Proceso año 2015.



⁶⁹ En algunos casos se realiza más de un proceso de fiscalización.

En materia de fiscalización al proceso de solicitudes de acceso a información (DAI), ésta se hizo tanto en su modalidad **online como presencial**.

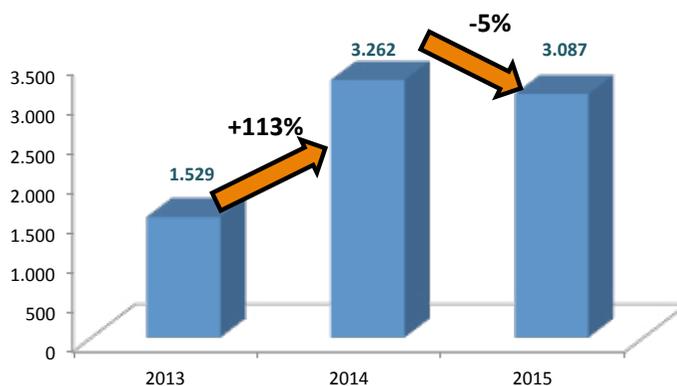
En **proceso online**, consideró **172 Municipalidades** con un promedio de cumplimiento de 72%; **127 Órganos Centrales**, con un promedio de cumplimiento de 72%, **60 SEREMI**, con un promedio de cumplimiento de 91%; y 16 **Universidades**, con un promedio de cumplimiento de 57%.

El **proceso presencial** contempló una selección de diversas instituciones, **89 Órganos de la Administración Central**, **70 municipalidades** y 5 Universidades con un promedio general de **cumplimiento de 71%**.

Prensa

Respecto de la aparición en Prensa, durante el año 2015, existieron **3.087 artículos** en los que se evidencian comentarios sobre el Consejo para la Transparencia y/o aspectos de la Ley 20.285. Éste número corresponde a un descenso del 5% respecto del año 2014.

Número total de menciones en los medios sobre el CPLT y la Ley de Transparencia, según años.



De acuerdo con la vía de publicación de las noticias, se tiene que **1.727 (56%)** fueron publicados en diarios impresos, **1.173 (38%)** en publicación web, **45 (1,5%)** en difusión por radio, **29 (0,9%)** en revista impresa y **113 (2%)** en difusión por televisión, lo que implicó a cual a su vez un incremento de 74% respecto del 2014.

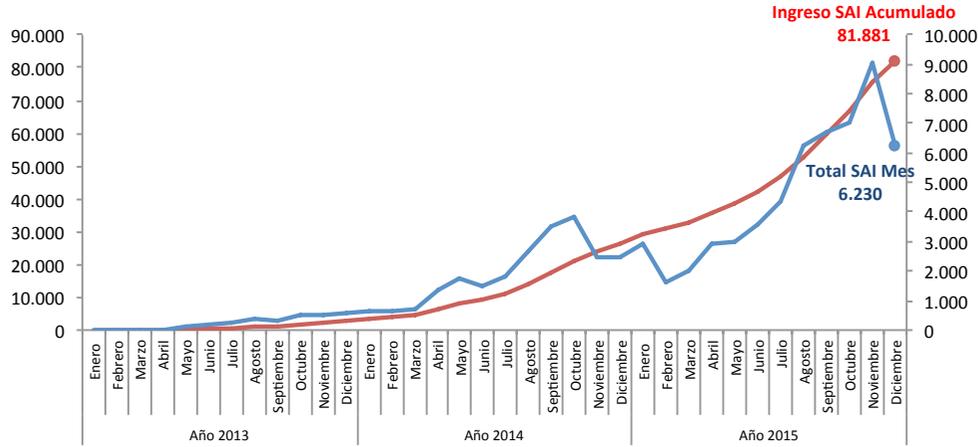
Portal de Transparencia

En el Portal de Transparencia del Estado de Chile -plataforma que agrupa en un solo sitio a un gran número de sujetos obligados por la Ley 20.285 - se destaca el número total acumulado de solicitudes de información ingresadas: **81.881** desde que comenzó a operar en Enero 2013 a Diciembre de 2015.

El número total de instituciones que se han incorporado al Portal de Transparencia es de **442 instituciones**, de las cuales **las Municipalidades (292) representan el 60%** del total.

Evolución del número total de Solicitudes de Información ingresadas a través del Portal de Transparencia del Estado de Chile.

Período: Enero 2013- Diciembre 2015.

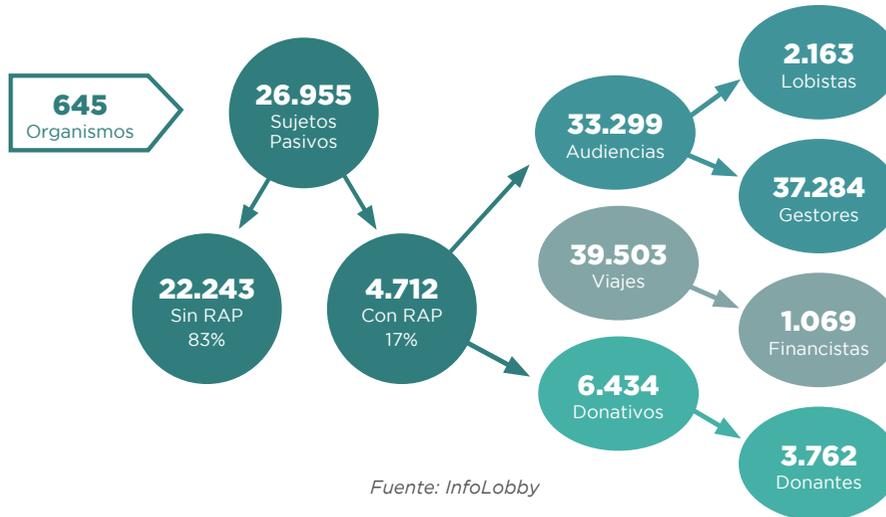


Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Portal de Transparencia/ Datos abiertos.

Infolobby

Dado que es deber del Consejo para la Transparencia poner a disposición del público los registros de agenda pública y la nómina sistematizada de lobistas y gestores de intereses particulares, conforme a la Ley N° 20.73, dichos registros se desglosan en la siguiente clasificación: Durante el año 2015 **se registraron 567 organismos**, en los que existe registro de **5.344 sujetos pasivos con “Registro de agenda pública”**.

Información de la ley del lobby



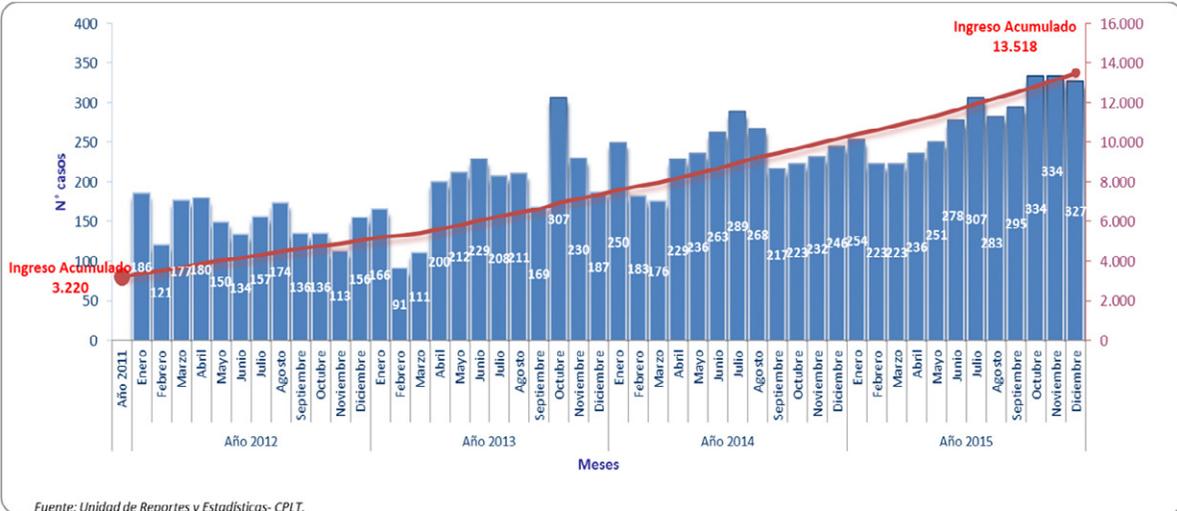
Fuente: InfoLobby

Dicha agenda se desglosa en **41.944 Audiencias**, **52.161 viajes** y **7.259 donativos**.

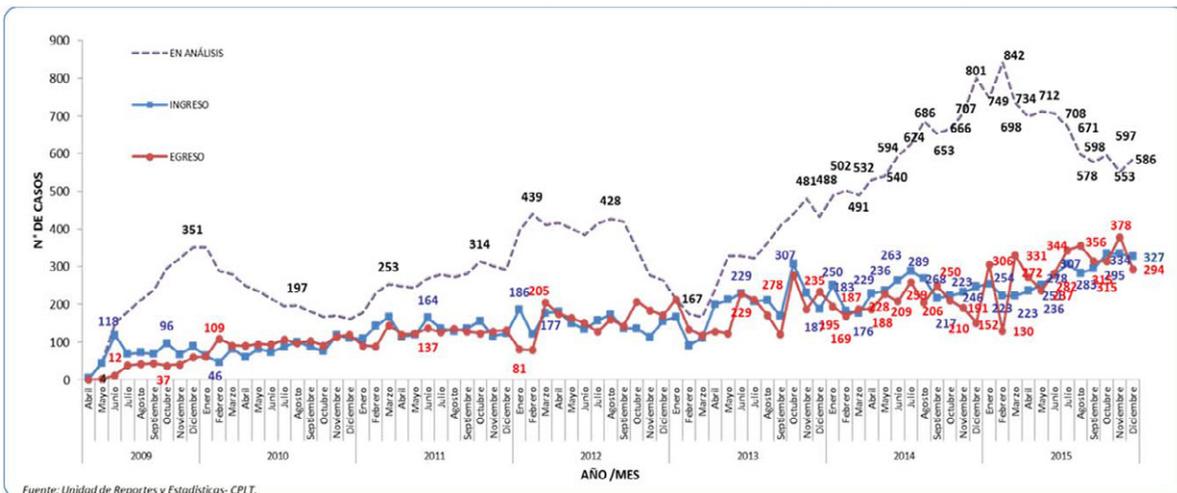
En el caso de Audiencias, existe de registro de **2.526 Lobistas** y **44.870 Gestores**; en los viajes existe registro de **1.228 financistas**; y en los Donativos, existe registro de **4.272 donantes**.

Finalmente, cabe mencionar que el **52% de las audiencias se registran en el sector municipal** y por otro lado, el **cargo con mayor registro de audiencias es el Alcalde, con un 37%**.

II.1.1 Evolución de número de casos ingresados en el Consejo para la Transparencia



II.1.2 Evolución de número de casos procesados en el Consejo para la Transparencia



II.1.3 Número de casos ingresados según su tipo y año de ingreso

INGRESO		TIPO DE CASO		Total
ANO	MES	Amparo	Reclamo	
2009	Total anual	593	34	627
2010	Total anual	922	63	985
2011	Total anual	1533	75	1608
2012	Enero	156	30	186
	Febrero	118	3	121
	Marzo	167	10	177
	Abril	164	16	180
	Mayo	146	4	150
	Junio	127	7	134
	Julio	153	4	157
	Agosto	165	9	174
	Septiembre	135	1	136
	Octubre	132	4	136
	Noviembre	110	3	113
	Diciembre	149	7	156
		Total anual	1722	98
2013	Enero	162	4	166
	Febrero	86	5	91
	Marzo	102	9	111
	Abril	184	16	200
	Mayo	197	15	212
	Junio	215	14	229
	Julio	196	12	208
	Agosto	194	17	211
	Septiembre	157	12	169
	Octubre	287	20	307
	Noviembre	212	18	230
	Diciembre	175	12	187
		Total anual	2167	154
2014	Enero	240	10	250
	Febrero	170	13	183
	Marzo	165	11	176
	Abril	207	22	229
	Mayo	213	23	236
	Junio	221	42	263
	Julio	261	28	289
	Agosto	251	17	268
	Septiembre	190	27	217
	Octubre	211	12	223
	Noviembre	209	23	232
	Diciembre	218	28	246
		Total anual	2556	256
2015	Enero	222	32	254
	Febrero	196	27	223
	Marzo	181	42	223
	Abril	200	36	236
	Mayo	227	24	251
	Junio	254	24	278
	Julio	289	18	307
	Agosto	256	27	283
	Septiembre	277	18	295
	Octubre	291	43	334
	Noviembre	313	21	334
	Diciembre	298	29	327
		Total anual	3004	341
TOTAL		12497	1021	13518

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.1.4 Número de casos ingresados según grupo de instituciones reclamadas y año de ingreso

INGRESO		GRUPO INSTITUCIONES		Total
AÑO	MES	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	
2009	Total anual	153	474	627
2010	Total anual	299	686	985
2011	Total anual	550	1058	1608
2012	Enero	81	105	186
	Febrero	39	82	121
	Marzo	46	131	177
	Abril	59	121	180
	Mayo	37	113	150
	Junio	47	87	134
	Julio	46	111	157
	Agosto	45	129	174
	Septiembre	35	101	136
	Octubre	42	94	136
	Noviembre	39	74	113
	Diciembre	51	105	156
		Total anual	567	1253
2013	Enero	76	90	166
	Febrero	30	61	91
	Marzo	34	77	111
	Abril	57	143	200
	Mayo	62	150	212
	Junio	55	174	229
	Julio	71	137	208
	Agosto	54	157	211
	Septiembre	57	112	169
	Octubre	142	165	307
	Noviembre	81	149	230
	Diciembre	42	145	187
		Total anual	761	1560
2014	Enero	76	174	250
	Febrero	64	119	183
	Marzo	61	115	176
	Abril	86	143	229
	Mayo	81	155	236
	Junio	85	178	263
	Julio	101	188	289
	Agosto	118	150	268
	Septiembre	79	138	217
	Octubre	87	136	223
	Noviembre	126	106	232
	Diciembre	110	136	246
		Total anual	1074	1738
2015	Enero	135	119	254
	Febrero	97	126	223
	Marzo	96	127	223
	Abril	104	132	236
	Mayo	93	158	251
	Junio	147	131	278
	Julio	154	153	307
	Agosto	107	176	283
	Septiembre	100	195	295
	Octubre	107	227	334
	Noviembre	134	200	334
	Diciembre	110	217	327
		Total anual	1384	1961
TOTAL		4788	8730	13518

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.1.5 Distribución regional de casos ingresados, según año de ingreso

INGRESO		REGION DE LA INSTITUCION RECLAMADA															Total
AÑO	MES	I Región	II Región	III Región	IV Región	V Región	RM	VI Región	VII Región	VIII Región	IX Región	X Región	XI Región	XII Región	XIV Región	XV Región	
2009	Total anual	9	4	16	14	75	406	9	9	24	11	13	13	8	5	11	627
2010	Total anual	14	32	6	11	96	637	22	16	72	26	29	3	4	2	15	985
	Total anual	20	50	15	22	199	958	79	33	104	29	37	29	12	13	8	1608
2012	Enero	0	4	3	3	10	137	4	1	18	1	4	0	0	0	1	186
	Febrero	2	0	1	2	10	81	1	3	8	3	5	2	2	0	1	121
	Marzo	0	3	2	3	60	90	4	3	8	1	1	0	1	1	0	177
	Abril	0	6	3	3	18	116	7	3	14	1	5	1	1	1	1	180
	Mayo	3	0	0	2	38	81	1	0	12	3	5	0	2	2	1	150
	Junio	3	3	1	6	10	78	9	2	15	1	3	0	0	1	2	134
	Julio	0	5	1	2	10	124	2	1	7	1	0	3	0	1	0	157
	Agosto	1	2	4	2	9	127	7	1	8	2	6	1	1	1	2	174
	Septiembre	2	2	0	0	10	91	2	2	11	1	11	0	1	2	1	136
	Octubre	0	0	1	2	18	80	9	0	11	2	6	1	0	3	3	136
	Noviembre	3	1	0	2	10	74	4	1	9	1	3	3	0	0	2	113
	Diciembre	0	5	2	0	13	114	2	3	8	1	5	1	0	1	1	156
		Total anual	14	31	18	27	216	1193	52	20	129	18	54	12	8	13	15
2013	Enero	0	4	1	2	19	106	6	3	7	2	8	0	0	5	3	166
	Febrero	0	0	7	3	9	56	1	3	2	4	1	0	3	1	1	91
	Marzo	0	3	4	1	14	76	0	3	3	0	6	0	0	1	0	111
	Abril	1	3	12	8	11	132	1	4	14	2	7	0	2	2	1	200
	Mayo	3	3	1	1	26	142	4	8	10	2	4	0	1	4	3	212
	Junio	1	10	3	2	16	165	8	5	9	2	1	0	4	1	2	229
	Julio	0	7	2	0	22	133	6	0	22	6	5	0	2	2	1	208
	Agosto	3	3	2	5	17	149	10	1	11	3	6	0	0	0	1	211
	Septiembre	0	3	3	2	17	115	6	1	8	2	4	0	0	3	5	169
	Octubre	4	10	2	3	36	170	13	22	18	11	7	1	3	5	2	307
	Noviembre	2	10	4	8	18	147	7	2	11	9	4	0	5	0	3	230
	Diciembre	0	4	1	3	12	131	6	9	7	4	3	0	3	1	3	187
		Total anual	14	60	42	38	217	1522	68	61	122	47	56	1	23	25	25
2014	Enero	6	4	5	5	22	154	9	8	17	6	7	1	2	1	3	250
	Febrero	2	5	1	2	18	126	2	2	11	3	8	1	0	2	0	183
	Marzo	0	5	2	2	19	114	5	3	8	2	7	2	1	3	3	176
	Abril	2	3	0	2	27	146	11	12	6	6	8	0	1	2	3	229
	Mayo	2	3	4	5	21	155	13	5	9	5	8	1	0	3	2	236
	Junio	3	4	4	5	34	166	10	6	17	4	4	1	1	0	4	263
	Julio	4	9	1	4	33	184	7	21	5	5	5	3	2	3	3	289
	Agosto	5	8	4	4	19	163	13	15	12	6	6	3	1	6	3	268
	Septiembre	4	5	3	3	31	125	11	8	13	5	5	2	1	1	0	217
	Octubre	8	3	3	4	17	145	5	6	8	7	9	2	1	1	4	223
	Noviembre	3	4	1	1	29	117	9	32	10	11	8	1	1	3	2	232
	Diciembre	2	8	2	6	20	141	10	9	16	6	9	2	3	2	10	246
		Total anual	41	61	30	43	290	1736	105	127	132	66	84	19	14	27	37
2015	Enero	6	4	2	8	20	152	12	15	8	10	4	0	2	3	8	254
	Febrero	0	4	3	5	12	136	12	20	8	7	5	1	2	2	6	223
	Marzo	6	10	1	4	17	125	4	25	4	9	9	0	2	1	6	223
	Abril	3	9	5	2	19	133	8	13	11	7	8	3	1	4	10	236
	Mayo	3	4	0	4	20	169	13	13	7	4	9	1	1	0	3	251
	Junio	3	6	6	3	32	143	9	11	16	23	12	3	4	3	4	278
	Julio	3	4	2	4	28	146	12	13	17	42	19	4	1	4	8	307
	Agosto	8	4	5	4	27	178	9	13	12	5	10	2	0	6	0	283
	Septiembre	1	3	2	2	21	206	15	18	9	8	0	3	1	1	5	295
	Octubre	5	5	2	5	30	209	14	6	21	12	11	4	3	2	5	334
	Noviembre	5	3	4	4	22	209	19	16	23	7	9	3	4	3	3	334
	Diciembre	5	5	3	7	34	213	7	5	13	11	9	2	3	6	4	327
		Total anual	48	61	35	52	282	2019	134	168	149	145	105	26	24	35	62
TOTAL		160	299	162	207	1375	8471	469	434	732	342	378	103	93	120	173	13518

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.1.6 Número de casos según lugar de ingreso

LUGAR DE INGRESO AMPARO/ RECLAMO	Frecuencia	Porcentaje
CPLT - Internet	5612	41,52%
CPLT - Agustinas	2990	22,12%
CPLT - Morandé	2786	20,61%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	283	2,09%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	226	1,67%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	161	1,19%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	133	0,98%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	128	0,95%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	95	0,70%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	86	0,64%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	82	0,61%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	75	0,55%
PORTAL	71	0,53%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	63	0,47%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	49	0,36%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE	46	0,34%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SANTIAGO	46	0,34%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	44	0,33%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	43	0,32%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	42	0,31%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	40	0,30%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA	40	0,30%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	36	0,27%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	33	0,24%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	32	0,24%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	26	0,19%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	22	0,16%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	22	0,16%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	20	0,15%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	18	0,13%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	18	0,13%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	16	0,12%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO	14	0,10%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN	11	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	11	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	11	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	10	0,07%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	8	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	8	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	8	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	8	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	6	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	6	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	5	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL RANCO	5	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	4	0,03%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	4	0,03%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	4	0,03%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	3	0,02%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	3	0,02%
POR INGRESAR	2	0,01%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	1	0,01%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	1	0,01%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	1	0,01%
Total	13518	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Período: Abril 2009- Diciembre 2015.

II.1.7 Número de casos ingresados según institución reclamada y tipo de caso

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE	2	0	2
AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (FUNDACIÓN)	1	0	1
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	17	2	19
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	4	0	4
AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	2	1	3
ARMADA DE CHILE	49	2	51
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	1	0	1
ASOCIACION NACIONAL DE TELEVISIÓN (ANATEL)	1	0	1
BANCO CENTRAL	2	0	2
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	30	2	32
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE	3	0	3
CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	13	1	14
CAMARA DE DIPUTADOS	5	1	6
CARABINEROS DE CHILE	497	10	507
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A. (CARVILE S.A.)	1	0	1
CASA DE MONEDA DE CHILE	1	1	2
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	15	0	15
CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN)	1	1	2
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MAIPU	1	1	2
CENTRO HIJOS DEL SOL	1	0	1
COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE A.G.	1	0	1
COLEGIO DE ABOGADOS DE TEMUCO	2	0	2
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	4	0	4
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	1	0	1
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	4	0	4
COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ DE SANTIAGO (COMPIN)	1	1	2
COMISIÓN DEFENSORA CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	3	1	4
COMISIÓN MÉDICA CENTRAL	1	0	1
COMISIÓN MÉDICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
COMISIÓN MÉDICA DE RECLAMOS	1	0	1
COMISIÓN MÉDICA DE RECLAMOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	25	1	26
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	8	0	8
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	58	1	59
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	2	0	2
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA)	18	0	18
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	1	0	1
COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS	1	0	1
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ	1	0	1
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	55	0	55
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN)	12	1	13
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	2	1	3
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	63	2	65
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH)	4	0	4
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	6	2	8
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	18	6	24
CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO	1	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	64	0	64
CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA	3	0	3
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS	1	0	1
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO	11	0	11
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO	9	0	9
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4	0	4
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE	1	0	1
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (COPEUCH)	5	0	5
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	3	0	3
CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ARICA Y PARINACOTA	1	0	1
CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL	1	0	1
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	4	1	5
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	7	0	7
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	18	2	20
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA	3	0	3
CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA	1	0	1
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	49	1	50
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD	6	1	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	4	3	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BUIN	3	1	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALAMA	11	0	11
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO	3	1	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CERRO NAVIA	7	0	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHONCHI	1	3	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COLINA	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA PINTANA	0	2	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ANTOFAGASTA	3	1	4

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	7	0	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	6	1	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	3	1	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MAIPU	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÑUÑO A	2	1	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	4	1	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLEN	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIROUE	4	0	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	6	5	11
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILÉN	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	5	0	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUE	1	1	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL	1	1	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RENCA	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO	4	2	6
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	4	3	7
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	10	1	11
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	22	1	23
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	4	0	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	2	0	2
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	57	6	63
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO)	7	3	10
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	61	1	62
CORPORACIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCIÓN DE	3	1	4
CORPORACIONES MUNICIPALES	0	3	3
DEFENSA CIVIL DE CHILE	0	1	1
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	11	3	14
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEM	4	0	4
DEPARTAMENTO PROVINCIAL CORDILLERA DE EDUCACIÓN	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ANTOFAGASTA	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ARAUCO	3	0	3
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ARICA	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CHILOÉ	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CORDILLERA	3	0	3
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CURICÓ	5	0	5
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE COYHAIQUE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EL LOA	2	0	2
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IQUIQUE	2	0	2
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN LLANQUIHUE	2	0	2
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MALLECO	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NORTE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ÑUBLE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN OSORNO	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN VALDIVIA	1	0	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1	0	1
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	20	1	21
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	32	1	33
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	18	4	22
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	3	0	3
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	28	0	28
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	10	1	11
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	14	1	15
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	31	6	37
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	63	0	63
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	4	0	4
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ATACAMA	4	0	4
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	6	0	6
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS	6	0	6
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	7	0	7
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE TARAPACÁ	1	0	1
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE VALPARAÍSO	5	0	5
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BÍO BÍO	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	8	0	8
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL MAULE	4	0	4
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	2	0	2
DIRECCIÓN DEL TRABAJO	118	2	120
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE COQUIMBO	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE VALPARAÍSO	6	0	6
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL BÍO BÍO	3	0	3
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL MAULE	2	0	2
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	7	0	7
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	13	1	14
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	27	0	27
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	0	4
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	2	0	2
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE COQUIMBO	3	0	3
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE TARAPACA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE VALPARAÍSO	6	0	6
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	9	0	9
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DEL MAULE	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	4	0	4
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	16	0	16
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	28	0	28
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	10	1	11
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	22	2	24
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES (DIFROL)	19	0	19
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	41	2	43
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE ANTOFAGASTA	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE ATACAMA	1	1	2
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DE IPS BIOBÍO	2	0	2
DIRECCIÓN REGIONAL DE IPS DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE BÍO BÍO	2	0	2
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA PONIENTE	2	0	2
DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO SUR SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS ATACAMA	2	0	2
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ARICA Y PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE LOS RÍOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE O'HIGGINS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DEL BIOBIO	5	0	5
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SANTIAGO SUR	1	0	1
DIRECCIONES REGIONALES DEL TRABAJO	1	0	1
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES	1	0	1
EJERCITO DE CHILE	130	0	130
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	8	4	12
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE)	9	3	12
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS	1	0	1
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI)	4	0	4
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP)	13	2	15
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO	1	0	1
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO	3	2	5
EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE	0	1	1
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO	0	1	1
ESSBIO S.A.	1	0	1
ESTADO MAYOR CONJUNTO	3	0	3
FÁBRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJÉRCITO	0	1	1
FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	12	0	12
FISCALÍA LA CALERA	1	0	1
FISCALÍA LOCAL DE VILLA ALEMANA (MINISTERIO PÚBLICO)	1	0	1
FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	19	0	19
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	16	0	16
FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS)	1	1	2
FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	43	2	45
FUERZA AÉREA DE CHILE	38	1	39
FUNDACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO DE CHILE (FUNDAL)	1	0	1
FUNDACIÓN CHILENTER	1	0	1
FUNDACIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO (FUCOA)	1	0	1
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA	1	0	1
FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE	1	0	1
FUNDACION INTEGRAL	0	1	1
FUNDACIÓN INTEGRAL	10	0	10
FUNDACIÓN INVICA	1	0	1
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)	1	0	1

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
FUNDACIÓN PRODEMU	0	2	2
GENDARMERÍA DE CHILE	166	9	175
GOBERNACIÓN DE CAUTÍN	1	0	1
GOBERNACIÓN DE CHILOÉ	1	0	1
GOBERNACIÓN DE EL LOA	0	1	1
GOBERNACIÓN DE GENERAL CARRERA	1	0	1
GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	0	2	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	0	1	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	1	1	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	3	0	3
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	1	1	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	8	0	8
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	1	1	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	7	0	7
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	13	0	13
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN	3	0	3
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	1	3
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	3	0	3
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	4	0	4
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	4	0	4
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACA	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	6	1	7
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	5	0	5
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	9	0	9
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	1	1	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	21	0	21
GOBIERNOS REGIONALES (GORES)	1	0	1
HOSPITAL ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	1	0	1
HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	12	0	12
HOSPITAL BASE DE LINARES	3	0	3
HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT	1	0	1
HOSPITAL BASE OSORNO	10	0	10
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	4	0	4
HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	1	0	1
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	1	0	1
HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	2	0	2
HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL DE VALDIVIA	1	0	1
HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA	14	1	15
HOSPITAL DE CASTRO	2	0	2
HOSPITAL DE LOTA	2	0	2
HOSPITAL DE OVALLE	4	0	4
HOSPITAL DE PUERTO MONTT	9	1	10
HOSPITAL DE QUILPUE	1	0	1
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	3	0	3
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA, POSTA CENTRAL	2	0	2
HOSPITAL DEL SALVADOR	4	0	4
HOSPITAL DEL SALVADOR DE SANTIAGO	8	0	8
HOSPITAL DR. SOTERO DEL RÍO	19	1	20
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	10	1	11
HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	1	1	2
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	8	0	8
HOSPITAL DR. LUIS TISNÉ BROUSSE	1	0	1
HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	0	1	1
HOSPITAL EL CARMEN DR. LUIS VALENTIN FERRADA	3	2	5
HOSPITAL EL PINO	2	0	2
HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	1	0	1
HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	14	0	14
HOSPITAL HERMINDA MARTÍN	2	0	2
HOSPITAL JUAN NOÉ	9	0	9
HOSPITAL JUAN NOÉ DE ARICA	11	0	11
HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	2	0	2
HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	6	0	6
HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	6	0	6

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO	1	0	1
HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMÁN	9	0	9
HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	2	1	3
HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	5	0	5
HOSPITAL REGIONAL DR. LAUTARO NAVARRO DE PUNTA ARENAS	4	0	4
HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	2	0	2
HOSPITAL SAN CAMILO	1	0	1
HOSPITAL SAN JOSÉ CORONEL	1	0	1
HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	9	1	10
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	1	0	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	2	0	2
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	4	0	4
HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	3	0	3
HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNE BROUSSE	2	0	2
HOSPITAL VICTOR RÍOS RUIZ DE LOS ANGELES	2	0	2
HOSPITAL Y CONSULTORIO DE CHAÑARAL	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE BUIN	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CURANILAHUE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE LA FLORIDA	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE MAIPÚ	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE PROVIDENCIA	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE QUELLÓN	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO NORTE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO ORIENTE	3	0	3
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO PONIENTE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO SUR	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO SUR ORIENTE	3	0	3
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE TALCAHUANO	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VILLARICA	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VIÑA DEL MAR	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO	2	0	2
INSPECCIÓN DEL TRABAJO PROVIDENCIA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA	3	0	3
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA	4	0	4
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CHAÑARAL	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CHILOE (CASTRO)	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE COPIAPO	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CORDILLERA (PUENTE ALTO)	3	0	3
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CURICÓ	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE EL LOA (CALAMA)	4	0	4
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE HUASCO (VALLENAR)	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE MAIPO (SAN BERNARDO)	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO MONTT	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUNTA ARENAS	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE RANCAGUA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE RANCO	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO CENTRO	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE TALAGANTE	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE TALCA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO	13	0	13
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	1	0	1
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	17	1	18
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	3	2	5
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)	3	1	4
INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO	2	0	2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	133	4	137
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP)	46	2	48
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	8	1	9
INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	1	0	1
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (CHILEDEPORTES)	25	2	27
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	6	1	7
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	29	0	29
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	9	4	13
INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN	2	0	2
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	3	0	3
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE - IND	17	3	20
INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	5	0	5
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HOWWITZ	1	0	1
INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR. TEODORO GEBAUER	1	0	1
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3	0	3
INTENDENCIA REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	4	0	4
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN	3	0	3
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	5	0	5

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	11	0	11
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	8	0	8
INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACA	4	2	6
INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAÍSO	8	0	8
INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	4	0	4
INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	5	0	5
INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	15	0	15
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC)	1	0	1
JUNTA DE ALCALDES DE LA REINA PROVIDENCIA Y LAS CONDES	2	0	2
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	28	5	33
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	38	2	40
LICEO DE CORONEL "ANTONIO SALAMANCA MORALES"	1	0	1
LICEO LOS NUEVOS CASTAÑOS DE MAIPÚ	0	1	1
METRO S.A.	4	1	5
MINISTERIO DE AGRICULTURA	8	2	10
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	89	6	95
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	20	0	20
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	22	2	24
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	24	1	25
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	179	11	190
MINISTERIO DE ENERGÍA	8	0	8
MINISTERIO DE HACIENDA	28	3	31
MINISTERIO DE JUSTICIA	52	6	58
MINISTERIO DE MINERÍA	15	1	16
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	52	2	54
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	51	1	52
MINISTERIO DE SALUD	235	11	246
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	15	1	16
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	30	2	32
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	54	5	59
MINISTERIO DEL DEPORTE	4	1	5
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	154	8	162
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	43	2	45
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1	0	1
MINISTERIO PÚBLICO	48	1	49
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	16	4	20
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	29	1	30
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	74	15	89
MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE ANCUD	8	1	9
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	47	4	51
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	10	2	12
MUNICIPALIDAD DE ARICA	50	3	53
MUNICIPALIDAD DE AYSÉN	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE BUIN	38	3	41
MUNICIPALIDAD DE BULNES	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE CABILDO	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CABRERO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	24	4	28
MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE CALDERA	18	3	21
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CANELA	0	2	2
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	8	0	8
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	38	2	40
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CASTRO	16	2	18
MUNICIPALIDAD DE CATEMU	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	10	2	12
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	13	3	16
MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE CHANCO	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	19	3	22
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	14	2	16
MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	3	0	3

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	39	0	39
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	8	2	10
MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE CISNES	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE COBOUECURA	7	1	8
MUNICIPALIDAD DE COCHAMO	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	6	9	15
MUNICIPALIDAD DE COELEMU	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	7	1	8
MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE COLINA	16	5	21
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE COLTAUICO	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	10	2	12
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	97	8	105
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	21	4	25
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	28	6	34
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	10	4	14
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	26	4	30
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	28	6	34
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	12	2	14
MUNICIPALIDAD DE CORRAL	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE CUNCO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	11	2	13
MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	11	0	11
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE CURICO	25	4	29
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE DÓNTHUE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	7	1	8
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	1	3	4
MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	23	1	24
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE EL TABO	20	2	22
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	19	3	22
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE FREIRE	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	9	0	9
MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE GORBEA	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	17	1	18
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE HJUELAS	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	19	2	21
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE HUARA	3	3	6
MUNICIPALIDAD DE HUASCO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	33	2	35
MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	45	3	48
MUNICIPALIDAD DE IOUIQUE	30	0	30
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	18	4	22
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	0	3	3
MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	13	7	20
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	27	0	27
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	64	11	75
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	28	2	30
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	9	4	13
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	13	4	17
MUNICIPALIDAD DE LA REINA	29	2	31

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LAJA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	24	4	28
MUNICIPALIDAD DE LANCO	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	23	2	25
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	133	8	141
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	23	3	26
MUNICIPALIDAD DE LEBU	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	21	5	26
MUNICIPALIDAD DE LINARES	17	3	20
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	5	3	8
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	13	0	13
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	22	0	22
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	18	2	20
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	12	0	12
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	16	6	22
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	14	0	14
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE LOTA	27	4	31
MUNICIPALIDAD DE LUMACO	6	2	8
MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE MACUL	18	3	21
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	51	7	58
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	9	0	9
MUNICIPALIDAD DE MARCHIHUE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE MAULE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	8	0	8
MUNICIPALIDAD DE MOLINA	24	1	25
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	16	1	17
MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	0	3	3
MUNICIPALIDAD DE NINHUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE NOGALES	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	74	3	77
MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ	24	2	26
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	16	3	19
MUNICIPALIDAD DE OVALLE	17	1	18
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	9	2	11
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE PAINE	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	8	3	11
MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	4	2	6
MUNICIPALIDAD DE PARRAL	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	16	3	19
MUNICIPALIDAD DE PELARCO	3	4	7

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PENCO	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	14	1	15
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	22	3	25
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PEROUENCO	8	0	8
MUNICIPALIDAD DE PETORCA	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	17	4	21
MUNICIPALIDAD DE PICA	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	9	1	10
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	13	1	14
MUNICIPALIDAD DE PINTO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PIROUE	12	4	16
MUNICIPALIDAD DE PITRUFUQUÉN	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	41	5	46
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	12	1	13
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	13	7	20
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	51	4	55
MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	13	1	14
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	16	3	19
MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PURÉN	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PUTRE	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	12	0	12
MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE QUILACO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	54	10	64
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE QUILOTA	10	3	13
MUNICIPALIDAD DE QUILPUE	54	5	59
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	45	1	46
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	14	2	16
MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	54	4	58
MUNICIPALIDAD DE RAUCO	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	107	9	116
MUNICIPALIDAD DE RENAIACO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE RENCA	9	2	11
MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	12	2	14
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE RETIRO	1	3	4
MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	6	4	10
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	4	2	6
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	15	1	16
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	39	8	47
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	8	1	9
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	16	1	17
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	44	9	53

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	16	1	17
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	8	1	9
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	12	3	15
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	30	1	31
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE MELIPILLA	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	24	2	26
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	112	13	125
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	21	4	25
MUNICIPALIDAD DE TALCA	17	2	19
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	14	3	17
MUNICIPALIDAD DE TALTAL	20	1	21
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	21	1	22
MUNICIPALIDAD DE TENO	11	2	13
MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE TILTIL	20	3	23
MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	12	2	14
MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE TORTEL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	3	2	5
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	27	0	27
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	11	0	11
MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	82	3	85
MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	30	6	36
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	3	2	5
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	3	2	5
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	50	54	104
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	11	0	11
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	66	9	75
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	31	1	32
MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	15	1	16
MUNICIPALIDADES	2	1	3
MUTUAL DE SEGURIDAD DE COPIAPO	1	0	1
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	3	0	3
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	2	0	2
OTRAS INSTITUCIONES	55	12	67
PARQUE METROPOLITANO	1	1	2
PODER JUDICIAL	72	2	74
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	210	2	212
POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA S.A.	2	1	3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	69	2	71
PUERTO DE VALPARAÍSO	1	0	1
SENADO	10	1	11
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	3	0	3
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	26	1	27
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	7	0	7
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ATACAMA	4	1	5
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE AYSÉN	9	0	9
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO	12	0	12
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	7	0	7
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS	7	0	7

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	3	0	3
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE TARAPACÁ	6	0	6
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE VALPARAÍSO	4	0	4
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL BÍO BÍO	10	0	10
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4	0	4
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL MAULE	5	0	5
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	21	0	21
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	1	0	1
SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE LOS RÍOS	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	0	2
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS	5	0	5
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ	5	0	5
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO	6	0	6
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO	4	0	4
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	19	0	19
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	0	2
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	2	3	5
SEREMI DE MINERÍA REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3	0	3
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS	4	0	4
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	6	0	6
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	6	0	6
SEREMI DE PLANIFICACIÓN REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	11	0	11
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	5	0	5
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA	5	1	6
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE AYSÉN	9	0	9
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO	11	0	11
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	11	1	12
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS	20	0	20
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS	5	0	5
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	2	0	2
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ	10	0	10
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO	54	0	54
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO	42	0	42
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	7	1	8
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE	16	0	16
SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	132	5	137
SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	3	0	3
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE VALPARAÍSO	9	2	11
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL BÍO BÍO	11	2	13
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	2	0	2
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	0	4
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO	4	0	4
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO	7	0	7
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO	5	0	5
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10	0	10
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	45	0	45
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS RÍOS	2	0	2
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DEL MAULE	1	0	1
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	124	3	127
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	22	1	23
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	51	1	52
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	251	5	256
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	3	0	3
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	9	0	9
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE	9	4	13
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	10	0	10
SERVICIO DE SALUD ARAUCO	5	1	6
SERVICIO DE SALUD ARICA	10	0	10
SERVICIO DE SALUD ATACAMA	12	0	12
SERVICIO DE SALUD AYSÉN	6	0	6
SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	1	0	1
SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	14	2	16
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	17	0	17
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	10	1	11
SERVICIO DE SALUD DE ARICA	2	1	3
SERVICIO DE SALUD DEL BÍO BÍO	7	0	7
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	9	0	9
SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	1	13
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	4	0	4
SERVICIO DE SALUD MAULE	13	1	14
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	15	1	16
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	9	0	9
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	9	1	10
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	9	0	9
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	11	0	11
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	13	0	13
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	5	0	5
SERVICIO DE SALUD OSORNO	11	0	11
SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	9	0	9
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	2	0	2
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	7	0	7
SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	101	5	106
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	24	2	26
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA	1	0	1
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	4	0	4
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	11	0	11
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	8	0	8
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	4	0	4
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	2	0	2
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	4	0	4
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	21	0	21
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	20	0	20
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	11	0	11
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	6	0	6
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	46	0	46
SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	34	3	37
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	1	0	1
SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)	21	0	21
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	67	4	71
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	65	2	67
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAMEOMIN)	89	1	90
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	10	0	10
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	22	2	24
SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	19	1	20
SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)	44	1	45
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE LOS LAGOS	2	0	2
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE TARAPACÁ	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DEL BÍO BÍO	2	0	2
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	10	0	10
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	5	1	6
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	25	3	28
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	15	0	15
SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	79	6	85
SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP)	5	1	6
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA LIMITADA (SASIPA)	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	1	0	1
SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	2	0	2

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	4	0	4
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	4	2	6
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	22	0	22
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	13	0	13
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16	0	16
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	3	2	5
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	5	0	5
SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	17	1	18
SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	6	0	6
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	10	0	10
SUBSECRETARÍA DE PESCA	40	1	41
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	16	7	23
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	6	0	6
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	25	0	25
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	7	0	7
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	48	1	49
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	6	0	6
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	34	3	37
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	37	0	37
SUBSECRETARÍA DE TURISMO	0	2	2
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	1	0	1
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	3	0	3
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	36	0	36
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	3	1	4
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	6	0	6
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	1	3
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	5	0	5
SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	47	4	51
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	70	1	71
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	10	0	10
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	40	5	45
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	28	1	29
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO	3	0	3
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	88	0	88
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	21	0	21
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	75	2	77
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	49	1	50
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	81	0	81
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	26	3	29
TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN)	3	3	6
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	68	3	71
TRIBUNAL DE FAMILIA DE PUNTA ARENAS	1	0	1
TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES	1	0	1
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS	1	0	1
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	1	0	1
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	16	0	16
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1	0	1
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	14	3	17
UNIVERSIDAD DE CHILE	80	1	81
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4	0	4
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	2	0	2
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	6	2	8
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	5	1	6
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	1	5
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	46	0	46
UNIVERSIDAD DE TALCA	2	0	2
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	10	0	10
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	9	2	11
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	7	0	7
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)	4	0	4
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	7	21	28
Total	12497	1021	13518

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.1 Número de casos despachados según tipo de decisión final

DESPACHO		TIPO DE DECISIÓN FINAL					Total
AÑO	MES	Aprueba desistimiento	Decisión de fondo	Decisión de inadmisibilidad	Concluido por causas sobrevinientes	Da por entregada la información	
2009	Total anual	10	146	119	0	0	275
2010	Total anual	91	677	404	0	0	1172
2011	Total anual	130	782	564	0	0	1476
2012	Enero	7	48	26	0	0	81
	Febrero	9	49	21	0	0	79
	Marzo	33	67	105	0	0	205
	Abril	5	86	84	0	0	175
	Mayo	7	103	54	0	0	164
	Junio	14	93	44	0	0	151
	Julio	4	92	32	0	0	128
	Agosto	17	84	59	0	0	160
	Septiembre	18	98	27	0	0	143
	Octubre	18	110	80	0	0	208
	Noviembre	9	124	51	0	0	184
	Diciembre	12	99	60	0	0	171
		Total anual	153	1053	643	0	0
2013	Enero	22	115	76	0	0	213
	Febrero	16	95	22	0	0	133
	Marzo	7	80	31	0	0	118
	Abril	11	63	55	0	0	129
	Mayo	11	63	48	0	0	122
	Junio	25	92	112	0	0	229
	Julio	16	94	103	0	0	213
	Agosto	9	70	93	0	0	172
	Septiembre	9	59	53	0	0	121
	Octubre	11	77	190	0	0	278
	Noviembre	15	75	97	0	0	187
	Diciembre	30	89	116	0	0	235
		Total anual	182	972	996	0	0
2014	Enero	17	69	109	0	0	195
	Febrero	8	86	75	0	0	169
	Marzo	13	102	72	0	0	187
	Abril	12	109	67	0	0	188
	Mayo	20	128	80	0	0	228
	Junio	10	102	97	0	0	209
	Julio	10	129	120	0	0	259
	Agosto	6	97	103	0	0	206
	Septiembre	12	117	121	0	0	250
	Octubre	11	99	100	0	0	210
	Noviembre	9	114	68	0	0	191
	Diciembre	18	60	74	0	0	152
		Total anual	146	1212	1086	0	0
2015	Enero	14	160	132	0	0	306
	Febrero	1	102	27	0	0	130
	Marzo	24	183	124	0	0	331
	Abril	8	171	93	0	0	272
	Mayo	13	160	64	0	0	237
	Junio	18	162	102	0	0	282
	Julio	21	229	93	1	0	344
	Agosto	37	226	92	1	0	356
	Septiembre	25	162	89	0	39	315
	Octubre	12	152	117	0	34	315
	Noviembre	67	117	116	0	78	378
	Diciembre	27	113	89	0	65	294
		Total anual	267	1937	1138	2	216
TOTAL		979	6779	4950	2	216	12926

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.2 Número de casos despachados según tipo de decisión de fondo

DESPACHO		TIPO DECISION DE FONDO			Total
AÑO	MES	Acoge Parcialmente lo Solicitado	Acoge Totalmente lo Solicitado	Rechaza lo Solicitado	
2009	Total anual	37	80	29	146
2010	Total anual	174	356	147	677
2011	Total anual	221	449	112	782
2012	Enero	8	34	6	48
	Febrero	13	33	3	49
	Marzo	13	43	11	67
	Abril	23	42	21	86
	Mayo	19	67	17	103
	Junio	19	58	16	93
	Julio	25	59	8	92
	Agosto	18	55	11	84
	Septiembre	15	62	21	98
	Octubre	14	73	23	110
	Noviembre	29	54	41	124
	Diciembre	17	49	33	99
		Total anual	213	629	211
2013	Enero	31	59	25	115
	Febrero	15	61	19	95
	Marzo	26	35	19	80
	Abril	16	37	10	63
	Mayo	12	29	22	63
	Junio	17	59	16	92
	Julio	33	45	16	94
	Agosto	27	29	14	70
	Septiembre	19	24	16	59
	Octubre	14	44	19	77
	Noviembre	8	37	30	75
	Diciembre	24	43	22	89
		Total anual	242	502	228
2014	Enero	22	30	17	69
	Febrero	21	42	23	86
	Marzo	14	61	27	102
	Abril	25	50	34	109
	Mayo	29	63	36	128
	Junio	17	66	19	102
	Julio	17	66	46	129
	Agosto	23	53	21	97
	Septiembre	18	62	37	117
	Octubre	10	71	18	99
	Noviembre	18	70	26	114
	Diciembre	12	37	11	60
		Total anual	226	671	315
2015	Enero	37	91	32	160
	Febrero	7	74	21	102
	Marzo	23	132	28	183
	Abril	30	117	24	171
	Mayo	37	101	22	160
	Junio	32	102	28	162
	Julio	45	127	57	229
	Agosto	39	150	37	226
	Septiembre	29	98	35	162
	Octubre	31	84	37	152
	Noviembre	25	45	47	117
	Diciembre	22	57	34	113
		Total anual	357	1178	402
TOTAL		1470	3865	1444	6779

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.3 Número de casos despachados según tipo de inadmisibilidad

DESPACHO		TIPO INADMISIBILIDAD					Total	
AÑO	MES	Ausencia de infracción	Extemporaneidad	Falta de completitud de la solicitud	Falta de legitimación activa	Falta de subsanación		Incompetencia
2009	Total anual	1	49	15	0	0	54	119
2010	Total anual	16	152	2	0	34	200	404
2011	Total anual	45	159	0	0	111	249	564
2012	Enero	4	8	0	0	4	10	26
	Febrero	2	5	0	0	3	11	21
	Marzo	15	22	0	0	24	44	105
	Abril	9	52	0	0	6	17	84
	Mayo	15	16	0	0	7	16	54
	Junio	17	12	0	0	7	8	44
	Julio	8	6	0	0	5	13	32
	Agosto	10	13	0	0	11	25	59
	Septiembre	8	8	0	0	3	8	27
	Octubre	14	24	0	0	21	21	80
	Noviembre	7	15	0	0	9	20	51
	Diciembre	2	31	0	0	8	19	60
		Total anual	111	212	0	0	108	212
2013	Enero	6	20	0	0	8	42	76
	Febrero	4	9	0	0	2	7	22
	Marzo	2	5	0	0	8	16	31
	Abril	11	17	0	0	4	23	55
	Mayo	10	15	0	0	9	14	48
	Junio	11	40	0	0	28	33	112
	Julio	9	34	0	0	24	36	103
	Agosto	7	23	0	0	22	41	93
	Septiembre	3	24	0	0	7	19	53
	Octubre	10	109	0	0	21	50	190
	Noviembre	12	35	0	0	13	37	97
	Diciembre	15	26	0	0	34	41	116
		Total anual	100	357	0	0	180	359
2014	Enero	12	30	0	0	17	50	109
	Febrero	8	24	0	1	14	28	75
	Marzo	7	27	0	0	8	30	72
	Abril	11	14	0	0	20	22	67
	Mayo	9	22	0	0	14	35	80
	Junio	20	20	0	0	15	42	97
	Julio	18	30	0	0	27	45	120
	Agosto	21	36	0	1	14	31	103
	Septiembre	9	36	0	0	26	50	121
	Octubre	21	21	0	0	28	30	100
	Noviembre	10	17	0	1	15	25	68
	Diciembre	13	15	0	0	13	33	74
		Total anual	159	292	0	3	211	421
2015	Enero	17	25	0	0	40	50	132
	Febrero	3	9	0	1	7	7	27
	Marzo	44	21	0	0	30	29	124
	Abril	28	15	0	0	24	26	93
	Mayo	17	12	0	0	11	24	64
	Junio	27	12	0	0	41	22	102
	Julio	21	17	0	0	24	31	93
	Agosto	33	8	0	0	32	19	92
	Septiembre	21	12	0	0	27	29	89
	Octubre	31	17	0	0	28	41	117
	Noviembre	31	15	0	0	24	46	116
	Diciembre	11	15	0	0	26	37	89
		Total anual	284	178	0	1	314	361
TOTAL		716	1399	17	4	958	1856	4950

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.4 Número de casos despachados según tipo de extemporaneidad

DESPACHO		TIPO EXTEMPORANEIDAD		Total
AÑO	MES	Reclamo presentado antes de que venza plazo de 20 días	Vencimiento de 15 días hábiles	
2009	Total anual	17	32	49
2010	Total anual	55	97	152
2011	Total anual	47	112	159
2012	Enero	2	6	8
	Febrero	1	4	5
	Marzo	6	16	22
	Abril	7	45	52
	Mayo	7	9	16
	Junio	7	5	12
	Julio	2	4	6
	Agosto	9	4	13
	Septiembre	2	6	8
	Octubre	13	11	24
	Noviembre	8	7	15
	Diciembre	22	9	31
		Total anual	86	126
2013	Enero	9	11	20
	Febrero	1	8	9
	Marzo	1	4	5
	Abril	6	11	17
	Mayo	10	5	15
	Junio	16	24	40
	Julio	16	18	34
	Agosto	10	13	23
	Septiembre	6	18	24
	Octubre	17	92	109
	Noviembre	19	16	35
	Diciembre	5	21	26
		Total anual	116	241
2014	Enero	10	20	30
	Febrero	13	11	24
	Marzo	7	20	27
	Abril	5	9	14
	Mayo	9	13	22
	Junio	9	11	20
	Julio	14	16	30
	Agosto	16	20	36
	Septiembre	21	15	36
	Octubre	8	13	21
	Noviembre	6	11	17
	Diciembre	9	6	15
		Total anual	127	165
2015	Enero	13	12	25
	Febrero	3	6	9
	Marzo	12	9	21
	Abril	12	3	15
	Mayo	5	7	12
	Junio	7	5	12
	Julio	5	12	17
	Agosto	2	6	8
	Septiembre	9	3	12
	Octubre	8	9	17
	Noviembre	6	9	15
	Diciembre	6	9	15
		Total anual	88	90
TOTAL		536	863	1399

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.5 Número de casos despachados según tipo de incompetencia

DESPACHO		TIPO INCOMPETENCIA		Total
AÑO	MES	Objetiva	Subjetiva	
2009	Total anual	30	24	54
2010	Total anual	152	48	200
2011	Total anual	169	80	249
2012	Enero	7	3	10
	Febrero	7	4	11
	Marzo	22	22	44
	Abril	16	1	17
	Mayo	13	3	16
	Junio	8	0	8
	Julio	12	1	13
	Agosto	20	5	25
	Septiembre	7	1	8
	Octubre	17	4	21
	Noviembre	18	2	20
	Diciembre	17	2	19
		Total anual	164	48
2013	Enero	36	6	42
	Febrero	7	0	7
	Marzo	12	4	16
	Abril	18	5	23
	Mayo	12	2	14
	Junio	21	12	33
	Julio	26	10	36
	Agosto	22	19	41
	Septiembre	16	3	19
	Octubre	41	9	50
	Noviembre	33	4	37
	Diciembre	34	7	41
		Total anual	278	81
2014	Enero	39	11	50
	Febrero	18	10	28
	Marzo	25	5	30
	Abril	19	3	22
	Mayo	31	4	35
	Junio	35	7	42
	Julio	34	11	45
	Agosto	27	4	31
	Septiembre	35	15	50
	Octubre	29	1	30
	Noviembre	25	0	25
	Diciembre	31	2	33
		Total anual	348	73
2015	Enero	40	10	50
	Febrero	6	1	7
	Marzo	25	4	29
	Abril	25	1	26
	Mayo	20	4	24
	Junio	21	1	22
	Julio	29	2	31
	Agosto	19	0	19
	Septiembre	28	1	29
	Octubre	40	1	41
	Noviembre	40	6	46
	Diciembre	35	2	37
		Total anual	328	33
TOTAL		1469	387	1856

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.6 Número de casos despachados según procedimiento SARC

DESPACHO		CASOS CON SARC*					Total
AÑO	MES	TIPO DECISION FINAL					
		Aprueba desistimiento	Decisión de fondo	Decisión de inadmisibilidad	Concluído por causas sobrevinientes	Da por entregada la información	
2009	Total	0	0	0	0	0	0
2010	Total	47	38	2	0	0	87
2011	Total	101	118	1	0	0	220
2012	Enero	4	11	0	0	0	15
	Febrero	5	5	0	0	0	10
	Marzo	20	12	4	0	0	36
	Abril	4	18	0	0	0	22
	Mayo	4	11	3	0	0	18
	Junio	6	10	6	0	0	22
	Julio	0	15	1	0	0	16
	Agosto	9	14	2	0	0	25
	Septiembre	6	8	1	0	0	15
	Octubre	9	18	2	0	0	29
	Noviembre	6	21	4	0	0	31
	Diciembre	5	19	1	0	0	25
	Total	78	162	24	0	0	264
2013	Enero	15	31	3	0	0	49
	Febrero	14	31	2	0	0	47
	Marzo	3	21	2	0	0	26
	Abril	9	15	0	0	0	24
	Mayo	5	11	2	0	0	18
	Junio	9	12	1	0	0	22
	Julio	7	24	0	0	0	31
	Agosto	5	10	2	0	0	17
	Septiembre	3	9	1	0	0	13
	Octubre	2	9	0	0	0	11
	Noviembre	1	5	0	0	0	6
	Diciembre	9	11	1	0	0	21
Total	82	189	14	0	0	285	
2014	Enero	3	5	1	0	0	9
	Febrero	3	23	3	0	0	29
	Marzo	8	19	1	0	0	28
	Abril	7	7	1	0	0	15
	Mayo	13	18	1	0	0	32
	Junio	3	16	0	0	0	19
	Julio	5	22	1	0	0	28
	Agosto	1	13	0	0	0	14
	Septiembre	5	11	1	0	0	17
	Octubre	7	16	2	0	0	25
	Noviembre	6	6	1	0	0	13
	Diciembre	10	6	1	0	0	17
Total	71	162	13	0	0	246	
2015	Enero	8	18	1	0	0	27
	Febrero	1	14	3	0	0	18
	Marzo	14	38	6	0	0	58
	Abril	5	28	5	0	0	38
	Mayo	13	32	7	0	0	52
	Junio	16	34	13	0	0	63
	Julio	14	56	7	1	0	78
	Agosto	19	75	7	0	0	101
	Septiembre	22	37	14	0	39	112
	Octubre	11	19	8	0	33	71
	Noviembre	63	33	1	0	78	175
	Diciembre	18	17	4	0	65	104
	Total	204	401	76	1	215	897
TOTAL	583	1070	130	1	215	1999	

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

* SARC: Sistema Anticipado de Resolución de Controversias.

II.2.7 Número de casos según tipo de recursos interpuestos

INTERPOSICIÓN		RECLAMOS INTERPUESTOS						Total
AÑO	MES	Recurso de Ilegalidad	Recurso de Protección	Recurso de Queja	Recurso Hecho	Inaplicabilidad (TC)	Recurso Casación en Forma y Fondo	
2009	Total anual	8	0	0	0	0	0	8
2010	Total anual	63	0	2	0	1	0	66
2011	Total anual	58	2	11	1	4	1	77
2012	Enero	10	0	0	0	0	0	10
	Febrero	0	0	0	0	0	0	0
	Marzo	5	0	3	0	0	0	8
	Abril	3	1	2	0	0	0	6
	Mayo	1	1	0	0	0	0	2
	Junio	4	0	1	0	1	1	7
	Julio	9	0	0	0	1	0	10
	Agosto	9	0	2	0	1	0	12
	Septiembre	6	0	0	0	0	0	6
	Octubre	9	0	1	0	0	0	10
	Noviembre	8	0	2	0	1	0	11
	Diciembre	9	0	3	0	1	0	13
	Total anual	73	2	14	0	5	1	95
2013	Enero	15	0	0	0	0	0	15
	Febrero	8	0	0	0	0	0	8
	Marzo	11	0	0	0	0	0	11
	Abril	10	0	0	0	2	0	12
	Mayo	5	0	2	0	0	0	7
	Junio	4	0	3	0	0	0	7
	Julio	7	0	8	0	0	0	15
	Agosto	4	0	4	0	2	0	10
	Septiembre	1	0	2	0	0	0	3
	Octubre	3	0	2	0	0	0	5
	Noviembre	3	0	3	0	1	0	7
	Diciembre	3	0	2	0	0	0	5
	Total anual	74	0	26	0	5	0	105
2014	Enero	3	0	0	0	1	0	4
	Febrero	1	0	1	0	0	0	2
	Marzo	4	0	0	0	0	0	4
	Abril	5	1	1	0	0	0	7
	Mayo	6	0	1	0	0	0	7
	Junio	6	1	1	0	0	0	8
	Julio	9	0	0	0	1	0	10
	Agosto	6	0	3	0	0	0	9
	Septiembre	6	0	5	0	0	0	11
	Octubre	9	2	1	0	0	0	12
	Noviembre	6	0	1	0	1	0	8
	Diciembre	3	0	1	0	0	0	4
	Total anual	64	4	15	0	3	0	86
2015	Enero	7	0	1	0	0	0	8
	Febrero	6	0	0	0	0	0	6
	Marzo	5	0	0	0	0	0	5
	Abril	4	1	1	0	0	0	6
	Mayo	7	0	0	0	0	0	7
	Junio	6	1	3	0	0	0	10
	Julio	5	3	1	0	2	0	11
	Agosto	6	0	0	0	0	0	6
	Septiembre	2	2	2	0	1	0	7
	Octubre	11	1	1	0	2	0	15
	Noviembre	8	0	1	0	0	0	9
	Diciembre	8	1	1	0	0	0	10
	Total anual	75	9	11	0	5	0	100
TOTAL		415	17	79	1	23	2	537

Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.

II.2.8 Número de casos con sentencias dictadas

SENTENCIA		Total de sentencias dictadas
AÑO	MES	
2009	Total anual	1
2010	Total anual	25
2011	Total anual	63
2012	Enero	3
	Febrero	2
	Marzo	6
	Abril	5
	Mayo	10
	Junio	10
	Julio	7
	Agosto	4
	Septiembre	3
	Octubre	5
	Noviembre	7
	Diciembre	6
		Total anual
2013	Enero	8
	Febrero	1
	Marzo	6
	Abril	4
	Mayo	8
	Junio	9
	Julio	15
	Agosto	22
	Septiembre	8
	Octubre	7
	Noviembre	10
	Diciembre	5
		Total anual
2014	Enero	12
	Febrero	0
	Marzo	6
	Abril	10
	Mayo	8
	Junio	3
	Julio	6
	Agosto	6
	Septiembre	17
	Octubre	10
	Noviembre	12
	Diciembre	10
		Total anual
2015	Enero	10
	Febrero	2
	Marzo	7
	Abril	4
	Mayo	10
	Junio	13
	Julio	12
	Agosto	1
	Septiembre	7
	Octubre	9
	Noviembre	5
	Diciembre	8
		Total anual
TOTAL		448

Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.

II.2.9 Número de decisiones según fallo dictado y año de la sentencia

SENTENCIAS		Decisión del Fallo										Total de fallos dictados
AÑO SENTENCIA	TIPO DE RECURSO	Acogido	Acogido Parcialmente	Corte de Santiago se Declaró Incompetente	Desistido	Inadmisible	Inadmisible por Extemporáneo	Rechazado	Se resolvió que conociera la ICA de Valpo.	Se Tuvo por No Presentado	Archivado	
2009	Ilegalidad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Total	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2010	Ilegalidad	1	2	0	0	0	5	16	0	1	0	25
	Total	1	2	0	0	0	5	16	0	1	0	25
2011	Casación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Hecho	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Ilegalidad	5	1	1	4	1	1	31	1	2	0	47
	Inaplicabilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Protección	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Queja	0	0	0	3	2	0	7	0	0	0	12
	Total	5	1	1	7	5	1	39	1	3	0	63
2012	Casación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Ilegalidad	9	3	0	7	3	0	33	0	3	0	58
	Inaplicabilidad	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	Protección	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
	Queja	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
Total	12	3	0	7	6	0	37	0	3	0	68	
2013	Ilegalidad	14	3	0	2	1	0	57	0	3	0	80
	Inaplicabilidad	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
	Queja	3	2	0	0	2	0	12	0	1	0	20
Total	17	5	0	2	4	0	71	0	4	0	103	
2014	Ilegalidad	12	3	0	5	1	1	44	0	2	0	68
	Inaplicabilidad	1	0	0	0	1	0	4	0	0	0	6
	Protección	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	4
	Queja	6	0	0	0	0	0	16	0	0	0	22
	Total	19	3	0	5	3	2	66	0	2	0	100
2015	Ilegalidad	11	5	0	4	0	2	45	0	3	1	71
	Inaplicabilidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Protección	0	0	0	0	0	0	8	0	1	0	9
	Queja	3	0	0	0	0	0	4	0	0	0	7
Total	15	5	0	4	0	2	57	0	4	1	88	
TOTAL	69	19	1	25	18	10	287	1	17	1	448	

Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.

II.2.10 Número de casos según reposiciones

AÑO	MES	INGRESO	EGRESO
2009	Total	26	6
2010	Total	57	73
2011	Total	47	47
2012	Enero	2	0
	Febrero	0	2
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	0	0
	Junio	0	0
	Julio	6	0
	Agosto	1	1
	Septiembre	2	0
	Octubre	1	1
	Noviembre	0	0
	Diciembre	1	1
	Total	13	5
2013	Enero	0	1
	Febrero	0	0
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	0	0
	Junio	1	1
	Julio	1	1
	Agosto	0	0
	Septiembre	3	0
	Octubre	0	0
	Noviembre	0	0
	Diciembre	0	0
	Total	5	3
2014	Enero	1	1
	Febrero	1	1
	Marzo	0	0
	Abril	1	1
	Mayo	1	1
	Junio	0	0
	Julio	0	0
	Agosto	0	0
	Septiembre	2	1
	Octubre	3	2
	Noviembre	0	2
	Diciembre	0	0
	Total	9	9
2015	Enero	2	2
	Febrero	0	0
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	2	2
	Junio	2	0
	Julio	0	1
	Agosto	0	0
	Septiembre	0	0
	Octubre	1	2
	Noviembre	1	0
	Diciembre	3	1
	Total	11	8
TOTAL		168	151

Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.
Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

II.2.11 Temas asociados a casos despachados Año 2015 según Grupo de Instituciones

TEMA	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Aseo y Ornato	28	6	34	1,1%
Bienes Públicos	11	82	93	3,1%
Cultura y Artes	6	10	16	0,5%
Defensa	0	85	85	2,8%
Economía y Finanzas	24	123	147	4,9%
Educación	70	134	204	6,8%
Gestión y administración territorial (Urbanismo)	100	35	135	4,5%
Grupos de interés especial	48	173	221	7,3%
Industria (Productividad)	43	75	118	3,9%
Justicia	9	30	39	1,3%
Medio Ambiente	12	73	85	2,8%
Obras Públicas (Vialidad)	13	58	71	2,3%
Orden y Seguridad Interior	2	234	236	7,8%
Otros, especificar	900	36	936	31,0%
Relaciones exteriores	0	18	18	0,6%
Salud	35	311	346	11,4%
Servicios Básicos	7	15	22	0,7%
Telecomunicaciones	6	19	25	0,8%
Trabajo	16	90	106	3,5%
Transporte	28	34	62	2,1%
Vivienda	12	11	23	0,8%
Total	1370	1652	3022	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

II.2.12 Materias asociadas a casos despachados Año 2015, según Grupo de Instituciones

MATERIA	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Administración y Logística	1	8	9	0,3%
Auditoría y Control de gestión	2	0	2	0,1%
Compras y Licitaciones	14	18	32	1,1%
Desarrollo y Gestión Institucional	38	46	84	2,8%
Funciones y actividades propias del órgano	1037	1294	2331	77,1%
Gestión de personas	184	233	417	13,8%
Presupuesto y Finanzas	81	37	118	3,9%
Regulación Interna	1	0	1	0,0%
Subsidios y Beneficios	12	16	28	0,9%
Total	1370	1652	3022	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

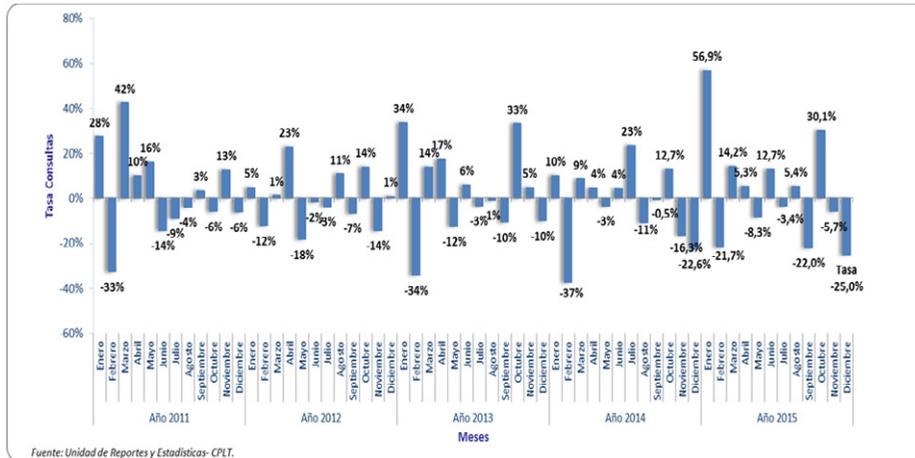
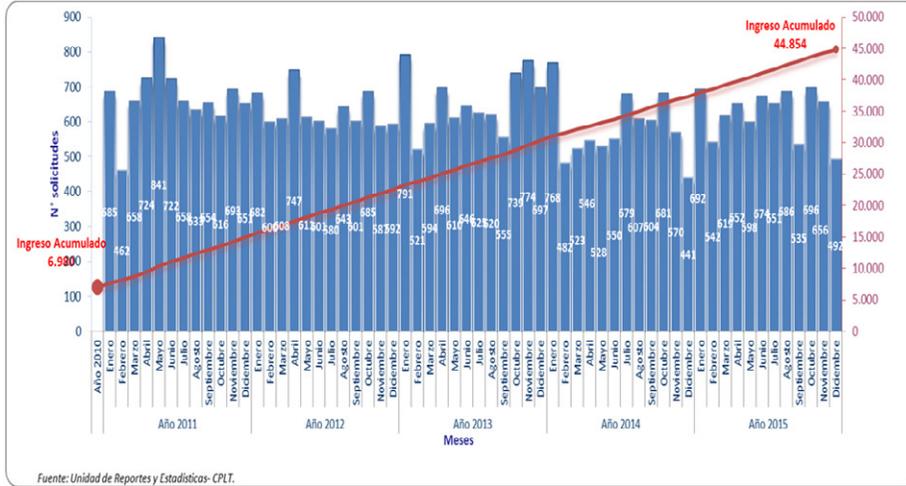
II.2.13 Tipo de documentación solicitada en casos despachados Año 2015, según Grupo de Instituciones

TIPO DOCUMENTO	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Documentos Oficiales	1104	1346	2450	81,1%
Documentación médica	4	36	40	1,3%
Documentación presupuestaria >> Balances	1	0	1	0,0%
Documentación presupuestaria >> Otros Documentos	21	7	28	0,9%
Documentación presupuestaria >> Presupuestos	25	6	31	1,0%
Documentación presupuestaria >> Rendición de cuentas	34	13	47	1,6%
Documentos electrónicos >> Correos electrónicos	0	8	8	0,3%
Documentos electrónicos	77	52	129	4,3%
Estudios o investigaciones	64	178	242	8,0%
Planos u otras representaciones gráficas	40	6	46	1,5%
Total	1370	1652	3022	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

III.1 Evolución del número de consultas ingresadas



III.2 Distribución mensual de consultas ingresadas

AÑO	MES	INGRESO	INGRESO ACUMULADO
2009	Total	1996	1996
2010	Total	4984	6980
2011	Total	7997	14977
2012	Enero	682	15.659
	Febrero	600	16.259
	Marzo	608	16.867
	Abril	747	17.614
	Mayo	611	18.225
	Junio	601	18.826
	Julio	580	19.406
	Agosto	643	20.049
	Septiembre	601	20.650
	Octubre	685	21.335
	Noviembre	587	21.922
	Diciembre	592	22.514
2013	Enero	791	23.305
	Febrero	521	23.826
	Marzo	594	24.420
	Abril	696	25.116
	Mayo	610	25.726
	Junio	646	26.372
	Julio	625	26.997
	Agosto	620	27.617
	Septiembre	555	28.172
	Octubre	739	28.911
	Noviembre	774	29.685
	Diciembre	697	30.382
2014	Enero	768	31.150
	Febrero	482	31.632
	Marzo	523	32.155
	Abril	546	32.701
	Mayo	528	33.229
	Junio	550	33.779
	Julio	679	34.458
	Agosto	607	35.065
	Septiembre	604	35.669
	Octubre	681	36.350
	Noviembre	570	36.920
	Diciembre	441	37.361
2015	Enero	692	38.053
	Febrero	542	38.595
	Marzo	619	39.214
	Abril	652	39.866
	Mayo	598	40.464
	Junio	674	41.138
	Julio	651	41.789
	Agosto	686	42.475
	Septiembre	535	43.010
	Octubre	696	43.706
	Noviembre	656	44.362
	Diciembre	492	44.854

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.3 Número de Consultas según tipo de consultante

INGRESO		TIPO DE SOLICITANTE				Total
AÑO	MES	Sin Información	Enlace	Ciudadano	Reclamante	
2009	Total anual	1996	0	0	0	1996
2010	Total anual	1978	1257	1180	569	4984
2011	Total anual	0	3173	2405	2419	7997
2012	Enero	0	307	172	203	682
	Febrero	0	234	196	170	600
	Marzo	0	180	240	188	608
	Abril	0	269	303	175	747
	Mayo	0	202	249	160	611
	Junio	0	236	223	142	601
	Julio	0	232	227	121	580
	Agosto	0	302	204	137	643
	Septiembre	0	283	203	115	601
	Octubre	0	308	306	71	685
	Noviembre	0	202	328	57	587
	Diciembre	0	261	292	39	592
	Total anual	0	3016	2943	1578	7537
2013	Enero	0	405	330	56	791
	Febrero	0	206	258	57	521
	Marzo	0	220	307	67	594
	Abril	0	280	342	74	696
	Mayo	0	222	317	71	610
	Junio	0	257	317	72	646
	Julio	0	1	622	2	625
	Agosto	0	221	313	86	620
	Septiembre	0	216	277	62	555
	Octubre	0	238	398	103	739
	Noviembre	0	322	313	139	774
	Diciembre	0	251	294	152	697
	Total anual	0	2839	4088	941	7868
2014	Enero	0	312	306	150	768
	Febrero	0	151	216	115	482
	Marzo	0	190	236	97	523
	Abril	0	201	256	89	546
	Mayo	0	182	291	55	528
	Junio	0	181	254	115	550
	Julio	0	242	275	162	679
	Agosto	0	229	274	104	607
	Septiembre	0	243	261	100	604
	Octubre	0	317	267	97	681
	Noviembre	0	212	273	85	570
	Diciembre	0	167	173	101	441
	Total anual	0	2627	3082	1270	6979
2015	Enero	0	265	299	128	692
	Febrero	0	253	222	67	542
	Marzo	0	230	293	96	619
	Abril	0	262	294	96	652
	Mayo	0	272	244	82	598
	Junio	0	277	305	92	674
	Julio	0	260	295	96	651
	Agosto	0	295	305	86	686
	Septiembre	0	239	213	83	535
	Octubre	0	337	264	95	696
	Noviembre	0	307	278	71	656
	Diciembre	0	183	226	83	492
	Total anual	0	3180	3238	1075	7493
TOTAL		3974	16092	16936	7852	44854

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.4 Número de consultas según canal de ingreso

INGRESO		CANAL DE INGRESO					Total
AÑO	MES	E-Mail	Teléfono	Presencial	Correo Postal	Web	
2009	Total anual	826	823	347	0	0	1996
2010	Total anual	2185	2064	712	3	20	4984
2011	Total anual	3476	3061	812	9	639	7997
2012	Enero	334	247	60	0	41	682
	Febrero	325	192	44	0	39	600
	Marzo	192	278	82	0	56	608
	Abril	324	307	53	0	63	747
	Mayo	271	225	49	0	66	611
	Junio	244	251	55	0	51	601
	Julio	266	218	43	0	53	580
	Agosto	334	223	44	0	42	643
	Septiembre	255	239	65	0	42	601
	Octubre	292	233	83	3	74	685
	Noviembre	308	177	52	0	50	587
	Diciembre	358	139	49	0	46	592
	Total anual	3503	2729	679	3	623	7537
2013	Enero	482	192	71	0	46	791
	Febrero	272	161	50	0	38	521
	Marzo	308	169	50	0	67	594
	Abril	414	163	58	0	61	696
	Mayo	348	141	51	0	70	610
	Junio	380	141	55	1	69	646
	Julio	394	132	51	1	47	625
	Agosto	383	129	56	0	52	620
	Septiembre	385	98	29	0	43	555
	Octubre	438	141	63	1	96	739
	Noviembre	562	119	43	1	49	774
	Diciembre	484	121	42	0	50	697
	Total anual	4850	1707	619	4	688	7868
2014	Enero	537	113	65	0	53	768
	Febrero	255	154	36	0	37	482
	Marzo	289	138	42	0	54	523
	Abril	360	90	42	0	54	546
	Mayo	324	100	46	1	57	528
	Junio	278	181	40	1	50	550
	Julio	369	196	42	0	72	679
	Agosto	344	154	38	2	69	607
	Septiembre	342	173	43	0	46	604
	Octubre	391	174	56	0	60	681
	Noviembre	324	141	50	0	55	570
	Diciembre	215	140	35	0	51	441
	Total anual	4028	1754	535	4	658	6979
2015	Enero	404	167	58	0	63	692
	Febrero	234	238	35	0	35	542
	Marzo	355	146	57	0	61	619
	Abril	350	203	47	0	52	652
	Mayo	343	151	54	0	50	598
	Junio	380	177	55	0	62	674
	Julio	377	162	62	0	50	651
	Agosto	433	143	47	0	63	686
	Septiembre	345	104	40	1	45	535
	Octubre	401	178	48	0	69	696
	Noviembre	393	162	45	0	56	656
	Diciembre	297	97	38	0	60	492
	Total anual	4312	1928	586	1	666	7493
TOTAL		23180	14066	4290	24	3294	44854

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.5 Número de materias consultadas Año 2015

MATERIAS		SUBMATERIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total anual
Difusión	Publicación de Estudios	Estudios realizados por CPLT	1	0	0	0	1	0	1	1	2	2	0	0	8
		TOTAL	1	0	0	0	1	0	1	1	2	2	0	0	8
	Capacitación	Actividades Ciudadanas	2	2	13	0	1	0	4	3	3	2	0	0	30
		Educatransparencia	66	40	40	34	19	10	8	8	7	5	1	4	242
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Derecho de Acceso a Información	0	1	0	2	2	2	1	2	2	1	2	1	16
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Sobre CPLT	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	6
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Transparencia Activa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Formación General-Inducción/Derecho de Acceso a Información	1	2	0	1	2	6	2	4	3	2	0	0	23
		Formación General-Inducción/ Sobre CPLT	1	0	0	2	0	0	0	0	0	8	0	0	11
		Formación General-Inducción/Transparencia Activa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Otras gestiones de Capacitación	13	23	46	51	58	94	55	86	91	70	66	2	655
		TOTAL	83	69	101	90	82	112	71	104	106	88	70	7	983
Resolución de Casos	Estado de Amparo/Reclamo	253	164	210	204	167	204	214	204	180	198	173	187	2358	
	Gestión Oficina de Partes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	34	
	Jurisprudencia	15	3	9	11	4	7	2	9	8	3	1	2	74	
	Mediación (SARC)	0	2	1	0	0	2	2	1	1	1	1	3	14	
	Procedimiento post-decisión	8	21	12	15	6	13	23	16	9	24	4	2	153	
	Seguimiento post-decisión/ Incumplimiento	3	8	6	5	3	6	10	6	4	8	5	3	67	
	Seguimiento post-decisión/ Otros recursos	3	2	2	0	1	2	1	3	2	0	1	3	20	
	Seguimiento post-decisión/ Reclamo ilegalidad	2	0	3	0	1	5	2	3	2	4	7	0	29	
	Seguimiento post-decisión/ Sanciones	0	0	1	1	1	1	0	3	0	1	0	0	8	
	TOTAL	284	200	244	236	183	240	254	245	206	239	192	234	2757	
Fiscalización	Derecho de Acceso a la Información	3	1	1	1	2	8	5	1	3	2	1	2	30	
	Transparencia Activa (TA)	14	4	9	5	5	2	6	6	4	4	7	10	76	
TOTAL	17	5	10	6	7	10	11	7	7	6	8	12	106		
Institucionalidad	Facultades y atributos del CPLT	14	2	7	5	15	16	16	19	5	9	5	7	120	
	Procedimientos y Obligaciones que establece la ley 20.285	23	14	12	3	1	7	14	6	6	2	1	2	91	
TOTAL	37	16	19	8	16	23	30	25	11	11	6	9	211		
Normativa	Consulta Pública	0	1	1	0	0	6	2	0	0	0	0	0	10	
	Instrucción General	4	6	4	2	2	4	5	2	0	1	1	0	31	
	Otros (Normativa)	2	13	3	2	2	1	0	3	1	8	5	7	47	
	Recomendaciones	1	3	0	0	4	1	0	1	1	0	0	0	11	
	TOTAL	7	23	8	4	8	12	7	6	2	9	6	7	99	
Otros	Derecho de Acceso a la Información	Denuncia respuesta/no respuesta en Solicitud de Información	1	7	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	10
		Información general sobre DAI	29	43	39	37	27	31	30	43	29	84	137	114	643
		Sobre ingreso de amparo	45	17	24	18	31	30	30	30	16	17	33	10	301
		Sobre ingreso de solicitud	91	18	56	84	79	94	84	78	55	78	64	33	814
	TOTAL	166	85	120	139	137	155	144	152	100	179	234	157	1768	
	Transparencia Activa (TA)	Auto Fiscalización (es equivalente a Extranet)	10	1	7	5	4	1	6	2	20	65	69	19	209
		Cómo publicar información de TA	10	14	9	11	11	21	18	16	10	11	11	7	149
		Denuncia por publicación/ no publicación TA	1	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	0	8
		Información general sobre TA	2	22	3	8	9	4	3	7	1	6	1	1	67
		Sobre ingreso de reclamo	0	1	0	2	1	0	1	6	0	0	0	0	11
	TOTAL	23	38	20	27	25	27	30	32	31	82	82	27	444	
	Extranet CPLT	Designación enlaces	12	6	20	23	74	20	34	16	12	17	5	11	250
		Funcionamiento sistema	0	7	2	10	1	0	0	3	0	2	2	1	28
		Solicitud clave	25	17	21	30	18	21	18	25	13	38	38	10	274
	TOTAL	37	30	43	63	93	41	52	44	25	57	45	22	552	
	Solicitudes de Información al CPLT	Copia documentos	1	0	0	0	1	2	3	1	4	0	0	0	12
		Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Procedimiento	1	13	0	1	1	17	12	12	14	9	0	0	80
	TOTAL	2	13	0	1	2	19	15	13	18	9	0	0	92	
	Calidad Democrática	Calidad democrática	35	63	54	78	44	35	36	58	26	14	13	17	473
TOTAL		35	63	54	78	44	35	36	58	26	14	13	17	473	
Sin información	Sin información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	TOTAL	692	542	619	652	598	674	651	687	534	696	656	492	7493	

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

IV.1 Número de solicitudes de información ingresadas en el Consejo para la Transparencia Año 2015

Tipo Solicitud de Acceso a Información	MES INGRESO												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
SAI al CPLT	15	15	27	31	21	18	17	10	24	22	18	20	238
SAI derivadas	36	18	29	38	21	23	39	32	28	37	37	42	380
*Otras consultas	18	10	25	5	4	5	15	15	11	13	15	13	149
Total	69	43	81	74	46	46	71	57	63	72	70	75	767

*Otras consultas= No Constituye SAI.

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

ESTADOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INGRESADAS AL CPLT AÑO 2015

ESTADOS	Frecuencia	%
Derivada Art N°13 LT	380	52,56%
Respuesta Enviada	157	21,72%
No Constituye SAI	182	25,17%
Respuesta Denegada	4	0,55%
Total	723	100%

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

Total de SAI procesadas por el CPLT en el año 2015, según actividad deducida en la Solicitud de Acceso a la Información.

ACTIVIDAD	MES INGRESO												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Auditoría y Control de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión de personas	5	1	1	7	1	0	1	1	1	1	2	3	24
Presupuesto y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compras y licitaciones	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Subsidios y beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y Gestión Institucional	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Administración y Logística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones y actividades propias del órgano	7	13	19	24	19	18	14	9	19	21	15	12	190
Otros	0	1	7	0	1	0	1	0	4	0	1	0	15
Total	15	15	27	31	21	18	17	10	24	22	18	15	233

*Se excluyen del total aquellas Solicitudes de información con estado: Derivada Art N°13 LT, No Constituye SAI.

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

V. INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

V.1 Número de actividades de capacitaciones realizadas y número de participantes

AÑO	MES	CAPACITACIONES	
		Número de actividades	Número de Participantes
2009	Total anual	24	881
2010	Total anual	97	5014
2011	Total anual	98	3943
2012	Enero	0	0
	Febrero	0	0
	Marzo	3	50
	Abril	13	405
	Mayo	21	1200
	Junio	21	772
	Julio	27	693
	Agosto	17	475
	Septiembre	9	237
	Octubre	14	512
	Noviembre	7	123
	Diciembre	3	39
		Total anual	135
2013	Enero	1	13
	Febrero	2	44
	Marzo	4	116
	Abril	3	43
	Mayo	10	267
	Junio	18	441
	Julio	16	526
	Agosto	15	486
	Septiembre	4	105
	Octubre	16	582
	Noviembre	6	122
	Diciembre	13	305
		Total anual	108
2014	Enero	1	39
	Febrero	2	16
	Marzo	9	421
	Abril	7	148
	Mayo	5	93
	Junio	7	331
	Julio	10	469
	Agosto	22	864
	Septiembre	14	549
	Octubre	15	642
	Noviembre	13	651
	Diciembre	6	182
		Total anual	111
2015	Enero	3	47
	Febrero	4	54
	Marzo	10	200
	Abril	15	298
	Mayo	23	784
	Junio	16	439
	Julio	9	182
	Agosto	30	1236
	Septiembre	13	329
	Octubre	24	1039
	Noviembre	16	1086
	Diciembre	12	304
		Total anual	175
TOTAL		748	27797

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

V. INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

V.2 Distribución del número de capacitaciones año 2015 según Regiones por Grupos capacitados

REGIONES	Funcionarios Públicos	Sociedad Civil	Total	%
I Región de Tarapacá	2	1	3	1,7%
II Región de Antofagasta	2	1	3	1,7%
III Región de Atacama	1	1	2	1,1%
IV Región de Coquimbo	4	1	5	2,9%
IX Región de la Araucanía	5	3	8	4,6%
Región Metropolitana	89	21	110	62,9%
V Región de Valparaíso	3	2	5	2,9%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	4	1	5	2,9%
VII Región del Maule	8	3	11	6,3%
VIII Región del Bío Bío	3	2	5	2,9%
X Región de Los Lagos	3	1	4	2,3%
XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2	4	6	3,4%
XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	0	1	1	0,6%
XIV Región de Los Ríos	1	4	5	2,9%
XV Región de Arica y Parinacota	1	1	2	1,1%
TOTAL	128	47	175	100%
%	73,14%	26,86%	100%	

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

VI.1.1 Ranking de cumplimiento fiscalización TA instituciones de la Administración Central fiscalizadas año 2015, en Subsidios y Trámites

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100,0%
2	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	100,0%
3	AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	100,0%
4	ARMADA DE CHILE	100,0%
5	CARABINEROS DE CHILE	100,0%
6	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	100,0%
7	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	100,0%
8	COMISION CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	100,0%
9	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	100,0%
10	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	100,0%
11	COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	100,0%
12	COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS	100,0%
13	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	100,0%
14	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH)	100,0%
15	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	100,0%
16	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO	100,0%
17	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	100,0%
18	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	100,0%
19	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	100,0%
20	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	100,0%
21	DEFENSA CIVIL DE CHILE	100,0%
22	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	100,0%
23	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
24	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
25	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	100,0%
26	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
27	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
28	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
29	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
30	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	100,0%
31	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
32	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	100,0%
33	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	100,0%
34	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	100,0%
35	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
36	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	100,0%
37	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	100,0%
38	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES (DIFROL)	100,0%
39	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	100,0%
40	EJÉRCITO DE CHILE	100,0%
41	ESTADO MAYOR CONJUNTO	100,0%
42	FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100,0%
43	FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	100,0%
44	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	100,0%
45	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	100,0%
46	GENDARMERÍA DE CHILE	100,0%
47	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	100,0%
48	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	100,0%
49	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	100,0%
50	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	100,0%
51	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	100,0%
52	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	100,0%
53	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	100,0%
54	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	100,0%
55	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	100,0%
56	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	100,0%
57	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	100,0%
58	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE	100,0%
59	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	100,0%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
60	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE RANCO	100,0%
61	GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	100,0%
62	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	100,0%
63	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	100,0%
64	GOBIERNO REGIONAL REGION DE ANTOFAGASTA	100,0%
65	GOBIERNO REGIONAL REGION DE ARICA - PARINACOTA	100,0%
66	GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA	100,0%
67	GOBIERNO REGIONAL REGION DE AYSÉN	100,0%
68	GOBIERNO REGIONAL REGION DE COQUIMBO	100,0%
69	GOBIERNO REGIONAL REGION DE LA ARAUCANIA	100,0%
70	GOBIERNO REGIONAL REGION DE LOS LAGOS	100,0%
71	GOBIERNO REGIONAL REGION DE LOS RIOS	100,0%
72	GOBIERNO REGIONAL REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	100,0%
73	GOBIERNO REGIONAL REGION DE TARAPACA	100,0%
74	GOBIERNO REGIONAL REGION DE VALPARAISO	100,0%
75	GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIO BIO	100,0%
76	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,0%
77	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	100,0%
78	HOSPITAL EL PINO	100,0%
79	HOSPITAL REGIONAL HERNAN HENRIQUEZ DE TEMUCO	100,0%
80	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	100,0%
81	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	100,0%
82	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (ISP)	100,0%
83	INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	100,0%
84	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100,0%
85	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE - IND	100,0%
86	INSTITUTO PSIQUIATRICO DR. JOSÉ HORWITZ	100,0%
87	INTENDENCIA REGION DE ARICA - PARINACOTA	100,0%
88	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA	100,0%
89	INTENDENCIA REGION DE AYSÉN	100,0%
90	INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO	100,0%
91	INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA	100,0%
92	INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS	100,0%
93	INTENDENCIA REGION DE LOS RIOS	100,0%
94	INTENDENCIA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	100,0%
95	INTENDENCIA REGION DE TARAPACA	100,0%
96	INTENDENCIA REGION DEL BÍO BÍO	100,0%
97	INTENDENCIA REGION DEL MAULE	100,0%
98	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL (JAC)	100,0%
99	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	100,0%
100	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS (ODEPA)	100,0%
101	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	100,0%
102	PARQUE METROPOLITANO	100,0%
103	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	100,0%
104	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,0%
105	SERVICIO AEROFOTOGRAFICO DEL GRAL. JUAN SOLER MANFREDINI	100,0%
106	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG)	100,0%
107	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	100,0%
108	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	100,0%
109	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	100,0%
110	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE	100,0%
111	SERVICIO DE SALUD ARAUCO	100,0%
112	SERVICIO DE SALUD ARICA	100,0%
113	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	100,0%
114	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	100,0%
115	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	100,0%
116	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	100,0%
117	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	100,0%
118	SERVICIO DE SALUD OSORNO	100,0%
119	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	100,0%
120	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	100,0%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
121	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	100,0%
122	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	100,0%
123	SERVICIO MEDICO LEGAL (SML)	100,0%
124	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	100,0%
125	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	100,0%
126	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAMEOMIN)	100,0%
127	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	100,0%
128	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)	100,0%
129	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	100,0%
130	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	100,0%
131	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	100,0%
132	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	100,0%
133	SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	100,0%
134	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	100,0%
135	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	100,0%
136	SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	100,0%
137	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	100,0%
138	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	100,0%
139	SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	100,0%
140	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	100,0%
141	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	100,0%
142	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	100,0%
143	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	100,0%
144	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	100,0%
145	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	100,0%
146	SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	100,0%
147	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	100,0%
148	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	100,0%
149	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	100,0%
150	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	100,0%
151	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	100,0%
152	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO	100,0%
153	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	100,0%
154	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	100,0%
155	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	100,0%
156	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	100,0%
157	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	100,0%
158	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,0%
159	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	100,0%
160	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	100,0%
161	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	97,9%
162	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	97,9%
163	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	97,9%
164	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	97,9%
165	FUERZA AÉREA DE CHILE	97,8%
166	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	95,8%
167	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	95,8%
168	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	95,8%
169	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	95,8%
170	SUBSECRETARÍA DE PESCA	95,8%
171	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	95,8%
172	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	95,7%
173	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	95,0%
174	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	95,0%
175	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	95,0%
176	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	95,0%
177	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	95,0%
178	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	95,0%
179	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	95,0%
180	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	94,4%
181	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	94,4%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
182	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	94,4%
183	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	94,4%
184	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA	94,4%
185	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	94,4%
186	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	94,4%
187	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL	94,4%
188	HOSPITAL BASE VALDIVIA	94,4%
189	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	94,4%
190	HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	94,4%
191	HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARAN	94,4%
192	HOSPITAL DE LOTA	94,4%
193	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA, POSTA CENTRAL	94,4%
194	HOSPITAL DEL SALVADOR	94,4%
195	HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	94,4%
196	HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	94,4%
197	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	94,4%
198	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	94,4%
199	HOSPITAL JUAN NOÉ DE ARICA	94,4%
200	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	94,4%
201	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA	94,4%
202	INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA	94,4%
203	INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	94,4%
204	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	94,4%
205	SERVICIO DE SALUD ATACAMA	94,4%
206	SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	94,4%
207	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	94,4%
208	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	94,4%
209	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	94,4%
210	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	94,4%
211	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	94,4%
212	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	94,4%
213	SERVICIO DE SALUD VALPARAISO-SAN ANTONIO	94,4%
214	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	93,8%
215	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	93,8%
216	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	93,8%
217	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	93,8%
218	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	93,2%
219	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PARINACOTA	92,4%
220	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	92,4%
221	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	92,4%
222	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	91,4%
223	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	91,3%
224	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	90,8%
225	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	90,8%
226	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	90,8%
227	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	90,3%
228	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	90,0%
229	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	90,0%
230	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	88,9%
231	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	88,9%
232	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICO	88,9%
233	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	88,9%
234	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	87,5%
235	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN	86,8%
236	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	85,8%
237	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	85,0%
238	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO	84,0%
239	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO	84,0%
240	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	84,0%
241	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	84,0%
242	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	84,0%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
243	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	84,0%
244	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	83,3%
245	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAPITÁN PRAT	83,3%
246	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	83,3%
247	GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	83,3%
248	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	83,3%
249	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	83,3%
250	SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	83,3%
251	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	82,6%
252	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	82,0%
253	CONSEJO DE CALIFICACION CINEMATOGRAFICA	80,0%
254	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHANARAL	78,4%
255	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	78,4%
256	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	77,8%
257	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	76,4%
258	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	76,4%
259	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	76,4%
260	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	76,3%
261	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	68,8%
262	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	64,6%
263	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	56,3%
264	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	55,0%
265	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ	55,0%
266	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	55,0%
267	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	53,5%
268	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	50,8%
269	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	50,8%
270	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	50,8%
271	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	50,8%
272	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	50,8%
273	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PENALOLEN CORDILLERA ORIENTE	50,0%
274	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MAIPÚ	50,0%
275	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	50,0%
276	HOSPITAL DE SAN CARLOS	50,0%
277	HOSPITAL BASE DE LINARES	50,0%
278	HOSPITAL BASE OSORNO	50,0%
279	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	50,0%
280	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	50,0%
281	HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES DR. LAUTARO NAVARRO	50,0%
282	HOSPITAL DE CASTRO	50,0%
283	HOSPITAL DE OVALLE DR. ANTONIO TIRADO LANAS	50,0%
284	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	50,0%
285	HOSPITAL DE QUILPUÉ	50,0%
286	HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	50,0%
287	HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES DE IQUIQUE	50,0%
288	HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	50,0%
289	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO	50,0%
290	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN	50,0%
291	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	50,0%
292	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	50,0%
293	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMÁN	50,0%
294	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	50,0%
295	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	50,0%
296	HOSPITAL SAN CAMILO	50,0%
297	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	50,0%
298	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	50,0%
299	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	50,0%
300	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	50,0%
301	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	50,0%
302	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	50,0%
303	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNÉ BROUSSE	50,0%

Nº	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
304	HOSPITAL TOMÉ	50,0%
305	HOSPITAL VICTOR RÍOS RUIZ DE LOS ANGELES	50,0%
306	HOSPITAL VICTORIA	50,0%
307	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO	50,0%
308	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	50,0%
309	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	50,0%
310	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	50,0%
311	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	50,0%
312	INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA	50,0%
313	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER	50,0%
314	INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAÍSO	50,0%
315	INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	50,0%
316	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	50,0%
317	SERVICIO DE SALUD MAULE	50,0%
318	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	50,0%
319	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	50,0%
320	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	50,0%
321	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	50,0%
322	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	50,0%
323	SUBSECRETARÍA DE EVALUACION SOCIAL	50,0%
324	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	50,0%
325	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	47,9%
326	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA	35,0%
327	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	35,0%
328	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	33,0%
329	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	25,9%
330	INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	16,0%
331	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)	0,0%
Promedio		86%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.2 Ranking de cumplimiento fiscalización TA instituciones de la Administración Central fiscalizadas año 2015, en Mecanismos de Participación

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	100,0%
2	ARMADA DE CHILE	100,0%
3	CARABINEROS DE CHILE	100,0%
4	COMISION CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	100,0%
5	COMISION NACIONAL DE ENERGIA (CNE)	100,0%
6	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION (CNTV)	100,0%
7	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	100,0%
8	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	100,0%
9	EJERCITO DE CHILE	100,0%
10	FUERZA AÉREA DE CHILE	100,0%
11	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100,0%
12	GOBIERNO REGIONAL REGION DE ARICA - PARINACOTA	100,0%
13	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	100,0%
14	GOBIERNO REGIONAL REGION DE LA ARAUCANIA	100,0%
15	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	100,0%
16	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	100,0%
17	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	100,0%
18	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	100,0%
19	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	100,0%
20	GOBIERNO REGIONAL REGION DEL MAULE	100,0%
21	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,0%
22	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	100,0%
23	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	100,0%
24	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	100,0%
25	SERVICIO AEROFOTOGRAFÉMICO DEL GRAL. JUAN SOLER MANFREDINI	100,0%
26	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100,0%
27	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	100,0%
28	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA	100,0%
29	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	100,0%
30	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	100,0%
31	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	100,0%
32	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	100,0%
33	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	100,0%
34	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	100,0%
35	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	100,0%
36	SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	100,0%
37	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	100,0%
38	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	100,0%
39	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	100,0%
40	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	97,0%
41	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	97,0%
42	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	97,0%
43	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	97,0%
44	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	97,0%
45	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA	97,0%
46	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	97,0%
47	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	97,0%
48	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACA	97,0%
49	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPECA)	97,0%
50	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	97,0%
51	SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	97,0%
52	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	97,0%
53	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	97,0%
54	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	96,9%
55	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	96,9%
56	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96,8%
57	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96,8%
58	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96,8%
59	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	96,8%
60	FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96,8%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
61	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	96,8%
62	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	96,8%
63	SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)	96,8%
64	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	96,8%
65	FISCALÍA NACIONAL ECONOMICA (FNE)	96,7%
66	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	96,4%
67	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	93,9%
68	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	93,9%
69	GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA	93,9%
70	GOBIERNO REGIONAL REGION DE LOS RÍOS	93,9%
71	INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	93,9%
72	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	93,9%
73	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	93,9%
74	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO	93,9%
75	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGION DE LOS LAGOS	93,8%
76	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	93,8%
77	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	93,6%
78	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	93,6%
79	COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	93,3%
80	ESTADO MAYOR CONJUNTO	93,3%
81	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	93,3%
82	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO	93,3%
83	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	93,3%
84	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN	93,3%
85	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	93,3%
86	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	93,3%
87	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAPITÁN PRAT	93,3%
88	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	93,3%
89	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	93,3%
90	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	93,3%
91	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO	93,3%
92	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	93,3%
93	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	93,3%
94	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	93,3%
95	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	93,3%
96	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	93,3%
97	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	93,3%
98	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	93,3%
99	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	93,3%
100	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	93,3%
101	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	93,3%
102	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	93,3%
103	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	93,3%
104	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	93,3%
105	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	93,3%
106	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	93,3%
107	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA	93,3%
108	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	93,3%
109	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	93,3%
110	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	93,3%
111	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	93,3%
112	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	93,3%
113	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	93,3%
114	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	93,3%
115	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	93,3%
116	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	93,3%
117	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE	93,3%
118	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	93,3%
119	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	93,3%
120	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PARINACOTA	93,3%
121	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	93,3%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
122	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	93,3%
123	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE RANCO	93,3%
124	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	93,3%
125	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	93,3%
126	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	93,3%
127	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA	93,3%
128	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	93,3%
129	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	93,3%
130	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	93,3%
131	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	93,3%
132	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	93,3%
133	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAISO	93,3%
134	INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	93,3%
135	INTENDENCIA REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	93,3%
136	INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	93,3%
137	INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN	93,3%
138	INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	93,3%
139	INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	93,3%
140	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	93,3%
141	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS	93,3%
142	INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	93,3%
143	INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACA	93,3%
144	INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAISO	93,3%
145	INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	93,3%
146	INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	93,3%
147	INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE	93,3%
148	INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	93,3%
149	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN	93,1%
150	COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS	90,9%
151	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	90,9%
152	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE - IND	90,9%
153	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	90,9%
154	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	90,6%
155	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	90,6%
156	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	90,6%
157	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	90,3%
158	GENDARMERÍA DE CHILE	90,3%
159	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	90,0%
160	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	87,9%
161	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	87,9%
162	SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	87,9%
163	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	87,5%
164	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	87,1%
165	SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	87,1%
166	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	84,9%
167	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	84,9%
168	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	83,9%
169	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	82,8%
170	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	82,1%
171	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	81,8%
172	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	81,8%
173	PARQUE METROPOLITANO	81,3%
174	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	80,7%
175	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	80,7%
176	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	78,8%
177	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	78,8%
178	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	78,8%
179	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	78,1%
180	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	77,4%
181	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	77,4%
182	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	77,4%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
183	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	76,7%
184	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	75,8%
185	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	75,8%
186	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	75,8%
187	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	75,8%
188	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	75,8%
189	SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	75,8%
190	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES (DIFROL)	74,2%
191	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	73,3%
192	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	73,3%
193	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	73,3%
194	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	72,7%
195	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	72,7%
196	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (ISP)	72,7%
197	SUBSECRETARIA DE PESCA	72,7%
198	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	72,7%
199	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	72,7%
200	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	72,4%
201	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	71,4%
202	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	71,0%
203	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	69,7%
204	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	68,8%
205	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	66,7%
206	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC)	66,7%
207	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	66,7%
208	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	66,7%
209	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	66,7%
210	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	65,6%
211	TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	64,5%
212	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	63,6%
213	INSTITUTO PSIQUIATRICO DR. JOSÉ HORWITZ	63,6%
214	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	63,6%
215	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	63,6%
216	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	62,5%
217	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	62,5%
218	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	62,5%
219	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	62,1%
220	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	61,3%
221	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	61,3%
222	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	60,6%
223	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	60,6%
224	HOSPITAL DE SAN CARLOS	60,6%
225	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL	60,6%
226	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	60,6%
227	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	60,6%
228	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNÉ BROUSSE	60,6%
229	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	60,6%
230	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	60,6%
231	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	59,4%
232	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	58,6%
233	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	57,6%
234	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	57,6%
235	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	54,6%
236	HOSPITAL JUAN NOÉ DE ARICA	54,6%
237	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ	54,6%
238	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	54,6%
239	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE	54,6%
240	HOSPITAL BASE DE LINARES	51,5%
241	HOSPITAL BASE VALDIVIA	51,5%
242	HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	51,5%
243	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	51,5%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
244	HOSPITAL EL PINO	51,5%
245	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	51,5%
246	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	51,5%
247	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	51,5%
248	HOSPITAL TOMÉ	51,5%
249	HOSPITAL VICTOR RUIZ DE LOS ANGELES	51,5%
250	INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	51,5%
251	SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	51,5%
252	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	51,5%
253	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	51,5%
254	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	51,5%
255	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	51,5%
256	SERVICIO DE SALUD OSORNO	51,5%
257	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	51,5%
258	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	51,5%
259	SUBSECRETARIA DE TURISMO	51,5%
260	HOSPITAL DE CASTRO	48,5%
261	HOSPITAL DE OVALLE DR. ANTONIO TIRADO LANAS	48,5%
262	HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	48,5%
263	HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	48,5%
264	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO	48,5%
265	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER	48,5%
266	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	48,5%
267	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	48,5%
268	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	48,5%
269	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	48,5%
270	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	45,5%
271	HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES DR. LAUTARO NAVARRO	45,5%
272	HOSPITAL DEL SALVADOR	45,5%
273	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	45,5%
274	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	45,5%
275	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMÁN	45,5%
276	HOSPITAL SAN CAMILO	45,5%
277	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	45,5%
278	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	45,5%
279	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	45,5%
280	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	45,5%
281	SERVICIO DE SALUD ARAUCO	45,5%
282	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	45,5%
283	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	45,5%
284	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	45,5%
285	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	43,8%
286	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH)	43,8%
287	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	42,4%
288	HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	42,4%
289	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN	42,4%
290	HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	42,4%
291	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	42,4%
292	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA	42,4%
293	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	42,4%
294	SERVICIO DE SALUD ARICA	42,4%
295	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	42,4%
296	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	40,6%
297	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLEN CORDILLERA ORIENTE	39,4%
298	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	39,4%
299	INSTITUTO DE NEUROCIROLOGÍA DR. A. ASENJO	39,4%
300	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	39,4%
301	INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA	39,4%
302	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	39,4%
303	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	39,4%
304	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MAIPÚ	36,4%

N°	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
305	HOSPITAL BASE OSORNO	36,4%
306	HOSPITAL DE LOTA	36,4%
307	SERVICIO DE SALUD ATACAMA	36,4%
308	SERVICIO DE SALUD MAULE	36,4%
309	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	36,4%
310	HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES DE IQUIQUE	33,3%
311	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	33,3%
312	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	30,3%
313	HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	30,3%
314	SERVICIO DE SALUD CHILOE	30,3%
315	HOSPITAL VICTORIA	24,2%
316	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	24,2%
317	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	23,3%
318	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA	21,2%
319	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA, POSTA CENTRAL	21,2%
320	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	21,2%
321	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	21,2%
322	SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	15,2%
323	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	9,1%
324	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	9,1%
325	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	6,7%
326	CONSEJO DE CALIFICACIÓN CINEMATOGRAFICA	0,0%
327	DEFENSA CIVIL DE CHILE	0,0%
328	HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARAN	0,0%
329	HOSPITAL DE QUILPUÉ	0,0%
330	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	0,0%
	Promedio	74%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.3 Porcentaje de cumplimiento fiscalización TA Universidades años 2015

Nº	UNIVERSIDADES	Cumplimiento Período 2015	región
1	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	95%	V de Valparaíso
2	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)	92%	Metropolitana de Santiago
3	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	90%	IV de Coquimbo
4	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	89%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
5	UNIVERSIDAD DE TALCA	86%	VII del Maule
6	UNIVERSIDAD DE CHILE	85%	Metropolitana de Santiago
7	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	84%	V de Valparaíso
8	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	83%	Metropolitana de Santiago
9	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	79%	X de los Lagos
10	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	78%	Metropolitana de Santiago
11	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	77%	IX de la Araucanía
12	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	73%	I de Tarapacá
13	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	73%	III de Atacama
14	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	71%	VIII del Biobío
15	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	67%	I de Tarapacá
16	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	62%	II de Antofagasta
Promedio		80%	

VI.1.4 Porcentaje de cumplimiento fiscalización TA Municipalidades 2015

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
1	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	Metropolitana de Santiago	100%
2	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	100%
3	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	XII de Magallanes y Antártica Chilena	99%
4	MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	99%
5	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	IV de Coquimbo	99%
6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	Metropolitana de Santiago	99%
7	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	Metropolitana de Santiago	98%
8	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	Metropolitana de Santiago	98%
9	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	Metropolitana de Santiago	98%
10	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	VIII del Biobío	97%
11	MUNICIPALIDAD DE COLINA	Metropolitana de Santiago	97%
12	MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	X de los Lagos	97%
13	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	IX de la Araucanía	97%
14	MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	VII del Maule	97%
15	MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	V de Valparaíso	96%
16	MUNICIPALIDAD DE PARRAL	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	95%
17	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	Metropolitana de Santiago	95%
18	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	V de Valparaíso	95%
19	MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	X de los Lagos	95%
20	MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	XII de Magallanes y Antártica Chilena	94%
21	MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	X de los Lagos	94%
22	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	Metropolitana de Santiago	94%
23	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	94%
24	MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	Metropolitana de Santiago	93%
25	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	93%
26	MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	93%
27	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	IV de Coquimbo	93%
28	MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	I de Tarapacá	93%
29	MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	V de Valparaíso	92%
30	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Metropolitana de Santiago	91%
31	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	X de los Lagos	91%
32	MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	III de Atacama	91%
33	MUNICIPALIDAD DE PENCO	VII del Maule	91%
34	MUNICIPALIDAD DE MACUL	Metropolitana de Santiago	90%
35	MUNICIPALIDAD DE PURÉN	IX de la Araucanía	90%
36	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Metropolitana de Santiago	90%
37	MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	Metropolitana de Santiago	89%
38	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	Metropolitana de Santiago	89%
39	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	XII de Magallanes y Antártica Chilena	89%
40	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	V de Valparaíso	89%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
41	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	88%
42	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	Metropolitana de Santiago	88%
43	MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ	X de los Lagos	88%
44	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	VIII del Biobío	87%
45	MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	V de Valparaíso	87%
46	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	87%
47	MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	VII del Maule	87%
48	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	86%
49	MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	V de Valparaíso	86%
50	MUNICIPALIDAD DE TORTEL	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	86%
51	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	VIII del Biobío	86%
52	MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	Metropolitana de Santiago	86%
53	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	VIII del Biobío	86%
54	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	Metropolitana de Santiago	86%
55	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	VII del Maule	86%
56	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	X de los Lagos	86%
57	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Metropolitana de Santiago	85%
58	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	Metropolitana de Santiago	85%
59	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	V de Valparaíso	85%
60	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	85%
61	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	VIII del Biobío	85%
62	MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	VII del Maule	85%
63	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	Metropolitana de Santiago	85%
64	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	Metropolitana de Santiago	85%
65	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	VIII del Biobío	85%
66	MUNICIPALIDAD DE RENGO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	85%
67	MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	V de Valparaíso	85%
68	MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	84%
69	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	V de Valparaíso	84%
70	MUNICIPALIDAD DE RENCA	Metropolitana de Santiago	84%
71	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	VIII del Biobío	84%
72	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	Metropolitana de Santiago	84%
73	MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	X de los Lagos	84%
74	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	V de Valparaíso	83%
75	MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	IX de la Araucanía	83%
76	MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ	II de Antofagasta	83%
77	MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	V de Valparaíso	83%
78	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	VIII del Biobío	83%
79	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	II de Antofagasta	83%
80	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	I de Tarapacá	83%
81	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	82%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
82	MUNICIPALIDAD DE COINCO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	82%
83	MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	X de los Lagos	82%
84	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	IV de Coquimbo	82%
85	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	Metropolitana de Santiago	82%
86	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	XIV de los Ríos	82%
87	MUNICIPALIDAD DE CISNES	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	82%
88	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	IX de la Araucanía	81%
89	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	V de Valparaíso	81%
90	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	V de Valparaíso	81%
91	MUNICIPALIDAD DE LAJA	VIII del Biobío	81%
92	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	VIII del Biobío	81%
93	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	Metropolitana de Santiago	81%
94	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	V de Valparaíso	81%
95	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	Metropolitana de Santiago	81%
96	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	VIII del Biobío	81%
97	MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	VIII del Biobío	81%
98	MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	VIII del Biobío	81%
99	MUNICIPALIDAD DE LEBU	VIII del Biobío	80%
100	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	VIII del Biobío	80%
101	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	II de Antofagasta	80%
102	MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	VII del Maule	79%
103	MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	XIV de los Ríos	79%
104	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Metropolitana de Santiago	79%
105	MUNICIPALIDAD DE CASTRO	X de los Lagos	79%
106	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	IX de la Araucanía	79%
107	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	Metropolitana de Santiago	79%
108	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	VII del Maule	78%
109	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	VIII del Biobío	78%
110	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	I de Tarapacá	78%
111	MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	VII del Maule	78%
112	MUNICIPALIDAD DE PICA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	78%
113	MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	VIII del Biobío	77%
114	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	77%
115	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	X de los Lagos	77%
116	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	77%
117	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	VII del Maule	76%
118	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	VIII del Biobío	76%
119	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	V de Valparaíso	76%
120	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	V de Valparaíso	76%
121	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	IX de la Araucanía	76%
122	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	X de los Lagos	76%
123	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	Metropolitana de Santiago	75%
124	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	Metropolitana de Santiago	75%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
125	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Metropolitana de Santiago	75%
126	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	II de Antofagasta	75%
127	MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	X de los Lagos	75%
128	MUNICIPALIDAD DE MOLINA	VII del Maule	75%
129	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	V de Valparaíso	75%
130	MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	Metropolitana de Santiago	74%
131	MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	VIII del Biobío	74%
132	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	IX de la Araucanía	74%
133	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	VII del Maule	74%
134	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	VIII del Biobío	74%
135	MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	V de Valparaíso	73%
136	MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	IX de la Araucanía	73%
137	MUNICIPALIDAD DE PETORCA	IX de la Araucanía	73%
138	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	Metropolitana de Santiago	73%
139	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	V de Valparaíso	72%
140	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	VIII del Biobío	72%
141	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	X de los Lagos	72%
142	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	II de Antofagasta	72%
143	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	IX de la Araucanía	72%
144	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	XIV de los Ríos	72%
145	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	Metropolitana de Santiago	72%
146	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	Metropolitana de Santiago	72%
147	MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	VII del Maule	71%
148	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	Metropolitana de Santiago	71%
149	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	IX de la Araucanía	71%
150	MUNICIPALIDAD DE CATEMU	V de Valparaíso	71%
151	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	IX de la Araucanía	71%
152	MUNICIPALIDAD DE PAINE	XIV de los Ríos	71%
153	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	V de Valparaíso	70%
154	MUNICIPALIDAD DE NOGALES	VIII del Biobío	70%
155	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	VIII del Biobío	70%
156	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	XII de Magallanes y Antártica Chilena	70%
157	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	VIII del Biobío	70%
158	MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	Metropolitana de Santiago	70%
159	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	VIII del Biobío	70%
160	MUNICIPALIDAD DE CABILDO	V de Valparaíso	70%
161	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	V de Valparaíso	70%
162	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	VIII del Biobío	69%
163	MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	V de Valparaíso	69%
164	MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	IX de la Araucanía	69%
165	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	69%
166	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	VIII del Biobío	68%
167	MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	V de Valparaíso	68%
168	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	XIV de los Ríos	68%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
169	MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	68%
170	MUNICIPALIDAD DE TALCA	VII del Maule	68%
171	MUNICIPALIDAD DE TENO	VII del Maule	68%
172	MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	Metropolitana de Santiago	67%
173	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	III de Atacama	67%
174	MUNICIPALIDAD DE CANELA	IV de Coquimbo	67%
175	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	IV de Coquimbo	67%
176	MUNICIPALIDAD DE LAMPA	Metropolitana de Santiago	67%
177	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	VII del Maule	66%
178	MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	VII del Maule	66%
179	MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	V de Valparaíso	66%
180	MUNICIPALIDAD DE ARICA	XV de Arica y Parinacota	66%
181	MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	XII de Magallanes y Antártica Chilena	66%
182	MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	VII del Maule	66%
183	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	Metropolitana de Santiago	65%
184	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	VIII del Biobío	65%
185	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	VIII del Biobío	65%
186	MUNICIPALIDAD DE EL TABO	V de Valparaíso	65%
187	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	IX de la Araucanía	65%
188	MUNICIPALIDAD DE LINARES	VII del Maule	65%
189	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	IX de la Araucanía	64%
190	MUNICIPALIDAD DE FRESIA	X de los Lagos	64%
191	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	VIII del Biobío	64%
192	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	Metropolitana de Santiago	64%
193	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	X de los Lagos	64%
194	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	V de Valparaíso	64%
195	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	X de los Lagos	63%
196	MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	IV de Coquimbo	63%
197	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	VIII del Biobío	63%
198	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	VIII del Biobío	63%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
199	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	VIII del Biobío	63%
200	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	63%
201	MUNICIPALIDAD DE TILTIL	Metropolitana de Santiago	63%
202	MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	XV de Arica y Parinacota	63%
203	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	VIII del Biobío	62%
204	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	VIII del Biobío	62%
205	MUNICIPALIDAD DE BUIN	Metropolitana de Santiago	62%
206	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	IV de Coquimbo	62%
207	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	VIII del Biobío	62%
208	MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN	IX de la Araucanía	61%
209	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	II de Antofagasta	61%
210	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	V de Valparaíso	61%
211	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	61%
212	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	IX de la Araucanía	61%
213	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	VIII del Biobío	61%
214	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	VIII del Biobío	60%
215	MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	III de Atacama	60%
216	MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	60%
217	MUNICIPALIDAD DE CUNCO	IX de la Araucanía	60%
218	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO	IX de la Araucanía	59%
219	MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	Metropolitana de Santiago	59%
220	MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	Metropolitana de Santiago	59%
221	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	IV de Coquimbo	58%
222	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	XIV de los Ríos	58%
223	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	VIII del Biobío	58%
224	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	VIII del Biobío	58%
225	MUNICIPALIDAD DE GORBEA	IX de la Araucanía	58%
226	MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	IX de la Araucanía	58%
227	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	57%
228	MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	57%
229	MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	Metropolitana de Santiago	57%
230	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	IX de la Araucanía	56%
231	MUNICIPALIDAD DE LOTA	VIII del Biobío	56%
232	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	56%
233	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	XIV de los Ríos	55%
234	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	V de Valparaíso	55%
235	MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	X de los Lagos	55%
236	MUNICIPALIDAD DE CALDERA	III de Atacama	55%
237	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	VIII del Biobío	55%
238	MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	V de Valparaíso	54%
239	MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	I de Tarapacá	54%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
240	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	VIII del Biobío	54%
241	MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	VII del Maule	54%
242	MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	XIV de los Ríos	54%
243	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	X de los Lagos	54%
244	MUNICIPALIDAD DE RETIRO	VII del Maule	54%
245	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	54%
246	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	VII del Maule	53%
247	MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	X de los Lagos	53%
248	MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT	IX de la Araucanía	53%
249	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	IV de Coquimbo	53%
250	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	V de Valparaíso	52%
251	MUNICIPALIDAD DE TOME	VIII del Biobío	51%
252	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	V de Valparaíso	51%
253	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	II de Antofagasta	50%
254	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	IX de la Araucanía	50%
255	MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	VII del Maule	49%
256	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	IV de Coquimbo	49%
257	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	VIII del Biobío	49%
258	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	V de Valparaíso	48%
259	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	X de los Lagos	48%
260	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	X de los Lagos	48%
261	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	I de Tarapacá	48%
262	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	47%
263	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	II de Antofagasta	47%
264	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	VII del Maule	47%
265	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	VII del Maule	46%
266	MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	IX de la Araucanía	46%
267	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	V de Valparaíso	46%
268	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	I de Tarapacá	46%
269	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	46%
270	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	X de los Lagos	46%
271	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	XII de Magallanes y Antártica Chilena	45%
272	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	44%
273	MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	X de los Lagos	44%
274	MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	VII del Maule	44%
275	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	Metropolitana de Santiago	44%
276	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	IV de Coquimbo	44%
277	MUNICIPALIDAD DE BULNES	VIII del Biobío	44%
278	MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	43%
279	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	VIII del Biobío	43%
280	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	43%
281	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	III de Atacama	43%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
282	MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	43%
283	MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	V de Valparaíso	42%
284	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	IX de la Araucanía	42%
285	MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	VII del Maule	42%
286	MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	X de los Lagos	41%
287	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	X de los Lagos	41%
288	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	XIV de los Ríos	41%
289	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	IV de Coquimbo	41%
290	MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	V de Valparaíso	41%
291	MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	IX de la Araucanía	41%
292	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE MELIPILLA	VIII del Biobío	40%
293	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	IV de Coquimbo	40%
294	MUNICIPALIDAD DE LUMACO	IX de la Araucanía	40%
295	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	40%
296	MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	XII de Magallanes y Antártica Chilena	40%
297	MUNICIPALIDAD DE PELARCO	Metropolitana de Santiago	40%
298	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	X de los Lagos	39%
299	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	VIII del Biobío	39%
300	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	IV de Coquimbo	38%
301	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	VIII del Biobío	38%
302	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	X de los Lagos	38%
303	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	III de Atacama	38%
304	MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	IX de la Araucanía	38%
305	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	XIV de los Ríos	37%
306	MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	X de los Lagos	37%
307	MUNICIPALIDAD DE MAULE	VII del Maule	37%
308	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	VIII del Biobío	37%
309	MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	XIV de los Ríos	37%
310	MUNICIPALIDAD DE HUARA	I de Tarapacá	36%
311	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	II de Antofagasta	36%
312	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	VII del Maule	35%
313	MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO	XII de Magallanes y Antártica Chilena	35%
314	MUNICIPALIDAD DE PINTO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	35%
315	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	VIII del Biobío	35%
316	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	III de Atacama	34%
317	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	34%
318	MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	33%
319	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	VII del Maule	33%
320	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	IX de la Araucanía	32%
321	MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	X de los Lagos	32%
322	MUNICIPALIDAD DE PALENA	Metropolitana de Santiago	31%
323	MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	X de los Lagos	31%

N°	MUNICIPALIDAD	Región	CUMPLIMIENTO Período 2015
324	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	VIII del Biobío	31%
325	MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	IX de la Araucanía	30%
326	MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	Metropolitana de Santiago	29%
327	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	V de Valparaíso	29%
328	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	III de Atacama	29%
329	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	VIII del Biobío	29%
330	MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	XII de Magallanes y Antártica Chilena	28%
331	MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	Metropolitana de Santiago	28%
332	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	X de los Lagos	27%
333	MUNICIPALIDAD DE CHANCO	VII del Maule	27%
334	MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	III de Atacama	27%
335	MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA	XII de Magallanes y Antártica Chilena	26%
336	MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	Metropolitana de Santiago	26%
337	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	26%
338	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	XV de Arica y Parinacota	26%
339	MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	25%
340	MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	XV de Arica y Parinacota	23%
341	MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	22%
342	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	IV de Coquimbo	22%
343	MUNICIPALIDAD DE LANCO	XIV de los Ríos	20%
344	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	7%
345	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0%
Promedio			65%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.5 Porcentaje de cumplimiento fiscalización TA Empresas Públicas 2015

N°	EMPRESAS PÚBLICAS	Cumplimiento Período 2015
1	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	100%
2	CASA DE MONEDA DE CHILE	100%
3	EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS (ECONSSA)	100%
4	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	100%
5	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE)	100%
6	EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE	100%
7	EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE	100%
8	EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE	100%
9	FÁBRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJÉRCITO	100%
10	TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN)	100%
11	ZOFRI S.A.	99%
12	EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO	99%
13	EMPRESA PORTUARIA ARICA	99%
14	EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO	98%
15	EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT	98%
16	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO)	98%
17	METRO S.A.	97%
18	EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO	95%
19	COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. (COTRISA)	94%
20	POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA S.A.	94%
21	EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP)	91%
22	EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.	90%
23	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	89%
24	EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO	88%
25	SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA LIMITADA (SASIPA)	88%
26	EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL	86%
27	EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA	82%
28	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.	78%
29	EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI)	72%
30	SOCIEDAD AGRICOLA SACOR LTDA.	63%
Promedio		93%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.6 Porcentaje de cumplimiento fiscalización TA Corporaciones Municipales 2015

N°	CORPORACIONES MUNICIPALES	Cumplimiento Período 2015
1	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES	88%
2	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PROVIDENCIA	80%
3	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHONCHI	79%
4	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOEN	79%
5	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	79%
6	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	77%
7	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RENCA	75%
8	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAS CONDES	74%
9	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	71%
10	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COLINA	66%
11	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	65%
12	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUÉ	61%
13	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MAIPU	57%
14	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CERRO NAVIA	57%
15	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO	57%
16	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUQUELDÓN	56%
17	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MACUL	55%
18	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	53%
19	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÑUÑO A	53%
20	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	52%
21	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	52%
22	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	49%
23	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE MAIPO	48%
24	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE	48%
25	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO	47%
26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUDAHUEL	47%
27	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO	46%
28	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	45%
29	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALAMA	44%
30	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BUIN	44%
31	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA	44%
32	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	44%
33	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	44%
34	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA	43%
35	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALERA DE TANGO	43%
36	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA REINA	42%
37	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILÉN	40%
38	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE	35%
39	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ	35%
40	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE	34%
41	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD	34%
42	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ	32%
43	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	26%
44	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	26%
45	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL	19%
46	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE	18%
47	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARIA PINTO	17%
48	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA	16%
49	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	7%
50	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	3%
51	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	3%
52	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO	3%
53	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTI L	0%
Promedio		45%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.7 Porcentaje de cumplimiento fiscalización Fundaciones 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO
1	FUNDACION INTEGRAL	100%
2	FUNDACIÓN DE LA FAMILIA	100%
3	FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS	93%
4	FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE	93%
5	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER - PRODEMU	85%
6	FUNDACIÓN ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	85%
7	FUNDACIÓN CHILENTER	80%
Promedio		91%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.8 Porcentaje de cumplimiento fiscalización a 15 SEREMI de Salud

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO
1	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS	93%
2	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO	93%
3	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	88%
4	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	88%
5	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO	87%
6	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	85%
7	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	85%
8	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE AYSÉN	81%
9	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	81%
10	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA	79%
11	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ	79%
12	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS	77%
13	SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	75%
14	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE	72%
15	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO	62%
Promedio		82%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.1 Porcentaje de cumplimiento fiscalización DAI Órganos Centrales, modalidad Presencial. Período 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
1	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	100%
2	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100%
3	MUNICIPALIDAD DE COLINA	100%
4	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	100%
5	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	100%
6	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	100%
7	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	100%
8	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	100%
9	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	100%
10	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	100%
11	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	100%
12	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	100%
13	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	100%
14	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	100%
15	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	100%
16	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	100%
17	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	100%
18	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	100%
19	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	99%
20	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	99%
21	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	99%
22	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	99%
23	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	99%
24	SERVICIO DE SALUD OSORNO	99%
25	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	99%
26	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99%
27	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	98%
28	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	98%
29	HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	97%
30	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	96%
31	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	96%
32	MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO	96%
33	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	96%
34	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	95%
35	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	95%
36	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	95%
37	FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	95%
38	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	95%
39	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	95%
40	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	95%
41	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	95%
42	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	95%
43	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	95%
44	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	95%
45	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	95%
46	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	95%
47	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	94%
48	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	94%
49	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	94%
50	INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACÁ	94%
51	INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	94%
52	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	94%
53	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	94%
54	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	93%
55	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	92%
56	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	92%
57	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	92%
58	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN	92%
59	SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	91%
60	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	91%
61	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	91%
62	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	91%
63	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	91%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
64	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	91%
65	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	91%
66	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	91%
67	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	90%
68	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO	90%
69	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	89%
70	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	89%
71	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	89%
72	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	89%
73	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	88%
74	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	88%
75	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	88%
76	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	87%
77	MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	87%
78	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	87%
79	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	87%
80	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	87%
81	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	87%
82	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	87%
83	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	87%
84	MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	86%
85	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	86%
86	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	86%
87	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	84%
88	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	84%
89	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	84%
90	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	83%
91	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	83%
92	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	83%
93	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	82%
94	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO	81%
95	MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	80%
96	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	80%
97	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	80%
98	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	78%
99	MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	78%
100	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	77%
101	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	77%
102	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	76%
103	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	76%
104	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	75%
105	MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	75%
106	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	74%
107	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	74%
108	HOSPITAL DEL SALVADOR	73%
109	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	73%
110	MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	73%
111	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	72%
112	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	72%
113	MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	71%
114	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	70%
115	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	67%
116	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	64%
117	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	59%
118	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	59%
119	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	55%
120	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	54%
121	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	53%
122	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	51%
123	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	51%
124	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	51%
125	PARQUE METROPOLITANO	50%
126	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	49%
127	MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	47%
128	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	47%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
129	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	46%
130	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	45%
131	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	45%
132	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	44%
133	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	43%
134	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	41%
135	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	41%
136	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	40%
137	HOSPITAL BASE OSORNO	37%
138	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	31%
139	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	30%
140	MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	27%
141	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	26%
142	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	25%
143	MUNICIPALIDAD DE PINTO	22%
144	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	15%
145	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	0%
146	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	0%
147	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	0%
148	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	0%
149	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	0%
150	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	0%
151	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	0%
152	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	0%
153	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	0%
154	HOSPITAL BASE VALDIVIA	0%
155	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	0%
156	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	0%
157	INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	0%
158	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	0%
159	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	0%
160	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	0%
161	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	0%
162	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	0%
163	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	0%
164	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	0%
Promedio		71%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.2 Porcentaje de cumplimiento fiscalización DAI Municipalidades, modalidad online. Período 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
1	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	100%
2	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	100%
3	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	100%
4	MUNICIPALIDAD DE BUIN	100%
5	MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	100%
6	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	100%
7	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	100%
8	MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	100%
9	MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	100%
10	MUNICIPALIDAD DE EL TABO	100%
11	MUNICIPALIDAD DE GORBEA	100%
12	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	100%
13	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	100%
14	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	100%
15	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	100%
16	MUNICIPALIDAD DE LANCO	100%
17	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	100%
18	MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	100%
19	MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	100%
20	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	100%
21	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	100%
22	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	100%
23	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	100%
24	MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	100%
25	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	100%
26	MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	100%
27	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	100%
28	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	100%
29	MUNICIPALIDAD DE NOGALES	100%
30	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	100%
31	MUNICIPALIDAD DE PAINE	100%
32	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	100%
33	MUNICIPALIDAD DE PETORCA	100%
34	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	100%
35	MUNICIPALIDAD DE PURÉN	100%
36	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	100%
37	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	100%
38	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	100%
39	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	100%
40	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	100%
41	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	100%
42	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	100%
43	MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	100%
44	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	100%
45	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	100%
46	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	100%
47	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	99%
48	MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	99%
49	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	99%
50	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	99%
51	MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	98%
52	MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	98%
53	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	98%
54	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	98%
55	MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	98%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
56	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	96%
57	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	96%
58	MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	96%
59	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	96%
60	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	96%
61	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	96%
62	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	96%
63	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	96%
64	MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	96%
65	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	96%
66	MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	96%
67	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	96%
68	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	96%
69	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	96%
70	MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	96%
71	MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	96%
72	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	95%
73	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	95%
74	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	95%
75	MUNICIPALIDAD DE CUNCO	95%
76	MUNICIPALIDAD DE LUMACO	95%
77	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	95%
78	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	94%
79	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	94%
80	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	94%
81	MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	94%
82	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	94%
83	MUNICIPALIDAD DE RETIRO	94%
84	MUNICIPALIDAD DE LAMPA	94%
85	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	93%
86	MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	93%
87	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	92%
88	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	92%
89	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	92%
90	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	91%
91	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	91%
92	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	91%
93	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	91%
94	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	91%
95	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	91%
96	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	91%
97	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	91%
98	MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	91%
99	MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	91%
100	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	89%
101	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	88%
102	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	88%
103	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	86%
104	MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	84%
105	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	83%
106	MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	82%
107	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	80%
108	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	79%
109	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	75%
110	MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	74%
111	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	74%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
112	MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	74%
113	MUNICIPALIDAD DE PINTO	73%
114	MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	70%
115	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	65%
116	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	62%
117	MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	61%
118	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	57%
119	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	57%
120	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	54%
121	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	53%
122	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	53%
123	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	53%
124	MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	53%
125	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	53%
126	MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	53%
127	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	53%
128	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	53%
129	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	53%
130	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	53%
131	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	53%
132	MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	53%
133	MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	53%
134	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	53%
135	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	53%
136	MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	53%
137	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE MELIPILLA	53%
138	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	53%
139	MUNICIPALIDAD DE TILTIL	53%
140	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	53%
141	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	41%
142	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	31%
143	MUNICIPALIDAD DE CHANCO	28%
144	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	23%
145	MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	23%
146	MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	22%
147	MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	14%
148	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	0%
149	MUNICIPALIDAD DE CABILDO	0%
150	MUNICIPALIDAD DE CANELA	0%
151	MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	0%
152	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	0%
153	MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	0%
154	MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	0%
155	MUNICIPALIDAD DE HUARA	0%
156	MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	0%
157	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	0%
158	MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	0%
159	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	0%
160	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	0%
161	MUNICIPALIDAD DE PALENA	0%
162	MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	0%
163	MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	0%
164	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	0%
165	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	0%
166	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	0%
167	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	0%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
168	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	0%
169	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	0%
170	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	0%
171	MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT	0%
172	MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	0%
	Promedio	72%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.3 Porcentaje de cumplimiento fiscalización DAI SEREMIS, modalidad online. Período 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
1	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA	99,3%
2	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ATACAMA	99,3%
3	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE AYSÉN	99,3%
4	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO	99,3%
5	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS	99,3%
6	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS	99,3%
7	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO	99,3%
8	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	99,3%
9	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	98,7%
10	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS	98,7%
11	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO	98,7%
12	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	98,7%
13	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS	95,2%
14	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ	95,2%
15	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE	95,2%
16	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN	94,9%
17	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS	94,9%
18	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE	94,9%
19	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	94,5%
20	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	94,5%
21	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE ATACAMA	94,5%
22	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE AYSÉN	94,5%
23	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO	94,5%
24	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	94,5%
25	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS	94,5%
26	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE LOS RÍOS	94,5%
27	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	94,5%
28	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE TARAPACÁ	94,5%
29	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	94,5%
30	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	94,5%
31	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DEL MAULE	94,5%
32	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	94,5%
33	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	94,3%
34	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	93,1%
35	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	92,7%
36	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	92,7%
37	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA	92,6%
38	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS	90,0%
39	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	89,2%
40	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO	89,2%
41	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	89,2%
42	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ	89,2%
43	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO	89,2%
44	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO	86,8%
45	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	83,5%
46	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	83,5%
47	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	83,5%
48	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	83,5%
49	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ	83,5%
50	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO	83,5%
51	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL MAULE	83,5%
52	SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	83,5%
53	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO	83,1%
54	SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	80,4%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
55	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	78,0%
56	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO	76,2%
57	SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	75,5%
58	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE AYSÉN	75,1%
59	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	74,4%
60	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA	74,4%
Promedio		91%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.4 Porcentaje de cumplimiento fiscalización DAI Universidades, modalidad online. Período 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
1	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	69,6%
2	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	95,9%
3	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	68,9%
4	UNIVERSIDAD DE CHILE	90,5%
5	UNIVERSIDAD DE TALCA	100,0%
6	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	79,6%
7	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	68,3%
8	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	38,7%
9	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)	61,9%
10	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	0,0%
11	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	0,0%
12	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	0,0%
13	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	0,0%
14	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	86,5%
15	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	69,3%
16	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	90,2%
Promedio		57%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.3 Porcentaje de cumplimiento fiscalización DAI SEREMIS, modalidad online. Período 2015

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
1	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	100,0%
2	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	100,0%
8	COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS	100,0%
10	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	100,0%
16	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	100,0%
35	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	100,0%
39	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	100,0%
40	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	100,0%
42	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	100,0%
68	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	100,0%
70	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	100,0%
76	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	100,0%
111	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100,0%
115	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	100,0%
117	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	100,0%
127	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	100,0%
100	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	99,4%
93	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	99,4%
14	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	99,3%
110	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99,3%
119	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	99,3%
17	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
20	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
22	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
23	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
24	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
26	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	99,3%
27	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99,3%
95	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	98,9%
97	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	98,7%
29	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES (DIFROL)	98,7%
69	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	98,1%
106	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	98,1%
11	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	98,0%
9	CONSEJO DE CALIFICACIÓN CINEMATOGRÁFICA	97,9%
101	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	97,2%
109	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	96,8%
96	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	96,7%
32	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	96,4%
72	INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	96,3%
73	INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	96,3%
6	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	96,2%
34	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	96,2%
64	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	96,2%
71	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	96,1%
4	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	95,9%
67	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	95,9%
113	SUBSECRETARÍA DE PESCA	95,3%
88	SERVICIO DE SALUD OSORNO	95,2%
112	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	95,1%
94	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	94,7%
33	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	94,6%
41	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	94,3%
124	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	93,9%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
121	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	93,6%
120	SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	93,4%
89	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	93,1%
3	CARABINEROS DE CHILE	92,7%
107	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	92,7%
74	INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	92,6%
98	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE LA REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	92,6%
28	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	91,6%
102	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	91,6%
36	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	91,2%
49	HOSPITAL DEL SALVADOR	91,1%
114	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	90,5%
116	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	90,5%
125	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	90,5%
83	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	90,2%
85	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	90,2%
126	TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	90,2%
84	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	89,5%
87	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	89,5%
30	EJÉRCITO DE CHILE	89,1%
62	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR, LUIS TISNÉ BROUSSE	88,6%
90	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	87,5%
43	HOSPITAL BASE VALDIVIA	86,1%
59	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	85,7%
25	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	83,9%
118	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	83,8%
66	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR, A, ASENJO	83,1%
92	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	83,0%
57	HOSPITAL SAN CAMILO	82,4%
104	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPECA)	81,8%
38	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	81,8%
56	HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	80,1%
79	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	80,1%
63	HOSPITAL VÍCTOR RÍOS RUIZ DE LOS ANGELES	78,0%
48	HOSPITAL DE QUILPUÉ	77,3%
44	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	76,8%
105	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	75,3%
13	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	74,3%
51	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN	72,9%
37	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	71,5%
53	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	71,2%
99	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	66,8%
18	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	51,8%
21	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	51,8%
31	FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	51,8%
7	COMISION SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	50,8%
75	INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	48,3%
19	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	47,6%
82	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	44,7%
60	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	43,5%
81	SERVICIO DE SALUD ARICA	42,7%
86	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	42,7%
91	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	42,7%
122	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION ESCOLAR	37,2%
78	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	35,2%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2015
58	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	32,6%
47	HOSPITAL DE OVALLE DR, ANTONIO TIRADO LANAS	31,7%
45	HOSPITAL CLINICO DE MAGALLANES DR, LAUTARO NAVARRO	30,1%
52	HOSPITAL JUAN NOÉ DE ARICA	30,1%
123	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	28,7%
5	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA ORIENTE	27,6%
61	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILOTA	27,6%
12	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	0,0%
15	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	0,0%
46	HOSPITAL DE LOTA	0,0%
50	HOSPITAL DR, MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	0,0%
54	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	0,0%
55	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	0,0%
65	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	0,0%
77	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	0,0%
80	SERVICIO DE SALUD ARAUCO	0,0%
103	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	0,0%
108	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	0,0%
Promedio		76%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.3.1 Solicitudes de Sumario a la Contraloría General de la República en Período 2015

Nº	ROL CASO	EVENTO	ÓRGANO RECLAMADO	Mes Solicitud Sumario a CGR
1	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Ancud	Junio
2	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Antofagasta	Junio
3	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Castro	Junio
4	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Conchalí	Junio
5	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Curaco de Vélez	Junio
6	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Dalcahue	Junio
7	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Iquique	Junio
8	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM La Florida	Junio
9	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM La Reina	Junio
10	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Lampa	Junio
11	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Lo Prado	Junio
12	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM María Pinto	Junio
13	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Ñuñoa	Junio
14	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Pirque	Junio
15	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Pudahuel	Junio
16	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Quellón	Junio
17	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Quinta Normal	Junio
18	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Rancagua	Junio
19	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM San Fernando	Junio
20	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM San José de Maipo	Junio
21	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM San Miguel	Junio
22	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Til Til	Junio
23	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Valparaíso	Junio
24	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Villa Alemana	Junio
25	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2015	CM Viña del Mar	Junio
26	C2385-14	Amparo	Hospital Dr. Ernesto Torres	Julio
27	C222-15	Amparo	M. Algarrobo	Septiembre
28	C1255-15	Amparo	M. Arica	Noviembre
29	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Calama	Abril
30	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Calera de Tango	Abril
31	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Cartagena	Abril
32	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Casablanca	Abril
33	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Chillán Viejo	Abril
34	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Cisnes	Abril
35	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Cobquecura	Abril
36	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Futrono	Abril
37	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Lago Ranco	Abril
38	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Laguna Blanca	Abril
39	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Los Sauces	Abril
40	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. María Elena	Abril
41	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Mostazal	Abril
42	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Negrete	Abril
43	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Ñuñoa	Abril
44	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Peñaflores	Abril
45	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Pirque	Abril
46	C1248-14	Reclamo	M. Placilla	Febrero
47	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Portezuelo	Abril
48	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Pto. Octay	Abril
49	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Quinchao	Abril
50	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. San Pedro de Atacama	Abril
51	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. San Ramón	Abril
52	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Santa Juana	Abril
53	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Santo Domingo	Abril
54	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Tal Tal	Abril
55	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Timaukel	Abril
56	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Tirúa	Abril
57	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Tocopilla	Abril
58	*	Fiscalización Municipalidades 2014	M. Villa Alemana	Abril

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.

Fuente: Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios- CPLT.

VI.3.2 Sanciones aplicadas por incumplimiento a la Ley de Transparencia en Período 2015

Nº	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	ACUERDO	Nº FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN
1	Amparo	CDE	Sanción	1	20% al Jefe Superior del Servicio
2	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CM Cerro Navia	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
3	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CM La Serena	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
4	Reclamo	CM La Serena	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
5	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CM Pto. Natales	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
6	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Alhué	Sanción	1	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Encargado de Control.
7	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Alto del Carmen	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual a la Jefa Superior del Servicio y 20% al Encargado de Control
8	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Ancud	Sanción	3	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde; al Encargado de Control y al Encargado de Transparencia.
9	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Aysén	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Ex Director de Control.
10	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Cabildo	Sanción	2	Absolver del cargo formulado en contra del Alcalde y Encargado de Transparencia y aplicar multa de 25% a la Directora de Control y Secretaria Municipal
11	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Casablanca	Sanción	3	Aplica multa de un 25% al Alcalde; al Encargado de Transparencia y al Encargado de Control.
12	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Castro	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde; al Encargado de Control y se absuelve al Encargado de Transparencia.
13	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chaitén	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.
14	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chañaral	Sanción	3	Aplicar multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde, al Encargado de Control, y al ex Coordinador del Sistema Chañaral Transparente.
15	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chile Chico	Sanción	1	Aplica multa de un 40% al Alcalde.
16	Amparo	M. Chillán	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
17	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Cochamó	Sanción	2	Aplica multa de un 25% de su remuneración mensual al Alcalde y de un 20% al Encargado de Control.
18	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Constitución	Absolver	0	Absolver al Alcalde y Control
19	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Curacautín	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde; al Secretario Municipal; y se absuelve al Alcalde (s).
20	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Curarrehue	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde e igual multa a la Directora de Control. Se absuelve a la Encargada de Transparencia.
21	Reclamo	M. Curicó	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
22	Originado por Contraloría General de la República	M. El Carmen	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
23	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Fresia	Sanción	2	Aplicar multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de la Unidad de Control.
24	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Frutillar	Sanción	2	Aplica multa de un 30% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.
25	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Futaleufú	Sanción	2	Aplica multa de un 25% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.
26	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Gral. Lagos	Sanción	1	Aplica multa de un 20% al Alcalde y se absuelve a la Encargada de Transparencia.
27	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Huasco	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde e igual multa al Encargado de Transparencia Activa.
28	Reclamo	M. Huechuraba	Sanción	2	Aplica multa de 20% al Alcalde; al Encargado de Control y absolver al Encargado de Transparencia.
29	Fiscalización Municipalidades 2013	M. La Calera	Sanción	1	Aplica multa de un 20% al Alcalde y se absuelve a la Ex Directora de Control y a la Encargada de Transparencia.
30	Fiscalización Municipalidades 2013	M. La Cruz	Sanción	1	Aplica multa de un 20% a la Alcaldesa y Absolver a la Adm Municipal y Enc. Control
31	Fiscalización Municipalidades 2013	M. La Reina	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
32	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Limache	Sobreseimiento	0	Sobreseimiento
33	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Linares	Absolver	0	Absolver al Alcalde y Control
34	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Los Andes	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Asesor Jurídico y Encargado de Control.
35	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Lumaco	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Director de Control.
36	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Malloa	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.

Nº	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	ACUERDO	Nº FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN
37	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Mulchén	Sanción	1	Aplica multa de un 20% al Jefe Superior del Servicio
38	Fiscalización Municipalidades 2012	M. Nogales	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y a la Jefa del Departamento de Control
39	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Ovalle	Absolver	0	Absuelto
40	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Paillaco	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.
41	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Panquehue	Sanción	4	Aplicar multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y de un 25% al Administrador Municipal, al Director de Control y a la Encargada de la Página de Transparencia.
42	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Papudo	Sanción	2	Aplica multa de un 25% al Alcalde y al Encargado de Control.
43	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Pedro Aguirre Cerda	Sanción	3	Aplica multa de un 20% a la Alcaldesa; al Control; al Secretario Municipal y absolver a Encargado TA
44	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Puerto Octay	Sanción	3	Aplica multa de un 30% de su remuneración mensual al Alcalde; al Encargado de Control; y al Encargado de Transparencia.
45	Reclamo	M. Puerto Varas	Sanción	2	Aplica multa de un 25% Ex Alcalde y un 20% al Ex Encargada Control
46	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Putre	Sanción	2	Aplica multa de un 20% al Alcalde y al Encargado de Control
47	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Puyehue	Sanción	3	Aplica multa de un 20% al Alcalde; al Control; y, al Encargado de Transparencia
48	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quemchi	Sanción	1	Aplica multa de un 20% al Alcalde
49	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quinta de Tilcoco	Sanción	2	Aplica multa de un 20% al Alcalde y al Encargado de Control.
50	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quirihue	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y al Encargado de Control.
51	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Ránquil	Sanción	3	Aplica multa de un 20% Alcalde; 20% Control; 20% Encargado de Transparencia
52	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Rauco	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde y de un 25% a la Encargada de Transparencia.
53	Amparo	M. Rengo	Sanción	1	Aplicar multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde.
54	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Retiro	Sanción	1	Absolver del cargo formulado en contra del Alcalde y aplicar multa de un 20% de su remuneración a la Encargada de Control.
55	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Rio Bueno	Sanción	3	Aplica sanción de un 20% de su remuneración al Alcalde y Encargado de Control. Aplica sanción de un 30% al Encargado de Transparencia
56	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Rio Negro	Sanción	2	Aplica multa de un 20% al Alcalde; de un 25% al Encargado de Transparencia y absolver al Encargado de Control.
57	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San Javier	Sanción	3	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde e igual multa a dos funcionarios Encargados de Transparencia. Se absuelve a una tercera funcionaria Encargada de Transparencia.
58	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San José de Maipo	Sanción	3	Aplica sanción de multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde; a la Jefa de Control (s); y al ex Administrador Municipal y Encargado de Transparencia
59	Amparo	M. San Pedro de la Paz	Reapertura	0	Reapertura
60	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San Rafael	Sanción	2	Aplica multa de un 20% de su remuneración mensual a la Alcaldesa e igual multa al Encargado de Control.
61	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Tierra Amarilla	Sanción	2	Aplica una multa de un 20% de su remuneración mensual al Alcalde e igual multa al Encargado de Control.
62	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Tocopilla	Sanción	3	Aplica multa de un 20% al Alcalde; al Encargado de Control y al Encargado de Transparencia.
63	Reclamo	M. Vichuquén	Sanción	2	Aplica multa de un 25% Alcalde; 30% Control y Absolver Encargado TA
64	Reclamo	M. Villa Alegre	Sanción	1	Aplica una multa de un 30% de su remuneración mensual al Alcalde.
65	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Zapallar	Sanción	1	20% a la Directora de Control y Absolver al Jefe Superior del Servicio

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.

VI.3.3 Detalle de Multas según Sanciones aplicadas por incumplimiento a la Ley de Transparencia en Período 2015

Nº	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	Nº FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN	MONTOS (\$)*
1	Amparo	M. Rengo	1	20% JSS	\$ 949.790
2	Amparo	CDE	1	20% al JSS	** N/A
3	Fiscalización Municipalidades 2012	M. Nogales	2	20% al Alcalde y al Control	\$ 930.322
4	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Zapallar	1	20% a la Directora de Control y Absolver al Jefe Superior del Servicio	*Pendiente de pago
5	Fiscalización Municipalidades 2013	M. La Cruz	1	20% Alcaldesa; Absolver Adm Mun; Absolver Sec Mun y E. Control	*Pendiente de pago
6	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Lumaco	2	20% Alcalde y 20% Control	*Pendiente de pago
7	Fiscalización Municipalidades 2013	M. La Calera	1	20% Alcalde; Absolver a Control; Absolver Encargada de Transparencia	*Pendiente de pago
8	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San José de Maipo	3	30% Alcalde; 25% Control; 20% Encargado de Transparencia.	*Pendiente de pago
9	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Ránquil	3	20% Alcalde; 20% Control; 20% Encargado de Transparencia	*Pendiente de pago
10	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Putre	2	20% al Alcalde y al Encargado de Control	*Pendiente de pago
11	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quemchi	1	20% al Alcalde	*Pendiente de pago
12	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Puyehue	3	20% al Alcalde; al Control; y, al Encargado de Transparencia	*Pendiente de pago
13	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Pedro Aguirre Cerda	3	20% a la Alcaldesa; al Control; al Secretario Municipal y absolver a Encargado TA	*Pendiente de pago
14	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Los Andes	2	20% al Alcalde y Control	*Pendiente de pago
15	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Aysén	2	20% al Alcalde y al Control.	*Pendiente de pago
16	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Cabildo	2	Absolver Alcalde y Encargado TA; 25% Control y Secretaria Municipal	*Pendiente de pago
17	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Alhué	1	20% al Control (ex)	** N/A
18	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San Javier	3	20% JSS; 20% ET; 20% ET; absolver ET	\$ 908.270
19	Fiscalización Municipalidades 2013	M. San Rafael	2	20% JSS; 20% Control	\$ 1.193.008
20	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Curarrehue	2	20% JSS; 20% Control; Absolver E. T.	*Pendiente de pago
21	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Tierra Amarilla	2	20% al JSS; 20% Control	*Pendiente de pago
22	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Cochamó	2	25% JSS; 20% Control	*Pendiente de pago
23	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Retiro	1	Absolver JSS; 20% Control	\$ 272.725
24	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Panquehue	4	20% JSS; 25% Adm. Muni.; 25% Control; 25% Enca. T.	\$ 1.351.219
25	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Gral. Lagos	1	20% JSS; E. Transp. Absuelta	\$ 874.908
26	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Fresia	2	20% JSS; 20% Control	*Pendiente de pago
27	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Mulchén	1	20% JSS	*Pendiente de pago
28	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Tocopilla	3	20% JSS; 20% Control; 20% E.T.	*Pendiente de pago
29	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Huasco	2	20% JSS; 20% E.T.	*Pendiente de pago
30	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Paillaco	2	20% JSS y 20% Control	*Pendiente de pago
31	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Castro	2	20% JSS; 20% Control; Absolver E. T.	*Pendiente de pago
32	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chile Chico	1	40% al JSS	\$ 1.831.882
33	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Pto. Octay	3	30% JSS; 30% Control; 30% Encargado TA.	*Pendiente de pago
34	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Curacautín	2	20% JSS; 20% Sec. Muni.; Absolver Alcalde (s)	*Pendiente de pago
35	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chañaral	3	20% JSS; 20% Control; 20% Sec. Muni.	*Pendiente de pago
36	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Río Bueno	3	20% al JSS; 20% Control; 30% E. Trans	*Pendiente de pago
37	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Río Negro	2	20% al JSS; 25% E. Trans; absolver Control	\$ 1.132.940
38	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Papudo	2	25% al JSS y 25% Control	\$ 1.291.273
39	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Casablanca	3	25% al JSS; 25% E. Trans; 25% Control	\$ 1.655.577

N°	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	N° FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN	MONTO (\$) *
40	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quinta de Tilco	2	20% al JSS y 20% al Control	\$ 424.414
41	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Rauco	2	20% al JSS y 25% al E. Transparencia	\$ 982.956
42	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Alto del Carmen	2	20% a la JSS y 20% al Control	*Pendiente de pago
43	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Ancud	3	20% al JSS; 20% al Control y 20% al E. Transparencia	*Pendiente de pago
44	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Quirihue	2	20% al JSS y al Control	\$ 1.368.611
45	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Malloa	2	20% al JSS y al Control (1 ex)	\$ 754.249
46	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Chaitén	2	20% al JSS y al Control	\$ 1.249.215
47	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Futaleufú	2	25% al JSS y al Control	\$ 1.606.532
48	Fiscalización Municipalidades 2013	M. Frutillar	2	30% JSS; 30% Control	\$ 1.137.739
49	Reclamo	M. Puerto Varas	2	25% Ex Alcalde; 20% Ex E. Control	*Pendiente de pago
50	Reclamo	M. Vichuquén	2	25% Alcalde; 30% E. Control; Absolver Encargado TA	*Pendiente de pago
51	Reclamo	M. Villa Alegre	1	30% JSS	\$ 1.404.251
52	Reclamo	M. Huechuraba	2	20% al JSS; 20% Control; absolver E. Trans.	*Pendiente de pago

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.

***Pendiente de pago:** Multa se encuentra en proceso de cobro.

****N/A:** Multa no aplica, pues el sancionado dejó de ser funcionario público.

VII.1 Número de noticias procesadas en el Consejo según medio de publicación

INGRESO AÑO 2015

MEDIOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Diario Impreso	128	132	98	174	143	165	205	139	134	128	99	182	1727
Web	Diario web	36	28	19	37	42	35	37	36	36	22	12	364
	Página web	51	45	36	81	45	82	89	117	92	70	65	798
	Revista web	2	0	0	1	0	0	3	0	5	0	0	11
	Total Web	89	73	55	119	87	117	129	153	128	97	89	37
Radio	1	2	2	7	3	2	7	7	6	6	2	0	45
Revista Impresa	2	2	1	3	3	2	9	3	1	1	1	1	29
TV	9	4	11	17	16	13	11	12	7	5	7	1	113
TOTAL	229	213	167	320	252	299	361	314	276	237	198	221	3087

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

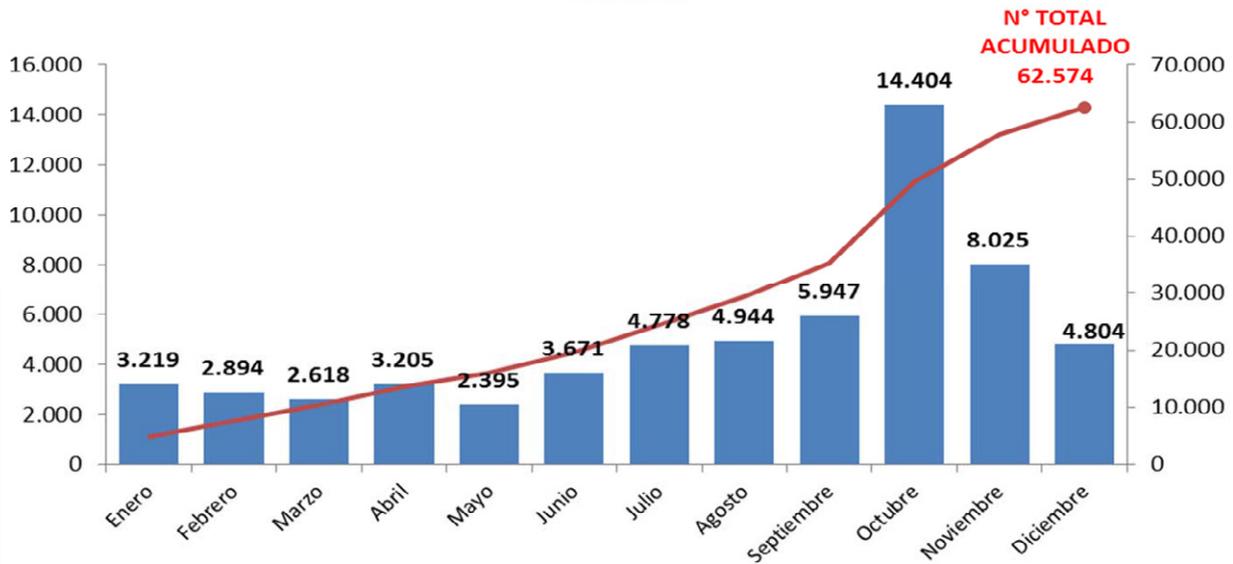
VII.2 Número de noticias procesadas en el Consejo según eje de noticia

Eje de noticia	Tipo eje	AÑO 2015											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difusión	Difusión - Campaña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Difusión - Capacitación	0	1	0	0	1	11	7	17	7	4	9	1
	Difusión - Publicación estudios	0	0	0	0	0	0	1	26	2	0	0	0
	Difusión - Seminario	0	0	0	41	0	4	2	0	0	4	0	3
	Total	0	1	0	41	1	15	10	43	9	8	9	4
Fiscalización	Fiscalización - Derecho Acceso información	23	4	0	6	1	2	4	42	36	3	4	5
	Fiscalización - Transparencia Activa	22	1	1	9	63	54	0	4	12	6	28	79
	Total	45	5	1	15	64	56	4	46	48	9	32	84
Institucionalidad	Institucionalidad - Cambios de Ley	0	0	3	1	0	0	0	0	3	0	0	0
	Institucionalidad - Firma Convenio	1	2	0	1	0	0	0	9	3	0	3	0
	Institucionalidad - Institucionalidad	0	0	0	1	0	2	0	0	4	4	6	0
	Institucionalidad - Facultades y atribuciones del CPLT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Institucionalidad - Sobre Consejeros	0	2	3	4	0	0	4	6	5	14	2	2
	Total	1	4	6	7	0	2	4	15	15	18	11	2
Otras acciones	Otras acciones - Agenda Legislativa	84	91	86	134	103	77	85	90	45	50	33	
	Calidad Democrática- Conflictos de interés	0	0	3	0	0	1	1	0	0	4	0	0
	Calidad Democrática- Corrupción y probidad	54	52	43	30	26	36	99	21	13	36	12	19
	Calidad Democrática- Políticas públicas	1	4	0	3	7	2	10	6	1	8	4	5
	Otras acciones- Otros	9	4	3	5	1	2	5	8	29	28	2	6
	Otras acciones- Compras públicas	0	0	0	0	12	10	4	7	19	11	10	15
	Otras acciones- Seminario Probidad y Transparencia (Congreso)	0	4	15	7	9	2	6	1	0	4	9	0
	Otras acciones- Seminario Iquique (Chile Transparente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras acciones- Transparencia Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras acciones- Transparencia Privados (Servicios Básicos, Bancos)	0	1	0	1	0	1	10	2	0	3	8	5
	Otras acciones- Lobby Otros	0	0	6	7	10	11	9	18	15	13	9	6
	Total	148	156	156	187	168	142	229	153	122	157	87	56
Protección de datos personales	Protección de datos personales	6	0	1	0	1	1	1	2	11	1	6	4
Resolución de casos	Resolución de casos - Derecho Acceso información	8	18	8	20	13	32	25	9	35	8	12	16
	Resolución de casos - Transparencia Activa	0	0	0	0	0	3	3	1	1	1	0	0
	Total	8	18	8	20	13	35	28	10	36	9	12	16
Uso de La Ley	Uso de la Ley - Transparencia Activa	5	2	2	9	6	20	5	10	2	2	3	1
	Uso de la Ley- Derecho de Acceso Información	16	30	6	44	18	16	34	17	25	23	37	28
	Total	21	32	8	53	24	36	39	27	27	25	40	29
Normativa	Normativa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1
Lobby CPLT	Lobby CPLT	0	1	2	4	2	24	56	26	26	21	20	8
	TOTAL	229	217	182	327	275	311	371	322	295	252	217	204

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

VIII.1 Número total de ingreso de Solicitudes de Acceso a Información pública realizadas a los Órganos Centrales de la Administración del Estado, año 2015.

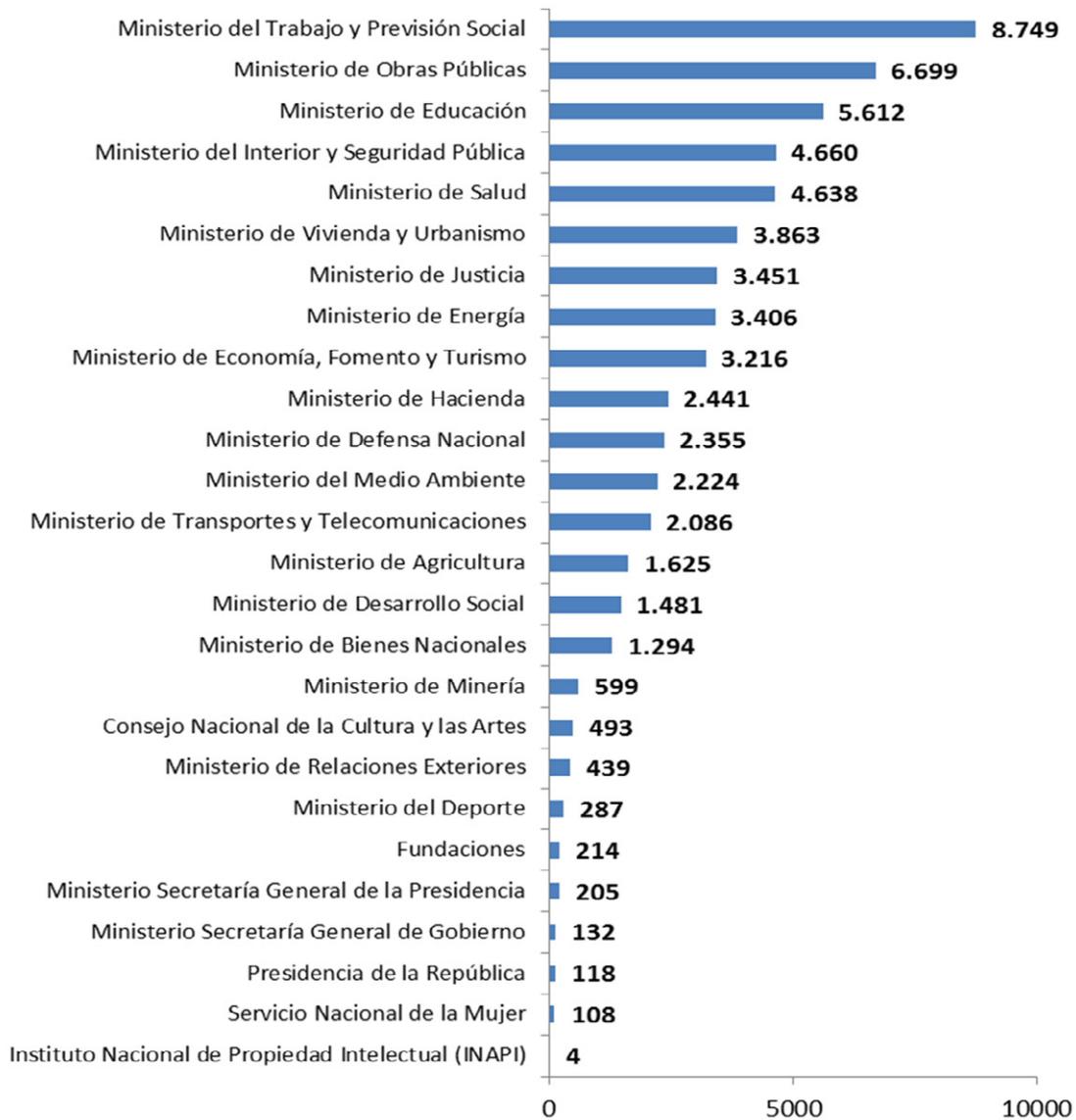
**Evolución anual del número de Solicitudes de Acceso a la Información en Órganos Centrales.
Año 2015.**



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.

VIII.2 Número total de ingreso Solicitudes de Acceso a Información pública realizadas a Órganos Centrales, según Ministerios

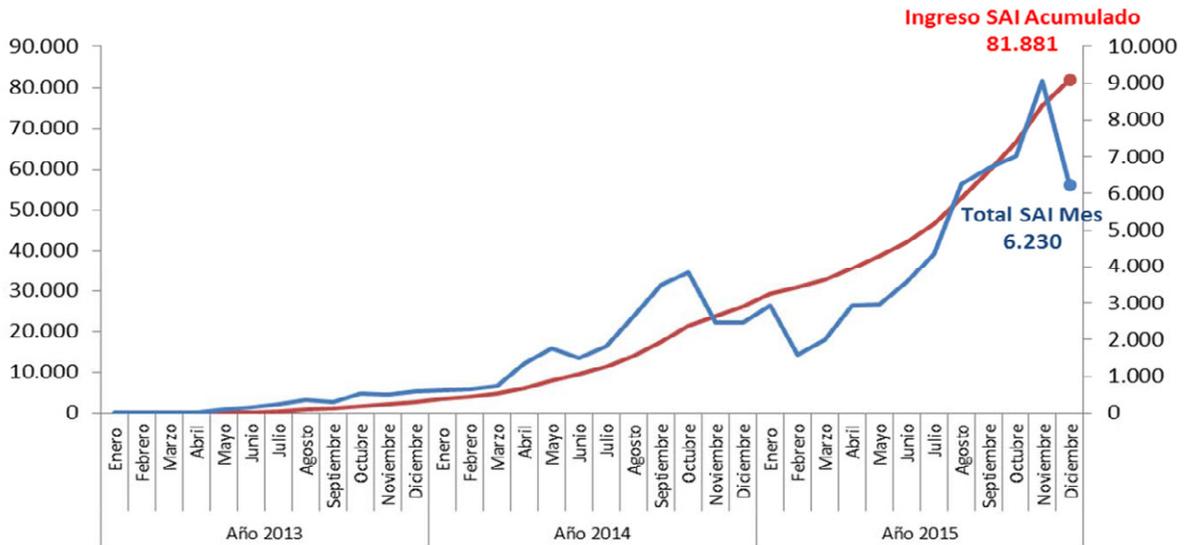
**Número total de Solicitudes de Acceso a la Información, según Ministerios y Servicios con rangos ministeriales.
Año 2015.**



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.

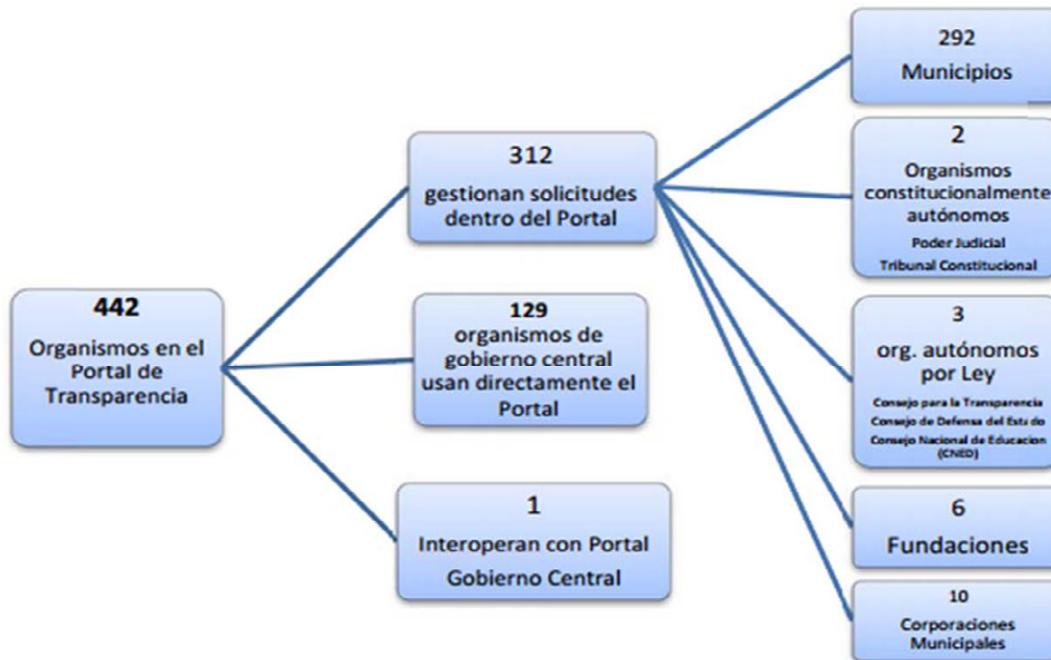
VIII.3 Número total de ingreso Solicitudes de Acceso a Información pública realizadas a través del Portal de Transparencia del Estado de Chile

**Evolución del número total de Solicitudes de Información ingresadas a través del Portal de Transparencia del Estado de Chile.
Período: Enero 2013-Diciembre 2015.**



Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Portal de Transparencia/Datos abiertos.

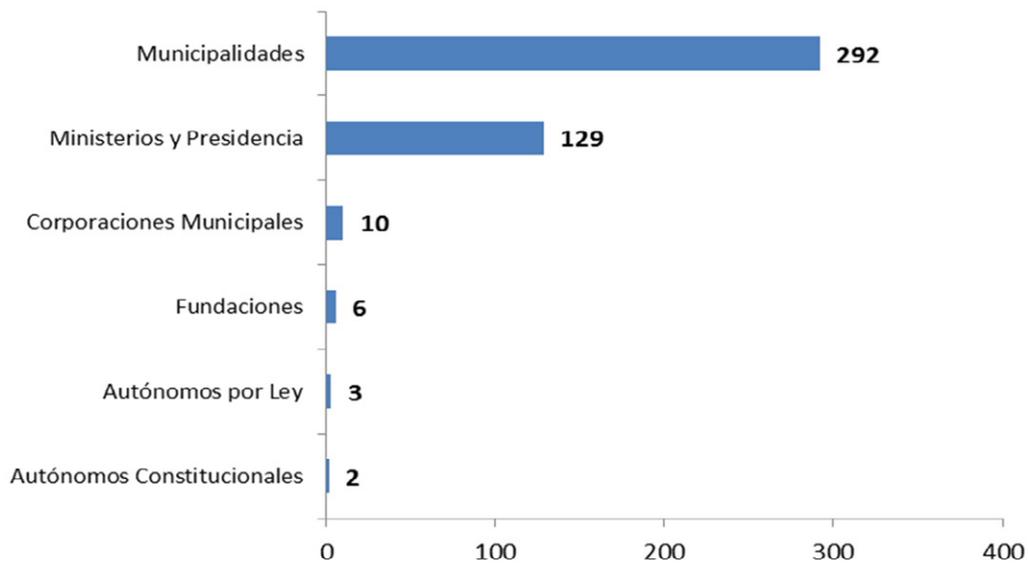
VIII.4 Desglose del Número total de Órganos de la Administración, según operatividad a través del Portal de Transparencia del Estado de Chile



Fuente: Portal de Transparencia/Datos abiertos.

VIII.5 Número total de Órganos de la Administración incorporados al Portal de Transparencia del Estado de Chile, según grupo de instituciones

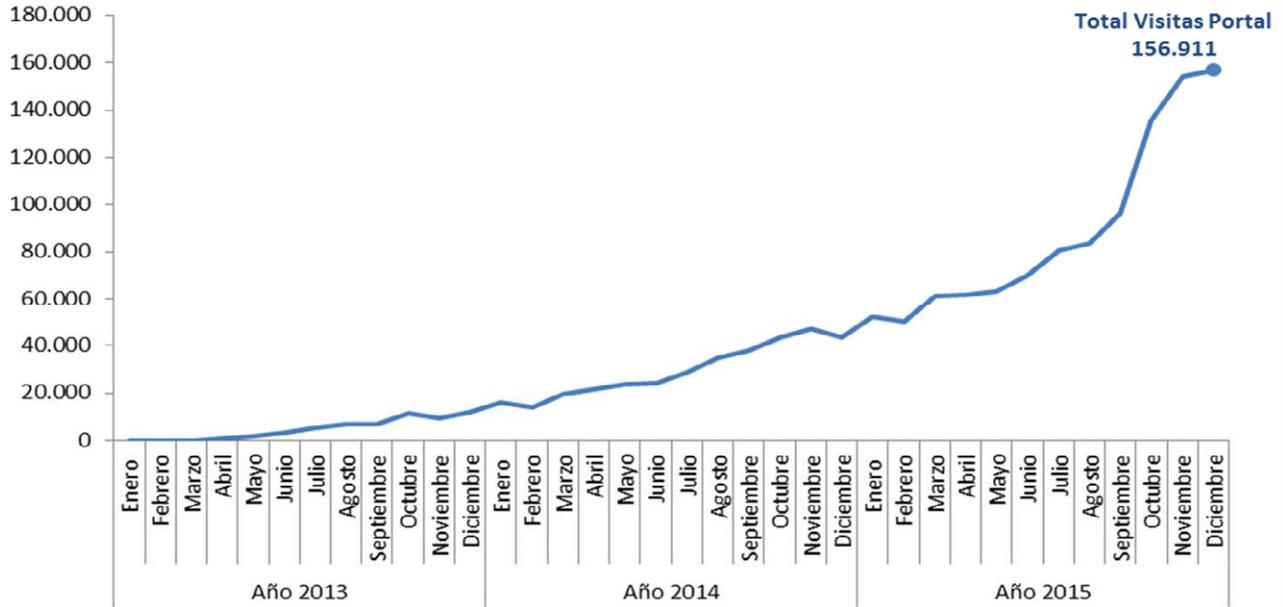
**Número total de Organismos de la Administración del Estado incorporados al Portal de Transparencia del Estado de Chile.
Período: Enero 2013-Diciembre 2015.**



Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Portal de Transparencia/Datos abiertos.

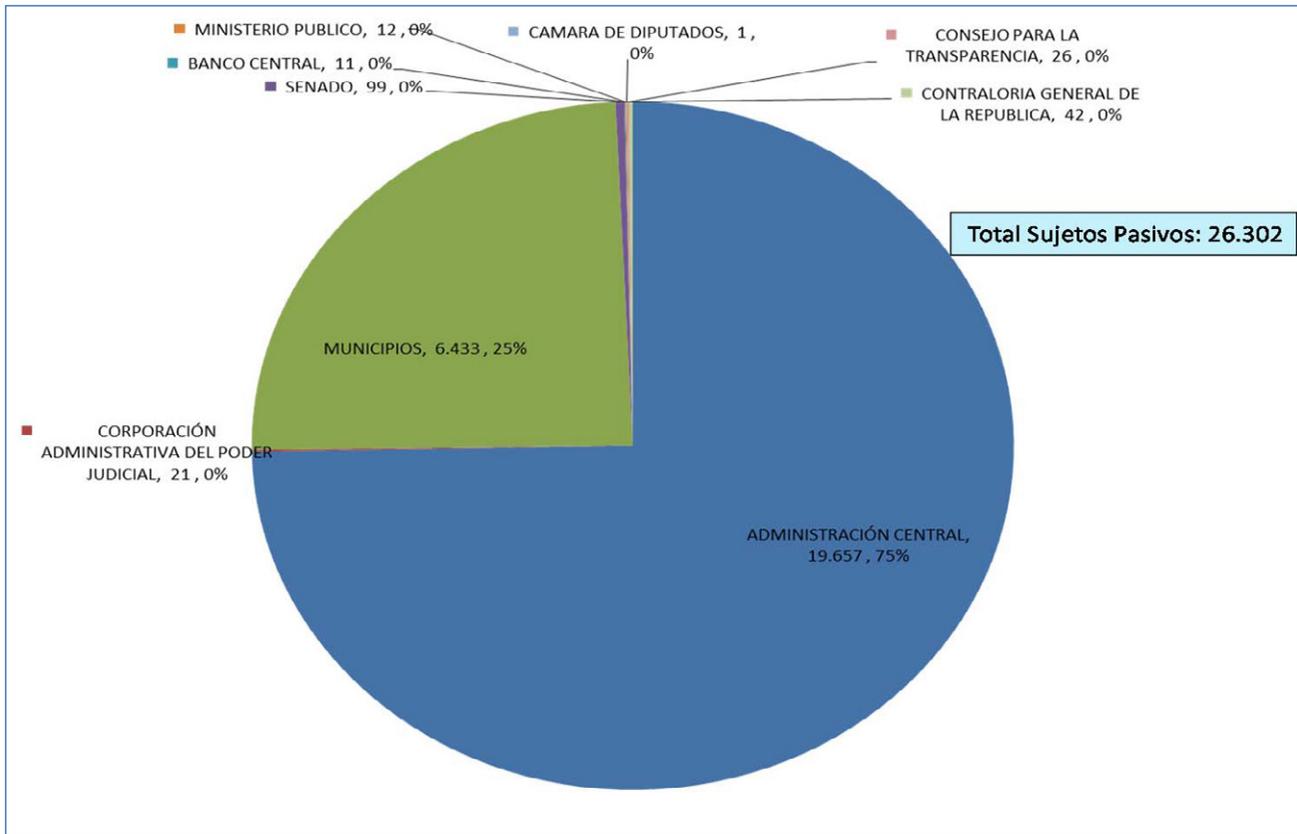
VIII.6 Número total de visitas al Portal de Transparencia del Estado de Chile

Evolución del número total de visitas al Portal de Transparencia del Estado de Chile.
Período: Enero 2013-Diciembre 2015.



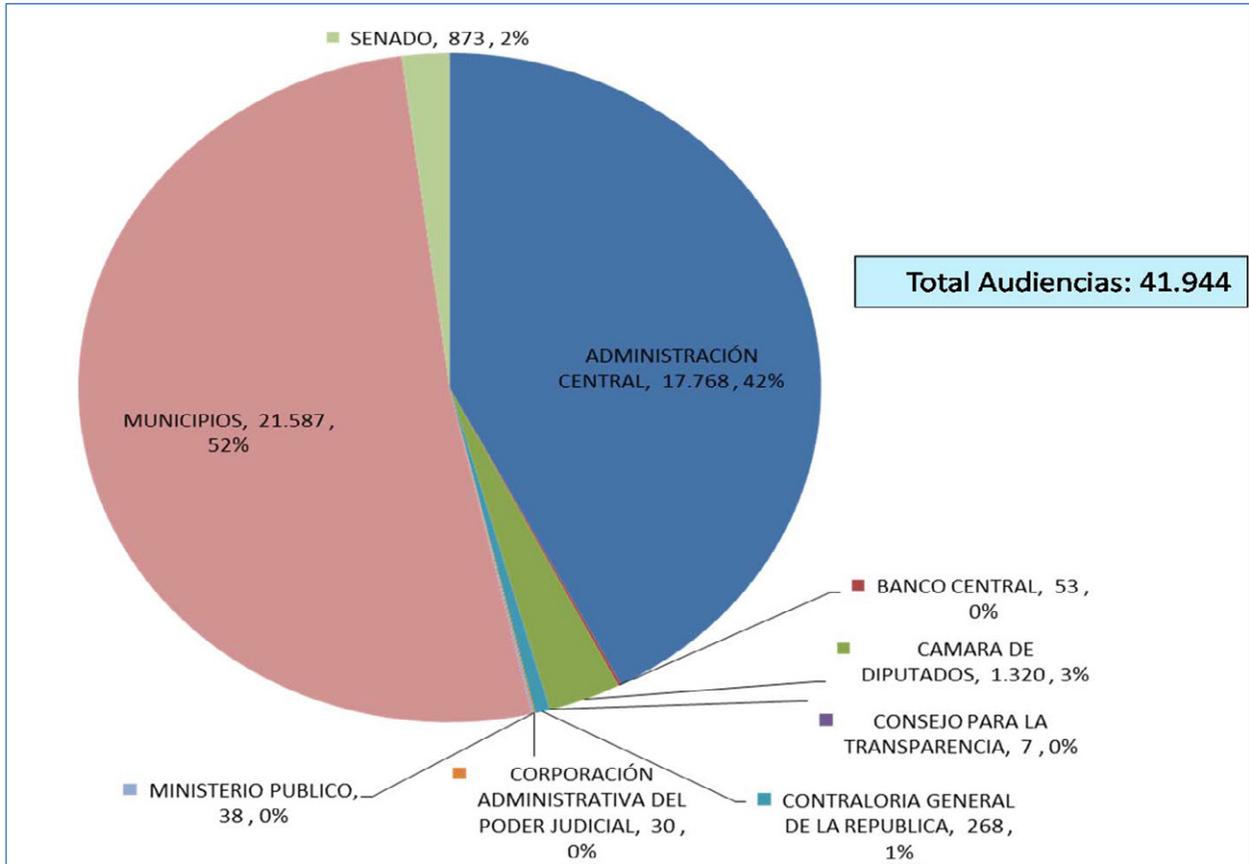
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
 Fuente: Portal de Transparencia/ Datos abiertos.

IX.1 Número total de sujetos pasivos registrados en InfoLobby según grupo de institución de procedencia, año 2015



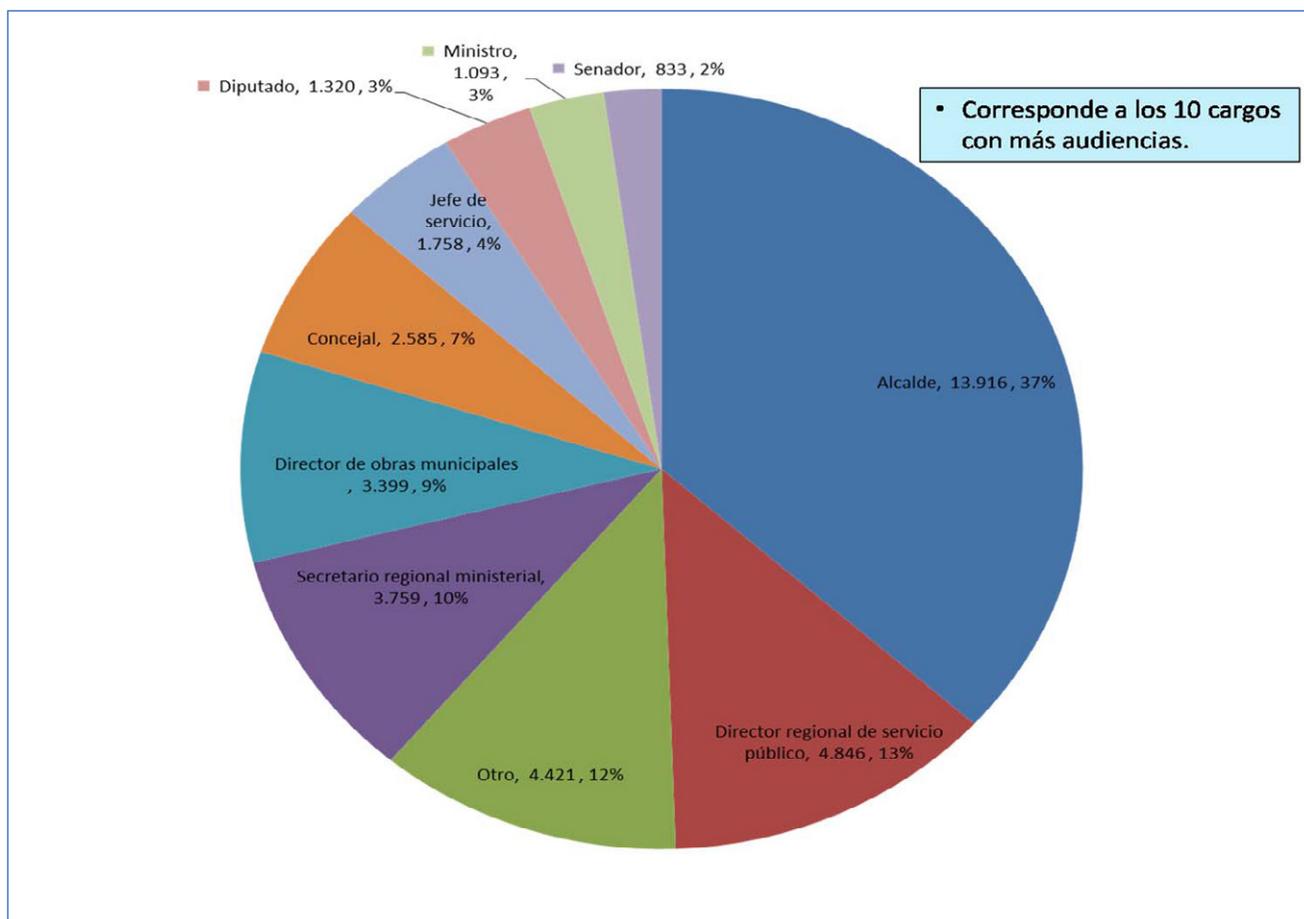
Fuente: InfoLobby (www.infolobby.cl)

IX.2 Número total de audiencias registradas en InfoLobby según grupo de institución de procedencia, año 2015



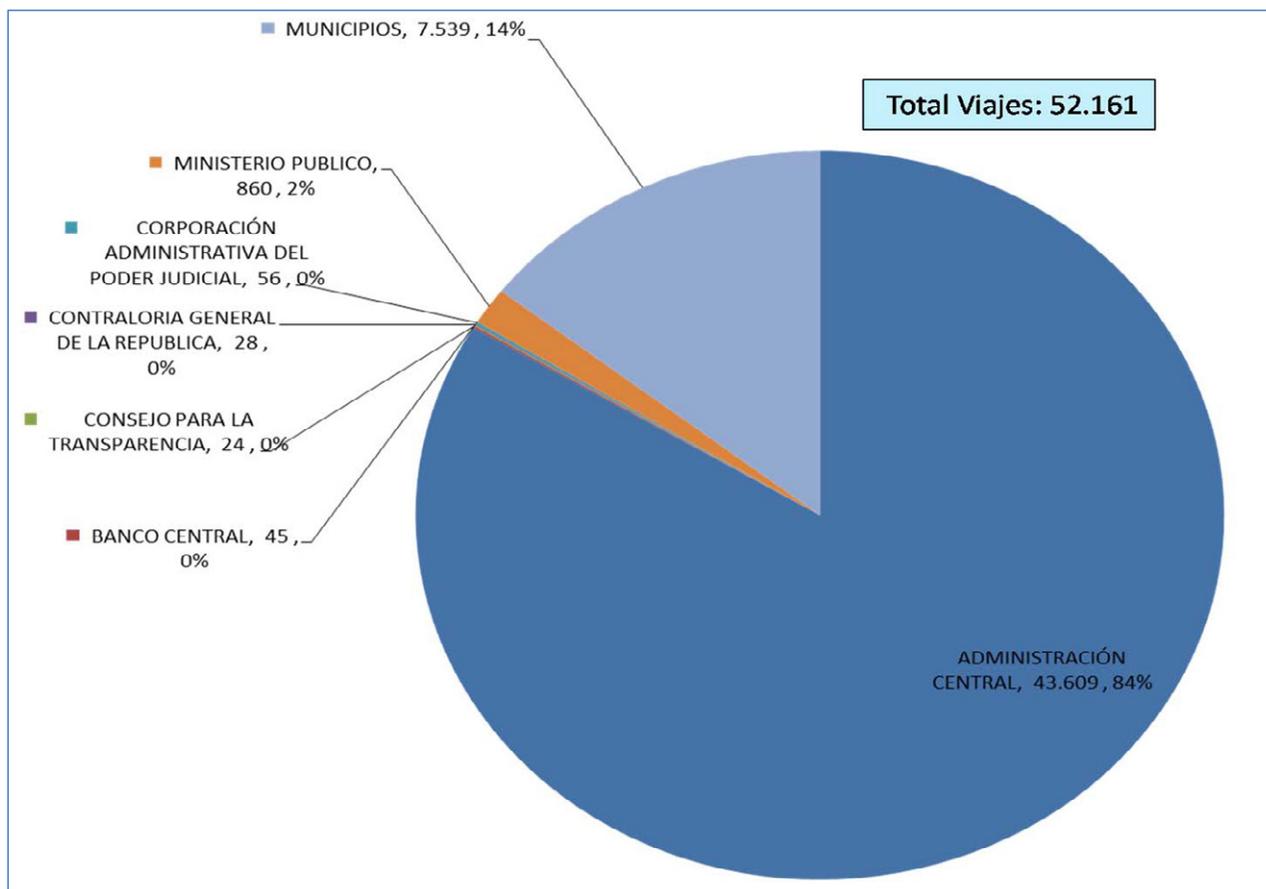
Fuente: InfoLobby (www.infolobby.cl)

IX.3 Número total de audiencias registradas en InfoLobby según cargo, año 2015



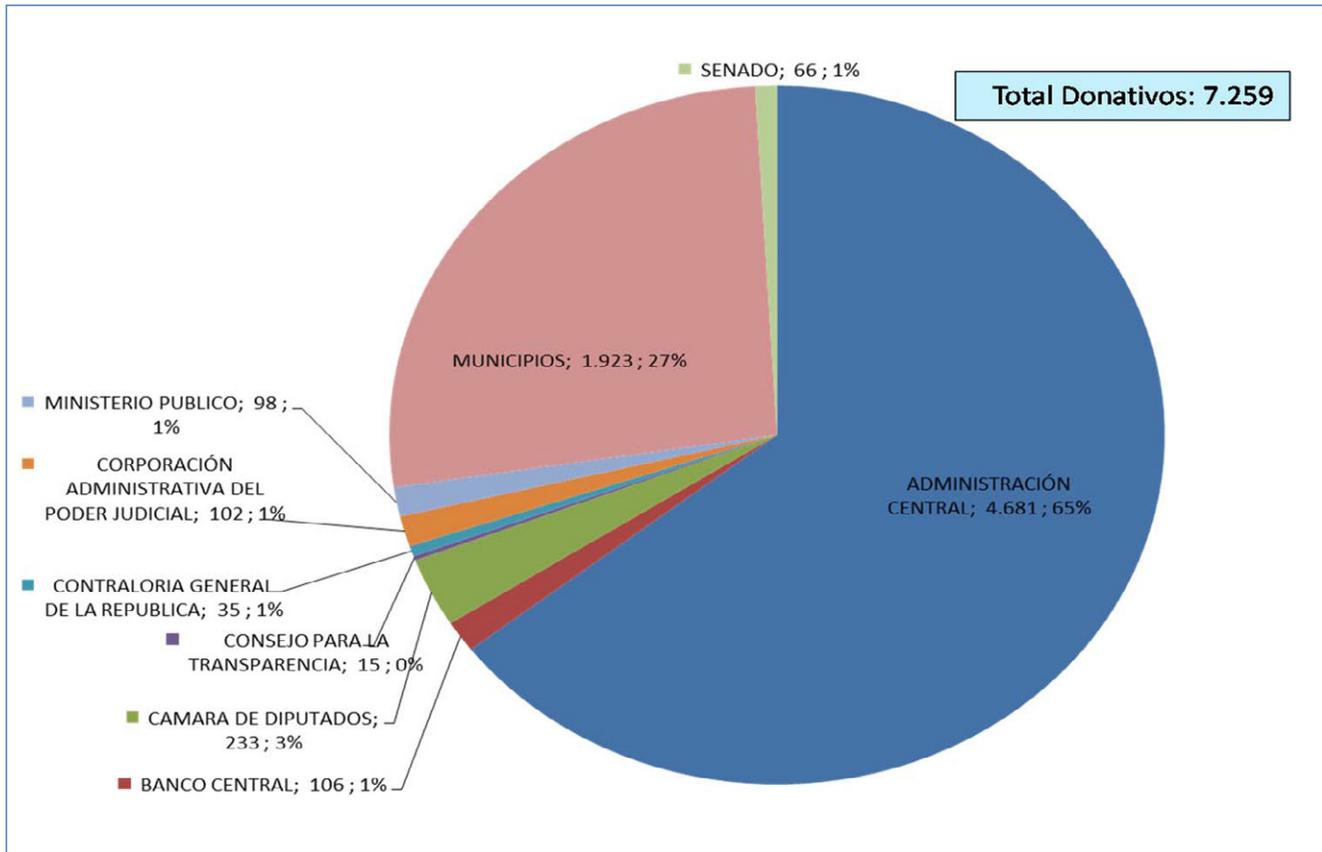
Fuente: InfoLobby (www.infolobby.cl)

IX.4 Número total de viajes registrados en InfoLobby según grupo de institución de procedencia, año 2015



Fuente: InfoLobby (www.infolobby.cl)

IX.5 Número total de donativos registrados en InfoLobby según grupo de institución de procedencia, año 2015



Fuente: InfoLobby (www.infolobby.cl)

DEFINICIONES SEGÚN INGRESO DE CASOS

Evolución del número de casos ingresados en el Consejo para la Transparencia: Se entiende por el comportamiento o trayectoria que tiene el número de casos ingresados al CPLT, mes a mes, durante un año.

Número de casos ingresados según su tipo y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, ya sea, un amparo o reclamo, y desagregado por año de ingreso.

Número de casos ingresados según grupo de instituciones reclamadas y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, donde la institución reclamada puede ser **Municipalidades** u **Otras Instituciones** (Órganos Centrales del Estado), desplegándose según año de ingreso.

Distribución regional de casos ingresados, según año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, según la región de la Institución reclamada y desagregado por año de ingreso.

Número de casos según lugar de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados al CPLT mediante distintos canales de ingreso, esto es, Oficina de Partes CPLT o las Gobernaciones.

Número de casos ingresados según institución reclamada y tipo de caso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados al CPLT, detallado por Institución reclamada (Órganos Centrales del Estado, Municipalidades, Otras Instituciones), y desagregado por Tipo de Caso (Amparo, Reclamo).

DEFINICIONES SEGÚN DESPACHO DE CASOS

Número de casos despachados según tipo de decisión final: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión Final que es adoptada por el Consejo, esto es: Decisión de fondo, Decisión de Inadmisibilidad, Aprueba Desistimiento, Da por entregada la información. Además, se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de decisión de fondo: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión de Fondo que es adoptada por el Consejo, esto es: Acoge Totalmente lo solicitado, Acoge Parcialmente lo solicitado, Rechaza lo solicitado. Además, se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de decisión de inadmisibilidad: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión de Inadmisibilidad que es adoptada por el Consejo, esto es: Ausencia de Infracción, Extemporaneidad, Falta de Subsunción, Incompetencia. Además, se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de extemporaneidad: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT, diferenciada según el momento en que se presenta un reclamo, esto es, que se presente un reclamo en el CPLT antes que venza el plazo que una institución tiene para responder o que se presente posterior a los quince días luego que vence plazo en la institución.

Número de casos despachados según tipo de incompetencia: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT, diferenciada según la atribución del CPLT para resolver, esto es, si el CPLT tiene competencia sobre la institución reclamada (incompetencia subjetiva) o respecto del contenido de la información (incompetencia objetiva).

Número de casos despachados según procedimiento SARC: Se entiende por la cantidad de casos despachados por el CPLT que fueron sometidos al proceso SARC (Solución Anticipada de Resolución de Controversias), y se desagrega por Tipo de Decisión Final.

Número de casos según tipo de reclamos interpuestos: Se entiende por la cantidad de recursos interpuestos en la Corte de Apelación por un reclamante o reclamado, en contra de la decisión final adoptada por el Consejo para la Transparencia en un caso tramitado (Amparo, Reclamo). Además, se desagrega según Tipo de Recurso interpuesto.

Número de casos con sentencias dictadas: Se entiende por la cantidad de sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones, a propósito de un Recurso presentado en contra de una decisión final adoptada por el Consejo para la Transparencia en la tramitación de un caso.

Número de casos según reposiciones: Se entiende por la cantidad de recursos administrativos presentados ante el Consejo para la Transparencia a propósito de una disconformidad por la decisión final adoptada por el Consejo en un caso, en la que el afectado por tal decisión pide reconsiderarla.

DEFINICIONES SEGÚN CONSULTAS CIUDADANAS

Evolución del número de consultas ingresadas: Se entiende por el comportamiento o trayectoria que tiene el número de consultas ingresadas al CPLT, mes a mes, durante un año.

Distribución mensual de consultas ingresadas: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por año y mes de ingreso.

Número de consultas según tipo de consultante: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por el Tipo de Consultante (Ciudadano, Enlace, Reclamante), y según año de ingreso.

Número de consultas según canal de ingreso: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por el Tipo de Canal de Ingreso, es decir: Vía Email, Vía Telefónica, Vía Presencial, Vía Correo Postal, Vía Web. Y se distribuye según año de ingreso.

Número de materias consultadas: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT según el Tipo de Materia consultada. Según la última clasificación instaurada (desde Julio 2011 a la actualidad), se distingue: Difusión, Resolución de Casos, Fiscalización, Institucionalidad, Normativa, Derecho de Acceso a la Información, Transparencia Activa, Extranet CPLT, Solicitudes de Acceso a Información CPLT, Calidad Democrática.

DEFINICIONES SEGÚN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Número de solicitudes de información ingresadas al Consejo para la Transparencia: Según el tipo de información solicitada, éstas se asocian a un Tipo de Actividad desarrollada por la institución: Funciones y actividades propias del órgano; Gestión de Personas; Auditoría y Control de Gestión; Regulación Interna; Presupuesto y Finanzas; Compras y Licitaciones; Otros; Administración y Logística; Subsidios y Beneficios; Desarrollo y Gestión Institucional. Se desagrega según año de ingreso.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN DE CAPACITACIONES

Número de actividades de capacitación realizadas y número de participantes: Se entiende por la cantidad, tanto de las Actividades de Capacitaciones ejecutadas como de las personas que participaron en éstas, en un período de tiempo determinado.

Distribución de Organismos capacitados: Se entiende por la cantidad de organismos capacitados por el CPLT, tanto de la Administración Central del Estado (OAE) como de otros organismos, tales como, Municipalidades, Sociedad Civil, en el período de un año.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN

Número de instituciones fiscalizadas y porcentaje promedio de cumplimiento de Transparencia Activa (TA): Se entiende por la cantidad de Instituciones de la Administración Central del Estado fiscalizadas, agrupadas según tipo de organismo, y que tienen asignados Porcentajes de Cumplimiento en materia de Transparencia Activa.

Número de instituciones fiscalizadas y porcentaje promedio de cumplimiento en Derecho de Acceso a Información (DAI): Se entiende por la cantidad de Instituciones de la Administración Central del Estado fiscalizadas, agrupadas según tipo de organismo, y que tienen asignados Porcentajes de Cumplimiento en materia de Derecho de Acceso a Información.

Multas aplicadas por incumplimiento de decisiones: Se entiende por la cantidad de dinero recaudado producto de sanciones aplicadas a los organismos por incumplimiento de la Ley de Transparencia.

Porcentaje de cumplimiento por instituciones fiscalizadas: Se entiende por el grado de Cumplimiento que obtienen los distintos Órganos de la Administración Pública en el proceso de fiscalización realizado por el CPLT.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN SOBRE PRENSA

Número de noticias procesadas en el Consejo según medio de publicación: Se entiende por la cantidad de notas de prensa en donde se menciona, hace referencia o se emite algún juicio respecto al CPLT. Se desagrega según medios de publicación (Diario impreso, Web, Radio, TV), y año de ingreso.

Número de noticias procesadas en el Consejo según eje de noticia: Se entiende por la cantidad de noticias de prensa analizadas en el CPLT, las cuales tienen asociadas un Eje Noticioso respecto del quehacer institucional, es decir, respecto de: Difusión, Resolución de casos, Fiscalización, Institucionalidad, Protección de datos personales, Otros ejes.

GLOSARIO

1. Amparo: Caso ingresado al Consejo para la Transparencia debido a la vulneración del Derecho de Acceso a la Información Pública de los Órganos del Estado, derivado de una solicitud de información ingresada por vía online o presencial.

2. DAI: Derecho de Acceso a Información.

3. Decisión final: Decisión emitida por el CPLT finalizando así el proceso de resolución de un caso. Éstas pueden ser:

- **Decisión de fondo:** Decisión que describe el grado en que el CPLT acoge los reclamos presentados por los Reclamantes. Éstas pueden ser:

i. Acoge Totalmente lo solicitado: El CPLT manifiesta que la información requerida es pública y debe ser entregada por el organismo reclamado en su totalidad al requirente.

ii. Acoge Parcialmente lo solicitado: Decisión de fondo donde el CPLT manifiesta que parte de la información requerida no es de carácter público.

iii. Rechaza lo solicitado: Decisión de fondo donde el CPLT manifiesta que la información requerida no es de carácter público, por lo tanto, el órgano reclamado no está obligado a entregar dicha información al reclamante.

- **Decisión de Inadmisibilidad:** Decisión en que el CPLT no procede a la tramitación del reclamo presentado por causas específicas:

i. Ausencia de Infracción: El CPLT no constata el reclamo recibido, considerando que el órgano entregó la información que el requirente solicitó.

ii. Incompetencia: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requerimiento al órgano del Estado no constituye una solicitud de información en los términos descritos por la Ley de Transparencia.

• **Incompetencia Objetiva:** Decisión que manifiesta el CPLT cuando lo requerido por el reclamante no constituye una solicitud de información mediante la Ley de Transparencia.

• **Incompetencia Subjetiva:** Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente solicita información a un Órgano del Estado que no está afecto a la Ley de Transparencia.

iii. Falta de Subsanción: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente no responde a la petición de aportar con antecedentes que permitan declarar la admisibilidad para tramitar su caso.

iv. Extemporaneidad: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente no ha cumplido los plazos que esta-

blece la Ley de Transparencia para interponer un reclamo ante el Consejo. Ésta puede ser de 2 tipos:

• **Extemporaneidad por vencimiento de 15 días:** Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente interpone su reclamo vencidos los 15 días contados desde la notificación de la denegación de la información que la Ley de Transparencia indica para tal efecto.

• **Extemporaneidad por reclamo antes del Plazo de 20 días:** Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente interpone su reclamo antes del plazo que la Ley de Transparencia entrega al Órgano requerido para responder la solicitud de información recibida.

- **Desistimiento:** Se entiende por Desistimiento cuando un Reclamante no desea seguir adelante con el reclamo interpuesto ante el CPLT, manifestándolo en cualquier momento durante la tramitación del caso.

4. Institución reclamada: Organismo del Estado que es reclamado ante el CPLT por un ciudadano que no recibe una respuesta a su Solicitud de Acceso a la Información, en el tiempo y la forma que establece la Ley de Transparencia.

5. Materia consultas: Clasificación del CPLT que se refiere al punto central a que va dirigida la consulta recibida. Éstas son:

Difusión: Comprende ítems de Publicación de estudios y Capacitaciones.

Resolución de Casos: Comprende ítems de la tramitación de un caso.

Fiscalización: Comprende ítems de Derecho de Acceso a Información (DAI) y Transparencia Activa (TA).

Institucionalidad: Comprende ítems de Procedimientos de la Ley 20.285 y de Facultades/ Atribuciones del CPLT.

Normativa: Comprende ítems de Consulta Pública, Recomendaciones e Instrucciones Generales.

Derecho de Acceso a la Información: Comprende ítems de Denuncia de repuesta/ no respuesta a una solicitud; Información de ingreso de amparo, y solicitudes de información; e información general.

Transparencia Activa (TA): Comprende ítems de Publicaciones en TA; Auto fiscalización (Extranet); Denuncias de Publicación / no Publicación en TA; consultas sobre ingreso de reclamo.

Extranet: Comprende ítems de materias de Enlaces, es decir, designación, solicitud de clave, funcionamiento del sistema.

Solicitudes de Información al CPLT: Comprende ítems de Consultas de Procedimiento, Estado de solicitud y copia de documentos.

6. Materias de caso: Es la clasificación utilizada por el CPLT para identificar la función interna de la Institución a la que puede referirse una solicitud de. Éstas son:

Auditoría y Control de Gestión: Corresponde a los resultados de las diversas auditorías que puedan llevarse a cabo dentro del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan, así como toda información referida a los procedimientos internos del órgano requerido que dicen relación con su gestión.

Gestión de Personas: Corresponde a toda la información relativa al personal contratado en una institución en cualquiera de sus formas, incluidas las personas contratadas a honorario. Dicha información podrá referirse al control de asistencias, licencias médicas, hoja de vida funcionaria, faltas disciplinarias, concursos públicos, calificaciones, etc.

Presupuesto y Finanzas: Corresponde a toda la información relativa a los temas presupuestarios, financieros y contables, tales como: transferencias de fondos, informes de ejecución presupuestaria, rendiciones de cuenta, balances, etc.

Compras y Licitaciones: Corresponde a información relativa al vínculo contractual de la institución pública con terceros mediante el suministro de bienes y/o servicios, tales como: ejecución de obras, contrataciones de estudios/asesorías, etc.

Subsidios y Beneficios: Corresponde a toda la información relativa a los subsidios y beneficios otorgados por la institución pública. Por ejemplo: beca de transporte otorgada por la municipalidad X.

Regulación Interna: Corresponde a toda la información relativa a la regulación del funcionamiento interno de la institución pública, por ejemplo, reglamentos, políticas.

Desarrollo y Gestión Institucional: Corresponde a la información relativa a las instancias que permiten un mejor desempeño al interior de la institución pública, por ejemplo, encuestas de satisfacción, estudios, certificaciones, etc.

Administración y Logística: Corresponde a toda la información referida a la administración de las distintas áreas de un determinado órgano o servicio público, tales como: mantención, soporte, tecnologías de la información, infraestructura, etc.

Funciones y actividades propias del órgano: Corresponde a aquella información relativa exclusivamente al trabajo particular del organismo, por ejemplo: listado de patentes de vehículos motorizados inscritos en el último año.

7. Multas: Sanción aplicada a las Instituciones reclamadas luego de incumplir con la decisión emitida por el CPLT en relación a la entrega de la información solicitada en los plazos establecidos. Estas multas se establecen como porcentajes de

la remuneración del o los funcionarios públicos involucrados en la falta.

8. OAE: Órgano de la Administración del Estado.

9. Porcentaje de Cumplimiento: Proporción que denota el grado de cumplimiento de los Sujetos Obligados con la Ley de Transparencia en relación a los ítems evaluados en un proceso de Fiscalización realizado por el CPLT.

10.Reclamo: Caso ingresado al Consejo para la Transparencia debido al incumplimiento por parte del organismo público reclamado de la publicación de la información requerida por la Ley 20.285 en los banner de Transparencia Activa).

11.Recursos: Reclamos que se interponen en la Corte de Apelaciones, en contra de una decisión del CPLT, y que pueden ser: de Ilegalidad, de Protección, de Queja y de Inaplicabilidad. Esto forma parte del proceso posterior a la resolución de un amparo o reclamo en el CPLT.

- **Reclamo de ilegalidad:** Mecanismo de reclamación dirigido en contra de las decisiones dictadas por el Consejo para la Transparencia, los cuales deben ser resueltos por la Corte de Apelaciones.

- **Recurso de Queja:** Recurso que se presenta en la Corte Suprema en contra de los jueces de la Corte de Apelaciones que resolvieron un reclamo de ilegalidad, culpándolos de una falta o abuso grave en el ejercicio de sus funciones.

- **Recurso de Protección:** Acción judicial que se presenta ante la Corte de Apelaciones, en contra de actos u omisiones ilegales o arbitrarias cometidas por personas o autoridades, y que representen una amenaza, privación o perturbación al ejercicio de ciertos derechos fundamentales, que están señalados en el Art. 20 de la Constitución.

- **Requerimientos de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad:** Acción constitucional que busca que el Tribunal Constitucional declare inaplicable determinada norma legal que puede resultar decisiva en la resolución de una controversia judicial, debido a que su aplicación en ese caso, puede resultar contraria a la Constitución Política.

12.Reposición: Recurso administrativo interpuesto en el CPLT por el reclamante o reclamado, con el fin de pedir una reconsideración de la decisión del caso emitida por el CPLT.

13.SAI: Solicitud de Acceso a Información.

14.SARC: Es un procedimiento que consiste en ofrecer a las partes instancias y formas de solución proyectando los distintos escenarios resolutivos que pudieren presentarse. Este Sistema busca, principalmente, reducir los tiempos de tramitación de los amparos presentados debido a la falta de respuesta o a

una denegación por parte del órgano de la Administración del Estado, mejorando con ello la satisfacción de las personas titulares del derecho de acceso a la información

- **Acuerdo SARC:** Tipo de acuerdo que puede generar un proceso SARC en la resolución de un caso, estos son:

- i. Organismo no Acepta SARC,
- ii. Da por entregada la información,
- iii. Desistimiento.

- **Da por entregada la información:** corresponde a una decisión proveniente SARC, donde se consideran aquellos casos en que la institución reclamada: 1) pone a disposición del reclamante la información solicitada; 2) informa que la información solicitada no existe; y, 3) se hace cargo de la solicitud derivando la misma a otra institución que sea competente, habiendo comunicado aquello previamente al reclamante.

15.Sentencias: Decisión dictada en el proceso judicial ante un recurso interpuesto en contra de la decisión emitida por el CPLT.

16.TA: Transparencia Activa.

17.Temas de caso: Clasificación del CPLT que se refiere al ámbito de interés a que va dirigida la solicitud de acceso a la información. Los temas abarcados son: Aseo y ornato; Cultura y artes; Defensa; Economía y finanzas; Educación; Gestión y administración territorial (Urbanismo); Grupos de interés especial; Industria (Productividad); Justicia; Medio ambiente; Obras Públicas (Vialidad); Relaciones exteriores; Salud; Orden y Seguridad Interior; Trabajo; Transporte; Telecomunicaciones; Vivienda; Bienes Públicos; Servicios Básicos; Otros.

18.Tipo de documento: Es la clasificación utilizada por el CPLT para identificar documentos:

Documentos Oficiales: Toda aquella información que se materialice en un acto formal dictado por la institución pública, por ejemplo, decretos, ordenanzas, resoluciones, oficios, etc.

Documentos Operacionales: Toda aquella información que apoya el funcionamiento de la institución o sirve de fundamento para la toma de decisiones, sin ser un documento oficial. En este grupo se distinguen: Documentos electrónicos, Documentación presupuestaria, Documentación médica, Documentación laboral, Estudios o investigaciones, Planos u otras representaciones gráficas, Otros.

